

TESIS DE MAESTRIA

01062

3
2ED

MIGUEL JOSE DE AZANZA

UN ACERCAMIENTO A LA ADMINISTRACION PUBLICA NOVOHISPANA

(entre el Despotismo Ilustrado y el afrancesamiento 1750-1820)

FALLA DE ORIGEN



LIC. DOLORES NIETO RIVERO

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

I

Origen y evolución en la carrera de un administrador político del siglo XVIII: Absolutismo transformado en Despotismo Ilustrado

II

Reformismo administrativo. El visitador José de Gálvez y Azanza en la Comandancia de Provincias Internas

III

Descripción de algunos aspectos y reformas administrativas en el ejército a fines del siglo XVIII

Estado de guerra en la Nueva España a fines del siglo XVIII

1.-Origen, evolución y composición del ejército hispanoamericano

2.-El ejército como reflejo de la sociedad.

3.-La defensa interna e internacional

a) Militares de excelencia

4.-Reformas y contrarreformas militares

5.-Efectividad del ejército

6.- Origen de la armada naval

IV

La Nueva España y su porción caribeña: Belice

V

El virrey Miguel José de Azanza. La culminación de un administrador hispanoamericano

VI

Miguel José de Azanza y su regreso a España en 1800

VII

Relación entre el reformismo ilustrado y el afrancesamiento liberal

1.- La Constitución de Bayona y las reformas afrancesadas

2.- Una disculpa ante la Historia: Memorias Justificativas de Azanza y O'Farrill

CONCLUSIONES

APENDICES DOCUMENTALES

Acta de nacimiento de Azanza

Apología de Carlos María de Bustamante

Informe de Viniegra

Hoja de servicios de Azanza

PROLOGO

Realizar una aproximación histórica a la administración política del siglo XVIII hispanoamericano, en particular a la administración de fines del Siglo de las Luces puede, resultar incompleta y poco original ya que sobre el tema, han abundado investigaciones, estudios generales y especiales, y sobre todo, ha sido una época y su afán de modernización, sobre la cual se ha polemizado, en ocasiones brillantemente y en otras sólo ha originado disgusto y estéril enfrentamiento.

En general, la postura crítica más frecuente en nuestra época sobre el modelo de la monarquía absolutista, consiste en un desinterés, a causa de lo anacrónico del tema y a la corriente liberal y consolidación democrática que imperó en los siglos XIX y XX. Ello produce una reacción de rechazo a la monarquía. Así, hoy por hoy, consideramos que la democracia política es vista como el modelo político que aplicada a cualquier sociedad facilita el inmediato progreso político y económico, comprometiéndola a alcanzar una justicia social.

En el trabajo que me propongo realizar sobre los hombres de la administración pública, me interesa describir, explicar y concluir, por medio del pretexto de una biografía, la evolución de la ideología de un ilustrado que desde la monarquía de Carlos III llegó a colaborar con el bonapartismo, alegando su herencia liberal y progresista, engrosando las filas del grupo de los afrancesados españoles.

En el caso de Miguel José de Azanza, su praxis e ideología monárquica reformadora se conformó y ligó a la política liberal española, y además participó en la administración novohispana en dos momentos cruciales del siglo XVIII: la visita de Gálvez y el breve pero significativo virreinato de Azanza al concluir la centuria.

La investigación se centra en el reconocimiento de los caracteres de un político de la época, de un burocrata. Pretende acercarse a la ideología que lo conformó y comprobar si esa mentalidad tuvo en cuenta la realidad, o bien, si la mentalidad de un político se conformó con el tiempo y sus experiencias; circunstancias por las que atravesó y que a él como a otros los configuró. Muestra la historia de la administración española de fines del siglo XVIII, como se formaron funcionarios que guiados por ideas y otros configurados por el tiempo de servicio, intentaron la modernización del Estado

Esas mentalidades sirvieron y se sometieron a la institución de la monarquía absolutista cuando el momento y la personalidad lo exigieron. Un ejemplo de ello fue Azanza, funcionario de la corte que modificó sus criterios, planes y programas cuando las circunstancias lo demandaron.

Revisaré algunos aspectos del reformismo ilustrado, para incluir la presencia del virreinato de Nueva España en la mentalidad de Gálvez y sobre todo en la persona ilustrada y afrancesada de Azanza, que más tarde, alejado del ámbito novohispano, no dejó de tenerlo en cuenta. Aunque este personaje, en realidad, me servirá como pretexto para acercarme al estudio de algunas ramas de la administración borbónica la cooperación que ofreció en su momento a las reformas ilustradas, durante su juventud, si no fué decisiva, lo señaló para los trabajos ulteriores, dentro de la metrópoli y en los dominios de ultramar. No es mi intención que este estudio sirva como una reivindicación del modelo monárquico absolutista, más bien, pretendo remontarme al pasado para comprender la administración política actual, que posee rasgos muy vinculados con el centralismo, y con la reforma liberal; signo a su vez de modernidad, ya que el Estado español, en el siglo XVIII, poseyó rasgos definitorios, al contrastarlo con la administración poco racional y más desordenada de los Austria. Por lo que sin pretender hacer una encendida defensa del modernismo borbónico, si se traerán a este estudio, aquellos intentos renovadores, que al parecer de otros estudios y líneas de investigación del Estado moderno, pudieron sentar las bases del Estado benefactor, empresario, observante de una mejor explotación de los recursos, atento a la complejidad social. Todo lo anterior, sin poseer caracteres sociales, tendió al poder centralista que pretendió impedir cualquier manifestación democrática. De todo lo anterior y mas se deduce, que esos cambios, reformas, renovaciones, intentaron en ocasiones aprovechar o acotar, por medio de cuerpos de gobierno especialidades, las labores que propiciaban o que se interponían o interferían ala gestión política, aspirando a la unidad civil, y no carente de contradicciones, y en ocasiones, poniendo en peligro su permanencia. En ese caso se encontró la política antiestamentaria, y la proestamentaria

En ocasiones, como afirmé anteriormente, este acercamiento histórico así como los estudios sobre el tema del despotismo ilustrado, podrían considerarse anacrónicos y manidos, ya que el gobierno del déspota ilustrado y sus políticas, en la actualidad, se han sometido a juicios valorativos y morales condenando la época y sus métodos sin entender los factores ni aclarar aquellos procesos que resultan

oscuros y que subyacen como raíces de la pasada administración borbónica, con sus aciertos y errores, y que permanecieron por décadas en la vida política del México independiente.

La gestión política fue acertada, porque no pudo ser de otra manera y alcanzó, en algunos instantes del siglo XVIII, una relevante brillantez, sin perder de vista que la máxima preocupación de los jefes de Estado, en el pasado y en el presente, ha consistido en conseguir y mantener el poder. Además no se debe olvidar que gran número de regímenes políticos contemporáneos provienen del régimen centralista; para el Estado español, en particular, lo trascendente fué conservar la hegemonía imperial mientras intentó detener su decadencia.

El tema se centra en la renovación política tanto dieciochesca, a partir de 1750, como en la de las primeras décadas del siglo XIX, en España y América. Y como el acto político siempre se encuentra enjuiciado entre los dos polos del acierto y desacierto, se demuestra que el primero se adjudica al gobierno o poder en funciones y el error se aplica al que se encuentra en degracia o en decadencia. Así, pretendo mostrar que la monarquía absoluta y después constitucional, fueron parte de la evolución que desembocó en la tan deseada democracia de los estados constitucionales europeos y americanos. Ahora bien, si la monarquía se encuentra en el origen de los actuales sistemas políticos, no es este carácter lo que la convierte en blanco de ataques o en sistema en el que predominó el acierto.

El motivo del trabajo consiste en llamar la atención sobre la desmesurada presencia del término democracia enfrentado al de monarquía. La moda hace que pierdan interés o se considere un absurdo darle espacio a los proyectos de la administración monárquica, ya que casi toda la evolución política se centra en la consolidación de la democracia y sus Estados constitucionales. La tarea del historiador deberá procurar que no se trasvasen conceptos y juicios actuales para analizar y entender otros sistemas la administración política.

Por último, en este trabajo señalaré el grado de eficiencia, carácter muy valorada por el absolutismo del siglo XVIII, y afán de perfección de un administrador, y destacaré que hombres de la administración real resultaron en su gestión, decorosos, en ocasiones brillantes y, en otras, excepcionales, sin que en esos niveles puedan hallarse todos. Es necesario insistir en que a pesar de su escaso número, en esos funcionarios y en su desempeño, existía un alto sentido de servicio público. La biografía de Azanza, que resulta parcial en el tiempo, puesto que su breve virreinato ya se revisó, como digo, la biografía me

permite ligar la administración borbónica con las nuevas tendencias circunstanciales y peligrosas de una monarquía que daría un salto de Carlos IV a su hijo Fernando VII y un poco después a José I. En la última fase, la monarquía constitucional, pero al fin monarquía, para mentalidades como la de Azanza era la solución del conflicto entre antiguo régimen y modernidad o más bien contemporaneidad. Esa obsesión sana obsesión democratizadora, de los Estados constitucionales europeos y de algunos y raros hispanoamericanos. Miguel José de Azanza terminó su actuación política bajo la sombra del bonapartismo, dueño del ideal liberal de la Revolución Francesa pero apoyado en una ideología expansionista e imperial. Azanza, el político o el hombre circunstancial, sirvió a los reyes Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, José Bonaparte, y de vuelta a la monarquía constitucional de un fingido liberal, Fernando VII, que ya no confió en él.

Para describir tanto los momentos de brillantez como los de desgracia, en la vida de Azanza, transcribiré el discutido y "apócrifo" informe de Vniegra, compañero suyo que, con otros jóvenes, realizaron un reconocimiento al septentrión novohispano en la célebre expedición al norte de José de Gálvez.

En este somero trabajo de investigación sobre algunas de las instituciones políticas hispanoamericanas, insertaré algunos procesos de reforma militar en la metrópoli y en América, ya que Azanza llegó a destacar en ese campo, tanto en sus actos de gobierno virreinal como en la recuperación de Belice.

Para finalizar, su actividad en la España afrancesada no sólo nos lo mostró activo, sino convencido de los hechos que arrastraron a España a una Guerra de Independencia, y que desembocaron en una monarquía usurpadora y títere de Francia. Relacionado con este doloroso proceso y el juicio que la historia ulterior realizó sobre la actuación de los afrancesados, en este trabajo se añade la Memoria Justificativa, realizada por Miguel José de Azanza, para que se comprenda el papel de los llamados afrancesados en los sucesos del año de 1808 y siguientes.

España, según nuestro personaje vivió acontecimientos desgraciados al desvanecerse el sistema considerado como aglutinante de la sociedad. La monarquía, bien fuese la de Fernando "el deseado" como la de José Bonaparte, significó la posibilidad de un orden social, la permanencia a través de los cambios de dinastías, del sistema político que conoce y educa en el principio de autoridad, enseña a obedecer y del que fue fiel partidario: la monarquía. Claro que esta Memoria o recordatorio político fue

elaborado junto con su compañero O'Farrill para disculparse y así evitar la censura que sufrió el afrancesado. Una disculpa ante la monarquía restaurada, o quizá ante sus contemporáneos. Una disculpa para el futuro, que es la Historia.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN EN LA CARRERA DE UN ADMINISTRADOR Y POLÍTICO DEL SIGLO XVIII: ABSOLUTISMO TRANSFORMADO EN DESPOTISMO.

En el régimen político centralista hubo la clara gestión de grupos de poder, élites de funcionarios necesarios y tolerados por la monarquía que propugnaba por ser absoluta.

El juicio más generalizado acerca de las tres centurias de la administración española y los hombres que la integraron, fue el de su corrupción, y la búsqueda de los más preparados y capaces administradores, tal y como se desprendió de los comentarios de Antonio de Ulloa y Jorge Juan, que en 1747 atisbaron el mal gobierno de Virreinato de Perú(1)

La herencia centralista administrativa derivó del absolutismo real y de los hombres que lo representaban. Ello se extendió a las instituciones del virrey, al Consejo de Indias y al Patronato Real. Pero la centralización se sustentó en leyes que rigieron lo social y político en ciudades y en la población. En resumen esa centralización fue el foco de todas las políticas públicas y decisiones del Imperio. (2)

En la administración pública, y con la pretensión centralizadora de atajar la corrupción para allegarse mayores recursos, los Borbones se propusieron instalar las Intendencias, con lo que procuraban mejorar la economía, eliminar las irregularidades en la política en la administración de justicia y recuperar de una vez el poder central, acaparado por virreyes, gobernadores y alcaldes mayores. Lo anterior había sido legado del sistema político Habsburgo, e inclusive, su afán de corregir los fallos de la vida política, hizo que los Borbones procurasen la realización de análisis políticos como lo fue la obra de Villarroel en la que se señalaban las enfermedades políticas que padecía la capital de la Nueva España.

En la actualidad, la acción política, aunque opacada por la económica; se encuentra investida de un carácter decisivo fundamental y superior. Toda acción humana individual o colectiva se explica por ella o concluye en ella, y más si esa acción política pública se orienta al estado democrático, modelo de administración del poder institucional al que se ha tendido desde el siglo XVIII. La confrontación por la eliminación del centralismo autocrático se evidenció. Ha sido la participación de un mayor número de personas en la acción, decisión y conformación de las instituciones de gobierno, esto es, el desarrollo y consolidación paulatino de la democracia como forma de gobierno lo que anhelan las sociedades contemporáneas, originando gradualmente un sentido nacional de progreso, la panacea de la felicidad humana desde dos siglos atrás.

Con esa mentalidad actual, la forma de gobierno monárquica, bien fuese sustentada en lo religioso, en lo militar, o en lo económico, ha quedado invalidada. Así, en los estudios de política contemporánea, la monarquía y sus variaciones de gobiernos centralistas o autoritarios, se encuentran desfasados de nuestra realidad política liberal que tiende a la democracia. Pero para comprender el momento actual y sus ideales de igualdad política, justicia social y económica, se ha tenido que pasar y repasar históricamente, los sistemas de administración pública del pasado.

1.-John Lynch. *Administración colonial española El sistema de intendencias en el virreinato del Río de la Plata*, Argentina. Ed. Eudeba, 1962, p. 27.

2.-Francisco Díaz de Casillas. *La administración pública novohispana*, Colegio Nacional de Ciencias políticas y Administración Pública A C, Cuadernos de Análisis político Administrativo, no. 10, 1987, p.169

Por lo tanto y glosando la obra de La administración pública novohispana de Díaz de Casillas, como la obra de Silvio Zavala Apuntes de historia nacional(1), se fijará la trascendencia de la administración virreinal para comprender la actual, porque fue en la colonia en donde se gestaron las instituciones políticas actuales, aunque la historia de la administración centralista se haya anatematizado y, por otra parte, siempre hayamos intentado remitir el sistema administrativo democrático a modelos no hispánicos. La historia de las instituciones no resulta tan simple, ya que sobre los caducos modelos y formas del hacer político, se han sobrepuesto otros que por ajenos y por lo mismo extraños, lo único que generan es confusión e incompatibilidad con la realidad, además de la dependencia intelectual.(2)

La dependencia de modelos externos ha provocado el pretender aplicarlos a nuestra realidad, con el grado de falacia y error que todo ello puede provocar.

El comprender el pasado de la administración pública, forzosamente nos remite al presente para reconocer sus errores y aciertos, para que reconociéndolos se identifiquen los actuales, procurando que la historia sea, en este caso, la "experiencia irrepetible" y no nos obcequemos por esos modelos e influencias nacidos de otras realidades históricas. Se ha pasado por alto, a pesar de todo lo anterior, la profunda influencia de las instituciones políticas españolas, no sólo desde la etapa independiente sino desde los primeros años de organización del virreinato, ya que no se conocían ni ejercitaban otras. Tan fue así, que la obra de Fonseca y Urrutia se publicó en 1845 para utilizarla en las oficinas de la Real Hacienda, de igual modo se editaron las obras de Eusebio de Ventura Beleña y León Pinelo en lo referente a la jurisdicción judicial (3)

En la administración pública novohispana existió una teoría formal para el desarrollo de la gestión pública, aunque, por lo que se refiere a la captación de los administradores, su concepción se sustentó en la experiencia de gobierno, la de quienes ejercían el cargo y transmitían sus obras. Por añadidura, las instituciones de gobierno estuvieron señaladas por la corriente escolástica, carácter marcado de los siglos XV y XVII: la concepción de la predestinación divina, contra la que la política moderna del siglo XV con Maquiavelo, y más tarde con Hobbes, tuvo que competir.

La administración pública tanto en el "corazón" o metrópoli como en las colonias de ultramar, ofreció a sus componentes una mentalidad que hasta nuestra época no se ha desvanecido. En las Secretarías de Estado, en las Direcciones Generales, ayuntamientos y municipios, y no digamos en las más ricas y destacadas capitales, hubo siempre la aspiración, por parte de sectores sociales, de medrar, lucir socialmente, escender por medio de un puesto político. Todo ello formó parte de las prácticas administrativas, así como la empleomanía, el formalismo, el burocratismo y la corrupción. Todos esos aspectos de la época virreinal no se han superado en la sociedad moderna.

El acercamiento histórico sobre el origen y evolución del sistema administrativo novohispano en las postrimerías del siglo XVIII resulta a todas luces pretencioso, pero valiéndome de la vida de uno de los hombres que vivió de cerca los acontecimientos de la segunda mitad del Siglo de las Luces, podremos aproximarnos a algunos de sus aspectos relevantes.

1.-Silvio Zavala, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, México, FCE, 1990, 226 pp., p.15 y ss. El autor comenta que la revolución criolla de las primeras décadas del siglo XIX, intentó reformar las bases del Estado, pero que dichos programas tropezaron con todo tipo de obstáculos y dificultades para su realización.

2.-Díaz de Casillas. *Op cit.*, p.175.

3.-*Ibid.*, p. 166

La carrera pública de un funcionario de la corte pudo sufrir procesos desafortunados y accidentes diversos, pero lo importante de ellos será la su continuidad, que aún en momentos de desgracia supieron sobreponer su espíritu de servicio, ambición o ambos, para continuar en la administración pública.

Como toda administración, la española recibió de propios y extraños críticas que llegaron a desembocar en franco malestar. Pero los ataques al mal gobierno, no siempre fueron dirigidos a todos sus hombres, aunque en ocasiones eran los hombres y no el sistema quienes recibían las acres censuras.

La burocracia tenía que realizar una larga carrera por lo general, a no ser que el valimiento de algún personaje le trajese un ascenso inmediato; lo usual en los aspirantes a burócratas era confiar en su profesionalidad, competencia técnica, tenacidad, espíritu de servicio y facultades para obtener por mejores puestos. Si esas eran las características que debían adornar a un futuro administrador, habría que añadir su sentido común y práctico ante eventos de los que en ocasiones poseía escasa o ninguna referencia, ni pauta a seguir.

La amplísima administración hispanoamericana se caracterizó por el centralismo absolutista que repitieron las dos dinastías que abarcaron la Edad Moderna y Contemporánea. Tal administración centralista en su tiempo fue símbolo de modernidad. Hubo matices en ambos sistemas centralistas(1) ya que que se operaron, entre otros cambios, el concentrar el poder por medio de una Junta de Estado. De tal suerte que con los Borbones, el Conde de Floridablanca creó, en nombre del rey, una instrucción reservada para dar solución a todos los ramos y puntos para alcanzar un absolutismo total.

A pesar del poder aparentemente ilimitado y caprichoso del monarca absoluto, se apreció en la elección de virreyes y gobernadores, la preocupación por la elección de los funcionarios de categoría y profesionalidad, con lo que se acentuó la pugna entre la nobleza administrativa y los profesionales de la administración ya que esos puestos debían recaer siempre en hombres muy experimentados por "su desinterés, probidad, talento militar y político"(2)

Al triunfo del liberalismo y de las monarquías constitucionales en el siglo decimonónico, la monarquía absoluta había experimentado profundos cambios, transformaciones y ataques. En general, la crítica y los teóricos políticos de nuestros días han trasmutado los ideales de democracia a épocas en las que ese modelo resultaba impensable.

El gobierno centralista hispanoamericano fue, por largas centurias, y, a pesar de sus desaciertos, la única cohesión válida para los vastos territorios que integraban el Imperio Español. Al iniciarse el siglo XIX, los acontecimientos de la Guerra de Independencia superaron todas las expectativas de reforma y cambio propuestas por los Borbones. Tan fue así, que por primera vez, el pueblo, al que tanto se le había invocado, se decidió actuar y a detentar de la soberanía de la Nación. Prevaleció, sin que nadie se lo propusiera, el ideal reformador de beneficiar al pueblo, en el momento en que él se consideraba a sí mismo como poseedor de la soberanía nacional(3)

1.- *Gobierno del señor Carlos III, o instrucción reservada para dirección de la Junta de Estado que creó este monarca; dada a luz por don. Andrés Muriel*, Madrid, Librería de Sojo, 1839, p. 105

7.- *Ibid.* p. 203

3- José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, primera parte 1521-1820*, México, Instituto de Derecho comparado, UNAM, 1952, p. 213

En el origen de la integración de los funcionarios reales, aunque parezca una contradicción con lo expuesto en párrafos anteriores, hubo variantes de acuerdo a las dos dinastías españolas, pero el rasgo común, a pesar de la capacitación y diferencia, consistió en ocupar sus cargos por medio de la compra, la herencia, el amiguismo o el compradrazgo, pero en su gran mayoría lograron dominar el terreno en el que se movían, gracias a su carrera administrativa. Los Habsburgos crearon cargos políticos para una aristocracia de personalidades muy próxima a la corte, mientras los Borbones, sin alejarse grandemente de esos sistemas de reclutamiento, se propusieron de que sus funcionarios respondiesen a los deberes de:

a) Graduar o suavizar el poder del rey dentro de la sociedad, b) transmitir por medio de las disposiciones administrativas, el sentir del monarca (cuando los cargos burocráticos fueron de menor importancia, debieron ratificar y expresar las ideas del Secretario del Despacho) y c) tener el conocimiento suficiente de conocer los antecedentes de cada asunto. En los casos en que el funcionario tuvo relación directa con el monarca, se exigió efectividad, al igual que en la relación con el público. (1)

Las notas anteriores pudieron considerarse como los requisitos formales del funcionario real, independientemente de su jerarquía social, aunque fue obvio que los funcionarios tendieron a permitir que sus requisitos se relajaran paulativamente, olvidando el compromiso y juramento dado a la Corona. (2)

En los párrafos anteriores se dijo que en el régimen absolutista se gobernó con apego a la ley, aunque en ocasiones pareciese que se la soslayaba. Pero durante la época de los Borbones, fueron abundantes los actos de gobierno en los que la ley se dejó de lado, sin que eso quisiese decir, su pleno olvido. El concepto de Despotismo Ilustrado europeo, fue manejado por los monarcas de manera muy personal, ha sido considerado por la historiografía española conservadora como extranjerizante, carente del "espíritu español" y, por lo mismo, alejada de la tradición nacional. El gobierno surgido de tal modelo fue recuperado, por los historiadores Hamilton y Vilar quienes fueron los primeros en otorgar al siglo XVIII un carácter de resurgimiento. (3)

La opinión conservadora ha quedado invalidada y las reformas ilustradas no se perciben como el coto privado de un reducido grupo de españoles (4). Para Sarrailh, el siglo XVIII tiene derecho a un sitio de honor en la historia de la España liberal, queriendo esto decir, que los ilustrados que se aglutinaron en torno a la monarquía absoluta lo hicieron para alcanzar los objetivos de progreso y renovación.

El pensamiento político de la Ilustración nos mostró la idea de "Estado-Nación-potencia" (5) para la metrópoli, mientras que para las provincias de ultramar, se procuró recuperar y compactar su imperio por medio de la centralización. Este proyecto contó con la oposición de sectores

9.-Juan Marchena Fernandez. *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos CSIC, 1983, p.9. De acuerdo con el autor, el ejército hispanoamericano tomó parte en la tarea colonizadora y "La administración indiana vivía para dos fines fundamentales, Hacienda y defensa."

2.-Miguel, Martínez Robles. *Los oficiales de las secretarías de la corte bajo los Austrias y los Borbones 1517-1821*, Madrid, Instituto Nacional de Administración pública, 1988, p.17

3.-Roberto Fernández et al. *España en el siglo XVIII Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Grijalvo, Colección Crítica, 1985

4.-*Ibid.*, p.21. Para ese tema: Véase la obra de J. Sarrailh. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957, 785p., p.

13.-Pierre Vilar. *Hidalgos amotinados y guerrilleros, pueblo y amotinados en la Historia de España*, Barcelona, Grijalvo, Colección Crítica, 1982, p. 269.

que recurrieron al modelo de los Austrias caracterizado por el paternalismo y el estatismo. A pesar de la metrópoli, en las provincias de ultramar, los criollos, españoles nacidos en Indias tuvieron acceso a ciertos cargos políticos y un relevante papel económico, que conformaron una élite colonial, con lo cual se evidenció en oposición lo que se había propuesto el imperio de los Borbones, una *sociedad abierta* o en expansión, ya que esa nueva aristocracia se revirtió con una válida arrogancia, alegando su superioridad intelectual y racial. Los criollos, a partir de 1800, se caracterizaron por su: "Energía, ambición y oportunismo condujeron a la élite provincial a la conquista de la metrópoli (poder)." (1)

Todas las interpretaciones, posturas ideológicas, discusiones y polémicas sobre el dominio español en América, aluden a la ilegitimidad que en su época le ofreció la razón suprema para reconocerse como mayor de edad y librarse de la tutela de una potestad hispánica invalidada. Pero además, España sostuvo un aparato político que la debilitó, sobre todo en el siglo XVII, en su afán de controlar efectivamente de las partes del Imperio. En opinión de algunos historiadores, esto fue debido a que su relación y trato no fue de metrópoli a colonia sino de provincia a provincia, con lo cual consideraba a las partes americanas como a las peninsulares: todas como componentes de un imperio universal. Pero al encumbrarse la casa de Borbón en España, el concepto político dominante fue el de Estado o el de unión nacional, con la reorganización e integración de los virreinos americanos bajo el Estado competente o modernizado. Este planteamiento tomó cuerpo a partir del siglo XIX (2)

Independientemente de la polémica historiográfica y política que suscita la modernidad de la reforma borbónica, el gobierno de Carlos III, que se ha considerado como un hito del Despotismo español, continúa en ciertos aspectos, al subir al trono Carlos IV.

La vida en España, y con ella el paquete de múltiples reformas aplicadas, algunas en su totalidad y otras parcialmente, evidenció, en las últimas décadas del siglo XVIII, la entrada al nuevo siglo con un sinnúmero de errores o proyectos fallidos, que en algunos casos se debió sencillamente a la resistencia al cambio. Por ejemplo, en el reinado de Carlos IV, además del antagonismo en los proyectos, descendieron los salarios y la producción agrícola con la consabida alza del precio de los cereales como el trigo; aumentó la mortalidad, se aceleró la guerra contra Inglaterra para proteger las provincias ultramarinas, se generó una crisis en Hacienda al agravarse la cuestión de los vales reales y las medidas desamortizadoras. Hubo mayor presión fiscal. En 1793 se colapsó el comercio colonial con el bloqueo de La Habana. Se percibió una creciente complejidad social. La intelectualidad se politizó y se hizo más crítica ante los conflictos no resueltos de la corona y la permanencia en el poder de un primer "dictador" Godoy, que no poseía las dotes de gobierno que exigían las circunstancias.

Este cierre de la época ilustrada no pudo ser peor ya que a continuación se desencadenaron motines populares, que culminaron con el de Aranjuez que logró acabar con el valimiento de Godoy.

14.-Ronald Syme. *Elites coloniales Roma España y las Américas*, Málaga, Algazara, 1993, 130p.p., p.63. Comenta el autor que " Los criollos se mostraron descontentos, aunque transcurrió mucho tiempo antes de que surgiese la ruptura. Conforme avanzaba el siglo XVIII el gobierno español se fue volviendo menos rígido. "Es más el historiador británico asevera que el mayor cambio de la mentalidad criolla frente a la metrópoli se debió a la inmediata influencia que se dejó sentir de las revoluciones políticas inglesas y la de Francia de 1789.

2.-Miranda, *op.cit.*, p.284. Contra lo establecido por Miranda, Omar Guerrero en *Las raíces borbónicas del Estado Mexicano*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 199, p. 62 y ss. Establece que el reformismo borbónico modernizó una estructura administrativa decedente.

El panorama de las últimas décadas del siglo XVIII demostró que la labor de los ilustrados fue limitada ya que sus reformas no fueron profundas, no permearon las esferas del gobierno y tampoco alcanzaron el ambiente de paz. España, como se diría hoy, creció pero no se desarrolló durante la Ilustración, debido a que la monarquía española, a pesar del reformismo, en muchos aspectos mantuvo su carácter de reino precapitalista, con notas de acendrado feudalismo y un proceso muy lento acceso a la modernidad.(1).

El estudio social de la administración y sus hombres en el sistema político del absolutismo, obliga a preguntarse si fueran el sistema o los hombres quienes dictaron las normas de gobierno, puesto que en el siglo XVIII se liquidaron autonomías políticas con la búsqueda de un Estado unitario- con la excepción de Navarra; una monarquía con ley sálica, la convocatoria a las cortes con el único fin de jurar al nuevo rey. Monarquía que estableció ministerios o Secretarías de Despacho; establecimiento de intendencias y la creación de síndicos personeros locales y diputados del común, en contra de los cabildos que tuvieron carácter oligárquico y cerrado.

Los hombres que crearon ese aparato administrativo tuvieron que realizar, proponer y obedecer ante los cambios y reformas de un Estado que se apreció como benefactor, ya que, por ejemplo en la Nueva España, introdujo importantes cambios: primero, al recortar el Consejo de Indias y dejarle sólo las facultades para intervenir en el Real Patronato, en el gobierno municipal y en el otorgamiento de licencias para pasar a América, sin interferir en los ministerios de Hacienda, Guerra, Comercio y Navegación. En conclusión, Carlos III recortó en exceso las facultades de ese Consejo.(2) Por lo tanto, disminuyeron las Reales Cédulas siendo más frecuentes las Reales órdenes. Ese ejemplo puede ampliarse, con el de la revisión de las concesiones a corporaciones privadas, la expropiación de negocios privados que tuvieran un carácter social, la eliminación de muchos rasgos de una sociedad corporativa que dejó abierta la posibilidad a la acción de administradores de carrera.

El régimen centralista español trasladó a América aquel compromiso de la corona, consistente en mantener su misión de defender la tierra, es decir, conservar por todos los medios el dominio soberano. Por lo que la Nueva España tendría que ser conservada, pacificada y relacionada espiritualmente con la Iglesia. Los rasgos preeminentes del virrey como alter ego del rey consistieron en tener las facultades de :Gobernador y Capitán General de la Nueva España, Vicepatrono de la Iglesia, Superintendente de la Real Hacienda, Presidente de la Real Audiencia, Capitán General del Ejército y primordialmente, benefactor de los indios, atribución que data de los primeros tiempos de la Colonia(3) Todo el aparato administrativo y sus hombres actuaron en consonancia ya que los funcionarios replicaron lo menos posible a las disposiciones reales acertadas o aceptadas, según el caso, de ahí que se dijese " algunos atribuyen a suerte de un rey tener buenos ministros pero más es o prudencia en saberlos escoger o ciencia en saberlos hacer. No sólo los escoge buenos un rey sabio, sino que los hace, los forma, los ancestra" (4)

En la evolución administrativa española se encontraron los siguientes pasos del absolutismo francés: primero sesiones del rey con sus consejeros, para evolucionar a las juntas. Pero,

1.-R. Fernandez, *op.cit.*, p.50

2.-Miranda, *op.cit.*, p.203

3.- Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1957, p.105

4.-en: B. Gracián " El político Fernando el Católico" En *Biblioteca de autores españoles*, Madrid, Ed. Atlas, tomo 229, p. 218

gradualmente, se perdieron los consejos y las juntas para dejar paso a las Secretarías, como fue la creación en 1714 de la Secretaría Especial de Indias(1)

Los Borbones Felipe V, Luis I, de nuevo Felipe V, al morir su hijo, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, en el siglo XVIII, siguieron con la pauta de los Austrias, pero con un carácter racionalista, más centralista, que trabajó sobre las Cortes, la unificación legal y la anteposición a la autoridad pontificia. Por ejemplo, Felipe V dejó de convocar a las Cortes o sólo las reunió para insacular a los príncipes y resolver cuestiones hereditarias. El absolutismo, ya con Felipe V, desaforó a las Cortes Catalanas, Valencianas y Aragonesas. Se incluyó Mallorca; se impuso en esas regiones el régimen de Audiencias con Capitanes Generales. Todo ese aparato y métodos autoritarios, han servido a los detractores del reformismo para atacarlo, en lo que sólo representaba la pérdida de ciertas libertades(2)

Otra de las acerbas críticas lanzadas contra la dinastía Borbónica, se sustentó en el aumento de los gastos de Estado, lo que causó que se doblara el presupuesto por las continuas guerras, y aumentaron los impuestos directos e indirectos. Carlos III proyectó un impuesto único repartido sobre utilidades líquidas. En el afán de regular los egresos de la Real Hacienda, se llegó a todo: enajenación de los bienes de la Corona, impuestos transitorios sobre rentas y arbitrios locales y donativos forzosos, deudas de 148,000,000, reales a cambio de los vales reales que daban un interés del 4% (llegó a ser de 548, 905, 000 millones de vales y se depreciaron). Como un intento por detener todo este marasmo económico, se creó el Banco de San Carlos.(3) Los ministros involucrados en estas cuestiones fueron durante el reinado de Felipe V, Patiño y Campillo; con Fernando VI, Ensenada y Carvajal, y con Carlos III y Carlos IV, Floridablanca, Campomanes y Aranda, además de Roda, Olavide y Saavedra.

Su política económica resultó antigremial, como lo demostró su antagonismo hacia la Mesta.

Proyectos y políticos en el siglo XVIII sirvieron como un intento por ordenar la desorganización que caracterizó la vida administrativa. Y, a pesar de que el Consejo Real era el auxiliar en todos estos problemas, el monarca tuvo que guardar en secreto sus proyectos más caros, y lo depositó con el tiempo en lo que se conocerá como el secretario de Estado, que en un principio no poseyó facultades gubernativas sino que se constrictó a informar al Rey. Tales informes al rey y su proximidad con el monarca le permitió acceder al máximo poder. La cotidiana relación del secretario con el rey le permitió adquirir tres funciones: la de secretario personal, otra como secretario de Estado y la última como secretario de Despacho.(4)

En las acciones del gobierno monárquico, cabría suponer que el autócrata lo resolvió todo, aunque, en gran parte, lo que haría era organizar y ordenar lo que le dictaban sus delegados y sus ministros. Por lo que se verá, la monarquía no resultó con poderes omnímodos y órganos exclusivos de acción pública. En innumerables ocasiones, acudió a viejas instituciones que habían sido centrales en otro tiempo. Consejos y secretarías, y modalidades institucionales de delegados y tribunales. (5)

Lo que sí resalta entre las dos dinastías que conformaron la historia de la España moderna y en parte contemporánea, fue el proyecto centralista de los Borbones, celosos de su autoridad que tenía

1.-Pfo Zavala y Lera. *España bajo los Borbones*, Barcelona, Ed. Labor, 1926,p. 156

2.-*Ibidem* p.91

3.-*Ibid* ,p.99 y ss.

4.-Martínez Robles,*op.cit.*, p.47

5.-*ibid*,p.27

a uniformar y homogeneizar la vida de la nación, por medio del racionalismo. Ese carácter crítico racionalista y reformador se detectó en personajes adiestrados y capaces. En realidad... "La base de la ilustración es el uso de la razón para interpretar la vida del hombre y cuanto le rodea..." (1) En la modernidad dieciochesca, la cita kantiana... "¡ Sapere aude! " ¡ ten valor de servirte de tu propia mentel, fue el fundamento de la ilustración, aunque como se observó, consistió más bien, en una intención, un proyecto, que una realidad. Una de las premisas del racionalismo fue la de liberarse de la autoridad política y religiosa, la tradición y la superstición.

Al ilustrado, los proyectos renovadores y las reformas no lo llevarán a la revolución. Es más, en las primeras décadas del siglo XIX, en la Guerra de Independencia española, a partir del 2 de mayo de 1808, no cupo el concepto de revolución ni se propuso y entendió por los ilustrados afrancesados. Se tuvo fe en el racionalismo y se confió en la educación del pueblo, aunque fuese superficial y sin consistencia. El racionalismo de los políticos, además de proponer y considerar el progreso en la educación, adjudicó a la política y a la economía un lugar predominante, quizá por la mentalidad científicista que comenzó a desarrollarse con la aceptación del mecanicismo universal. Por tanto, política y economía se conjuntaron en el rey que se convertía en el Estado y con el rey estado sus ministros gozaban, por delegación, de los mismos poderes (2)

La historiografía contemporánea al referirse a la Ilustración la enlaza invariablemente con Francia, suponiendo que todas las nuevas y viejas ideas se filtraron a América por medio de los enciclopedistas, pensadores y obras que subrepticamente se difundieron. Sin negar ese factor, no cabe duda que la trasmisora efectiva del racionalismo a sus colonias fue España, o bien, fue la acción de tamizar las nuevas ideas y " todos estos anhelos formulados por la minoría ilustrada española pasaron íntegramente a la mente de la minoría ilustrada criolla novohispana que añadió a ellos algunos más..." (3)

Acerca de la calidad de los hombres que integraron la administración, existen corrientes encontradas, ya que algunos investigadores señalan la diferencia entre los funcionarios aristocráticos de los Austria y los profesionistas de los Borbones. Se insiste en la negativa borbónica de incluir a la nobleza en la administración pública; aunque salta a la vista que no se podía prescindir de los hombres más avezados y conocedores de las relaciones diplomáticas y los asuntos de política internacional, como la proba ejecución de servicios por parte de una nobleza media.

Por lo tanto, un retrato del nuevo funcionario medio por su nobleza, pero alto por su jerarquía, pudo ser el que nos refiere el investigador Morales Moya cuando dice que a reserva de una mayor profundización en el tema, podría trazarse el retrato-tipo del alto funcionario borbónico: nacido en provincia, de familia medianamente acomodada, con formación universitaria en el campo jurídico y humanístico, abierto a la nueva ciencia económica, no pocas veces procedente del ejército, y que alcanzó la cumbre a través de una larga carrera en la que acreditó capacidad en el desempeño de cargos varios, o lealtad y perseverancia paso a paso, como Guasa de la Cuadra, Grimaldo, casi todos ellos trabajadores en las covachuelas o sótanos del palacio. (4)

1.- Ernesto de la Torre Villar. " La Ilustración en la Nueva España. Notas para su estudio" en *Revista de Historia de América*, No. 107, enero-junio 1989, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, p. 37-63, p. 37

2.- *ibid.*, p. 42

3.- *Ibid.*, p. 48

4.- Antonio Morales Moya, *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, España, Instituto Nacional de Administración española, 1988, 84 p.p., p. 87 y ss. En la misma obra se describe la función de un " entretenido " ... Grimaldo provenía de una familia de burócratas, oriunda de Vizcaya. Su abuelo, don José Grimaldo, había sido oficial mayor de la Secretaría del Consejo de

La distancia que media entre la monarquía de los Habsburgo y la Borbónica, ambas tendientes al centralismo, fue la del absolutismo, ya que la monarquía simplemente requiere de administradores, mientras que el absolutismo en el siglo XVIII, de una burocracia.(1)

En el despotismo ilustrado se pretendió reforzar el poder real acudiendo a cambios en la corte, para transformar al gobierno español según el modelo francés, que concordaba con una orientación política unificadora, encaminada a poner fin a todo particularismo y privilegio regional, social o individual, pretendiendo inaugurar una edad de poder frente a la anterior época de impotencia. Su propuesta era racionalizar el aparato estatal y con ello lograr la eficiencia en el gobierno. Tal reforma funcional tuvo que excluir del gobierno a los grupos acostumbrados, per se, al goce de privilegios. De tal suerte, a la nobleza, salvo algunos cargos y excepciones como el Conde de Aranda, se le excluyó por la competencia entre nobles y monarca y el fracaso de la nobleza administradora, aunado a que el noble no se halló dispuesto a la entrega rigurosa de una administración compleja y tecnificada. Ese miembro de la alta nobleza no quiso entrar en competencia con la nobleza media, formada por hombres, según ellos, de condición inferior.(2)

En 1705 se había dividido en dos la Antigua Secretaría del Despacho Universal: una en Guerra y Hacienda, y la otra para todas las demás gestiones gubernamentales. Desde 1714, se usó el término de ministros, y se organizó el gobierno en cinco oficinas que fueron cambiando permanentemente. Para 1717 sólo se reconocían tres secretarías. Con el monarca Fernando VI se regresó a los cinco departamentos.

En los asuntos americanos, Carlos III, en 1787, separó los asuntos de Indias de la Secretaría de Marina, y mientras que Carlos IV, regresó a las cinco secretarías.

La administración central continuó en manos de los consejos, el primero fue el Consejo de Castilla. En lo referente a la reforma económica, en 1713 se centralizó en una sola persona el cobro de rentas provinciales que se concentraron en una sola caja central, con lo que se regularizó y absorbió el ingreso. En aquel momento de la historia económica, el ministro encargado fue Orry(3).

Las aparatosas reformas políticas y económicas, provocaron pocos cambios en lo referente a la captación de los funcionarios. Lo que sí sufrió modificaciones fue el sentido regio en el reclutamiento de esos miembros, ya que al desaparecer los Consejos, integrados en su gran mayoría por nobles - siglos XVI y XVII-, los ministros personalistas de los Borbones obtuvieron una mayor libertad para atraer a esos nuevos miembros del gobierno. Algunos investigadores llegan a reconocer una diferencia sustancial en el reclutamiento de los funcionarios públicos entre 1750 y 1808, a raíz de que aumentó el comercio, la minería y la población. El proyecto de colocar a España a la altura de los otros estados europeos generó esa actitud reformadora.(4). Tal prosperidad y cambio en la administración hizo

Indias, parte de la Nueva España. Su padre fue durante muchos años oficial segundo de la misma Secretaría y más tarde oficial mayor. Y el propio Marqués de Grimaldo inició su carrera entrando a servir a dicho centro a los catorce años, llegando después de treinta y cinco de servicios, tras desempeñar sucesivamente las plazas de oficial entretenido y tercero de número con grado de Segundo, oficial de tercero de la Secretaría de la negociación del norte..."p 62 y ss. El autor a lo largo de sus reflexiones intenta demostrar que los administradores no provinieron de la clase burguesa o media sin linaje y " por el contrario, reitero, todas las investigaciones confirman la existencia de una élite hidalga que es la que ejerce realmente el poder."(1)

1.-*Ibidem*, p.35.

2.-*Ibid*, p. 27 y ss.

3.-Pío Zavala. *op.cit* .p.97

4.-M A Burkholder y D S Chandler. *De la impotencia a la autoridad*, México FCE, 1984. p. 119 y ss.

pensar a los criollos americanos que se hallaban preparados para ocupar cargos de responsabilidad, justo en el momento en que la Corona intentó limitarlos. Sólo hubo un breve período de florecimiento de los ayuntamientos y, para 1750, las colonias habían recibido escasos beneficios de la metrópoli. Esa política de reserva de los altos puestos de la Audiencia a los peninsulares, se dejó sentir con Carlos III (1). La eliminación de los criollos en las Audiencias evitó la compra de cargos con lo que se pretendió recuperar el control y la unidad; abrogando los derechos de Cataluña y Aragón, creando las Intendencias en América y actuando en el aparato fiscal para reconstruir el poderío militar del Estado, el desarrollo de la industria y la reconstrucción de la armada y la marina (2). Los proyectos depuradores de los cargos públicos se derrumbaron al iniciarse períodos de guerra que obligaron a la Real Hacienda a reunir los fondos necesarios y acudir a la inveterada práctica de la venta de oficios, aunque siempre aislando los cargos judiciales con lo que se evidenció indecisión y confusión en las disposiciones reales (3); aunque prevaleció la reticencia de la Corona a valerse de los servicios de los criollos, y trataron de enviar a la colonia a "... guardianes platónicos." que por su simple designación no debían de establecer ningún lazo personal, económico o emocional con la región. (4). El autoritarismo Borbónico se demostró de 1687 a 1821, ya que la tónica para la elección de juristas miembros de los tribunales superiores de Indias, obligaba a que estos fueran españoles arraigados o radicados en América, con lo que pronto defendieron los intereses de los criollos de forma inconsciente o consciente; revelaban, entendido a su manera, el interés autonómico, esto es no democrático, sino como élite poderosa y conservadora, ya que en pleno siglo XIX, 1808, las Audiencias americanas se mostraron defensoras del monarquismo. Muy natural y humano fue el interés que desde el primer momento dejó entrever al peninsular en Indias para que sus descendientes ocupasen cargos públicos. (5)

En lo que se identificaron las dos dinastías fue en que mantener el primer secretario de Despacho (su más primitiva localización, desde los Habsburgo, se encontró en la Covachuela, que se menciona en plural, para referirse a los espacios que conformaron los cimientos del palacio). Llevó el nombre de Secretaría del Despacho Universal hasta 1705., como ya se dijo anteriormente. La administración borbónica poseyó rasgos Colbertistas antinobiliarios y la misma división en cinco secretarías, repite ese carácter. Las secretarías de Política Exterior, Iglesia, Justicia, Indias, Guerra y Marina fueron creadas para aliviar el rezago en la solución de los problemas. En esas secretarías hubo tres tipos de empleados: escribanos, oficiales y jefes, además de los " Entretenidos, que trabajaron sin sueldo, a modo de aprendices que deberían sumar méritos para poder escalar a otros puestos. (6)

Continuando con las notas del reformismo administrativo del siglo XVIII, hay que hacer notar que las reformas de Felipe V y Fernando VI fueron moderadas y consistieron en organizar el control de la metrópoli y en lo referente a la administración americana, crear el virreinato de Nueva Granada. A partir de Carlos III, las reformas se aceleraron, no sólo las creadas en su gobierno, sino las que venían de atrás, con el fin de recuperar de la autoridad, la centralización burocrática, el resurgimiento económico de las colonias, proyectar la " recuperación de su condición de Imperio Europeo ". Para esto

1.- *Ibidem.*, p. 125

2.- *Ibid.*, p. 9 y ss.

3.- *Ibid.*, p. 77

4.- *Ibidem.*, pp. 19. Según el autor los criollos no tuvieron la facilidad para acceder a los colegios de preparación, además de que fueron alejados de los centros de protección y sede de nombramientos.

5.- *loc.cit.*, p. 17

6.- Martínez Robles, *op.cit.*, p. 72 y ss.

último se debió retomar y otorgar la jerarquía debida a la revaloración de las visitas generales, atender el sistema de Intendencias, modificar las Audiencias(1), crear otras, reorganizar al ejército y la Iglesia, desapoderar a los cabildos, excluir a los americanos del gobierno, reglamentar el comercio, otorgándole libertad, idear una política agropecuaria y por último, reactivar la minería. (2)

La modernidad y autoritarismo como ya se dijo en párrafos anteriores, sobre todo con Carlos III, dejó un profundo malestar en algunos de los grupos criollos de la sociedad hispanoamericana ya que habiendo crecido considerablemente aumentó la presión para obtener los escasos empleos a pesar del incremento del aparato estatal razón que generó un mayor malestar (3) Ese criollismo compuesto de funcionarios y hombres de empresa mediana, se encontró bloqueado en su aspiración social, al encontrar entre muchas disposiciones, aquella del ministro Campillo que insistió en monopolizar la justicia en manos de oidores españoles, excluyendo a los americanos, intentando constituir " ministros sabios y celosos de la patria." (4) Para investigadores como Alf López Enríquez(5), fueron esas medidas las que engendraron un profundo malestar en los funcionarios de las audiencias americanas y aún más que José de Gálvez estuvo imbuído de sentimientos similares. Nuestro rastreo sobre la generación de empleos en el gobierno y su efectividad en las gestiones que desempeñaban, nos lleva a apreciar el ensanchamiento de la administración pública en el reclutamiento y escalafón de los funcionarios, gracias a sus méritos y asiduidad, ya que para mantenerse en el puesto no se valoraba la efectividad solamente, sino el tiempo que había permanecido en él.

La tónica para el reclutamiento de funcionarios en la época de los Borbones consistió en elegir a aquellos funcionarios que, a su criterio, eran los más capacitados, sacrificando en raras ocasiones el linaje y origen de algún aspirante. Es un rasgo frecuentemente atribuido al despotismo del siglo XVIII, a que importó más la profesionalidad y la capacidad que la extracción social. Se puso de moda la burocracia racionalista moderna que consistió en suponer que cualquier miembro de la sociedad por su profesionalismo disfrutó de su empleo y lo aseguró gracias a la regla, aplicada indiscriminadamente, resultaba inadmisibles, tal y como se vio en las provincias metropolitanas y en las de ultramar.

La capacitación se debió a la calidad de los maestros o padrinos que tomaban como ahijados a los entretenidos. A pesar de la referencia a la capacidad de elección de los Borbones y al acierto para captar a los mejores administradores, habrá que señalar que se mantuvo inveterada la facultad del rey para designar funcionarios, tradición que se remontaba al medievo español, pero que no correspondió al feudalismo, al no requerir ese sistema de una burocracia. Por lo común, la Corona remuneró a sus servidores delegándoles una parte de poder o convirtiéndolos en subalternos, con lo cual se sintieron con derecho de patrimoniar su oficio, ya que era una merced, cuyos beneficios adquiridos iban al individuo; mucho más tarde, la Corona decidió venderlos con lo cual se abrió otro ramo de

1.-Con relación a la organización y ordenamiento del aparato administrativo véase: Ismael Sánchez Bella, *Ordenanzas para los tribunales de México del visitador Palafox*, Instituto nacional de estudios jurídicos, 1973, (Tercer congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano) Madrid, 17-23 de enero de 1972 actas y estudios.

2.-Alf Enríquez López B. " Las reformas de Carlos III en las Audiencias americanas" *separata del Boletín de la Academia Nacional de Historia*, LXVI. 262 (Caracas abril- junio 1982)p. 319-342, p. 320

3.-Bukholder *op.cit.*, p. 163

4.-*ibid.*, p. 320

5.-Alf Enríquez, Lopez B. " Las reformas de Carlos III en las audiencias americanas", *separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXVI., 262(Caracas abril- junio 1983), p. 319-342.

ingresos hacendarios.(1),bien que los cargos de carácter judicial sólo podían entregarse a personas especialmente capacitadas.

La expansión territorial española obligó a una macroadministración.Resultó frecuente que un funcionario reuniese varios cargos, que al no poder atender personalmente, traspasaba y rentaba(2) ,aunque la renuncia a uno de los cargos no debería devengar ningún beneficio económico. En plena etapa de consolidación del sistema administrativo en Indias, la Corona intentó recuperar su fuerza restringiendo la duración y valor del puesto administrativo, circunstancia que llevó a un franco enfrentamiento de la Corona y sus administradores que habían patriomonizado el oficio(3)

A la larga se impuso el criterio de vender el puesto público del modo más rentable para el fisco, aunque no debemos de perder de vista que resultaba, además, un significativo mecanismo de control, vigilancia y publicidad del régimen administrativo, sobre todo en Indias.Fue hasta 1606 cuando se perfiló definitivamente el sistema de compra y venta de oficios como un elemento de cohesión del régimen indiano. Durante la llamada Edad de la Impotencia, período de los últimos Austria, se intento impedir la venta de cargos públicos entre 1687 a 1750.Fue imposible medir los efectos de la venta de puestos públicos.(4)Ya se dijo en párrafos anteriores que el cargo administrativo se consideró como un patrimonio, sentimiento que provenía de la Edad Media castellana, sin que ello tuviese relación con el feudalismo, ya que su origen provino de la retribución de la Corona a su delegado o subalterno.Así se volvió patrimonio el oficio haciéndolo vitalicio (5)y heredable El tema por sí ya resulta contradictorio, puesto que si se antepuso la capacidad del aspirante a su nivel social y económico, en incontables referencias nos hallamos con la malhadada práctica de valorar la extracción social por encima de otros rasgos del funcionario, o que el propio Floridablanca intento suprimir(6)

Pero la sociedad mantuvo aquella mentalidad consistente en creer que un puesto público, además del natural lucimiento personal, podía beneficiar a la persona con grandes ingresos. Por lo tanto, se promocionó a los hijos, parientes y hasta a los criados para los puestos burocráticos,lo que acarreó innumerables desaciertos. Resultó que familias completas fueron aptas para la administración y se hicieron de puestos públicos de confianza y responsabilidad administrativa. Otra de las relaciones nacidas en las oficinas de la administración pública, consistió en la dura competencia mantenida por los miembros de una oficina, generándose relaciones insanas y poco amistosas.

Un aprendiz de funcionario debió de tener muy en cuenta el horario y el uso de su tiempo en la oficina. Las recomendaciones en ese aspecto consistieron en que el horario debía ser reducido para que el resto del tiempo lo pudiera dedicar el servidor público a sus asuntos personales, siempre más

1.-Francisco Tomás y Valiente. *La venta de oficios en Indias (1492-1606*,Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1972, 180p.,p..p.38

2.-*Ibidem*, p.35

3.-*Ibid*,p.45. Sobre la administración indiana, pronto se percataron las autoridades que la improvisación en los cargos públicos causaba grandes conflictos, pero fue muy difícil sortear la herencia medieval, aunado a la que la Real Hacienda no pudo por sí sola hacer frente a los gastos administrativos,y ello dio pie al comercio de los puestos públicos.De la misma obra:*véase* p.51 en donde el autor Tomás y Valiente indica que fue Castilla la que en un principio llevó a cabo la venta de oficios tímidamente, para más adelante atraerle una clara riqueza cuando se procedió a la venta más cara del puesto que se heredaba y más barato el cargo que sencillamente se vendía por dos vidas, siendo el último caso el más barato, aquel cargo administrativo adquirido de por vida.

4.-Burkholder.*op.cit.*.p.39.La venta de puestos administrativos propició una gran ruptura en lo que se conoció como el sistema de escalafón.

5.-Tomás y Valiente *Op. cit.*,p.38

6.-Martinez Robles.*op.cit.*, p.72

lucrativos, sobre todo, si era un iniciado en la administración. De antemano se consideró que un horario largo forzaba a los administradores a utilizar el tiempo de oficina para sus negocios personales(1)

Al igual que el horario, el despido de los oficiales fue práctica frecuente al descubrirseles varios empleos o bien cargos acumulados. En el caso de nuestro joven administrador, José Miguel De Azanza, no se dieron incidentes de este tipo. Un consejo para todo aquel que ascendía era que lo realizase modesta y lentamente, para no suscitar envidias. En ese escalamiento se partía de lo más bajo, entretenido, a oficial mayor y, por último, a Secretario, que fue el caso en la trayectoria administrativa de Azanza.

Un aspecto importante de la carrera del funcionario real, fue el de los sueldos. La norma establecida se sustentó en la justicia y en otorgar suficientes recursos para permitir una vida decorosa. Pero se exigía al personal una gran entrega a su empresa por el hecho de su proximidad al poder y al ennoblecimiento que se obtenía por el servicio, lo cual no satisfacía los apetitos normales, y en ocasiones anormales, de enriquecimiento por medio de la administración. La queja frecuente por la falta de recursos pecuniarios para los funcionarios de la Corona resultó usual.(2) El sueldo anual se pagaba en plata y cobre(vellón). En los documentos de la época, se repite la queja sobre sueldos bajos que obligaban a una vida muy estrecha, aún en casos prominentes. Al decir de Morales Moya en su libro *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII lo que sigue "¿ Quiénes triunfaron, en virtud de qué bases y méritos, con qué ayudas? Conocemos las causas administrativas y el pensamiento de algunas de las figuras más relevantes de la administración de la época: Macanaz, Ensenada, Campomanes, Jovellanos, Floridablanca... Así como las de otros altos funcionarios de menor importancia: Bruna-Meléndez Valdés- los Riel- Estanislao Lugo-los Alós... Veamos ahora el " curriculum" semejante al de aquellos, de algunas otras figuras, no excesivamente conocidas, como tantas otras del siglo XVIII, no de primera fila, pero que resultan sumamente representativas de la hidalguía funcional y alcanzar altos puestos en la jerarquía administrativa, a partir de una preparación sólida centrada en los conocimientos jurídicos y de una dedicación continuada al servicio del Estado... Estos hombres tuvieron- con alguna rara excepción- una probidad indudable: a veces- el conde de Guasa, Patiño, Campillo:" yo no necesito para vivir más que una peseta diaria, y en tiempo de uvas, con la mitad me basta..." "(3)*

Aunque la causa del administrador debió de encontrar plena satisfacción en el servicio mismo, fue usual que el empleado de las secretarías reales tuviese además, otras expectativas, motivaciones que se escapaban a la mística de servir y se acercaban más al lucro personal. Si el personaje poseía una situación desahogada por provenir de la aristocracia o de la mesocracia acomodada, su ambición en el servicio fue distinta a la de aquel otro, emergido de los estratos económicos y sociales inferiores, que consideraban el sueldo, las mercedes y las ayudas como una dignísima forma de vida por la compensación económica que les redituaba el cargo burocrático. Tanto los más encumbrados administradores como los más bajos funcionarios, salvo excepciones, no se sustrajeron al envidiado sistema de corruptelas. Todo ascenso, que presuponía eficiencia en el cargo,

1.-*Ibidem*, p. 118

2.-Burkholder.*op.cit.*, p. 131 el autor se refiere en este tono " si tal era la situación de un peninsular designado por su valor personal, no es sorprendente que un americano que hubiese comprado su empleo en una Audiencia tratara de saldar sus deudas y acumular dinero mediante la explotación de su posición. Los salarios por sí solos eran insuficientes para permitir el nivel de vida a que creían tener derecho los magistrados..."

3.-Morales Moya, *op.cit.*, p. 52 y ss.

podía lograrse por medio de influencias y dinero, aunque se buscase, en última instancia, una mayor remuneración y un merecido reconocimiento y premio.

II

REFORMISMO ADMINISTRATIVO. EL VISITADOR JOSÉ DE GALVEZ Y AZANZA EN LA COMANDANCIA DE PROVINCIAS INTERNAS

Para el estudio biográfico de un administrador resultan imperiosos un acercamiento a su posición económica, el tener en cuenta la procedencia regional y su inserción social, las relaciones familiares y por último la mentalidad, el nivel cultural y la actitud ante lo trascendente; entre otros, de ello surgirá una aproximación que considero más apropiada a la historia social de la administración hispanoamericana.

Miguel José de Azanza, puede ser un ejemplo de lo anterior, quien nació en 1746 en la población de Aoiz, en la actual Navarra y quien pertenecía a la nobleza como lo indica su hoja de servicios(1).

La descripción de cualquier oficina de la administración española con sus empleados, sus escalafones, ascensos, nombramientos, méritos e influencias, nos permitirá encontrar a este personaje como un joven de la nobleza provinciana española que apenas rebasaba los quince años, cuando en la Oficina de Rentas y Administración de la Caja de Veracruz, trabajó para algún familiar o paisano. Esa dependencia, que debió de ser lo suficientemente importante para la Real Hacienda, ya que el puerto de Veracruz era el único nexo atlántico con la metrópoli, poseyó los caracteres positivos de una oficina en la que el reconocimiento y consideración le permitieron destacar sobre otras dependencias. El primer aprendizaje a la edad de diecisiete años, lo adquirió al lado de don Martín Alegría, su tío materno.

Nuestro hombre, realizó una carrera común en la administración pública. Nacido en el seno de una familia noble, medianamente acomodada, en su juventud tuvo la oportunidad de pasar a América bajo la tutela de un familiar que trabajaba en la aduana de Veracruz; le hizo aprender, como a cualquier entretenido, a obedecer a su superior. Esa vinculación de obediencia que se encuentra desde el ministro al rey, como de los funcionarios menores a los superiores, hizo que Azanza llegase a ser ministro de Estado y Virrey en Indias.

Su iniciación administrativa, realmente trascendente, se dió en el momento histórico en que el visitador José de Gálvez, lo requirió para su viaje a las Californias en 1768(2).

En la metrópoli, Francisco Anselmo de Armona, miembro del grupo de altos funcionarios reales, no pudo llevar a cabo el viaje que como Visitador realizaría a una de las provincias más importantes de América. En su lugar y por azar, fue designado José de Gálvez, miembro de la élite intelectual y profesional ilustrada que pertenecía a una mesocracia todavía noble, con ímpetu en la administración, jurista y político ilustrado, aficionado a la literatura, interesado en los asuntos de Indias y miembro del Consejo de Castilla. Pareciera ser uno de los innumerables miembros de la clase media que anhelaba cumplir con misiones reservadas otrora a la aristocracia o a los grandes viajeros, intelectuales y eruditos del siglo XVIII. Formó parte del pequeño grupo de hombres que había dejado atrás el pesimismo derivado de un destino muy limitado, para dar paso a la actitud optimista, al poder

1.-A G M Archivo General Militar Segovia, *Ilustres*, A-6 3 hojas. Ver apéndices documentales

2.- José Antonio Calderón Quijano *Los virreyes de la Nueva España en la época de Carlos IV*, 2 vols., Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla, 1972, p. XXXIV. Con relación a la presencia del joven Azanza en la Aduana de Veracruz el historiador Omar Guerrero, en su libro *Las raíces borbónicas del Estado Mexicano*, p. 160, dice al referirse a la impresión dejada en Gálvez ante la administración hacendaria de esa oficina "... en la cual estaban coludidos oficiales públicos y comerciantes de Jalapa. Había sido nombrado interinamente Martín José de Alegría como administrador de rentas de Veracruz, aprovechándose del cargo para hacer un fraude en su beneficio. El visitador lo destituyó de súbito,..."

realizar empresas verdaderamente relevantes, transformadoras, además de excitantes. Sorprenderá la duración de su viaje a la Nueva España, por el cual tuvo un interés de última hora(1), ya que su desempeño en la visita- programada por el ministro Campillo desde 1743, resultó ser " una revolución en el gobierno" al parecer del historiador Brading, quien comparó lo programado por Carlos III con lo realizado por María Teresa de Austria o Federico el Grande en Prusia.

La visita(2), nada fortuita si se analizan las diversas comisiones, fue ordenada por Julían de Arriaga, Ministro de Indias y la función primordial que debía cumplir era desentrañar los asuntos de la Real Hacienda(3). Los años de la visita fueron definitivos tanto para el virreinato de la Nueva España como para la figura y carrera de Gálvez.

A partir de ese momento tanto el Visitador como Azanza, demostrarían, cada uno en su nivel, más que el servicio a la persona de un rey en particular, que su vocación fue la de servir al Estado. Este último rasgo, quizá responda más nuestro hombre y sus ulteriores empresas políticas que al mismo Gálvez.(4) En donde pudieron encontrarse el Visitador y Azanza fue en la dependencia en la que trabajaba este último. Según un comentario de Gálvez, en la aduana de Veracruz notó un gran descuido, pero señaló a dos funcionarios, sin dar sus nombres, cuyo trabajo era desempeñado de manera irreprochable. Pudiera suponerse que fuese Azanza uno de esos funcionarios ejemplares, mientras su tío se encontró implicado en un asunto de corrupción y era despojado de su cargo. Sin cortar el hilo de la narración, habrá que señalar que para 1778 los ingresos de la aduana de Veracruz se habían incrementado.

Desde sus primeros momentos la visita de Gálvez se relacionó con Azanza, joven personaje que al igual que otros jóvenes como Viniegra, Ventura Beleña y Argüello se convirtieron en secretarios de Gálvez, en particular Azanza, encargado de la correspondencia. Todos iban a ser testigos de las fugaces pero profundas y hasta peligrosas, reformas que aplicaría el visitador. Habría que aventurarnos a inferir que esas reformas fueron las últimas que llevaría a cabo España en la recuperación

1.-Francisco de Solano y Perez de Lila. *Reformismo y cultura intelectual La biblioteca privada de José de Gálvez Ministro de Indias*, Madrid, Universidad Complutense CSIC, Instituto Fernandez de Oviedo, julio de 1985. El estudio en torno de la biblioteca de Gálvez señala la tendencia, gusto o inquietud intelectual del político español. Véase: Alfonso Teja Zabre, " La locura de Gálvez " en *Memorias de la Academia de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, tomo XX, julio- septiembre, 1961, núm. 3, p. 213-232. En el discurso de ingreso del historiador Teja Zabre, concluyó que la locura fue fingida ante el fracaso de la expedición o bien nació a raíz de constatar lo irracional de la empresa y sus escasos frutos. Además de la tesis del fingimiento de perturbaciones mentales para evadir a los numerosos enemigos que su personalidad generó, pudo contarse la de una naturaleza proclive a ese tipo de padecimientos. Por último independientemente del fracaso o el escaso éxito, la expedición según conceptos de la historiografía española, que se tienen que tomar con reserva, bien pudo ser la *última expansión española en América*, según lo expuesto por Mario Sanchez Barba.

2.-La Visita tuvo como fin la fiscalización de la Corona desde la Baja Edad Media, incrementándose con la instalación de la monarquía centralista española. Estas visitas casi siempre se realizaban después de recibirse noticias escandalosas de abusos y excesos. En el período de los Austria hubo entre 60 y 70 de ellas y con Carlos III se dieron las de Areche al Perú y la de Gálvez al virreinato de Nueva España Véase la obra de Ismael Sánchez Bella *Ordenanzas del visitador de la Nueva España Tello de Sandoval para la administración de justicia* (1944) Sevilla, Ediciones Historia, en Organización financiera de las Indias, 1968.

3.-Ingram, Prietsley Herbert. *Reformas de José de Gálvez en la Nueva España*, México, Ed. Vargas Rea, 1953, El autor, al igual que Francisco de Solano, coinciden en la duración de la visita, que se dió de 1765 a 1772, siete años.

[1]-A partir de ahora la numeración entre corchetes corresponderá al los párrafos del *Informe de Viniegra*.

6.-Morales Moya. *op.cit.*, p.67. Al decir de Morales Moya, fue el historiador Palacio Atard en la obra *La España del siglo XVIII. El siglo de las reformas, que reseñó el* "arquetipo del burócrata profesional el que profesionaliza la diplomacia. Se impone la diplomacia de Estado, basada en la razón objetiva y no en la voluntad del monarca absoluto."

de sus posesiones ultramarinas, siendo la región septentrional de América la que revestía mayor importancia- Sonora y California. Además de fomentarse la creación de las Provincias Internas de la Nueva España, o Comandancia General. [1]

La formación intelectual y política de Gálvez fué ilustrada, como correspondía a cualquier personalidad del siglo. Pero sin dejar de integrar a la corriente castiza formada en Salamanca con Manuel Roda, perteneció al grupo de los manteístas- grupo que no disfrutó de privilegios e influencias para acceder a la administración pública, lo cual desencadenó posteriormente un conflicto. Ya el Marqués de Ensenada tuvo predilección por este tipo de administrador y sobre todo don Manuel Roda, antijesuita y reformador, a favor de la hispanización de los ministerios.(7)

Mucho se ha discutido sobre la extracción de los hombres que compusieron la burocracia del reinado de Carlos III(1).(2) Si ésta había servido durante el absolutismo a los intereses de la burguesía o alta burguesía contra el estamento social antagónico por definición del centralismo: la aristocracia de origen feudal, se generó un estrecho lazo entre monarquía y clases medias.

La clase dirigente en su gran porcentaje fue de universitarios, pero no homogéneos en sus estudios, ya que unos egresaban de los Colegios Mayores, colegiales y otros de las universidades, manteístas, golillas o castizos. Los colegiales correspondieron a la aristocracia y sus programas de estudio eran libres, ya que el Colegio gozó de privilegios recibidos de la Real Junta de Colegios. Ello les llevó a monopolizar los cargos importantes: los teólogos se ubicaron en las sedes episcopales y los juristas en las Audiencias, Alcaldías de Casa y Corte y Consejos.

Frente a este grupo surgió el de los manteístas, así llamado por que sus miembros llevaban una capa y sotana de color serio, sin ostentación en su persona, con los cabellos cortos y un modesto bonete, tal y como era su condición social.(9) Ese futuro oficial de secretarías o de otro tipo de administración, alternó los estudios con el trabajo. Pero al arribar al trono Carlos III e imponerse la influencia en el gobierno de este monarca, tuvieron los manteístas-golillas- Roda, Pérez Bayer, Macanaz, Floridablanca y Campomanes y gente de los colegios, como Jovellanos y Alonso de Muniz, se inició una profunda reforma a los colegios con el afán de atacar esos bastiones de la aristocracia tradicionalista. Estos sucesos se llevaron a cabo entre 1771 y 1777. (3)

7.-Pierre Vilar. *Hidalgos amotinados y Guerrilleros Pueblo y amotinados en la Historia de España*, Barcelona, Grijalvo, 1982, p.109. Con la caída de Esquilache, corrieron entre las clases sociales madrileñas, octavillas y coplas alusivas a ese enfrentamiento entre los extranjerizantes y los castizos como Roda; dice así una de estas coplas "Squillace morirá, Carlos perderá el reyno, Roda por ser justo y bueno, su empleo proseguirá"

1.-*Ibidem*, p. 19. La polémica entre los historiadores del siglo XVIII son continuas, por ejemplo, el historiador Maravall se mantiene en la tesis de que los Borbones continuaron prefiriendo a los nobles para ocupar los cargos administrativos. Una cita de este autor dice: "La monarquía española había sido tal vez menos engolada, menos fastuosa que la francesa, menos popular, más campechana, pero más absoluta. Todo órgano intermedio, con ciertas probabilidades de control, había desaparecido, mientras que en la monarquía francesa los Parlamentos habían quedado en pie." Mientras Maravall estableció el juicio de un centralismo acentuado en España, otros historiadores como Miguel Artola y Tuñón de Lara llegan a plantear la existencia de una revolución burguesa, por la que desaparecieron las trabas del régimen feudal y en la que los protagonistas fueron los burgueses capitalistas y labradores acomodados. Con todo lo anterior, la historia española del siglo de las Luces impone o nulifica la existencia del Despotismo Ilustrado. Si proliferaron en la época las Sociedades de Amigos del País, según parece el Estado no las propició. 9.-*Ibid*, p.63 y ss.

3.- El impulso reformador del momento, tuvo intereses muy claros, como fue el de limitar a los nobles, pero su triunfo no resultó completo, ya que en múltiples casos se pudo demostrar el ascenso de nobles a los cargos de la administración, con lo que se pueden aplicar criterios cerrados ante la postura de que los Borbones fueron antinobiliarios, con lo cual se percibe que en el reformismo no existió una estrategia o plan preconcebido, definición y suficiencia en la efectividad de los cargos. Véase: Morales Moya. *Op.cit*, p. 20.

El absolutismo, en general prefirió una nueva burocracia la de los- hidalgos encumbrados-, administradores que harían más eficaz su poder, sin que el antagonismo entre colegiales, nobles y los golillas o manteístas, significase una lucha de clases, aunque sí un conflicto entre élites de poder.

Gálvez pareció imbuido de los proyectos reformadores por ser manteístas y participar de su proyecto de crear una meritocracia, partidaria en su mayoría de la expulsión de los jesuitas.

Miguel José de Azanza presenció, décadas más tarde como ese político, ya Ministro de Indias, creaba el nuevo virreinato- Río de la Plata, y, a su vez, nacían dos nuevas administraciones- Comandancia de Provincias Internas de la Nueva España y la Capitanía General de Venezuela. José de Gálvez también reguló dos nuevas audiencias- Cuzco y Caracas. El ejemplo de organizador y reformador no podía ser más impresionante, desde el primer contacto que el Visitador tuvo con la realidad de ultramar, aunque el efecto causado en el joven Azanza se hiciese consciente y reflexivo en sus años de madurez como virrey de la Nueva España.

Dejando de lado los innumerables aspectos de las reformas borbónicas traídas por Gálvez a América, nuestro interés se centrará en la expedición al norte del virreinato, a la que se incorporaron Azanza y otros oficiales que iniciaban su carrera política.

La pregunta que nace de inmediato con relación a dicho viaje es en ¿si era necesario? . Por otra parte, la interrogante se mantiene, puesto que ¿qué se resolvía con ella?, si las disposiciones ya venían perfiladas y decididas por la metrópoli. (1)

El viaje de Gálvez, Azanza y otros militares y administradores al norte de la Nueva España se debió a múltiples razones, muchas de ellas puras conjeturas, puesto que nunca el malagueño Gálvez dejó claros los motivos que lo orillaron a realizar un viaje tan costoso, raro y peligroso.

Si dejamos que hable el propio Visitador en su *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, su viaje, y la política que el gobierno debió de seguir para controlar las rebeliones frecuentes en el septentrión del virreinato, dicho político tuvo que ser una acertada mezcla de perdón y castigo, aunque resultó más frecuente la dura represión. El criterio más usual con respecto a la relación entre el centralismo gubernamental y cualquier rebelión, consistió en el castigo, el escaso entendimiento y la concertación mínima. En la zona norte occidental, región de Ures donde se encuentra la población de San José de Gracia, se reflejan con frecuencia los asesinatos de mercaderes a manos de indígenas, nombrados genéricamente como pimas, apaches y tarumaras del Pitic- Hermosillo, aunque entre dichos grupos se percibieran distintas conductas y provinieran de diversas regiones. (2)

Un dato esclarecedor del porqué Gálvez organizó una expedición a zonas tan apartadas del septentrión novohispano, podría hallarse en la afición que en su época se tuvo por los viajes de reconocimiento y la divulgación de los informes extraídos de ellos (3). Las exploraciones de los europeos

1.-Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*. México, UNAM, p. 11.

2.-José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, Guía documental I, México, UNAM, 1989, p. 160. Cuando el virrey Azanza, en 1799, dispuso medidas defensivas sobre el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, a raíz de las noticias y disposiciones de Félix María Calleja, ante los posibles ataques de apaches lipanes que se habían movido a Laredo, se intentó lograr la paz entre los indios. "Carta del virrey Miguel José de Azanza al ministro de Guerra Juan Manuel Álvarez, en la que le comunicó que los apaches lipanes establecidos en las provincias del Nuevo Reino de León y el del Nuevo Santander continúan observando los convenios de paz. México, enero 27 de 1799"

3.-José Luis Aranguren, "Sobre el viaje como cultura, a propósito de Leandro Fernández de Moratín" *Revista de Occidente*, Madrid, junio 1993, no. 145, p. 165-170, p. 2. ¿Quién guiaba aquellos viajes? Por supuesto, tratándose de ilustrados, los libros o escritos

se pusieron de moda, no para descubrir sino para comparar, catalogar, divulgar la existencia de otras sociedades y tradiciones para ellos exóticas. Esas nuevas experiencias, aunque leídas en un gabinete o comentadas en tertulias, generó la afición a coleccionar ese tipo de obras. José de Gálvez en su biblioteca, en 1781, poseía 846 títulos de los cuales ocho eran de este género. Mendes Pinto, Lhuillier, de Chapelle, Wanton, Le Gentil, Labat, Lesage, y "Argonauta, Aarsens, Robinson Crusoe y una colección de informes, crónicas y estudios sobre América española e Iberoasia. Los primeros cuatro autores mencionados trataron sobre el Oriente, los tres autores siguientes relataron viajes por América del Norte. Aarsens viajó por España.

En un sentido, la personalidad de José de Gálvez podría medirse de acuerdo a su biblioteca que, como la de tantos otros intelectuales, gozó de plena libertad, por su calidad de alto funcionario y por lo que logró burlar la vigilancia de la censura inquisitorial. Viajar, bien fuese en la realidad o por medio de la lectura, equivalía a tener un conocimiento enciclopédico que podía sobresalir en el gobierno o bien en las frecuentes sesiones de las Sociedades de Amigos del País, que diariamente se reunían para tratar temas de alguna disciplina en especial: matemáticas, física, historia, traducción, música, geografía, literatura y Bellas Artes.

Se sabe a través de su biblioteca que en la formación intelectual de Gálvez influyeron libros que versaban sobre historia general de América y sobre de temas indígenas. (1) Después de realizada la Visita el tema americano le preocupó vivamente.

La cultura de Gálvez interesa para entender su viaje al Pitic y para la revisión que realizó en el norte del virreinato, en el que eran frecuentes las incursiones de extranjeros afanosos por servir a las viejas potencias coloniales como Gran Bretaña y Francia, y las nuevas, Rusia(2) y Estados Unidos, que poseían frontera con los territorios españoles.

En particular durante el virreinato de Miguel José de Azanza, la política internacional involucró a España en las guerras napoleónicas y en la consolidación del Imperio Francés. Este generó la alianza franco española y por esa razón, el asedio obligado de las posesiones españolas en el norte occidental (3) de América, por parte de Pablo I. El conflicto de Nutka mostró la indefensión por parte de

previa o simultáneamente leídos." p.166. En el pequeño ensayo del pensador Aranguren, se describe al estilo de viajar de los hombres de la Ilustración, mostrando un intenso interés por los aspectos sociológicos, el carácter de sus gentes y el interés por el desarrollo científico y el desarrollo en general; y dice " La época de la Ilustración, prolongada a lo largo del siglo XIX, fue por antonomasia, la del viaje como cultura que se ve, que entra por los ojos y que es, en mayor o menor medida, otra, es decir, diferente de la adquirida en, para decirlo con Goethe, los años de aprendizaje." p. 167." viaje ilustrado era despacioso y en él había tiempo para leer y <<traducir>> ... escrito la cultura visitada."

1.-Solano, *Reformismo y cultura intelectual*....p.19.

2.-Enriqueta Vila Vilar, "Los rusos en América", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, v.XXII, 1965, pp.569-672. En esta obra se advirtió que el choque entre España y Rusia por la posesión de la región de Nutka, durante el transcurso del siglo XVIII, que se resolvió parcialmente, hizo temer al virreinato novohispano por la Alta California. Era Kamchatka el centro de operaciones rusas que contrastó con el septentrion novohispano desprotegido, ya que sólo contó con 740 hombres en pie de guerra. La irracionalidad se impuso, cuando se destinó el puerto de Acapulco como punto de operaciones, en caso de generarse una confrontación, cual se inutilizaba el puerto de San Blas, carente de recursos defensivos y de ataque. En el caso ruso, todas las amenazas se desvanecieron al cambiar el rumbo de la política internacional y firmar la paz Alejandro I y Napoleón, del cual España era aliada. Véase: Enrique Cárdenas

de la Peña, *San Blas de Nayarit*, 2 vols. México, Secretaría de Marina, 1968. *Id.*, v.I, p.189.

3.-*Diccionario Porrúa Historia, Biografía y geografía de México*. 3a. ed., México Ed Porrúa, 1971, p.2423

España, y en consecuencia tuvo que procurarse un eficaz armamento para las tropas provinciales veteranas y de las Provincias internas, solicitando a sus superiores auxilio urgente .(1)

El peligro de una expansión colonial francés y anglosajóna, aunado a la inestabilidad y falta de control sobre la población indígena, ya habían sido previstas puesto que en 1751 y 1752 se proyectó la creación de la Comandancia y Capitanía General de Provincias Internas. (2) El proyecto se retomó en 1765 ya con José de Gálvez, al grado de idearse una organización virreinal novohispana dependiente de la Nueva Galicia. El plan era un duro golpe al régimen centralista virreinal ya que las porciones gobernadas con la administración de Comandancias se sustraería al centro del virreinato. De llevarse a cabo tales medidas, la pregonada y defendida política centralista borbónica se convertía en una entelequia, evidenciándose la incertidumbre y cambios que podía sufrir la política española de acuerdo a las circunstancias históricas que afrontase. Fueron proyectos que intentaron detener la pérdida de esos territorios amenazados, despoblados y deshumanizados del septentrión, ante lo cual, poco se pudo hacer al no contar con recursos materiales ni humanos. El control urgente que se demandaba de la zona noroccidental del virreinato, era militar y si desde 1768 se promovió el proyecto no fue sino hasta 1776 que se expidió la Real Cédula para el nombramiento del Comandante General de las Provincias Internas que comprendió los actuales estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, mientras que los territorios de Texas, Nuevo México y California, fueron colocados bajo el gobierno de un Comandante General de Provincias Internas, que dependió directamente del virrey, que para la resolución de los problemas de esas regiones se respaldó en el Rey. La capital sería Arizpe para después cambiarla a Chihuahua.

El proyecto original no funcionó, a pesar de sufrir modificaciones a lo largo de décadas, con lo cual se demostró la inconsistencia que tenían esas reformas territoriales, que intentaban atajar el deterioro del poder central(3)

Las oscilaciones de una administración territorial errática fueron coincidentes con los cambios de los administradores, ya que desde 1776 con el virrey Bucareli(1776-1779), más el virreinato un tanto provisional pero de larga duración, el de don Martín de Mayorga(1779-1783), más el de don Matías de Gálvez(e) hombre de confianza del nuevo Ministro de Indias, José de Gálvez, se sintieron los deseos de recuperar, aunque fuese formalmente, las zonas septentrionales. Con Matías de Gálvez, de edad avanzada y quebrantada salud, no se logró realizar el proyecto de crear el gobierno de la zona. Con su muerte en 1785, y siendo reemplazado por Bernardo de Gálvez(1785-1786), conocedor de la política y conflictos fronterizos del nororiente, se tuvo un apoyo para los planes de integrar esa nueva forma administrativa. En 1785-1786, la comandancia general se dividió en dos entidades, cada una con su propio comandante general. En 1787 se revisó la situación para proceder con el virrey ilustrado Manuel

1.-AGMN *Correspondencia de virreyes* (Azanza), v. 195, carta núm. 413 de 27 de mayo de 1799, f. 237; v.200, carta núm. 619 de 26 de enero de 1800, f.3." Haré inmediatamente publicar en el distrito del virreinato de mi cargo la Real Cédula de S.M. de septiembre último de que V.E. se sirve acompañarme ejemplares con Real orden del 27 del 17 del mismo y por la cual declara su majestad la guerra al emperador de Rusia, sus dominios y súbditos; lo que aviso a V.E. en contestación para su nota..."

2.-C.H. Haring, *El imperio español en América*, México, Alianza Editorial, 1990, p.119, y ss. Véase: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, "Sepan Cuantos...", núm 45, 1985, p. 15 y ss. Teja Zabre, *op.cit.*, Se refiere al historiador español, Sánchez Barba, que consideró veraces y de gran valor el informe de Viniegra. Sus indiscreciones como las de Azanza le valieron sanciones y castigos, pero la historia posterior, resarcía a Azanza, ya que se mantuvo en la política y en el grupo de Gálvez.

3.-O'Gorman, *op.cit.*, p.15 y ss

Antonio Flores a dotar a cada parte de la comandancia de un comandante militar. Cinco años después se restauró el gobierno militar independiente y las tres provincias, California, Nuevo León y Nuevo Santander desaparecieron. Así, a lo largo de una década, se operaron reformas territoriales grandiosas pero poco sustanciales(1). Se vio realizada esa medida en 1787 para que en 1792 se constituyera una sola Comandancia dependiente del virrey. Los cambios, correcciones, inseguridad, rectificación, perduraron hasta 1812, ya que la Constitución de Cádiz retomó el problema y dividió en dos Comandancias, una de Oriente y otra de Occidente, el Norte del Virreinato.

Como se podrá apreciar, la zona a la que se desplazaría la expedición de Gálvez era estratégica, ya que por ahí se detectaba la fuerza o debilidad del Imperio Español frente a sus competidores. La expedición integrada por hombres experimentados y por jóvenes, tuvo serias repercusiones a futuro para Azanza y no digamos para el propio Gálvez. Se dijo que desde la llegada del Visitador, éste alistó entre sus hombres a Miguel José de Azanza, ya que el 25 de agosto de 1765 llegó Gálvez y para el 9 de abril de 1768 el joven Azanza formaba parte de la expedición que iba al norte pasando por Nueva Galicia. Por ser quien era el jefe de la expedición al Pitiic, la comitiva expedicionaria, a excepción de otras, contó con grandes recursos, procedentes casi totalmente de la Hacienda virreinal. Esas sumas debían proporcionársele a su paso por diversas localidades. Parece que entre los múltiples objetivos de la expedición, Gálvez debió de afirmar los amplios recursos mineros, además de la posibilidad de reformar la administración territorial y concertar la paz con grupos indígenas insurrectos. Todo ello en manos de un hombre de formación jurídico política y deseoso de iniciar una expedición que pocos habían realizado. Los proyectos eran diversos, la cartera del malagueño venía repleta de ellos (2)

Los jóvenes Viniestra, Azanza, Argüero (Argüello) y Ventura Beleña acompañaron al visitador. El primero dejó sin firmar un testimonio sobre lo sucedido en el Pitiic. El informe a manera de apuntes, hace suponer que los originales deben de encontrarse en la Secretaría del Virreinato de Nueva España.

El informe de Viniestra refiere que Gálvez tenía el proyecto de llegar a Guanajuato, Valladolid y San Luis Potosí, todo en noviembre de 1767. El motivo que se aducía fue el de la insurrección de los indios en Cerro Prieto. El motivo no era nuevo ya que la zona de Hermosillo sufría, décadas atrás, de brotes violentos de los indios irreducibles de la Sierra de Ures.

1.-Según Haring, en 1787, la idea de volver a la administración del norte del virreinato por medio de dos comandancias con su comandante militar, hizo que se ahorrara el sueldo de un gobernante para cada una, puesto que sólo se nombraría un Comandante General. Véase: Calderón Quijano *op.cit.*, p.259.

2.- Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1964, p. 143 y ss. Véase: *Biblioteca Nacional de Madrid* sección manuscritos, vol. 4,494, ff.411-547, copia de la época no rubricada ni testificada. Juan Manuel Viniestra, APUNTAMIENTO INSTRUCTIVO DE LA EXPEDICION QUE EL ILUSTRISIMO SEÑOR JOSE DE GALVEZ, VISITADOR GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA, HIZO A LA PENINSULA DE CALIFORNIAS, PROVINCIAS DE SONORA Y NUEVA VIZCAYA, DESDE QUE LA RESIDIO Y EMPRENDIO HASTA QUE VOLVIO A MEXICO. Los textos de este informe se encontrarán señalados por corchetes. [2] informe de Viniestra...." Porqué además de la erección de una Comandancia General, independiente del virreinato, de ciudades, obispos, Audiencia real y casa de moneda, se extendían a poner desde el margen del Golfo de California hasta el Seno Mexicano, un cordón de poblaciones comunicables..."

Pero la expedición, por el mes y año en que se llevó a cabo, en su trayecto por Guanajuato, Valladolid y San Luis Potosí, más bien parecía relacionada con la expulsión de los jesuitas y las reacciones violentas que provocó entre algunos sectores de la sociedad novohispana.(1)

Es de suponer que el joven Azanza conoció, compartió y presencié los sucesos de la expulsión de la Compañía.

Se sabía de antemano que cualquier expedición a las Californias era desaprobada por la orden ignaciana, puesto que los proyectos reformadores y la Compañía de Jesús fueron francamente incompatibles. Los administradores del reformismo ilustrado, con el sello racionalista del Ancien Regime, evidenciaron su celo regalista burocrático, contrastado con el carácter propio de la Compañía, que pregonaba un profundo interés social. Su estilo de conciliar fe y ciencia, su ideología y mentalidad la convirtió en la conductora moral del hombre nuevo: rico, sabio, ocioso, místico, inteligente, empresario, ambicioso, amante de lo suntuoso y la grandiosidad. En su momento, fue la respuesta católica a la Reforma luterana. Su primigenia moral vino a ser, valiéndome de la comparación, del tipo maquiavélico, por lo que respecta al bien y al mal, cuyo principio consistió en que el fin santifica, no justifica, los medios (como lo puede ser la mentira piadosa), inaugurando una novedosísima forma de enjuiciar la conducta humana por medio de la casuística (La personalidad de los jesuitas frente a la de las otras órdenes regulares que propugnaban la inacción y la contemplación, fue la de buscar a Dios en la mentalidad personal, la inteligencia y sus límites, en cada uno de sus integrantes, aplicando a cada miembro de la orden en aquellas funciones para las que era apto y así lograr la mayor gloria de Dios.) Ese objetivo consistió en ejercitar los sentidos, fórmula para agudizar el entendimiento, la voluntad y la inteligencia del hombre. Los sentidos de la vista, olfato, oído, gusto y tacto, permitirían profundizar en los principios del dogma y, sobre todo, afirmarlos en la conciencia.(2)

La orden jesuita, resultó ad hoc a la época; su tiempo pronto la reconoció como influyente en las élites de poder, ya que de ella surgieron los confesores y los maestros.

La España de Carlos III, con sus funcionarios, se encontró decidida a rescatar y hacer eficiente la administración de la riqueza extraída de todas las provincias de su imperio. En concreto, en la Nueva España, se dejó sentir ese afán por descubrir y regimentar los recursos de la zona, para lo cual se hicieron obras en las que se daba cuenta de todos aquellos aspectos de la economía de la tierra, desde la descripción geográfica, pasando por la enumeración de ciudades, villas, pueblos, comunicaciones, densidad de población, número de familias, tipo de edificaciones, actitud religiosa, mentalidad social, misiones, imágenes veneradas; todo ello elaborado a modo de catastro(3). Esos catastros ordenados por la Corona, sobre todo a partir de 1750, resultaron un arma de doble filo, de manera que en ocasiones se llegó a comprender que de darlos a conocer, sobre todo a los eternos enemigos como Gran Bretaña, su efecto pudiese ser nefasto. Precisamente, como un antecedente inmediato, se elaboró el catastro del ministro don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, cuyas cifras exageradas sobre la riqueza de la Iglesia, manos muertas, provocó la reacción regalista de administradores y políticos, servidores de la monarquía que requería de la riqueza y del control de la sociedad, mas la eliminación de una orden

1.- Véase: Calderón Quijano, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, 1967, l. I, XXXIV+683 p.p.

2.- René F P L Miller, *El poder y los secretos de los jesuitas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1931.

3.- Como ejemplo de obras que reseñan todo aquellos que reviste interés geopolítico para la metrópoli, véase: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano Descripción General de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones dedicadas al rey nuestro señor (el señor Dn Felipe Monarca de los españoles)*, 2 vols, México, Editora Nacional, 1952.

religiosa que se sustraña a su proyecto de control de la sociedad. Los funcionarios ilustrados anteriores a Carlos III, como Floridablanca, Campomanes, Canga Argüelles, Desdévise y Domínguez Ortíz, se apoyaron en los datos de la riqueza de la Iglesia alegando que la cuarta parte de las entradas brutas de la actividad agrícola se lograron en la propiedad eclesíastica y la décima parte de la ganadería y de las tres cuartas partes de la renta hipotecaria. Pero tales datos no desencadenaron en ese momento la ambición de la burocracia administradora(!). Fue durante el reinado de Carlos III y producirse el Motín de Esquilache, cuando se descubrió la liga de los diversos estamentos sociales, incluidos, contrapuestos y desbordados. En la metrópoli, por un lado grupos con poder y fuerza, otros molestos por sus carencias y, por último, clases de la sociedad muy débiles y manipulables, se enredaron en una lucha ideológica y económica. Cada uno de los españoles tomó parte en la vida política, atraído por intereses especiales: el propietario soñó con mejores tierras, quizá con las de la Iglesia; el comerciante imaginó un ambiente de libertad para el trabajo y tráfico de sus mercancías; y el trabajador deseó simplemente poder subsistir. Pero en las provincias de ultramar, esos acontecimientos y los serios procesos económicos y políticos tendrían repercusión más tarde. En ese motín, surgió una especie de radiografía social por lo que respecta a las aspiraciones de todos los grupos sociales españoles, su realidad. Para muchos investigadores de ese período, el motín fue el clásico de subsistencia, ya que sectores mayoritarios de la sociedad se opusieron a la reglamentación estatal en el precio de los cereales. Además de la elevación de los cereales, se manifestaron en contra los comerciantes o productores, siendo apoyados en esto por el bajo clero.

De tal suerte la agitación social no se generó solamente por razones económicas inflacionarias ya que pesaron considerablemente tanto fuerzas y elementos ideológicos como las políticas y religiosas.

Por una parte, la sociedad no aceptó normas innovadoras sustentadas en la civilización y el progreso, según lo quiso proponer el monarca; reformas aplicadas de modo autoritario y que eran reprobadas por sectores castizos que defendían su esencia contra lo extranjero. Los datos sobre el motín fueron confusos, contradictorios, anecdóticos; pero lo que resultó innegable y evidente fue el absoluto resentimiento de la sociedad y su disgusto contra el gobierno.(2)

Un dato interesante se desprende del tumulto contra las disposiciones reales. Como se dijo en párrafos anteriores, los culpables y las causas fueron numerosas y oscuras, pero el veredicto final, el epílogo resultó muy simple ya que la agitación, desde el punto de vista de la corona, provino de la Compañía de Jesús, según lo prueba el documento conocido como *Dictamen fiscal* de Pedro Rodríguez de Campomanes(3)

1.-Pierre Vilar. *Hidalgos, amotinados...*, p.120

2.-Véase: Equipo Madrid, *Carlos III Madrid y la Ilustración*, España, siglo XXI, 1988. Los textos recopilados sobre el reinado de Carlos III y su proyecto reformador, concluyen en la exposición de un reino lleno de carencias al cual no llegó el beneficio de la utopía del racionalismo y el progreso, dejando todo en una mera ficción, en un idealismo: en la misma corte se actuó con fuerte represión a partir de los frecuentes motines populares, represión revestida de tintes paternalistas, que no alcanzó a disolver la profunda religiosidad y sociabilidad popular.

3.-Pedro Rodríguez de Campomanes. *Dictamen fiscal de la expulsión de los jesuitas de España 1766-1777*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, 224 p.p. En esta obra, tanto Campomanes como Roda fueron los agentes de tal expulsión ya que los jesuitas representaron un peligro para la monarquía, para los Borbones y en particular para Carlos III. Por todo ello y dado el poder de la orden, la medida de extrañamiento debió de llevarse a cabo con el mayor sigilo, insistiendo una y otra vez en el silencio de los funcionarios involucrados. Por el número que poseía la orden, alrededor de 5000, su destierro debió de ser muy bien organizado para efectuarse en una sola noche, para lo cual se requirió de un fuerte cuerpo policéfalo.

Ligando la expedición de Gálvez a la región septentrional de la Nueva España para recabar datos sobre la riqueza de la zona, la naturaleza de sus habitantes y los proyectos de reconquista, bien se puede entender el interés que demostró el virrey por los asuntos de las misiones jesuitas y los bienes incautados a ellas. Además, como ya se dijo, resultó valioso medir el grado de descontento dejado a raíz de la expulsión

La expedición que al fin, salió de México el 9 de abril de 1768, ayudaría a crear un ambiente de seguridad en Sonora y Nueva Vizcaya, para terminar, esa era la esperanza, en una fértil y rica colonia que nacería de la "estéril" California.[1]

Desde Sonora, Gálvez solicitó a la corona el permiso para llevar a cabo todos los planes administrativos: decolonización, pacificación, divisiones territoriales, del regalismo, correctivos en la administración, además de los que encubría su personalidad ávida de poder y aventura. Sin respuesta de la Corona, recibió la ayuda del virrey que convocó a una junta, accediendo a la petición del Visitador. La concreción del plan era la creación de una Comandancia General independiente del virreinato, con obispado, audiencia y casa de moneda.

Según el informante Viniegra, desde el Golfo de California al Golfo de México abarcaría esa Comandancia General, - por la dimensión era de suyo un virreinato-. La población, integrada por militares españoles que debían defender a los indios o más bien contener a los belicosos y proteger a los pacíficos. Señala el informe que el plan era muy costoso a causa de la distancia y la incomunicación y aunque el virrey y la Junta habían accedido siempre a las demandas del visitador, estas fueron siempre insuficientes[2]

La constitución de la expedición se llevó a cabo sin limitantes económicas. Se alistó gente en Guanajuato y San Luis Potosí, gente que recibió buenos sueldos. Los primeros colonos fueron con sus familias, e imbuídos de la creencia en la fabulosa California, vieron próximo e inmediato su enriquecimiento.

Se utilizó el situado de California por setenta mil pesos. El 22 de abril, en Guadalajara, se recibió la noticia de que Gálvez pasaba a formar parte del Consejo de Indias[3]. Ahí, según Viniegra, insinuó que la Audiencia de Guadalajara pasaría a Sonora. Recorrió el trayecto de Guadalajara al Puerto de San Blas, (años después, durante el virreinato de Azanza ese puerto se modernizó).

En pleno trayecto, llegaron noticias de la corte, que ordenaban la ocupación del puerto de Monterrey.

Cuando la expedición hizo su arribo a San Blas, se encontraron con una mísera población construida con palos y cañas en un clima malsano, pero a Gálvez le place y permanece doce días en el lugar. Su estadía se debió a que se consideró su fundador, dando varias disposiciones que muy probablemente presenció Azanza: primero, eliminó el asiento de las salinas, segundo, mandó una expedición desde el puerto de la Paz a Monterrey con dos paquebotes, el San Carlos y San Antonio; tercero, comisionó a Diego Fernández Canoas para que reconociese las Islas Isabela y Marías, cuarto, dictó las prerrogativas de los nuevos pobladores[4]

[1].-Informe de Viniegra

[2].- *ibidem*

[3].- *ibid*

[4].- *loc.cit.*

La suposición de Gálvez consistió en creer que algún día el puerto de San Blas se equipararía con Veracruz en el Pacífico. Según Viniegra, desde su estadía en San Blas el visitador ya ofrecía en su conducta, síntomas de desconfianza, como el comentario de que sus enemigos quemarían el paquebote que estaba construyendo.

El 14 de mayo salió por mar en la balandra Sinaloa y el paquebote Concepción.

De acuerdo al plan trazado, el 5 de junio arribaron a la ensenada de Cerralvo, pasando antes por las islas Isabela y Marías. Gálvez, en ésta última, desde el fuerte, se subió al "árbol más alto" para tomar posesión del terreno, acción que a los ojos de sus acompañantes resultó estrofalaria. [5]

En Cerralvo, se estableció el Real de Santa Anna, y el visitador pidió informes de todo: aquello que ayudase a California sostenerse sin la colaboración de Sonora, el envío de situados y la inclusión de la población indígena. Realizó un cálculo, sin bases para ello, sobre la riqueza de la minería de California en un millón y medio. [6]

La expedición posiblemente siguió el curso desde el Cabo San Lucas hasta Santa María y sobre él se censó la población en 7149 habitantes. En la exploración no se encontró la tan renombrada riqueza en minas y perlas y por lo que se le había llamado el "Ofir de América". [7]

Aunque pareciesen cálculos descabellados, Gálvez realizaba cuentas sobre la riqueza que dejarían los estancos que se fundasen en Santa Ana. Realizó una congregación de indios para enseñarles el cultivo de la grana. Anuló, en un acto regalista, las misiones de la Pasión y San Luis, trasladándolas a la de Todos los Santos y las de ésta a la de Santiago. Continuó con ese trasiego de población y cambió familias de la misión de San Javier a la de San José del Cabo. Sus causas no fueron explicadas, pero quizá el desarraigo sometería a la población y a las misiones las debilitaría. Ordenó el trabajo minero, para lo cual empleó gente de Sinaloa.

José de Gálvez tuvo sus primeros contactos con el sabio mexicano Joaquín Velázquez de León, "persona de confianza" con el fin de que el sabio perfeccionara un sistema para la separación del oro y la plata en los minerales; otro de los aspectos tratados por ambos, fue el de la necesidad de resolver en la explotación minera la escasez y encarecimiento del azogue. Los trabajos de Joaquín Velázquez de León debieron de impresionar al visitador, ya que Gálvez lo requirió para realizar obras en distintos puntos de la Nueva España, incorporándose así al reformismo de Carlos III. Tan intenso fue el interés de Gálvez por los trabajos de este insigne hombre de ciencia que, éste, desde el 5 de abril al 11 de diciembre de 1770, abandonó la vida docente y de investigación, para incorporarse a la expedición de Gálvez a las Californias. Desde ahí expresó entusiasmo su apreciación sobre las inmensas riquezas de las Californias. Ese criterio compartido por el visitador, y que quizá no era un juicio razonado sino una mentira necesaria, se halló fortalecida por los datos del experto en minas y sabio de gran reconocimiento como lo era Velázquez de León, quien recibió el encargo de elaborar una máquina para facilitar el trabajo en las minas, que según parece no llegó a usarse. [8]

[5].-Ibidem

[7].-ibid

[8].-Informe de Viniegra. Por lo que refiere este autor el fracaso económico de la expedición al Pitic, al exagerar la riqueza de la región, cabría culpar al sabio Velázquez de León, que alentó aún más en sus sueños de riqueza a Gálvez y las noticias que difundió sobre los tesoros de California. Véase: Moreno, *op.cit.*, p. 54. Se dispuso de premios *ad libitum*, para alentar el descubrimiento de nuevas vetas. De todo lo anterior, sí se logró un acto positivo, consistente en la preparación de Nuevas Ordenanzas de Minería. Para 1783 se dio a conocer un ordenamiento para las minas, en el que participaron al decir de Gálvez, Velázquez de León y Lassaiga, con lo cual acreditó el mérito de los criollos novohispanos.

En el viaje a las Californias, Joaquín Velázquez de León, arribó al real de Santa Ana y ahí esperó a la expedición, retrasada por imprevistos. A partir de ese momento emprendió una descripción de las tierras que sirvieron en el proyecto ilustrado de reconquista. A él se debió una descripción de la Baja California. (1)

El informe de Viniegra señala que el visitador, con el afán de hacer ver que su proyecto sobre la explotación de la California era un éxito, mandó fundir barras de plata extraída por los jesuitas antes de su expulsión y enviarlas a la capital.

Fue categórico el informante Viniegra al señalar que en la región no había plata, pero Gálvez, continuando con su plan, envió perlas compradas. [9]

Otro de los afanes del visitador fue el cuidado de los indios y para ello empleó a los franciscanos en abierto antagonismo con los jesuitas. Instruyó, con arreglo a las leyes de Indias, para que tres misiones del sur atendiesen a los indios. Realizó proyectos sobre el régimen de propiedad, la forma de las casas, la dimensión de las plazas y las calles que serían trazadas a cordel. Tales trabajos, realizados en pleno desierto, debieron de llamar la atención y admiración a los acompañantes de Gálvez, por su rareza.

Los soldados fueron repartidos entre Cabo San Lucas, Real de Santa Ana, La Paz y Misión de San José y a continuación procedió al nombramiento de funcionarios.

Todas estas providencias de gobierno no condujeron a nada, se les había dedicado cuatro meses y se planeó salir del Real de Santa Ana, cuando el paquebote San Carlos tuvo que repararse durante dos meses.

La salida fue el 7 de enero de 1769, llevando un misionero, 20 fusileros, un teniente, un ingeniero, un cirujano, 20 tripulantes y un poblador. De ellos murieron 16.

El arribo a San Diego se logró después de cien días de navegación en los que se recorrieron 150 leguas.

Con su afán científico, Gálvez elaboró derroteros para navegar, reglamentos para soldados y planes de racionamiento.

El presidio de Loreto, que había sido fundado por el v.p. Juan de Salvatierra, sirvió para que el malagueño continuara lanzándose a sus sueños de organizador, para lo que ordenó la fundación de un puerto, la erección de casas para los administradores, un colegio de Marina e igualmente dar la orden de congregar a los indios. La creación de la escuela y la dirección estuvo a cargo de un viejo mulato. [11]

Habiendo salido el 19 de mayo de 1769 de San Diego llegaron el 7 de junio a Santa Bárbara en la costa de Sinaloa, el trayecto se llevó tres días. Se continuó por el Real de Alamos, se reconocieron siete misiones junto al río Mayo y atrajo a los naturales con tabaco y regalos. Así, en las

1.-Roberto Moreno. *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México 1773-1775*, México, UNAM, 1977, p.54 y ss. Dice el autor que en los dos años que este científico permaneció en las Californias, intentó llevar a cabo un proyecto soñado: la reforma en la industria de la minería. Se insiste en que a pesar del optimismo de Gálvez sobre la riqueza de la zona, ya sus compañeros de viaje vieron la triste realidad, que tampoco fue vista por Velázquez de León.

[9].-*Ibidem*

[10].-*Ibidem*

[11].-*ibid.*

regiones del río Sinaloa, Fuerte y Yaqui, buscó la reducción de los indios, quizá negociando o tratando de convencerlos. [12]

Inició la obra del Real de los Alamos y distribuyó entre los indios lo prometido: justicia, tierras y curas párrocos. Se advirtió la imposibilidad de lograr la tributación de los indios por carecer de moneda acuñada, ya que el trueque era la base del comercio.

Todo el mes de mayo transcurrió en el Real de Alamos, en donde el visitador continuó ordenándolo todo: la milicia que ocuparía la provincia de Otsimuri con la pretensión de incitar a la pelea a los indios rebeldes de Cerro Prieto para lograr su derrota y por fin su pacificación.

El proyecto de enfrentar a los rebeldes no se logró, pero los españoles fueron atacados por los indios del río Fuerte. En el ataque se perdieron hombres, armas y equipaje. Fue la labor del coronel Padilla desde Real de Alamos la que logró persuadir a los rebeldes. Poco después entró a saco en la región indígena, los hizo prisioneros, ajusticiando a 21 de ellos y torturó a los indios prisioneros. [13]

La expedición carecía de claridad en sus objetivos según dejan traslucir sus hombres, que no comprendían la tenaz forma de proceder del visitador, su manía de ordenar, sus empeños descabellados por administrar zonas despobladas, parajes en los que no había nada o casi nadie. Bien parecía un síntoma anormal o patológico con relación a la realidad, aunque conociendo las aventuras de otros viajeros del siglo XVIII, no sería lejano el proyecto de emular a sus coetáneos, en empresas tan peligrosas como extravagantes. Según el informante Viniegra, todo ello era un síntoma de enfermedad, de un hombre cuyo perfeccionismo le impidió reconocer el fracaso de una expedición que a tan poco condujo. Así dice "No era fácil encontrar el fundamento de esta expedición" [14]. Los indios de Cerro Prieto no se rindieron y ello generó en el visitador Gálvez los primeros síntomas de depresión profunda. Y aún así no cedió en su trabajo, en la actividad compulsiva encontraba ese fin de triunfar creando ejércitos de indios, y ordenando campañas de evangelización. Para julio de 1769 se evidenciaron las fiebres tercianas, que así se diagnosticó su padecimiento, justo en el momento en que saldrían hacia el Pitic. Gálvez, en esta ocasión, se movió con escasos recursos, que Viniegra consideró peligroso para la expedición cuando dice "...tantos trabajos y amarguras me ocasionó" [15] quizá refiriéndose a los sinsabores de su paso por el norte y a las consecuencias posteriores que le acarrearían sus comentarios sobre los desarreglos mentales de tan prominente personaje. Terminada la expedición, Azanza y Viniegra fueron incomunicados o encarcelados por meses en la casa de probación jesuita de Tepotzotlán, debido a sus indiscreciones sobre el mal de Gálvez.

Después de veintiocho días de haber recorrido cien leguas llegaron a Hermosillo y de nuevo recayó Gálvez. En esas condiciones estuvo con los indios de la misión de Ures. Transcurrió toda

[12].- En el informe se menciona el problema de Cerro Prieto en la ensenada de Santa Bárbara. "En este paraje se expidió el bando para hacer entender a los indios rebeldes de Cerro Prieto la llegada del señor Visitador, y que se rindiesen a discreción en el término de 40 días, si no quieren experimentar el último rigor de nuestras armas." Tales palabras parecen recordar el requerimiento del siglo XVI

[13].- *ibid*

[14].- *ibid*. el comentario de Viniegra sobre el fracaso de la expedición no corresponde al fallo absoluto que la historia hispanoamericana a vertido sobre el suceso, ya que visto en su tiempo, Gálvez utilizó métodos de concertación y persuasión, formas pacíficas ante grupos que lo eran, y métodos de sujeción violenta sobre los insurrectos; estos últimos fueron comunes posteriormente.

[15].- *ibid*

la noche en el baile indígena y comió de "extravagantes guisados"[16], probablemente sustancias que apetecía probar como otros tantos eruditos, científicos, viajeros y aventureros de su siglo. Se comportó de forma muy familiar, dejando a un lado el empaque de su autoridad y pareció desinhibido, todo "muy ajena de su genial entereza y compostura." Gálvez tendría alrededor de cuarenta y dos años, que para aquellos tiempos era ya considerada una edad reflexiva y alejada de los excesos propios de la juventud.

Desde el Pitic organizó el ataque al Cerro Prieto, pero se volvió a presentar la perturbación y por consiguiente se trastornó el plan.

Su inestabilidad provocó que a las dos de la mañana llamase a Matías de Armona, el sargento mayor para comunicarle "que acababa de traerle unos pliegos San Francisco de Asís, por los que se les instrúa de la ignorancia de los jefes que hacía a los indios enemigos.(sic)"[17]. Una forma velada de advertir a sus hombres que no se encontraban a la altura del peligro o las circunstancias ya que la insurrección de Cerro Prieto había perdurado por décadas. Y continuó avisando de las noticias recibidas en aquella madrugada "...los que iba a destruir en tres días, sólo con traer de Guatemala seiscientas monas..."[17].

A continuación irrumpió en el dormitorio de los soldados y se comportó como un camarada y ordenó el abundante reparto de dinero para concluir pronunciando incoherencias con los oficiales.

La mayoría de los que oían sus desatinos, se hacían los sordos ya que no eran estas la reacción de fiebres tercianas que en realidad nunca padeció, sino que era "el nombre (locura) de su enfermedad" otro, que nadie se atrevió a pronunciar

Los médicos que lo atendían, el cirujano Guillermo Cis y Francisco Machado estuvieron y presenciaron la enfermedad hasta abril de 1770. En su tratamiento se le encerró incomunicado, para ocultar semejante despropósito de quien poseía tanto poder.[18]

Tomaron la determinación de sacarlo de Hermosillo, por considerar malsano el desierto, y llevarlo a Ures el 25 de octubre. Pero el 27 se encontraba otra vez enfermo. En "completa demencia"[19] sin saber la causa que hizo aparecer esos síntomas, Gálvez regresó a su delirio de grandeza. No se debe olvidar su filia por las cuestiones heráldicas y genealógicas. Otorgaba todo lo que por derecho no le correspondía: así a un mestizo lo hizo gobernador de Sonora, ordenó hacer caminos, otorgó grado de "Mística Ciudad y Episcopal" a Ures, obligó a destierros. De sus febriles órdenes quedaron resmas de papel. Ahora mandaba cortar cabezas, orden de la que no se escapaba ni el mismo virrey.[20]

Pero aún faltaba lo peor. El 25 de enero de 1770 volvió a recaer en esas fiebres malignas. Parece ser que si no llegan a trasladarlo a la ciudad de México, hubiera muerto en Sonora, ya que "su cabeza sin calentura había padecido una grande y larga tormenta." [21]

En el regreso a la ciudad de México, el 28 de marzo en la localidad de Arizpe, sus acompañantes expresaron los "pasajes en que el señor visitador, ya ridículos, ya lastimosos, sería

[16].-*ibidem*

[17].-*ibid.*

[17].-*ibid*

[18].-*ibid*

[19].-*ibid*

[20].-*ibid*

[21].-*ibid*

imposible a la memoria mas feliz; pero usando de la reserva que hice en los del segundo acceso"...Llamábase y teníase por el rey de Prusia, Carlos XII de Suecia... por inmortal e imposable, por San José, el (obispo) de Palafox; y lo que es más que todo, por el Padre Eterno..."[22] hasta celebrar el Juicio Final en calidad de Verbo Divino."Sus ideas consistían en que había resucitado cinco veces, obsesionado por poblar el desierto de Nueva Vizcaya; la fabricación de ciertos tornillos eran necesarios para la elaboración de modernas embarcaciones. Su afán desbordado lo llevó a imaginar la construcción de canales desde Chalco a Guaymas, sin dejar en todo momento de castigar y premiar. Llegó a tener raptos de destrucción de todo lo que lo rodeaba, quemó su habitación y ropas. Permaneció desnudo por días y así se presentaba a los indios, como descendiente del emperador Moctezuma. Quiso que Azanza testificase en su participación de la Sagrada Escritura " Espiritus dominus ferebatur super aquas (el espíritu de Señor era llevado sobre el agua) "[23]. A juicio del cirujano Cis, por cinco días, Gálvez se encontró en trance de muerte. Pero en marzo, se anunció una notable mejoría en su salud al permanecer en Chihuahua. Las autoridades de la Nueva España desconcertadas, quisieron ocultar la enfermedad de Gálvez. Croix para disfrazar la demencia del visitador envió a Fray José de la Trinidad, belemita, que refirió al virrey noticias más benignas, y no tan alarmantes a pesar que se resistió a dormir cerca del enfermo " ... porque temía que lo maltratase alguna noche en un repentino acceso "[24]. Los informes oficiales no alarmaron a los funcionarios del virreinato, ya que se falsearon, pero los comentarios que se escaparon del grupo expedicionario provocaron duras sanciones a Viniegra, Azanza y Arguello a los que confiscaron sus bienes y se les encerró en Tepozotlán. A Viniegra se le apresó desde León , despojándolo de su archivo. Se les otorgó el derecho de poseer servidumbre en los meses de reclusión . La incommunicación fue tan extrema que no tuvieron derecho a la asistencia médica. En total estuvieron cinco meses en esas condiciones y se les exigió la retractación sobre el informe de la locura de Gálvez.[25]

En 1770, el 28 de noviembre, salieron de la prisión Azanza , Viniegra y otros . A los dos primeros se les condujo a Veracruz, a la casa de Pedro Antonio Cosío para embarcar a España. El 15 de enero de 1771 se embarcaron rumbo a la Habana y en ese puerto se quedó Azanza mientras Viniegra llegó a Vigo, según refirió, el 26 de abril de 1771. Todo lo anterior se llevó a cabo después de exigir a cada uno de los oficiales la retractación sobre los informes elaborados. Viniegra comentó que Azanza y él iban en calidad de secretarios .

Bien a bien, todavía quedan en el campo de la incongruencia las referencias sobre una realidad geográfica pobre y la imaginación que desbordada, provocó una febril labor de organización sobre una irrealdad. Esa fantasía o incongruencia, bien pudo ser fingida, pues cabe suponer que la expedición portaba el secreto de una comisión de rescatar la zona o bien de desarticular lo que se consideró una conspiración jesuítica. La desenfrenada labor organizativa de la expedición y su comandante tenía un objetivo preciso, el aculturar. Pero no cabe la menor duda de que dicho proceso requerría de una profundidad que sólo la otorga el tiempo. Ni siquiera los jesuítas durante su estancia en la zona, lograron un cambio sustancial en la conducta de los pueblos con los que tuvieron contacto, ya que los aborígenes carecieron del nivel cultural necesario para que se afirmasen en ellos los modelos de

[22].-*ibid*

[23].-*ibid*

[24].-*ibidem*

[25].-*ibid*

la cultura occidental. Entre los pueblos del norte del virreinato novohispano, hubo algunos más susceptibles a una relación cultural, capaces de establecer una frontera cultural, lo cual en su momento permitió a los misioneros jesuitas, defender la tesis de la inocencia del bárbaro, al que tenía que protegerse del esclavista o expoliador. Tal postura ideológica, bien pudo ser confundida por los ilustrados, como el pretexto que ocultaba algo más precioso que las almas de los indígenas: las enormes riquezas que sólo ellos usufructuaban. Para los jesuitas, los secretos sobre las Californias se debieron a la intención de salvaguardar su labor espiritual.(1)

La opinión pública que se generó en torno al informe de Viniegra, denigraba a Gálvez y por lo tanto, la minoría gobernante le restó valor, procurando olvidar todos los incidentes incómodos.

Lo escrito por Viniegra censuró la realización de la expedición y condenó la política de guerra contra los indios, achacando los errores cometidos, al estado de salud del Visitador, aunque los procedimientos de reducción de los indios fueron siempre los mismos. La empresa misma estaba "enferma". El informe, de ser validado, contrariaba al que se declaró por parte de los penegristas del Ministro de Indias. En las últimas hojas del informe, Viniegra aprovechó para defenderse, ante la cobardía de otros oficiales que no secundaron la postura de Azanza y la suya propia. Pero existen comentarios de que otras personalidades atestiguaron sobre la demencia de Gálvez, siendo estos el cirujano Cis y el sobrino Bernardo de Gálvez. Su condición privilegiada, los libró de la cárcel.

Según se deduce del informe, pareciera que si se retractaban de sus comentarios gozarían de cargos administrativos importantes, ya que antes de enviarlos a España, Gálvez los conminó a arrepentirse. Se les quitaron dinero, papeles y actas. Su situación fue desventajosa por haber dado veraces informes de lo que vivieron en la expedición al norte, al grado de considerárseles como conjurados. El fraile belemita fray Joaquín de la Trinidad ejecutó la orden de despojo de todos los bienes de los acusados que tendrían que abandonar Nueva España por su indiscreción en torno a la enfermedad de Gálvez. Otros personajes que se refieren a la expedición fueron Domingo Elizondo, Matías de Armona, Lope de Cuéllar y Guillermo Cis.

El informe anterior se considera apócrifo y está fechado el 10 de octubre de 1771.

Salta a la vista que la expedición a Sonora, además de tener fines estratégicos para la seguridad del virreinato, satisfizo uno de los proyectos de un célebre ilustrado aficionado a los viajes de reconocimiento científico e interesado en por sociedades exóticas como las de los indios, que insurrectos, debían ser castigados pero que, por la vía de la paz, tenían que ser atraídos por la persuasión.

El informe sobre la expedición de Gálvez al norte, redactado por don Juan Manuel de Viniegra se encontró en la Biblioteca Nacional de Madrid, sin firma. Estos apuntes suponen que los originales se encuentran en la Secretaría del Virreinato de la Nueva España (2)

1.-Ignacio del Río. *Conquista y aculturación de la California jesuita*, México, UNAM, p. 83.

2.- Solano, *op.cit.* p. 34. El autor aduce que la locura de Gálvez resultó ser una estrategia del visitador para sustraerse a unas pesquisas, quizá desencadenadas por sus enemigos, gente afectada en sus intereses a raíz de algunas innovaciones y reformas. Dice el autor: "Gálvez dejaba al embarcar en Veracruz un pasado brillante, pero algo opacado por enfermedades repentinas, llegadas muy oportunamente cuando el fantasma de unas pesquisas aleteó sobre su actuación". Véase: Alfonso Teja Zabre, "Discurso de ingreso leído por el lic. D. Alfonso Teja Zabre, el día 8 de mayo de 1961." "La locura de José de Gálvez." En: *Memorias de la Academia de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, tomo X, julio- septiembre, 1961, 213-232 pp., p. 223. Este historiador, valiéndose del informe de Viniegra, señala las perturbaciones de Gálvez al referir que muchos de los proyectos del visitador, según él, eran dictados por San Francisco de Asís

Los ocultos padecimientos del funcionario Gálvez fueron motivo de múltiples especulaciones. Desde aquella que estableció que fue un mal fingido para distraer las pesquisas de las que era motivo, ya que su actuación en la extrañación de los jesuitas provocó severas críticas, y levantamientos y revueltas en Michoacán y Guanajuato, a lo que el visitador respondió con ajusticiamientos, azotainas y destierro, además de otros castigos. También causó gran malestar su acentuado regalismo, ocasionando peligrosas relaciones con la sociedad que bien pudieron servirle de escudo. Hubo quienes atribuyeron su enfermedad al clima del desierto y al tipo de alimentación. Según sus acompañantes participó en convites de los indios con el afán de granjearse los, también cabe la posibilidad de que la curiosidad del ilustrado lo llevaba a acercarse a prácticas y costumbres rituales en las que ingerían sustancias a las que los indios se encontraban acostumbrados y que, nunca desencadenarían en ellos los efectos que sufrió el visitador.

Todos los integrantes de la expedición al Pitic observaron asombrados cómo aquel hombre investido de los más altos poderes, se prestó, sin darse cuenta, a la comunión con lo sobrenatural en los rituales indígenas. En la zona noroccidental- la huichol actual- el desierto ofrecía el peyote, que era usado ritualmente, para que en los indios perdieran toda inhibición, aunque en aquellas naturalezas desacostumbradas a la ingestión de tales sustancias, pudieron desatar un complejo y formidable mecanismo psíquico capaz de alterar la corriente eléctrica que excita a millones de células cerebrales, similares a lo que provoca el ácido lisérgico. El liberar la mente de todas las inhibiciones, permitiría el surgimiento de una vida toculta más allá de lo instintivo, que mostraría aspectos ocultos de la personalidad. Sin poder aseverarlo, en esos banquetes pudo haber conocido el peyote. La afición a la botánica por parte de nuestro político no fue exclusivamente suya, ya que otras autoridades, desde el siglo XVI como el médico Francisco Hernández, ya habían catalogado esa especie de opuntia. Gálvez a su regreso a España llevó muchas de las curiosidades del mundo que había conocido. (1)

Otra suposición que se manejó para explicarse lo sucedido, consistió en achacarlo a un agotamiento nervioso, al celo y "...al inmenso trabajo lo que había reducido a aquel ministro a la triste situación en que se hallaba"(2) Fue denodada la actividad del administrador de Carlos III por inquirir, organizar, dominar, reducir, reformar y explotar mejor la zona del norte que repetía en parte la acción de los jesuitas de la cual se derivó la idea de la riqueza californiana. Fue también contrastante por un lado, el concepto de un clima benigno como se dice de la misión de los Ures que se encontraba en "el parage donde otra misión se halla situada es según todos dicen muy ameno y hermoso y tan benigno el ayre que allí se respira como sano circunstancias que movieron a los mencionados sujetos a procurar se restableciese el Visitador pasando a él sin perder tiempo...(sic)"(3) El mismo virrey intentó restarle importancia a sus dolencias y en los peores momentos, como fue la destrucción del paquebote en

para acabar con los indios. También, cómo su acalorada imaginación, se refirió a las enormes riquezas "...en las anclas de los buques que nos conduzcan agurarrán en las selvas de corales y placeres castrados de perlas, según bien circunstanciadas noticias con que me hallo." Ahí, cabe la duda, de si su enfermedad correspondió a un accidente o fuera un padecimiento crónico, o bien sólo un fingimiento muy planeado al percibir que todos sus planes y promesas se convirtían en fracasos.

55.-Fernando Benítez. *Los indios de México*, México, Ed. Era, 5 vols., 1989, vl. II, p. 120. En esta obra se señala que el cactus grisazulado del peyote, usado por las comunidades indígenas del norte, ya había sido catalogado desde el siglo XVI por el médico de Felipe II, Francisco Hernández. Esta obra se reeditó a fines del siglo XVIII

2.-AGNM, *Virreyes*, Croix, t. 16

3.-*Ibid.*

septiembre de 1769, la comunicación se mantuvo, vía la Habana(1) para advertir de la mejoría o total restablecimiento del visitador, sin dejar de intervenir e informarse, para lo cual instaló correos especiales.

La locura de Gálvez duró varios meses, manifestándose desde su salida de Guadalajara, entre los años de 1769 y 1770.

Miguel José de Azanza quien supuso que participando en la expedición podría ascender en su carrera administrativa, tuvo un final poco feliz al ser encerrado y más tarde expulsado de la Nueva España; pero aún en esas circunstancias, no cabe duda de que la experiencia resultó formidable, al tener la posibilidad de enfrentar una naturaleza, hombres y rebellones de indios, como la del Cerro Prieto, que pusieron de manifiesto lo endeble del dominio administrativo y militar español en Sonora. La zona de Pitic- inmediaciones de Hermosillo, insurreccionada, no fue dominada y el fracaso militar sólo pudo atenuarse con el conocimiento de la zona como lo demuestra la carta firmada por Miguel Múzquiz, Roda y Almerico Perú "... en mi concepto hemos ganado mucho porque a lo menos se ha logrado un exacto conocimiento qual aún no se tenía de aquel maldito país y formidable Serro." [7] Años después se logró influir en las tribus indígenas para dividirlos, y ya débiles, solicitaran la paz y rectificaran su conducta.

El reconocimiento del territorio septentrional ya desde aquellos años, debió impresionar al joven Azanza, puesto que al regresar como virrey a la Nueva España entre sus tareas estuvo la de humanizar, reconocer las carencias y dominar el norte. De entre sus medidas, destacó la de la fundación de Candelaria de Azanza, a orillas del río Salado en el Nuevo Reino de León, fundación que correspondió a un fuerte, ya que sus habitantes eran soldados. (2.)

En conclusión, la visita al norte del virreinato no fue lo exitosa que se esperaba, ya que no se atenuó ni la belicosidad y nomadismo de los aborígenes, como tampoco se detuvo el deterioro de la autoridad española frente a la oleada de extranjeros que se apropiaban de zonas fronterizas. El proyecto de rescatar política, militar, religiosa y diplomáticamente, el dominio de esas tierras falló. Se revisará más adelante el destino de Azanza como administrador, pero no se pone en duda que desde su primera estancia en tierras americanas, quedó impresionado para el futuro, por los problemas y la realidad novohispana.

Tanto el maestro- Gálvez - como el alumno Azanza, este último sin capacidad de decisión en aquellos años, pretendieron reunificar como, ya se advirtió anteriormente, los territorios que peligraban o que por su escaso nivel cultural se hallaban en peligro de perderse. Su reunificación bajo un solo administrador y un sueldo obligó a economizar, pero no a administrar efectivamente. (3.)

Es claro que medió una gran distancia entre la visita de Gálvez y el mandato del virrey Azanza, pero la realidad no fue muy distinta, pues en 1795, resultaron frecuentes las quejas sobre los presidios, la ausencia de ingenieros militares, y, en particular el comandante Nava solicitó del virreinato libertades para actuar. De igual forma, se carecía para ese año de hospital y médicos a pesar de que el

1.-Ibid

[7].-Informe de Viniestra

2.-Carlos María de Bustamante. *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante, obra escrita en Roma por el padre Andrés Cavo de la Compañía de Jesús*, México, 4 vols., Luis Abadiano y Valdés, 1836, vl. VI, p. 181. Véase: Pedro Torres Lanzas. *Relación descriptiva de los mapas planos de México y Floridas, existentes en el Archivo General de Indias*, 2 vols., Sevilla, Imprenta Mercantil, 1900, p. 24. En esta obra Torres Lanzas halló el "Plan del pueblo de Nuestra Señora (Candelaria) de Azanza, plano de la Iglesia, sus oficinas y casa cural y fachada de la iglesia." Obra realizada por don Simón de Herrera de Leiva, Gobernador de la Provincia del Nuevo Reino de León, año de 1799.

3.-49.-Navarro García. *op.cit.*, p. 48

territorio gozaba de autonomía pero restringida por el centralismo inveterado de la administración española y, en concreto, por el Consejo de Indias. Ante esta realidad cabría preguntarse, en dónde habían quedado los proyectos reformadores.

La vida de Miguel José de Azanza continuó por derroteros distintos a los de Viniegra, una vez desembarcados en la Habana, ya que el último marchó a España, mientras Azanza pudo pasar a Venezuela y, en Caracas, alcanzar los cordones de cadete. Obtuvo el grado de teniente en la Habana. En la isla de Cuba trabajó en la secretaría del Marqués de la Torre, que era el Capitán General de Cuba(1)

De regreso a España, participó entre 1779 y 1780 en el bloqueo realizado contra Gibraltar. En su carrera, se conjugó lo administrativo y lo militar, ya que ocupó el puesto de Intendente de Toro y el de Corregidor en Salamanca. Su carrera fue en ascenso y en Valencia fue Intendente del ejército y en el Rosellón, en 1793, pasó a formar parte del ejército.(2)

En 1776, ya desde la perspectiva de la administración y la milicia, Azanza presenció la creación de la Comandancia General de Provincias Internas que comprendió los territorios de California, Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo México, a la que se incorporaron más tarde, Coahuila y Texas con Arizpe como capital. Por su dimensión, la Comandancia fue incontrolable y más aún, cuando por los tratados diplomáticos, (derivados de la Guerra de Siete Años) la Luisiana, cedida a España, dejó de ser española para ser parte temporalmente de los Estados Unidos. Se dió una vida de frontera entre indios pacíficos y belicosos y autoridades militares muy poco eficientes, bien fuese por su escaso número o por el desaliento que producía en su ánimo tales parajes, vida de frontera en la que la expansión de los angloamericanos por un lado y la complicada coexistencia con los indios, por otro hizo de la zona un territorio de antemano perdido para España.

Todo lo referido tuvo que dejar su impronta en la personalidad de Azanza, que cobijándose en el Consejo de Indias y sin dejar de sentir la protección de Gálvez o sus sucesores, se mantuvo como un fiel servidor de la administración metropolitana.

Debió de repetir aquellas virtudes del funcionario de la administración, consistentes en reflejar el espíritu del rey, las intenciones de sus superiores o secretarios, poseer el conocimiento del contenido de los expedientes que manejaba, y el poder relacionar cada asunto con sus antecedentes

1.-*ibidem*, p. 488 y ss.

2.-51.-Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución de América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, 5 v. México, 1827. El historiador Bustamante simpatizó con el virrey Azanza e hizo una semblanza del personaje desde el inicio de su carrera administrativa hasta alcanzar el puesto de virrey.

III

DESCRIPCION DE ALGUNOS ASPECTOS Y REFORMAS
EN EL EJERCITO A FINES DEL SIGLO XVIII

El estado de guerra en las postrimerías del siglo dieciocho.

I.-Origen, evolución y composición del ejército hispanoamericano

En su origen, el ejército y la Iglesia fueron los primeros gestores, los dos grandes polos de poder e instituciones españolas en América, por lo que resulta obvio la estrecha relación entre el ejército y la administración política, ya que en el análisis de los cargos políticos y militares más importantes de América, se mostró la prioridad en la administración Indiana, de ambas instituciones en la defensa del imperio y el acrecentamiento de la riqueza estatal por medio de la Real Hacienda.

Desde la conquista de los territorios americanos en el siglo XVI, el soldado se convirtió en colonizador y administrador y de la obligatoriedad de la defensa de su patrimonio nació el sistema militar americano. La actividad del colono en los trabajos de defensa se dio a partir de la derrota de los ejércitos profesionales mexicanos. Se conjugaron en las mismas personas, las funciones de administrar y defender, no en teoría sino en la realidad, sus más caros intereses económicos, los cargos políticos y administrativos para, en definitiva, confrontados esos intereses con los de otros imperios coloniales, salvaguardar la integridad del imperio español.

Si uno de los rasgos de la administración en la colonización y gobierno de América fue el ordenancista al intervenir y decidir en la política, en la sociedad, en la economía y en todo tipo de interacción social, ya que todo se reguló por medio de grupos de poder o élites, en múltiples ocasiones, a partir de la concreción de la sociedad novohispana en el siglo XVII y reciamente en el XVIII, los proyectos con carácter ordenancista modelos y programas formales no coincidieron con la realidad, con lo que se perjudicó al ejercicio de la administración, sin excluir al ejército que pasó de España a América.

El caso del ejército hispanoamericano fue un triste ejemplo de esa carencia, debido a que su estado o situación se desconoció o se equiparó a otras instancias militares diametralmente diferentes, ya que de los ejércitos de Italia, Flandes o España, todo estaba previsto y más o menos resuelto por medio de la costumbre que hace ley, puesto que el fogeo, los conflictos y la experiencia adquirida en aquellos tiempos y luchas le habían dado cuerpo e importancia.

Las primeras ordenanzas militares del imperio español se dieron a conocer en Flandés, en el siglo XVII, aunque de los siglos anteriores perduraron otras, carentes de lógica, mal estructuradas en lo relativo al rendimiento de los recursos. Fue en 1734 cuando se elaboró la Ordenanza de milicias provinciales de España. (1)

La defensa del Imperio Español debía realizarse por el ejército, y recaer la organización de sus efectivos y estrategia en los altos funcionarios de la corte, como lo fueron primero, los consejos y más tarde las secretarías, sin olvidar que muchas veces las opiniones y conocimientos de los diplomáticos ejercieron una gran influencia en las acciones de defensa, ataque y protección del Imperio

1.-Lyle N. McAlister. *El suero militar en la Nueva España (1764-1800)*, México, UNAM, 1982, 119pp., p.26

español, desde el siglo XVI, siempre competido peligrosamente por sus adversarios. Fueron los secretarios de Estado, en concreto los de guerra, por lo general hombres honestos que por ley natural tenían que medrar al abrigo de un puesto administrativo, pero cuya labor oficial consistía hacer todo tipo de ahorro. El precario presupuesto para la guerra, desde siempre, provocaría un serio peligro en la línea más importante del Imperio Español, la que se desarrollaba en el Caribe, bien fuese Puerto Rico o la Habana y al extremo oriente español, las islas Filipinas. Como dato significativo, McAlister reseña que para 1758 en la Nueva España sólo había 300 soldados regulares. A pesar de los fueros, que siempre significaron un incentivo para el incremento del ejército y milicias urbanas y provinciales, y factor decisivo para la movilidad social y el ascenso al poder, refiriéndonos al más alto, con lo que se llegó al pretorianismo del siglo XIX. Esos fueros hablaban de un Estado conformado por una sociedad desigual, en la que las clases o estamentos se regían por funciones diferenciadas y únicas. Claro está, que dicho fuero sufrió transformaciones, ya que en el siglo XVI se otorgó exclusivamente para los militares de tierra y mar, teniendo que distinguir el fuero militar y el político cuando se refería a un funcionario y el fuero militar privilegiado a los oficiales de alto rango. (1) Según McAlister, la organización militar metropolitana se transfirió a América, y el incremento de los efectivos militares fue una de las causas de que sus oficiales perdiesen el poder y el prestigio. (2)

La creación de una defensa americana gracias a un sistema militar que abarcara todas las provincias, en particular Nueva España, ofreció dos zonas peligrosas e indefensas, a pesar de los intentos de fortalecerlas: el septentrión y el Caribe. Se previó la imposibilidad de la Corona para sostenerlo, por la carencia de recursos humanos, la incapacidad para atender todos los puntos, logísticamente eran vulnerables, la inveterada estrechez económica, causas éstas por las que la Corona tuvo que delegar esa defensa a los criollos de las provincias de ultramar que en un principio, habían sido excluidos expresamente de los primeros problemas de defensa. La institución militar en Indias evolucionó y se reformó. La primera de sus formas fue la de la hueste, integrada por encomenderos, similar al aparato militar medieval. Según Silvio Zavala, en la hueste se relacionó la forma castellana con la indiana, ambas improvisadas (3). Sólo que en América los individuos se alistaron libremente y no existió entre ellos relaciones de vecindad o gremios determinados. La hueste se fortaleció en el momento en que la Corona se percató de la imposibilidad de sufragar con los recursos de la Real Hacienda, la enorme empresa económica de la colonización de América, lo que facilitó la constitución de las empresas mixtas para este fin. (4) En la evolución y en las reformas hechas al ejército, realizó la primera Felipe V con una serie de reglamentos, en los que se utilizaron las Ordenanzas militares peninsulares de 1707, además hubo que agregar los Reglamentos que fijaron el haber mensual y anual de las tropas

Una constante en el ejército americano en los primeros años de su existencia, fue su escasísimo número, siempre entre cinco y siete mil hombres para toda América, lo cual tuvo que paliarse con el continuo envío de batallones y regimientos que reforzaran las guarniciones. (5) Fue usual que el ejército compuesto por elementos peninsulares contara con irregularidades en su número, lo que llevó a

1.-*Ibidem*, p. 22 y ss.

2.-*Ibid*, p. 34. Ese carácter se percibiría a partir de 1800

3.-Silvio Zavala, *Las instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, Centro de Estudios Históricos sección hispanoamericana, 1935p. 130 y ss.

4.-Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1985, p. 46

5.-*Ibid*, p. 52

las autoridades a acudir al sistema de leva.(1) Pero en una plaza indiana donde imperó el caos administrativo, toda la reglamentación debió de impedir el desempeño de la oficialidad, que no pudo aplicar las ordenanzas en la realidad, aunque formalmente se comprometió a obedecerlas, lo que mantuvo un régimen ficticio de legalidad. Los dos caminos que poseyó el gobernador militar en Indias para su misión fueron simples. Por una parte, si aplicó las órdenes, pudo cometer innumerables equivocaciones; por el otro, aquellos militares gobernadores que rápidamente se acostumbraron a prescindir de las reglas y a participar en el de la corrupción. En ambos casos, esos procedimientos fueron los cargos y culpas, temas usuales expresados en expedientes del fuero militar en los que se trató de estafas, contrabando y robos a la Hacienda pública.

Esa inquietud y apremio militar metropolitano, poseyeron distinta intensidad de acuerdo a la época y el estado de guerra(2). Así tenemos que desde el siglo XVI las plazas más defendidas fueron La Habana, Veracruz, Panamá, Cartagena, Lima y Puerto Rico; conforme avanzó el tiempo se añadieron otras muchas que llegaron a conformar el esquema de la defensa del imperio.(3) el que, a pesar de las vicisitudes bélicas, funcionó relativamente bien, de acuerdo a su situación.(4) La enorme e insostenible carga de la guerra, fue para la Real Hacienda causa de agotamiento al que se aunaba el descrédito internacional por la repetida debilidad interna del Imperio. El alto costo de la política de los Pactos de Familia durante el siglo XVIII, las guerras y los tratados dieron fin al proyecto reformador. Los intentos modernizadores fueron vanos, ante los compromisos y gastos de defensa que el Imperio tuvo que realizar. Por ejemplo, se demostró que el proyecto de ocupar Sonora no fructificó, a pesar de que Gálvez, la considerara, la punta de lanza de toda acción ofensiva y defensiva en la zona frente a las incursiones rusas, inglesas y, más tarde, norteamericanas. No debe soslayarse otra de las permanentes agresiones que deterioraban y destacaban el desprestigio del dominio español, la piratería en época de paz y la acción de los corsarios en los permanentes estados de guerra. Esa piratería, eminentemente económica en principio, se propagó a las esferas políticas, ocasionando un gran daño la seguridad que debía poseer todo imperio colonial; durante 167 años, de 1575 a 1742, no sólo el Atlántico y su porción caribeña, mar hispano, sino también el Pacífico, fueron zona de tránsito y escenario de permanentes ataques y sucesivos amagos bélicos, debido a la plata que se comerciaba desde el Perú o provenía de Filipinas(5). Cualquier acción de defensa, poseyó un alto costo que recaía en la población indiana, provocando, en la vida cotidiana, el fenómeno de la inflación y el consiguiente descontento de aquellos grupos de la sociedad que tenían que afrontar los gastos y prescindir de los objetos del comercio oriental. (6)

1.-Ibid. p. 60 y ss

2.-Francisco Díaz de Casillas. *La administración pública novohispa*, Colegio Nacional de Ciencias políticas y Administración Pública A C. Cuadernos de Análisis Político Administrativo. no. 10, 1987, p. 32.

3.-J A Calderón Quijano. *Las fortificaciones de la Nueva España*, Madrid, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, p.IX. El autor hizo mención al alto significado de las fortificaciones que se desplegaron en toda la América española, ya que fueron no sólo la defensa militar sino la cultural de esas regiones, preservando para el futuro su identidad hispanoamericana.

4.-Juan Marchena Fernández. *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos C.S.I.C.1983, p.51

5.-Pablo E Pérez Mallaina y Bibiano Torres Ramírez. *La Armada del mar del Sur*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987. Los autores se refieren a la formación de la Armada del Mar del sur desde 1578. Su rasgo sobresaliente fue la carencia de recursos, que tuvieron que salir del virreinato del Perú, con muy pocos efectivos, y aislada de la metrópoli. Esos efectivos militares fueron eminentemente autónomos y criollos, con la clara función de proteger la ruta de la Plata, que saldría por Panamá al Atlántico. Resultó así protectora de los circuitos transoceánicos, aunque Perú quedó alejado y fuera del área transitada por enemigos, nota contrastante con el mar Caribe. Fueron esporádicos los ataques al mar del Sur y por ello se dejó de dotar a la armada, p. 342

6.-Peter Gerhard. *Pirates of the Pacific 1575-1742*, Nebraska, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1990, p. 229

Los cambios administrativos para poder alcanzar una mayor efectividad, se sucedieron. Por tanto, se vio cómo en 1717 se reunió a dos secretarías, la de Estado y la de Guerra(1) medida que no perduró ni resultó acertada. Habrá que recordar que el siglo XVIII fue terrible para la América española, a causa de los continuos conflictos como: la Guerra de Sucesión de 1700 a 1714, la Guerra de asientos de negros 1739-1748, las guerras por el Tercer Pacto de Familia 1762-1763, 1779-1783 y, por último la guerra suscitada por la alianza franco hispana de 1796.(2) De igual modo, ante las necesidades y apremios para satisfacer los gastos del Imperio, se ligaron a las reformas militares muchas otras de orden económico. La defensa del Imperio obligó a España a concentrarse y a limitar su afán imperial, ya que las continuas amenazas y agresiones le impedían mantener lo conquistado. Así, al entrar al siglo XIX, España era uno de los viejos imperios a la zaga de otros que, por más jóvenes y reducidos en posesiones, resultaban mas prósperos en su administración y explotación.

2.-El ejército como reflejo de la sociedad

El ejército en España se compuso por fuerzas leales al rey, y según Vicens Vives, no era heterogéneo en lo ideológico ni en lo real. Según José Cadalso y el juicio general sobre las fuerzas armadas, los integrantes del ejército español fueron los que aborrecieron los estudios y aquellos que menospreciaban la vida civil. En la metrópoli, el ministro Cabarrús llegó a pensar que el ejército debía realizar obras públicas o bien ocupar oficios de la administración como baillios(baile), cargos de diputados, regidoratos, alcaldías mayores. Pero los distintos cuerpos del ejército metropolitano fueron tratados de diversa forma: Por épocas, los miembros del ejército disfrutaron por lo general del fuero, siendo alguna de sus ramas más distinguida la de los ingenieros militares en el goce de privilegios. A pesar de su valor y grandes dotes científicas, el ejemplo de los ingenieros militares no mejoró la calidad del ejército, ya que su obra no fue divulgada, y lo peor consistió en la exclusión del grupo criollo privado de las enseñanzas de esos miembros excelentes del ejército, todo a causa del recelo que se dejó sentir por parte de los españoles peninsulares, con lo que se restringió la divulgación de un aprendizaje tan valioso y de una formación tan completa destinada a enfrentar los peligros que acechaban a las regiones hispanoamericanas.

En 1780 se dio a conocer un nuevo programa militar(3), en el que las colonias tendrían que sufragar los gastos de su defensa, pero, al poco tiempo, y como reflejo de la discontinuidad en las medidas políticas, se dio a conocer un dictamen, el de Crespo, en el que se criticó a la institución y se redujeron sus privilegios, además de intentar disminuir los regimientos en tiempos de paz de 16, 775 a 11,075 para las zonas de México y Puebla, manteniendo para la costa del Golfo de México 2,500 hombres. Ese informe hizo recomendaciones para la organización o creación de cuerpos especiales, dragones, granaderos, cazadores(infantería ligera) y una cuarta clase, las milicias con infantería y caballería en el arzobispado de México, Puebla, Valladolid, Oaxaca y Guadalajara. Tal solución se pretendió implantar en los distritos carentes de unidades urbanas y provinciales.(4) Todos estos movimientos y reformas persiguieron el ahorro en los gastos, que excesivos o no, eran insoportables para la metrópoli. De tal suerte se aumentó la tropa novohispana a cuatro regimientos, un batallón separado de infantería y dos regimientos

1.-Martínez Robles.*op.cit.*, p.170

2.-Horacio Capel et al. *De Pallas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, España, Ed. Serbal y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, p.319

3.-*ibid.*, p.67. En el nuevo programa se insistió en que los dominios españoles debían de ser autosuficientes en lo relativo a la defensa. Véase: McAlister. *op.cit.*, p. 67.

4.-McAlister.*Op.cit.*, p.69. Hay que señalar que los Reales Decretos de Crespo (1786-1788) fueron aprobados. Para 1790 hubo un traslado del Regimiento español de Zamora a la Habana

montados. Con el aumento del ejército, se acrecentaba el número de individuos privilegiados que causaban desajustes sociales. Hubo reacciones opositoras al disfrute de los fueros. Así, el segundo Conde de Revillagigedo mostró su reticencia, permitiendo los privilegios del Batallón del Comercio de Puebla y del Escuadrón de Caballería del Gremio de México. Actitudes de esta índole tuvieron su razón de ser, con el mencionado virrey y sus predecesores, en que a mayores grupos privilegiados y aumento del ejército, correspondió una menor recaudación ya que sus fueros los eximió de pagar tributo. Este fue uno de los mayores atractivos que ofreció el ejército a ciertos grupos sociales, pero se prestó a confusiones, ya que sólo se podía gozar de tal prebenda si se pertenecía al ejército profesional. Con la urgencia y peligro de la guerra " Además, Saavedra sostuvo que el Decreto específica a " aquellos vasallos, quienes abandonando sus hogares e intereses privados y sufriendo las rigurosas fatigas de la guerra, están listos a sacrificar sus vidas para defender al Estado" (1). El fuero militar, como cualquier otra diferencia, social se mantuvo en pugna con otras formas de privilegio, pero no pudo superarlas, fortaleciendo el hecho, de evidenciar la debilidad de las otras autoridades reales y la justicia, y perturbó hondamente el orden público. Si todo ello se percibió a fines del siglo XVIII, durante el decimonónico "El ejército heredado del virreinato continuó con sus privilegios en forma intacta. Sin el prestigio y la autoridad de la corona para limitar su extremado abuso, estos privilegios se convirtieron en un poderoso elemento en la promoción de un gobierno pretoriano en el México independiente." (2). Como se ha explicado, los privilegios militares sufrieron una transformación a lo largo del tiempo, ya que en un principio se negaba a ciertos sectores, como los pardos, el disfrute de fueros, pero disfrutaron de algunos a pesar de la mala fama que tuvieron entre los blancos como " La gente de más peor y vil " (3) El propio don. José de Gálvez comentaba que el Imperio Español debía sentirse seguro por dominar lo que el enemigo desconocía, a saber " La intemperie del clima, la facilidad con que los víveres se corrompen, los pocos recursos que proporciona el país para la subsistencia, y las demás circunstancias locales dificultan mucho el buen éxito de una invasión." (4) Aunque esos factores, afectaron de igual forma a los ejércitos hispanoamericanos.

España había perdido el control del Golfo de México, debido a que sus costas estaban poco pobladas y poseían escasa vigilancia y menos fortificaciones. (5) Ya se ha evidenciado la contradicción derivada de la administración española, que por un lado pretendió mantener y modernizar sus sistemas de defensa, pero por otra parte, siempre quiso ocultar todo informe y estudio sobre las fortificaciones, por el peligro que suponía tal conocimiento en manos del enemigo. Esa ambigüedad repercutió en el trato

1.-Ibid.p.89.

2.-Ibid. p.99

3.-Ibid.,p. 55, en el periodo del virrey Cruillas se desaforó a los pardos, para que Croix los volviese a incluir en 1767. En donde mas se resentía el fuero a los pardos fue en el deber o no de tributar. Fueron exentos de tributo los pardos enlistados en los batallones de San Blas, Regimiento de Guadalajara, Batallón de Valladolid y Dragones de Michoacán, p.65

4.-Leoncio Cabrero et all. *Hispanoamérica hacia 1776(actas de la " mesa redonda sobre la América Hispana en 1776"*.

Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo CSIC, 1980, Instituto de Cooperación Iberoamericana, p. 7: " se manifiesta el temor de las ambiciones inglesas sobre América española, al que se suma después, el miedo a los Estados Unidos y sus afanes expansionistas, ya en Aranda- aparte del *Memorial-Floridablanca*, Jovellanos, Godoy, así como el estado de indefensión militar y naval de Indias". Véase: Marchena, *op.cit.*, p. 195

5.-José R Guzmán." Aventureros, corsarios e insurgentes en el Golfo de México." En:*Boletín del Archivo General de La Nación*, tomo XII, ns. 1-2, 1971, enero junio, p. 175-237,p. 178. El autor hizo el comentario que no sólo fueron los ingleses, sino los estadounidenses en la etapa de la lucha independiente de México, los que ayudaron al desequilibrio del orden en el Golfo, aún y a pesar de los *Tratados Adams Onís* y así dice"...tanto el gobierno de la Casa Blanca, como corsarios, piratas, aventureros y algunos países europeos vieron a Hispanoamérica como manjar dispuesto para todo aquel que se acercara pudiese sacar la mayor y mejor cantidad de beneficios...".p. 181.

desconsiderado a los ingenieros militares(1) El primer acto de presencia de Miguel José de Azanza en las fuerzas expedicionarias que marcharon al norte, no fue decisivo para su ascenso, aunque sí tuvo gran relevancia para conformar su carácter servicial y obediente, al subordinarse a José de Gálvez, dentro de ciertos límites.

3.- La defensa interna e internacional

La reforma tan deseada en los sistemas defensivos no llegó a modificar a fondo la organización de los ejércitos, la estructura de las fortificaciones y de los presidios, la asistencia médica y la creación de hospitales, a causa de lo escaso de los recursos. En particular, y como nota curiosa, la creación de hospitales militares por una parte y los médicos por otra, evidenciaron el éxito de la cirugía militar, sobre la medicina propiamente curativa de los hospitales. En los planes de defensa ante las amenazas exteriores o surgidas en la frontera norte, prevaleció la idea estratégica de formar una barrera demográfica, con lo que el soldado se convertía en colono o a la inversa, el colono realizaba labores y trabajos de defensa.(2) Pero escasas y muy recortadas las obras de defensa en el Caribe durante el siglo XVIII, obligaron a España a perder su presencia ante Gran Bretaña.

a) Militares de excelencia

Como ya se dijo en párrafos anteriores, en las fuerzas militares de ultramar, se dejó sentir una marcada diferencia entre la tropa y la oficialidad en lo referente a su extracción social, los fueros, la cultura y el espíritu religioso. Aunque hubo muchas carencias, el modernismo del siglo XVIII inculcó en la oficialidad la preocupación por adquirir nuevas técnicas y preparación, derivada de los proyectos intelectuales y de la nueva mentalidad de la época. Se destacaron militares españoles cultos como Jorge Juan, Ulloa, Aranda, Gálvez, Alcalá Galiano y O'Reilly, hombres que egresaron y formaron Academias militares que pronto se proyectaron en América.

En realidad, fue más la forma que el contenido, puesto que el primer aprendizaje de los oficiales se llevaba a cabo como cadete, simple joven acompañante de un militar experimentado, como fue el caso de Azanza. El carácter de la academia militar americana fue dual, ya que lo mismo ingresaron y egresaron militares como civiles para cumplir servicios. Hubo academias de Matemáticas e Ingenieros y las Escuelas Prácticas de Artillería. En 1730, se fundó la primera escuela de ingenieros en Cartagena de Indias. Fue en Veracruz y en la Ciudad de México en donde se ordenó instalar escuelas de ese tipo. En el siglo XVIII se calculó una cifra muy alta: cien mil, según Capel- respecto al número de ingenieros para la metrópoli y sus provincias, formados bajo dos programas que se encontraban en el origen de las escuelas de ingenieros, la de Bruselas con Medrano y la organizada por Vauban en Corps de Genie, en ellas, los primeros en ser reclutados fueron los oficiales poseedores de nociones de matemáticas y fortificaciones; ya para 1711, la creación del cuerpo de ingenieros poseyó un Plan General de Ingenieros de los ejércitos y plazas, arrojando la cifra de ciento cincuenta ingenieros que para 1756 se habían fusionado con los artilleros de acuerdo a las disposiciones de don Pedro Abarca y Bolea, Conde de Aranda, político proveniente de la alta aristocracia. Se sucedieron nuevos programas y ordenanzas(3). A pesar de la preocupación por conformar y capacitar militares de formación excepcional, su número fue escaso, aunque más tarde se dió la posibilidad de crear ingenieros de marina, circunstancia ésta que

1.-J.A. Calderón Quijano. *Las fortificaciones...* p.138

2.-Omar Guerrero, *Op.cit.* p.75

3.-Capel, *Op.cit.*, Los autores de esta obra citan las reformas de Cermeño y las de 1774 en que se dispuso el cargo de 4 Comandante de plazas y 6 fortificaciones, Academias militares de matemáticas en Barcelona Oran y Ceuta, la Dirección de Comandancia del Ranto de caminos, puentes, edificios de arquitectura civil y canales de riego y navegación, p. 78 y ss.

abrió otro de los graves conflictos, la competencia y las envidias por la realización de ciertas tareas. Desde el siglo XVI tuvieron que diseñar y ejecutar planes de defensa, y sí en la metrópoli escasearon esos profesionales, en América resultó más difícil su captación. Desde el siglo XVII, los ingenieros que se hallaron fueron veintiséis, entre los que había españoles, ingleses, franceses como el caso de Bouchard de Becour, y si bien se facilitó la entrada de ingenieros a la Nueva España, pocos fueron los que aceptaron la propuesta, quejándose aquellos que se encontraban en América, de que sus trabajos no eran muy reconocidos y los aquejaban las enfermedades como el paludismo. El militar de carrera que poseyera en España un reconocimiento era indiferente a los asuntos y peligros por los que atravesaba el Imperio. En realidad, así en 1720, en toda América sólo había trece, siendo para Nueva España seis.⁽¹⁾ Entre los años de 1768 a 1800, las cifras se mostraron contradictorias, ya que a Nueva España se destinaron sesenta y siete; aunque en 1778 distribuidos en México, Veracruz, Acapulco, Campeche y Sonora sólo hubo veintidós.

La formación de militares de carrera se transformó a raíz del cambio en las tácticas militares derivadas de la Revolución Francesa y el estilo ofensivo de la infantería que adquirió la guerra, frente al tradicional sitio. Además, se adiestraron en el trabajo de fortificaciones internas, como fue el caso de Perote, técnica que se aplicaría a recuperar las plazas tomadas por el posible enemigo.

En dichas tácticas se impartían lecciones de trigonometría, geografía, manejo de armas de fuego, nivelación de terrenos, cartografía. Todo ello con fines estratégicos y muy cerrado su conocimiento, aunque militares de prestigio tuvieron acceso a tal información como Félix Prospero, Alvarez Barreiro, García Panes y Lafora.

Al referirnos al ejército de ultramar y su nivel cultural en la tropa y milicias como en la misma oficialidad, encontramos que la presencia de estos profesionales no modificó ni mejoró la mala calidad del ejército en general, puesto que su misma obra se mantuvo en secreto.

Pero no cabe duda de que el siglo de la Ilustración denotó refinamiento, una educación elitista, por encontrarse ligada a la oligarquía. Por lo tanto los oficiales asistían a cátedras de matemáticas en las mismas universidades, pero hubo indicadores de que albergaban otros muchos intereses, alejados de la exclusiva formación castrense.

La oficialidad dentro del ejército era la jerarquía máspreciada. Desde el cadete, que por lo general era familiar o hijo de un militar, los ascensos en el ejército, al que se ingresaba entre los 14 y los 18 años, se alcanzaban o por méritos o por influencias. Casi siempre en la carrera de un militar se encontraba la recomendación de un obispo o un gobernador. El ascenso de cadete era a subteniente.

Aún siendo un siglo reformador y aparentemente anticlerical, en el ejército, en concreto en el novohispano, se evidenció una profunda religiosidad; abundaron los capellanes del Ejército de diversa extracción social, cuya investidura resultaba poco ortodoxa. La tropa era profundamente religiosa. Por lo tanto el ejército en su conjunto continuó las tradiciones de la vieja España, nota que se percibirá en las guerras y revoluciones emancipadoras del siglo XIX. Estos miembros del clero castrense mostraron su antagonismo al surgir las revoluciones independentistas.

El factor determinante del ejército americano lo constituyó la tropa.

1.- *Ibid.*, p.321. Al decir del autor del estudio de Capel, de la obra los seis ingenieros adjudicados a la Nueva España, realizaban trabajos en Cuba, Puerto Rico, Trinidad y Santo Domingo; Esos ingenieros debían permanecer cinco años en su destino y elaborar informes y descripciones. El número de los ingenieros de Nueva España, se presta a confusión, ya que los documentos advierten de la existencia de ellos pero lo más común era que no se embarcaran. Esas referencias por ejemplo, en 1778 menciona a veintidós militares de excelencia, pero no se encuentra ese número

Por tanto, el reclutamiento en Indias debió de dar mejor resultado, puesto que se procedió a ampliar el porcentaje de pardos y criollos, aunque por lo común, ingresar a la tropa indiana, fue equivalente a una existencia y destino deshonroso. En general, la formación de los ingenieros como grupo elitista, resultó rara e inadecuada para afrontar los peligros, aunque evidenció una modalidad: la participación de la sociedad civil en la milicia.

Cabe señalar uno de los rasgos de la sociedad reflejado en la mentalidad, ya que el nuevo ejército, se vio forzado a realizar otras actividades retribuidas, le fuesen permitidas o no.

Fue común en el ejército y sobre todo en la tropa, la alcoholismo, la prostitución, el robo, la extorsión, el juego, el contrabando, vicios que nulificaron las tradiciones formales castrenses de orden y disciplina, alejándose mucho de la virtud de un militar de excelencia. De ahí que se procediese a trasladar desde España a militares que crearan escuela y sirvieran de ejemplo; pero la vida muelle, los lazos amistosos y el hacerse a la tierra, hizo degenerar el proyecto inicial y, finalmente, lo invalidó. El ejército era una institución que para 1810 se encontraba muy relajada. Tan mala fue la situación de un regimiento peninsular, por ejemplo, que a los cuatro años el número de desertores era de mil.

El mismo ejército en el siglo XVIII realizó sublevaciones, no poseyó homogeneidad y su desempeño fue deficiente. Ante las infracciones cometidas por este cuerpo, la sociedad, no pudo acudir a castigos ejemplares, por el fuero militar precisamente. (1)

4.- Reformas y contrarreformas militares

Uno de los factores esenciales en la reforma militar programada para la Nueva España, fue el compartir, en ese momento, la frontera septentrional con las colonias inglesas. Por tal motivo y para inculcar la organización de la milicia europea, en 1764, llegó a la Nueva España, como Inspector (2) Villalba fungiendo como Comandante General y conductor del Regimiento de Infantería de España. Lo acompañó el Inspector General Ricardos quien poseía un confuso o escaso fuero militar, con el fin de efectuar reformas urgentes en el ejército (3). El visitador José de Gálvez, se incluyó un poco más tarde la reforma militar, cuando el Marqués de Croix había incrementado los regimientos regulares de Dragones. En aquellos años, el joven Miguel José de Azanza presenció el trabajo de autoridades militares que, provenientes de España, procuraron eliminar la vulnerabilidad del sistema defensivo del imperio. Tales personalidades, encargadas de la modernización de la defensa, evidenciaron grandes diferencias en los criterios a seguir, mostrándose de inmediato la hostilidad entre Villalba y el virrey, el Marqués de Cruillas (4).

Según los datos enviados a la metrópoli por Villalba, el ejército novohispano en 1766 contó con 9,763 hombres. Sin embargo Ricardos lo desmiente, reduciéndolo a dos tercios además señala que el ejército se hallaba sin uniforme, disciplina y armamento. ¿A quién hacer caso? Como se ha advertido, las provincias no contaron con suficientes recursos, y con una vida castrense indigna, la población blanca, criolla en su generalidad, prefirió alejarse y dejar en su puesto a hombres de color que eran comprados, dada la condición de la reforma, al incluir a los grupos de color en el ejército, pero subrayando con esto las diferencias económicas y la jerarquía social. (5)

1.- Marchena *op.cit.*, p.325 y ss.

2.- Calderón Quijano *Las fortificaciones...*, p.163

3.- Marchena *op.cit.*, p.30

4.- Calderón Quijano, *op.cit.*, vl. II, p. 139

5.- *Ibidem.*, p.117. El autor se refiere al cambio del virrey de Cruillas por Croix. Este último simpatizó con el carácter de Gálvez. José de Gálvez fue recibido elogiosamente, aunque desencadenó una enemiga y polémicas, diatribas que lo denigraban, aunque su

Según las reformas militares borbónicas, traídas por Villalba y Gálvez, se intentaba formar un ejército de 25,000 hombres en los que se excluía a indios y negros, y se aceptaba a otras castas. La disciplina y el nivel de entrenamiento eran deficientes y muchos regulares españoles que Villalba había destinado a servir como grupo disciplinado, se habían casado, tenían un gran número de hijos y por lo tanto no eran útiles(1). Fue común en el ejército la composición variadísima de cuerpos militares, ya que lo mismo se encontraban hombres salidos de presidio, como miembros de los gremios de comerciantes, en concreto el de la ciudad de México que en 1808 se movilizó para recobrar el espíritu de su cuerpo y su patriotismo.

Los juicios sobre los regimientos de infantería provinciales fueron calificados de tan imaginarios como inútiles e inservibles por la falta de entrenamiento. Mientras las opiniones eran de censura, hubo otras que alertaron en el sentido de que esa fuerza bien podía revertirse contra el gobierno español, tal y como sucedió con una de sus facciones en 1808. El inspector Villalba daba instrucciones al Mariscal de Campo Antonio Ricardos para remediar la debilidad que ofrecía el camino de Veracruz a la ciudad de México, falla que podía ser remediada con una inversión de 80 000 pesos(2)

José de Gálvez, por lo pronto, logró interceder y atenuar la pugna entre Ricardos y Villalba. Según el general Ricardos la condición del virreinato se aseguraría con la creación de regimientos veteranos, para lo cual se enviaron padrones a todas las regiones y se hicieron estudios muy costosos, en opinión del virrey Cruillas, con lo que se percibió lo precario del erario virreinal en un periodo desastroso que se agravó con el hundimiento de la minería, la gran presión fiscal, las continuas levadas que dejaban un gran malestar y, por último, la expatriación y expulsión de los jesuitas. Todos estos factores internos, ligados a la bancarrota dejada por la Guerra de Siete Años, hicieron de las últimas décadas del siglo XVIII un periodo de desarreglos y fracasos de reconquista colonial.

Entre 1779 y 1783, los virreyes Bucareli y Mayorga aumentaron la milicia provincial de 9244 a 16, 775 soldados, para llegar a 1784 con 16766 hombres que gozaban del fuero militar limitado(3)

Después de la expedición a Sonora, y en circunstancias muy delicadas, Miguel José de Azanza salió de la Nueva España y arribó a la Habana para ponerse a las órdenes del Marqués de la Torre, y continuar con una carrera militar muy azarosa que lo llevó a capitán en 1776, mientras su jefe inmediato era Capitán General de la Isla. Según referencias, participó en un bloqueo a la Habana, e intervino en el Sitio de Gibraltar entre los años de 1779 y 1780. Siguió bajo el mando del Marqués de la Torre, siendo embajador en San Petersburgo y encargado de negocios en Berlín en 1784.

Como se pudo apreciar, el joven peninsular fue un aventajado alumno tanto en la administración como en el ejército. Un obediente y novel entretenido en la administración del Despotismo Ilustrado, entendido y víctima de las relaciones entre la administración y el ejército. De todas estas experiencias, quizá la de Gálvez reformador fortaleció su temor ante las permanentes amenazas que se cernían sobre todo el

autoridad era por todas admirada y envidiada. Véase: Criston Archer, *El ejército en el México Borbónico. 1760-1810*. México, FCE, 1983, p. 25

1.-Archer. *op.cit.*, p. 42. Ver: Silvio Zavala. *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, México, FCE, 1990, p. 14. Según el historiador, el ejército, entre 1790 y 1800, se compuso de " 9,910 hombres de línea; la oficialidad había sido educada en las normas hispanas, especialmente a partir del año de 1765, en que Carlos III envió 2,000 individuos de tropa, cuadros de jefes y oficiales, cinco mariscales y un teniente general.

Las milicias provinciales ascendían a 21,218 unidades y las urbanas a 1095. Del total de 32,196, eran infantes 16,200 y los demás de caballería, considerada excelente. Se destinaban anualmente a la tropa reglada 1,500,000 pesos, 300,000 a las milicias y 1,000,000 a los presidios."

2.-Calderón Quijano, *Las fortificaciones...*, p.163

3.-McAlister *op.cit.*, p.30.

virreinato. No sería difícil suponer que la posterior actuación de Azanza como virrey, en lo referente a los temas de defensa y seguridad de la Nueva España, hubiese tenido su primer aprendizaje en las polémicas, diferencias y discusiones con los altos oficiales del ejército y en la expedición a Sonora.

Los beneficios económicos de las provincias de ultramar fueron escasos para aplicarlos a la política interna, aunque considerables en situados y recibidos de forma indirecta en la metrópoli, y por lo que respecta a los gastos en la milicia, no hubo consenso en el sistema de reclutamiento de la tropa durante el periodo de reformas, ya que reclutar a pardos e indios, los exentaba de tributar. En fin, a pesar de las diferencias y los fracasos en las reformas y proyectos modernizadores de las fuerzas armadas, veremos como al final se reclutó sin ningún escrúpulo ni miramiento, ya que se acudió sencillamente a la leva (1)

La experiencia vivida en la empresa al Pitic y su actuación como oficial de Gálvez no resultaron satisfactorias para que Miguel José de Azanza permaneciese en la Nueva España; o en el peor de los casos, quizá no se le permitió continuar dentro de la burocracia o el ejército, por lo que de regreso a España, vía La Habana, continuó sorpresivamente en el grupo administrativo y militar de Gálvez. En lo administrativo ocupó la Intendencia de Toro y Salamanca en 1786. Más tarde, se hizo cargo del ejército del Rosellón para culminar como Ministro de Guerra en 1793. El Ministerio de Guerra, en esa época, desempeñaba un arduo trabajo al relacionarse la Revolución Francesa, convertida en esos años en una fuerza capaz de retar a gran parte de las monarquías europeas antirrevolucionarias. En circunstancias de suma dificultad para España ya que la dinastía Borbónica de Carlos IV debió secundar la Primera de las siete grandes coaliciones que Europa organizó en contra de la Francia revolucionaria que ya incoaba el imperio napoleónico. El peligro por tanto, se halló en Europa, pero también en América, ya que desde la Luisiana se podía interferir en los asuntos novohispanos y, aunque Francia no representaba un peligro marítimo, también podía afectar algunas de las posesiones españolas en el Caribe. Excepcional fue esa situación de ruptura con el gobierno de la Convención.

Mientras tanto, Miguel José de Azanza, como ministro de Guerra, era removido. La razón aparente fue su enemistad con el ministro Manuel Godoy, quien en esos años ejercía en España la primera "dictadura" al convertirse en el hombre de las decisiones.

Al parecer, Azanza se refirió al "vergonzoso encumbramiento de Godoy"(2) No sólo debió de ser el comentario, sino otros actos los que también repercutieron en su carrera, ya que Azanza se separó de la corte de Carlos IV. Esa separación bien pudo considerarse no un castigo sino un premio, porque se le nombró virrey de la Nueva España en momentos de extremo peligro; peligro que durante todo el siglo había amenazado y mencionado, mas no cumplido por el enemigo inglés. Fue el permanente estado de guerra en ese lustro final del siglo XVIII lo que quizá decidió su brevísimo nombramiento de virrey.

Podríamos suponer como la razón de su nombramiento sus grandes conocimientos sobre la más apreciada región americana: la Nueva España. Pero no sabremos nunca la razón exacta de su retiro como virrey. Bien pudo ser la volubilidad de Godoy o que la política europea era de mayor interés para Azanza. Otra de las razones por las que nuestro personaje llevó a cabo su carrera administrativa ulterior se debió al profundo conocimiento que poseyó de las regiones americanas y los recovecos de su política interna.

1.-Archer *op.cit.*,p.351. Para el autor el ejército en 1808 ascendía a 16,000 efectivos, a pesar de desorden existente
2.-Calderón Quijano, *op.cit.*,vl.1,p. XXXIV

En los finales del siglo XVIII, se planeó la creación de un ejército de 40,000 hombres, a sabiendas de los costos y de que los ejércitos locales eran escasos y malos.(1)En esos años, 20, 329 hombres de la milicia gozaron del fuero criminal y 1,050 de fuero completo.(2)

El peligro de un desembarco inglés volvió a hacerse patente, el rumor se hizo insistente y se habló de un hombre apellidado Caro que recibía órdenes de otros caudillos neogranadinos como Nariño y Miranda, todo según documento fechado el 2 de agosto de 1798. José Caro arribaría con el supuesto nombre de Francisco Abarca de Ortíz y para no ser descubierto vendría disfrazado de negro. Este conjurado urdió semejante plan desde París, para lo que "...ha encontrado quien le ha hecho una peluca de negro, tan natural que imita perfectamente la de los negros y se ha embadurnado la cara y el cuerpo del mismo color, con un ingrediente tan tenaz que ni el agua ni el sudor lo pueden alterar."(3)

Tanto Miranda como Nariño y Caro fueron, según consta en el documento de 21 de agosto, alentados por Inglaterra, que se interesaba en insurreccionar las posesiones españolas en América.

En su conjunto, el virreinato de la Nueva España a pesar de las constantes amenazas exteriores, mantuvo una actitud pasiva y apática, debido a que, en realidad, nunca vivió un estado de guerra o invasión efectiva. Su tropa, a pesar de los variados intentos de modernización, no dejaron de usar las armas tradicionales: el puñal, el machete y el hacha. Según Silvio Zavala, a fines del siglo, debió existir en España un ejército de 1,000,000 efectivos, - inexistentes, y que además se encontraban mal armados. Quizá en donde se dejó sentir algo de la reforma militar fue al comienzo del siglo con los primeros ministros, ya mencionados anteriormente, Ensenada, Patiño, Alberoni y Orry(4)

En las ordenanzas de reclutamiento, siempre se coincidió en la predilección por los blancos y la exclusión de indios y negros. Pero la necesidad de reclutar a los pardos o gentes de color fue prevista en la reforma de Villalva, observando además que su condición física debía ser robusta, y no tener grandes dotes para el estudio.

5.- Efectividad del ejército

El ejército que logró integrar España en América no resultó homogéneo, debido a la distinta problemática de las diversas regiones geográficas y a los diversos recursos con que contaban por lo que resultó una institución sin una real vinculación. La extensión del virreinato, las deficientes comunicaciones, la diversidad social que compuso sus distintos cuerpos, la escasez de recursos, la permanente desconfianza de los oficiales peninsulares, y la confianza y capacidad de los cuerpos criollos que operaron en la milicia, hacía de la institución un terreno muy difícil de conciliar. Otro aspecto de la milicia, vino a ser la que se emplazó en las regiones marginales, como las del septentrión. En ese rubro, la idea de defensa se mezcló con la de la colonización, sin llegar a delimitarse la una de la otra, por lo que prosperó el proyecto de las comandancias que, como entidad geográficomilitar, debió de atender tanto a la defensa como a la reducción militar de los indios que poseían niveles culturales diversos. En las últimas décadas del siglo XVIII, la frontera continuó representando un problema para el gobierno virreinal, aunque se mantuvo sin movimiento durante el dominio español. Pero al iniciarse el

1.-Luis Navarro García, *Dn José de Cálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla, 1964, p.135

2.-McAlister *Op.Cit.* p.83

3.-B C A Carlos Basabe del Casillo Negrete. 1. esp 3, doc. 65, 2 f., Inv.1996-197. Véase: Archer. *op.cit.* p. 23. Dice " Sin embargo desde el siglo XVI las costas de la Nueva España habían sido notablemente inseguras y varias ocasiones los puertos de Campeche y Veracruz habían caído en manos de pequeños corsarios"

4.-Archer. *op.cit.* p.145. Zavala y Lera. *op.cit.* p.114

siglo XIX, el ejército resultó ser el personaje principal de las luchas emancipadoras, bien fuese como ejército libertador o como realista y mantenedor del régimen hispano, lo cual evidenció las disensiones ideológicas generadas en él.

Mientras las diferencias se acentuaron, los peligros de invasión, sobre todo inglesa, sí surtieron el efecto de aglutinar a las diversas vertientes del ejército. Por la tradición la metrópoli se vio en desventaja ya que el ejército padeció desajustes y corrupción, además de las disensiones ideológicas que no fueron exclusivas del ejército virreinal, ya que se hallaban en el seno del mismo ejército peninsular. Con su desorganización, falta de disciplina, de armamento, de recursos, recelo de la sociedad y limitaciones políticas por parte de la administración que no ofrecía efectivos económicos que le urgían, además de la gran corrupción y antagonismo de los grupos que lo integraban; la institución del ejército se encontró imposibilitada para defender posesiones ultramarinas, que iban desde el Caribe hasta Filipinas. Ese ejército en Hispanoamérica, al iniciarse el siglo XIX, tuvo que tomar partido en las guerras de liberación política y más tarde debatirse entre el régimen político del centralismo y el federalismo(1) para culminar ocupando el vacío de poder dejado por la monarquía española.

La composición del ejército que había favorecido la movilización social, fijó la jerarquización, ya que los españoles peninsulares gozaron del máximo poder, empleado por lo común para medrar y, en raras ocasiones, para servir a la corona desinteresadamente. En este grupo de la alta oficialidad, en el que se malversaban grandes sumas de dinero, se encontró el grupo de criollos en pugna con los peninsulares, alegando un trato injusto al emplazarseles en regiones lejanas y asignarseles funciones peligrosas o irrelevantes. Por lo que respecta a la vocación por la milicia, en general, el criollo demostró poca lealtad. El mal ejemplo lo puso el soldado español, cuando su individualismo lo hizo reñir en innumerables ocasiones con las autoridades, sin lograr plegarse a la vida de cuartel. Pocos encontraron el aliciente necesario para permanecer en el ejército. Algunas zonas del virreinato resultaban peligrosas por lo insalubres, como en las costas. Las regiones del septentrión, influyeron en otros aspectos, como por ejemplo la relajación de costumbres, ya que sus fuertes y presidios se mantuvieron alejados de toda relación e incentivo moral y cultural.

Durante la época en que Azanza cubrió el ministerio de Guerra, se envió la orden de incrementar la guarnición de Veracruz.

Se pensó en reunir seis mil hombres, lo que no pudo llevarse a cabo a pesar de la importancia del puerto Azanza, bien fuese con madurez administrativa o bien como un destierro o por las dos causas, ocupó el puesto de virrey en los años de mayor peligro bélico para la Nueva España. Su conocimiento del área geográfica, su carrera política y formación militar generó que "inmediatamente fue reemplazado Branciforte por el ilustrado señor de Azanza, que desempeñaba el ministerio de Guerra en España; esto indicaba la gran importancia que allí se daba a la seguridad de las colonias, cuya insurrección entraba ya ostensiblemente en los planes de Inglaterra y menos aparentemente en los de Estados Unidos."(2)

1.-El ejército español en América, a partir de los movimientos emancipadores tuvo diversas posturas, destacándose la del fidelismo. Véase: Carlos Daniel Valcárcel. "Período Borbónico y emancipación". En *Revista de Historia de América* no. 50, dic. de 1960, p. 315-438, p. 40. Archer, *op.cit.*, p. 21. La incertidumbre de las proclamas iniciales en la guerra de Independencia de México, como la de Hidalgo en Atotonilco, se prolongaron hasta los Tratados de Iguala y Córdoba.

2.-Calderón Quijano. *op.cit.*, vl. I, p. XXXIV. Véase: Archer, *op.cit.*, p. 42. Justo Sierra. *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 140

Como virrey, se hizo eco de los temores del ministro Aranda, suponiendo que Inglaterra atacaría la Nueva España por el puerto de Veracruz, ya que ningún otro punto era crucial para el comercio atlántico novohispano.

La concentración de las fuerzas militares en América se conoció bajo el nombre de acantonamiento, realizado éste en la segunda mitad del siglo XVIII. Fueron los criollos que integraron ese acantonamiento, el perfil de una sociedad y su extracción, con los contrastantes matices ideológicos de sus componentes. En la última década del siglo XVIII, el virrey inspeccionaba el ejército, pero a partir de Braciforte, la tarea se delegó al Comandante de Brigada. Fueron los años en los que las facultades del virrey quedaron reducidas a la de primer jefe del ejército, al cual dedicó gran parte de su tiempo. De tal manera, entre 1790 y 1800, los virreyes, entre los que se contó Miguel José de Azanza, redactaron reglamentos para el buen gobierno del ejército, empezando por las reglas de las brigadas. Tales reglamentos perduraron hasta la elaboración de la Ordenanza General.

La máxima preocupación de Azanza por la defensa del virreinato se patentizó en 1798, cuando Estados Unidos y su presidente John Adams rompieron relaciones con Francia, aliada de España. La situación pareció extremadamente peligrosa, ya que las regiones del norte del virreinato podían ser atacadas y de hecho lo fueron, aunque sin declararse la guerra. Pero el peligro no sólo provino del norte sino también del sur, puesto que desde 1713, la vieja enemiga inglesa se había instalado en la costa de Honduras apoderándose de Valiz. En la Instrucción o Memoria del virrey Azanza dejada a su sucesor Félix Berenguer Marquina, se percibía la enorme preocupación militar del autor ya que la mayor parte de los artículos conciernen a cuestiones militares, consejos que en su totalidad fueron aprobados por su sucesor.

Como se apuntó anteriormente, la efectividad del ejército novohispano no se llegó a probar plenamente, ya que no hubo ningún ataque frontal y real al territorio, pero no cabe duda que sí hubo una enorme preocupación por mejorarlo, ampliarlo y mantenerlo alerta, aún conociendo sus deficiencias, desprestigio y escasa homogeneidad.

A pesar de la satanización sobre la institución militar, como se pudo advertir, fueron excepcionales los grandes trabajos que realizaron funcionarios de la administración, como oficiales e ingenieros militares(1).

De entre muchos destacó en la época de Azanza, el coronel, ingeniero, cartógrafo e historiador Diego García Panes. Este militar nacido en Urgel, en 1730, de familia de militares, ingresó en la milicia en la capital madrileña. Pasó a América con el virrey Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, en 1755. En Veracruz, y desde su arribo, participó en la fortificación de la plaza. Los trabajos que realizó a continuación, fueron un plano del puerto de Alvarado, planos de la costa, en Coatzacoalcos, Mocambo y Veracruz. Arregló los caminos del puerto, llegando su preocupación a zonas arqueológicas como la del Tajín. Su personalidad llamó la atención de Bucareli quien le encomendó la dirección de la artillería. Realizó trabajos de copia del Itsmo de Tehuantepec y el curso del curso del río Coatzacoalcos. A él se debe la copia del plano del puerto de San Francisco. Con Mascaró, Ponce, García Conde y Constanzó, integró un grupo de ingenieros. En 1778 realizó trabajos en la fabricación de cañones. Bajo el virreinato de Martín de Mayorga, se le encargó el plano del camino de Veracruz Jalapa y Veracruz Orizaba, para lo cual se asesoró de Manuel de Santiesteban. Sus trabajos de ingeniería lo llevaron a la proyección de

1.- Calderón Quijano, *Fortificaciones...*, p.LXIII y ss. El autor menciona en su obra a cuarenta y ocho ingenieros durante el siglo XVIII.

puentes. Matías de Gálvez le encargó la ruta postal, obligándolo a abandonar el fuerte de Perote. El plan de Correos entre México y Veracruz resultó aprobado por el ministro Floridablanca. Su servicio continuó, al enviarle a Gálvez una Memoria, que a su vez se recomendó al virrey, por los ahorros que suponía. Realizó un viaje a España con el doble afán de ofrecer varios planes de defensa y reformas y de lograr ayuda pecuniaria para concluir su obra *Theatro de Nueva España*. En sus proyectos de ayuda pretendió la adquisición de una Intendencia o algún servicio real. A su regreso a Nueva España no recibió el corregimiento de Oaxaca. Durante el mandato de Azanza, en 1798, advirtió la necesidad de construir el camino de México a Veracruz, vía Córdoba, al igual que informó sobre la fortaleza de Veracruz, que se encontraba en el mismo estado que cuando la conoció por primera vez: agua contaminada; muros inservibles y malas condiciones, en general, que favorecían la epidemia del vómito negro(1). Pero lo más sobresaliente de este miembro del ejército novohispano fue su interés por las cuestiones culturales, ya que iniciado en las letras, pasó a ser historiador, percatándose del elemento original de la cultura novohispana, a causa de los testimonios arqueológicos. Sus trabajos, hoy reconsiderados en el campo de la arqueología y geografía, mostraron su interés en asistir a las reuniones de eruditos como Echeverría y Veitia; su conocimiento de colecciones- probable- como las de Boturini y Mayorga, lo hicieron sobresalir en los círculos intelectuales y en la milicia. Su labor intelectual no alcanzó el mismo reconocimiento, ya que con el segundo Conde de Revillagigedo se cumplió el mandato real, por medio del que compararía para la presentación de los ocho volúmenes de su obra. La revisión dilató dos años y, como ayuda para acelerar el trámite, el ministro Porlier envió a Juan Bautista Muñoz, severo juez ya que se opuso a que Panes incluyera en su obra general la Historia Antigua de Anáhuac. En su reporte, hubo alabanzas, pero debía de corregir parte de la obra, además de ser multado. Y a pesar de que todos esos accidentes fueron eliminados por el funcionario Porlier, García Panes no recibió ascensos ni sueldos extras. Llevado por un interés especial, García Panes conoció la obra Historia de las cosas de Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún, referencia que utilizó el historiador Bustamante. En su afane de historiador, pretendió alcanzar las fuentes privadas(quizá prohibidas) para la historia precortesiana al igual que su interés por informar del pasado indígena que valoró de un modo imparcial, sobre todo en lo referente al tema de la Conquista, en el que se mostró conciliador y comprensivo; al referirse a Cortés y a los elementos indígenas. García Panes, cansado de esos ires y venires, se vio obligado a abandonar su *Theatro*.

Ante figuras como ésta, la corona tuvo que reconocer el valor y capacidad de ciertos elementos del ejército hispanoamericano. Ellas suscitaban un gran temor en los grupos metropolitanos, ya que siendo peninsulares se hicieron a la tierra y la sintieron propia, y no digamos el criollo que era el grueso de la oficialidad del ejército. En 1799, bajo el virrey Azanza, la Conspiración de los Machetes bien pudo impulsar un levantamiento de proporciones imprecisas, ya que los informes del virreinato le restaron importancia, aunque según sus participantes, los recursos eran considerables y de gran fuerza. Todo acto subversivo, por consigna de las autoridades, era mantenido en secreto, para no incitar la curiosidad de la sociedad y no propagar ideas contrarias al régimen.(2)

La institución del ejército novohispano adquirió una composición heterogénea en lo social, reflejó antagonismos por el control de los grados, manifestó una disciplina relajada, en incontables ocasiones

1.-Ernesto de la Torre Villar, *Mexicanos ilustres, México, Ed. Jus, 1979, , VI. I, p. 137 y ss.*

2.-Archer. *op.cit.*, p. 138 y ss.. Véase: A G N M *Correspondencia de virreyes (Azanza)*, v. 194, cartas 4 y 5 de julio de 1798, f. 134-135. Cartas 119- 120 de 26 de septiembre de 1799, f. 219- 220.

fue el origen de extorsiones y robos; pero aún así y sin que los proyectos reformadores alcanzaran a las capas medias, al llegar al año de 1810, sus fricciones internas lo condujeron a la secesión en realistas e insurgentes. Y más aún, al consumarse la Independencia en 1821, se convirtió en la única institución capaz de cubrir el vacío de poder dejado por el centralismo de la monarquía española. Ese protagonismo se debió en gran medida a que la Nueva España, como otras provincias americanas del Imperio, tuvieron que hacer suyo al ejército, sufragándole todos sus gastos." La población colonial no tenía otra alternativa que encargarse cada vez más del peso de la defensa y financiación lo que consideró un problema europeo."(1)

6.- Origen de la armada naval

Si el ejército de tierra tuvo la misión de guardar el orden interno y la seguridad externa de las provincias de ultramar, la competencia marítima de los enemigos tradicionales de España, ingleses, franceses y holandeses, en un primer momento obligó a los consejos de guerra y, más tarde, a las secretarías a integrar una fuerza naval que resguardara el amplísimo litoral de las posesiones españolas, siempre acechadas y mal defendidas.

Una obsesión surgió como remedio para el resguardo de las provincias ultramarinas: una fuerza naval. Este viejo proyecto, sueño de ministros y reyes, tuvo dos aspectos, el de la marina mercante y el de la guerra. La primera llegó a estancarse y a decaer por completo. Mientras Gran Bretaña poseía siete mil embarcaciones y los Países Bajos seis mil quinientas, España tenía entre cuatrocientas o quinientas. Asombra que con tan pocos recursos militares navales, España se haya podido mantener por tanto tiempo en el lugar que ocupó y afrontar con cierto éxito los conflictos que la aquejaron, ya que por vía marítima se movilizaban sus tropas. Se percibió, desde el siglo XVIII y a pesar de políticas reformadoras, la pérdida de la superioridad marítima(2), a pesar de lo cual la enemiga inglesa no pudo penetrar en las provincias mejor resguardadas, y por lo tanto, aún con graves deficiencias, el ejército hispanoamericano, resultó lo suficientemente operativo, alcanzando victorias en batallas, además de que su simple presencia intimidaba al enemigo, lo que impidió más ataques. Cabe reiterar que dentro del ejército, y para la defensa de las provincias ultramarinas, contó el interés y proyecto de reconstruir, que más era crear la armada, inquietud que se dejó sentir desde las últimas décadas del siglo XVI, para continuar en el siglo siguiente. Uno de los problemas más grandes de la defensa de Imperio había sido vislumbrada por ministros como Patiño y Ensenada, al destacar la debilidad de la armada, que siendo, como ya se dijo, la única forma de movilización de las fuerzas españolas, se realizó con lentitud y pesadez. La situación de la marina era precaria y confusa, ya que contaba únicamente con 294 embarcaciones de diversos tipos tales como navíos, fragatas, corbetas, urcas, jabeques, balandras, bergantines, paquebotes, lugres, pataches, galeras, galeotes y chalupas(3). No se dejó de insistir en las fortificaciones continentales, como se advirtió en Puerto Rico, Cartagena y Campeche.(4)

La Armada había sido dotada en las Indias, ya que pocos españoles peninsulares quisieron y pasaron a servirla (5).

1.-Archer. *op.cit.*, p. 21 y p. 321. Según el autor, durante diez años, 1810 a 1821, el ejército novohispano realista controló la insurrección insurgente

2.-J. Vicens Vives. *Historia de España y América*, 5 vols, Barcelona. Ed. Vicens Vives, 1961, vl. VI, p.488. Se refiere a la indefensión del Imperio, motivo de preocupación de muchos funcionarios. Véase: Francisco de Solano. *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, UNAM, 1988

3.-*Gobierno del señor Don Carlos III...*, p.226. Véase: Zavala, *España bajo los Borbones*, p. 114.

4.-M. Alvarado Morales. *op.cit.*, p.

5.- Bibiano Torres Ramírez. *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1981, p. 188.

La conocida como Armada de Barlovento estuvo al mando de López Pintado, pero fueron tantas las dificultades y los trabajos de organización que no llegó a las costas americanas, sin antes intervenir en el sitio de Barcelona, durante la Guerra de Sucesión por el trono de España, además de la tardanza en los preparativos (1). En conclusión, el proyecto de fortalecer y asegurar las costas con dicha armada, se vino abajo cuando en 1749 se reseñó la noticia de su extinción por razones económicas, al igual que lo sucedido unas décadas atrás con la Armada del Mar del Sur, que se disolvió en 1717, por lo gravoso de su mantenimiento (2). El costo de mantenimiento de la armada, en años anteriores, había motivado grandes fricciones y tirantez entre sectores sociales comprometidos y forzados a tributar para su creación y manutención. Una nota curiosa para la Nueva España y para la Armada de Barlovento, fue que ya sin la Armada, la sociedad quedó sujeta a la tributación a la Real Hacienda. Se puso de manifiesto que la desaparición de las armadas, se debió al alto costo, aunado a la gran corrupción y malversación de fondos: "...y que la penuria económica con que vivió en casi todas las épocas de su existencia fue debida, en gran parte, a la malversación que se hizo de sus fondos." (3) Esta política naval, según el investigador Alvarado Morales, se antepuso y frenó el fortalecimiento y reconstrucción de las plazas continentales e insulares del Imperio (4), aunque en versiones contrarias a la de ese autor, Marchena Fernández establece que sí existió una honda preocupación por fortificar y así se enviaron grandes ingenieros como Verboon, Antonio de Arévalo, Salas y Desnoux, quienes agrandaron las fortalezas del Morro de Puerto Rico y la Habana, y en Cartagena, San Felipe de Barajas (5). Al referirnos al reformismo borbónico, distintos autores ofrecen posturas antagónicas, que hacen de ese período un campo de polémica historiográfica. Escuelas interpretativas de la administración borbónica aducen que las medidas dictadas no poseyeron rasgos renovadores modernos, ya que sólo pretendieron apuntalar al antiguo régimen (6).

Otros más reconocen en las medidas de los grandes Borbones el intento de cambio profundo pero sobre todo en lo realizado por Carlos III. Se ha reprochado a esta administración su proyecto económico, en el que se restringieron grupos sociales y se exigió a la sociedad mayores sacrificios. Un afán desmedido por administrar racional y efectivamente las riquezas que cada vez parecían y eran menos.

Tanto el rey desde España como las autoridades hispanoamericanas mostraron una profunda preocupación por dictar reformas militares y económicas, en contraste con lo dispuesto en otras épocas de la administración en Hispanoamérica: "En el siglo XVIII después de la creación de un ejército en servicio en las colonias americanas, después de la Guerra de Siete Años, los atributos

1.- *Ibid*, p.188 y ss.

2.- Pérez Mallaina et all. *La armada...* p. XIII

3.- *Ibid*, p.277.

4.- Manuel Alvarado Morales. *La Ciudad de México ante la fundación de la armada de Barlovento. 1635-1643*, México, COLMEX, 1983

5.- Relacionado con los ingenieros militares, habrá que señalar que su participación en la defensa de América no fue decisiva, aunque significaron un valioso aporte para la formación de oficiales criollos. En la obra: Horacio Capel et all. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, España, Ed. Serbal y Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1988, p.11 y ss. En esa obra se refiere la diferencia de escuelas en la formación de ese cuerpo, la de Medrano en Bruselas y la de Corps de Genie organizada por Vauban, hallándose muy ligados al cuerpo de artilleros con nociones de matemáticas y fortificaciones, todo ello hacia 1670.

6.- Marchena Fernández. *op.cit.*, p. 171. En esta obra se realizó una minuciosa enumeración de los gastos de ejército: sueldos de todo tipo, construcción de fortificaciones, vestuario, construcción y transporte, hospitales, boticas, material militar, comida, sueldos a los inválidos, sueldos a los administradores, gastos a cuarteles, gabinetes de ingenieros, empleados de reales obras (carpinteros, herreros), compra de esclavos, gratificaciones, fiestas religiosas, entierros, pensiones de viudas, almacén de víveres.

militares del virrey asumieron una particular importancia creciente." (1). La intensa actividad militar en las últimas décadas del siglo XVIII novohispano quedó reflejada en la *Instrucción* de Azanza a su sucesor Marquina, ya que desde los artículos 171 al 220 se trataban temas militares y defensivos, con lo que se destacó el carácter prioritario del problema.(2)

La acción de Azanza en la organización del ejército y su ordenamiento, se pudo apreciar desde que desembarcó en el puerto de Veracruz. Se asombró ante el grado de preparación y disciplina que mostraron las milicias acantonadas, ya que sin poseer una preparación formal, su compartamiento era admirable y por lo mismo poco frecuente. El que había servido como oficial y alcanzado el importante cargo de Secretario de Guerra, indicó que en caso de una invasión por el Golfo, Veracruz contaba con ocho mil setecientos sesenta y siete hombres. Pero el nuevo virrey percibió un gran peligro, al detectar que no había almacenes de víveres, medios de transporte, hospitales, artillería y barracones. Por lo que decidió licenciar la tropa. Real Orden de 10 de abril de 1798, ya que la Real Hacienda no se encontraba en condiciones de sufragar los gastos que demandaba la plaza militar. Sólo dejó a las reducidas tropas veteranas.

Aunque la primera impresión sobre los efectivos militares fue positiva, la medida de disolver a las milicias de forma tan radical, permitió inferir a sus contemporáneos que se carecía de recursos o bien se temía que esos contingentes al servicio del virreinato, pudiesen actuar en forma autónoma, generando un peligro mayor al considerarse la única fuerza que salvaguardaba al Imperio.

El grave problema de la desertión entre la tropa motivó que desde la metrópoli, en 1799, se dispusiese que los jueces y ministros de pueblos cooperasen en la aprehensión de los desertores.

Al decir de Rivera Cambas(3), Miguel José de Azanza dispuso la construcción de baterías provisionales en Chacala, esto es en las proximidades del puerto de San Blas. Vislumbró la necesidad de equipar lo mejor posible a otro puerto, San Juan de Ulúa por ser "La llave de la costa oriental".

En la *Instrucción reservada* a su sucesor Marquina, Azanza le informaba del avance en que se encontraban los talleres de Perote, el más importante en la fabricación de armas. En ese proyecto, el papel de la Corona y la Real Hacienda resultó decisivo, ya que desplazaron a los maestros de armas y el gobierno se apropió las ganancias. En vista de lo anterior, se crearon dos talleres más, uno de ellos en Chapultepec. El 26 de septiembre de 1798, Azanza se refirió a que algunas de las armas de la milicia de Veracruz se encontraban en estado lamentable, además de que su uso más bien correspondía a fortalezas y no a ser portadas por soldados, cuya complexión y naturaleza les impedía usarlas correctamente. El virrey pensó en transformar el armamento vinculando la visita de Gálvez a la Nueva España con los temas de la defensa, fortificación y mantenimiento del poderío español, el propio visitador adujo que su intervención en la provincia de la Nueva España evitó la pérdida de tal territorio.(4) Los acontecimientos ulteriores mostraron que rusos y

1.-Haring. *op.cit.*p.116. La Guerra de Siete Años obligó al incremento del ejército y de sus fueros, con lo cual se debilitaron las autoridades de la Corona, la justicia y perturbado el orden público, al parecer de:McAlister.*Op.cit.*p.99.

2.-En *Prólogo* de "Instrucción reservada que dió el virrey Don Miguel José de Azanza a su sucesor Dn. Félix Berenguer de Marquina" Por Ernesto de la Torre, México, Ed. Jus, Testimonia Histórica, p. 21.

3.-Rivera Cambas,Manuel.*Los gobernantes de México*, 2 v.,México Aguilar Ortiz,1872-1873,v.1,p. 497.

4.-José de Gálvez, *Informe...*p. 12. Francisco de Seyjas y Lobera. *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España, 1702*. México, UNAM, 1986, p. 8. En esta obra, el autor señaló el peligro de pérdidas territoriales en las regiones ultramarinas en caso de que no se adoptasen cambios en el gobierno. Véase:Alfonso Teja Zabre. *op.cit.*p. 227. En esos párrafos, dicho autor especifica que las naciones enemigas de España provocarían que " el Océano Pacífico dejara de ser una especie de lago español y se convirtiera en espacio internacional."

británicos, según informes de Malaespina, pretendieron influir, para lo cual, él marino propuso una intensa relación comercial, mientras que otro de los prohombres de la época, Constanzó, perseveró en el proyecto de mejorar las comunicaciones y poblamiento, esto es, humanizar los territorios; aunque, tales proyectos tardíos de expansión y conservación de España en el septentrión americano, estaban destinados a fracasar.

Para finalizar, los proyectos para crear una armada fuerte, resultaron infructuosos o incompletos ya que en 1805 la batalla de Trafalgar evidenció el fracaso de la larga política de defensa marítima, marcando al siglo XIX como de absoluta decadencia y pérdida de presencia en los mares.

IV

LA NUEVA ESPAÑA Y SU PORCION CARIBEÑA. BELICE

En el capítulo anterior mostré un breve panorama del origen y algunas reformas del ejército novohispano, al igual que se pretendió describir su composición, de suyo compleja a causa de lo heterogéneo de los grupos y las pugnas que se suscitaron entre ellos. Afirmé, que no todos los cuadros de la oficialidad fueron incapaces y carentes de calidad. Del mismo modo, me ocupé de señalar la necesidad de la defensa del virreinato por el norte y sur, sin soslayar las enormes dificultades económicas y conflictos suscitados entre las autoridades locales y metropolitanas.

Los problemas surgidos en Centroamérica, por los establecimientos británicos caribeños, los asentados en la capitanía de Yucatán, Guatemala y Honduras, oscilando entre la jurisdicción de Nueva España y Guatemala se desarrollaron durante todo el siglo XVIII, aunque su origen parte de la segunda mitad del siglo XVII. Esos conflictos que tuvieron un cariz más diplomático y formal que real, no se resolvieron a favor de España ni con los enfrentamientos armados.

El peligro de la penetración inglesa en el sur del virreinato se acentuó en el momento en que las guerras europeas del siglo XVIII dejaron los escenarios europeos y trasladaron la lucha a los mares, en particular al Caribe y después al Pacífico. Tal situación se agudizó a partir de 1750, y más aún en 1790, década en la que España intentó salvar su Imperio.

De 1790 a 1800 los personajes de la política, los administradores reformadores e ilustrados, con el racionalismo de su tiempo, vivieron el compromiso de continuar con las reformas que simbolizaron la modernidad, y que para otros de aquella época como de la actual, lo único que se proponían era apuntalar al *Ancien Regime*. Los hombres responsables de la década final de 1700, pretendieron unir el racionalismo ilustrado con la vida política, aunque ese modelo ya se aproximaba en muchos de ellos al liberalismo que afloró en los primeros lustros del siglo XIX. Ante la actuación de los últimos reformadores ilustrados se han suscitado debates, polémicas sin fin y sin consenso, ya que para unos sus móviles se centraron en una reconquista administrativa, defensa y permanencia del Imperio, por lo cual descuidaron otros aspectos de índole social, mientras que otros, entendieron el proyectismo reformador como una innovación de la monarquía absolutista que gradualmente pasaba a ser un Estado moderno.

Lo referido anteriormente, adquirió mayor realce en 1800, al suscitarse innumerables alianzas y guerras causadas por la Revolución Francesa. Algunos historiadores, consideraron que las reformas y la modernidad no se ligaban al pasado, y se propusieron un nuevo régimen administrativo.

Desde los inicios de la dinastía Borbónica, los pactos de familia caracterizaron la política francoespañola, para infortunio de España, ya que ambas naciones latinas tuvieron que afrontar por partida doble, los permanentes conflictos con los británicos. Pasando el siglo, lo que sí fue necesario e ineludible para España, fué concertar la alianza con Francia, desde el período del Directorio revolucionario y su consolidación en 1795. Ese gobierno, adquirió tal carácter militar, sobre todo con la aparición del General Bonaparte, que a la postre se encargó de ordenar Europa de acuerdo a sus intereses personales y nacionales.

Durante el siglo de las Luces la vida política y militar del virreinato novohispano, con todos los problemas de defensa atlántica, del Pacífico y septentrión, parecía haber olvidado el sur, en

concreto, la porción beliceña. Pero en realidad, los trabajos de la diplomacia con Inglaterra, en los que se cifró el rescate de la zona, durante todo el siglo XVIII, condujo al desastre español en centroamérica.

Pareciese que cuestiones más relevantes que el asunto de Belice, llamaron la atención mundial, y agotaron los recursos financieros de España: las Guerras de Siete Años y la de Independencia de la Trece Colonias Angloamericanas.(1)

A lo largo del siglo de las Luces y en la política española de Carlos III, fue de relieve un interés variable y discontinuo, de acuerdo a los ministros que poseyó, para afrontar la vulnerabilidad, indefensión e inseguridad que vivieron algunas regiones de la América hispana. De tal suerte, las medidas de defensa provenientes de la metrópoli, bien atañeron a la región caribeña como aquellos puntos marítimos considerados estratégicos por servir como enlaces comerciales, y en ocasiones resolvieron solucionar la mala situación de amplias regiones que hicieron frontera con potencias enemigas, como el caso del septentrión novohispano y la región de Honduras, que incluida en el Caribe formó parte de la "gallera" del siglo XVIII y XIX, para mantener ese carácter hasta el siglo actual. La región de Honduras Británica, hoy Belice, perteneció a la Gobernación y Capitanía de Yucatán. El nombre sin ser castellano, probablemente se derivó del de Wallace, bucanero inglés, o fue adjudicado a la zona como recuerdo del condado de Wallis. El territorio se había reconocido desde el siglo XVI, pero al igual que lo sucedido en el norte del virreinato novohispano, España no contó con los recursos humanos para poblarlo. Aunada a esa carencia, la amplísima zona careció de sistemas naturales de comunicación. Para el siglo XVII, en 1662 se dió la noticia de un establecimiento fijo en Cabo Catoche,(2). Es una de las más antiguas referencias al dominio inglés de la zona.

Desde los Tratados de Utrech de 1713, los ingleses permanecieron en Cozumel, lo cual refrendó los tratados del siglo XVII, para pasar un poco más tarde a Valis. Los desarreglos sobre la zona y la indefinición de jurisdicción hispánica se vio desde fines del siglo XVII. En plena Guerra de Sucesión, se mostró el desorden, cuando por una parte la metrópoli no tuvo en cuenta la recuperación de dicha región, mientras, por su cuenta y riesgo, el gobernador de Yucatán, Vértiz y Ontañón pretendió normalizar el comercio de la zona y combatir el contrabando inglés que alternaba con la explotación del palo de tinte. Hubo conflictos locales entre los antecesores, los hermanos Meneses, se mantuvieron predispuestos a dejar el poder en manos de la nueva autoridad. En 1716 fue Vértiz y Ontañón quien realizó el desalojo de los británicos de la Laguna de Términos, no sin antes enfrenar el bloqueo de los barcos piratas que ya se encontraban alertados de la campaña.(3) La victoria fue de los españoles que la refrendaron por segunda vez, con la expedición de Andrade en 1717, con lo que la isla de Tris, se llamó desde entonces Isla del Carmen.

Años más tarde, en 1726, para desalojar a los ingleses cortadores de palo y contrabandistas, se emprendió otro intento de recuperar la zona bajo el virreinato del Marqués de Casafuerte. Primero se exigiría el pago sobre el caudal del asiento; pero al fracasar el procedimiento se designó a don Rodrigo Torres, que arribó a Cozumel, el 12 de marzo de 1726. Para efectuar su plan reuniría la Armada de Barlovento, la flota real y la de Campeche. Su plan padeció muchos inconvenientes y regresó al puerto

1.-J.A. Calderón Quijano, *Belice, 1666(?) 1821 Historia de los establecimientos británicos del Rto Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944, p.XII. Según el autor, los territorios de la mosquitia fueron ocupados insensiblemente por los británicos desde 1666

2.- *Ibid.*, p.119

3.- *Ibid.*, p.80. Dentro de las peripecias del nombrado gobernador desde 1707, Vértiz y Ontañón, no pudo poseer su cargo, aunque lo había comprado por 9 000 escudos plata, y fue hasta 1715, cuando accedió al poder, teniendo que actuar en el juicio de residencia de sus antecesores.

de Veracruz, para organizar mejor el ataque, con lo cual se reconoció su fracaso.(1) Fue una expedición cuya finalidad se cernía sobre los cuatro ríos, Hondo, Nuevo, Valis, y Sibún.

La Corona española intentó primero colonizar y para 1729 ostigó a los cortadores de palo utilizando la gestión de don Alonso Figueroa, sobrino del militar que librará la lucha en Bacalar. Mientras en las provincias de ultramar se ejercieron esos proyectos de recuperación, en la metrópoli, se llevaban a cabo los tratados de 1732 con Gran Bretaña y el ministro Patiño, por los que España se reconoció agresora(2)

Años más tarde, en 1733 se libró la batalla de Bacalar, al frente de la que se encontró Antonio de Figueroa y Silva

Bajo la laboriosa monarquía reformadora de Fernando VI, la Gran Bretaña intervino una y otra vez en la costa de Honduras, con la tolerancia de la corona española, ya que sus ministros eran anglófilos como Wall; pero no todos lo fueron con la misma intensidad, ya que don Julián de Arriaga, que no era partidario de la guerra, pronto se desembarazó de la política de paz, aunque se mantuvo la orden de suspender toda acción bélica contra Belice.(3). Con el mismo rey, en 1743 la alianza española y francesa proyectó obligar a Inglaterra a cumplir con el pacto sobre Belice en el que exclusivamente se le permitió la explotación de los recursos de la zona y la prohibición de instalar fuertes o cualquier sistema de defensa. En 1748, desde Honduras, España proyectó la expulsión de los ingleses; el capitán López de la Flor sería el realizador.

El ministro Ensenada, en 1751, preparó la situación para que el Consejo de Indias informase oficialmente del problema. Se organizó otra expedición en 1752, que logró la destrucción momentánea de los asentamientos ingleses. El valor del comercio con el palo de campeche, fue patentizado por el ministro, Marqués de la Ensenada, y tan alto era su valor que pretendió involucrar en el comercio y negocio, a los comerciantes españoles. Con el ascenso del ministro pro inglés Wall y el ministro Ensenada, la relación con Belice y los ingleses sufrió un cambio. Por Real Orden de 4 de septiembre de 1754 se suspendieron todos los preparativos para continuar el ataque. Fue evidente una vez más, la indecisión y la volubilidad de criterios que hicieron a un lado los intereses del Imperio, para congratularse momentáneamente con la política inglesa. Ese fue el errático derrotero de la política y el estado de guerra de España en América.

El ministro Julián de Arriaga en 1756 reavivó los viejos pactos o tratados de 1670, para discutir sobre la utilización de las tierras del Valiz del siglo XVIII, como protección y habitación de forajidos e indios, el apoyo otorgado por Gran Bretaña a los indios de la zona, y la cesión territorial de los indios a Gran Bretaña. La revisión sobre los tratados en 1756, efectuada por Arriaga y Wall, insistió en lo inexactos que fueron los informes británicos, aunque nada más se pudo hacer, encontrándose el Estado español maniatado al no contar con tropa suficiente, ni con miembros de la sociedad que emprendiesen la explotación de la zona como una labor mercantil y de lucro al negociar con el tráfico del palo de tinte. Se proyectó, como meros acercamientos a la solución del problema, crear una aduana en la boca de los ríos, o bien, conceder a la compañía de Cataluña los derechos de explotación. Carlos III, insistió en la recuperación y con el territorio, se recuperarían los indios de la Mosquitía. Su ministro Gálvez comprendió la trascendencia de la pérdida de Wallix o Belice, ya que dijo "Dueño el inglés de la península de la Florida y poseedor de la costa de Yucatán estaría en estado de poner de una a otra

1.- *ibid.*, p. 111.

2.- *Loc. cit.*, p. 119

3.- *Ibid.*, p. 146.

península dos escuadras que cruzando el seno mejicano estorben el vuelo de los pájaros para lo interior de estos dominios."(1)

Como se puede apreciar, Gran Bretaña mezcló los asuntos de orden social con los económicos, en las relaciones con la población indígena. Aunque al parecer de los políticos españoles esas poblaciones indígenas, también atendieron a sus buenos tratos, aunque paradójicamente, los ingleses adujeron procedimientos similares(2).

En el reinado anterior al de Carlos III, Los Pactos de Familia, no fueron benéficos para la política española, ya que a un lado de ellos, el rey Luis XV negoció con Gran Bretaña, en sentido inverso a los intereses de España. De tal manera que la actividad e intereses de Gran Bretaña se intensificaron en Belize.

Gran Bretaña, por su parte se defendió, aduciendo, que si no era ella la que se apropiara de la región, ésta caería en manos de otro imperio, ya que España estaba imposibilitada para poblarla (3)

Las condiciones de la política imperial sufrieron un cambio a la muerte de María Amalia de Sajonia, en 1760, esposa de Carlos III. Tal suceso provocó un cambio en el ministerio y España volvió a los viejos Pactos de Familia, el tercero con Francia, alejándose de la política anglófila. Este nuevo giro, hizo que interviniese en la Guerra de Siete Años. Para entender este conflicto fue necesario preguntarse, ¿por qué Gran Bretaña tuvo tal interés por la región beliceña?

Inglaterra en sus frecuentes contactos piráticos y corsarios sobre las embarcaciones españolas cargadas del palo de tinte o de Campeche, en un principio demostró su desconocimiento sobre el valor de la tintórea, y así la carga se quemó. Pero en otras ocasiones, al llegar el palo de tinte a Londres y ser comprado por cien libras la tonelada, se evidenció la nueva conducta inglesa, manifestando su interés, pretendiendo dominar las regiones de donde se extraía dicho producto y no preocuparse más por los barcos españoles que hiciesen el traslado, además de que el control del Caribe interrumpía la liga de la península con el oriente. Así, en los inicios del conflicto, la presa fue una gran llanura pantanosa cuya riqueza se elevó, ya que el precio del palo de campeche por tonelada se llegó a comprar en Jamaica en tres libras esterlinas. (4)

Concluida la Guerra de Siete Años en 1763, el Caribe se convirtió en el escenario de luchas coloniales y por lo mismo pasó a ser un mar internacional y no un mar hispánico, con lo que el resto de imperio perdió su seguridad, puesto que la zona era la antesala de la América continental y el oriente; y los antagonistas británicos se apropiaron de Jamaica y Francia de Martinica, Saint-Domingue y Haití. Desde ese instante, el Caribe adquirió un nuevo tratamiento y las costas continentales del Caribe iban a correr una suerte parecida.

Belize, significó para Gran Bretaña una bastión estratégico a partir de 1763. Con la política recuperacionista de los Borbones y en especial de Carlos III, la zona se revistió de mayor importancia. Pero la acción española resultaría anacrónica ya que Inglaterra ejerció una gran influencia y dominó la

1.-*Ibidem* .p.XII

2.-Germán Arciniegas. *Biografía del Caribe*, Méx. Ed. Porrúa, "Sepan Cuantos...", Núm 406, 1983, p.158. "La desventurada España, que durante ciento cincuenta años ha tenido que resistir la acometida de todas las potencias de Europa, asiste ahora a un espectáculo que no estaba en su programa. Hasta ayer en la tienda de los bucaneros o en el puente del barco pirata, todos sus enemigos eran hermanos, y en alegre camaradería la embestían al grito de " todos contra uno". De repente la pandilla se disgrega y el Caribe se convierte en la gallera universal." Véase: Calderón Quijano, *Belize, 1663...*, p.381

3.-Calderón Quijano, *Belize...*, p.144

4.-David Vela *Nuestro Belize*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1939, p.19. La Enciclopedia Británica dice textualmente "El establecimiento de los ingleses en Belize data de 1638. En 1666 el asiento se regularizó..."

península de Florida y las costas de Yucatán; y bajo el reinado de Carlos III, en particular al realizarse los Tratados de París de 1763, en el artículo 17, la monarquía española concedió a los ingleses el derecho de cortar, cargar y transportar el palo de tinte entre los ríos Hondo y Valice, ríos que fueron navegables para ambas naciones. La soberanía, de jure, continuó en manos de España pero Gran Bretaña se encargó de no hacerla efectiva. La firma de España en dichos tratados la llevó a cabo el ministro Grimaldi.(1)

Desde 1713, los Tratados de Utrecht, consideraron formalmente y en los términos de un dominio económico a Inglaterra, que hábilmente se insertó en la costa de Honduras, alegando su deseo de dominar el mercado de la tintórea. Esta referencia se afirmó en los Tratados de 1763.

El afincamiento de los ingleses, se relacionó con el valor de los productos de la zona. Su ambición y tenacidad para no abandonar ese territorio fue notoria. España se conformó con tolerar la tala del palo de tinte, pero prohibió que se abriesen nuevas zonas de explotación. Fue, precisamente en el célebre artículo 17 de los Tratados de París en donde se leyó la promesa de "su magestad británica hará demoler todas las fortificaciones que sus vasallos puedan haber construido en la Bahía de Honduras, y otros lugares del territorio de España en aquella parte del mundo, cuatro meses después de la ratificación del presente tratado; y su magestad católica no permitirá que los vasallos de su magestad británica o sus trabajadores sean inquietados y molestados con cualquier pretexto... en su ocupación de cortar, cargar, transportar el palo de tinte o de campeche; y para este objeto podrán fabricar sin impedimento, y ocupar sin interrupción las casas e almacenes que necesitaren para sí y para sus familias y efectos; y su magestad católica les asegura en virtud de este artículo el entero goce de las conveniencias y facultades en las costas y territorios españoles..."(2)

Pero la experiencia de Gran Bretaña les llevaba la delantera en ese aspecto.

Los Tratados de París de 1763, como los anteriores, resultaron siempre imprecisos, indefinidos, ya que la región se mencionaba como "esos parajes de la Bahía de Honduras"(3)

En 1783, al concluirse la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y firmarse la paz con Gran Bretaña, se regresó al problema y el modo diplomático de solucionarlo, aunque continuó la confusión en la redacción de algunos de sus artículos. Pero lo que sí se percibió fue la total libertad para los cortadores del palo de tinte, aunque se aceptase su localización en la Capitanía de Yucatán. En esa época, España rescató el derecho de supervisar y vigilar este convenio dos veces al año. Tal vigilancia impediría el cultivo de la caña de azúcar, café, cacao y otros productos. De igual forma controlaría la instalación de fábricas y manufacturas.

Para Gran Bretaña, Belice, además de la tintórea, le ofreció una inmensa riqueza, la del contrabando.

En 1783 al firmarse los tratados de París, y declararse independiente Estados Unidos, España pudo condicionar a los ingleses en Belice, aunque sin firmeza.

Gálvez, ministro de Indias, en 1785 reinició las negociaciones, para que en 1786 se revisara lo estipulado en 1783 y se discutiese el término de Imperio español y la evacuación de los ingleses. Por esos años, 1786, se organizó la Convención de Londres, con una declaración final, encaminada a

1.-Calderón Quijano. *Belice...*p. 1X

2.-*Ibid* p. 182. Véase: David Vela *op.cit.*p. 24.

3.-*Ibidem.*,p.182

regular la zona con la creación de dos comisarios(1) El sistema que se impuso en el tratado anterior, de 1786,(2) consistió en un sistema de vigilancia de dos comisarios: uno inglés y otro español.

En 1786, con el tema de los tratados y el principio de soberanía de los territorios se llegó a la conclusión de que la soberanía le correspondía a España y el usufructo, el uso y disfrute real, a Inglaterra. Otro aspecto recurrente en los arreglos, fue el que Inglaterra se refería a su papel en la Mosquitía como libertadora y por lo mismo defensora de la soberanía de los indios, ya que según ella estos pobladores intentaban independizarse de España(3)

Pero Inglaterra incumplió lo pactado y desde Jamaica negoció con los indios mosquitos como si de monarquía a monarquía se tratase.(4) Además continuó ampliando el territorio alcanzando hasta el río Sibún o Jabón.

La debilidad patente de España y su colaboración en la política revolucionaria francesa a partir de 1795, recrudesció al año siguiente y en 1798, su deficiente control sobre Belice, ya que los ingleses no detuvieron sus planes de apropiación, subrogando los tratados anteriores.

Bajo el virreinato de Miguel José de Azanza, España, intentó una campaña de reconquista de Belice. Por medio de una Real Orden de 22 de abril de 1798, que intensificó la guerra contra Inglaterra, decidió expulsar a los ingleses de Belice. Para tal empresa, dictada por la corona hubo vientos favorables. Arturo O'Neill y O'Kelly gobernador de Yucatán desde 1793 a 1800 se incluyó en la expedición. Se destacó en su labor como gobernador, atendiendo los aspectos sociales, administrativos y militares. De tal suerte que para reunir mayores efectivos militares recurrió a la leva, dada la dificultad de conseguir voluntarios. En 1796 O'Neill había enviado a Juan O'Sullivan para que revisara en Belice el cumplimiento del artículo cuarto del Tratado del 14 de Julio de 1786. No se había llevado a cabo, ya que no se reunieron los representantes de Gran Bretaña y España para inspeccionar el área. En esa ocasión la empresa fracasó por la ausencia del representante inglés. Se hizo constar que los ingleses no respetaron los límites fijados en el artículo segundo del tratado antes mencionado. Señaló la existencia de un cierto tipo de magistrados que poseían carácter oficial, con lo que se demostró la existencia de un gobierno que tenía la función de dirimir las pugnas y querellas que surgiesen en esa precaria sociedad. Tal símil de gobierno, no debió de existir de acuerdo a lo estipulado en los diversos tratados(5)

Al tener noticia de un gobierno inglés en la zona, el representante español, intentó una entrevista que fué soslayada, ya que los ingleses alegaron no poseer el carácter oficial de un gobierno. Todo fue pretexto para retardar el pago de los ingleses a España por concepto de la cesión en el corte del palo de tinte.

Al no contar con el representante inglés y no poder realizar la revisión, O'Sullivan pretendió relacionarse con el gobernador de Jamaica, pero de todas estas gestiones fallidas no logró nada y decidió regresar a Mérida.

En 1798, el 26 de septiembre O'Neill informó al virrey Azanza su empeño en la expedición contra los ingleses emplazados en Wallix.

1.-*Ibid.*, p.292. Al parecer de Calderón Quijano, Carlos III otorgó grandes concesiones a Gran Bretaña con un reconocimiento jurídico y legal de las usurpaciones llevadas a cabo por la fuerza.

2.-*Ibid.*, p. 286. En lo referente a los comisarios, existen fuentes que establecen su existencia desde 1783.

3.-*loc.cit.*, p.283

4.-Vela, *op.cit.*, p.35

5.-Gustavo Martínez Alomía. *Historiadores de Yucatán*, Campeche, El Fénix, 1906, p. 93. Crf. Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida, Lotería del Estado, 1913, vl. VIII, p. 328

Campeche había sido el punto de concentración de las fuerzas navales, por lo que buques y municiones habían salido de la Habana y Veracruz con ese destino.(1) Arribaron a Campeche la fragata Minerva con el capitán Sancho de Luna; la goleta Feliz con Francisco de Fuentes Bocanegra; la fragata La O con el capitán Tello de Molina; las goletas Roa, Angustias, Roda, San Miguel, Americana, Linda y San Román, las balandras Santa Isabel y Bretaña, el bergantín Príncipe de la Paz, un total de veinte embarcaciones.

El plan de la expedición consistió en partir de Campeche; O'Neill iría de Campeche a Bacalar y de ahí a la vigia de San Antonio, junto al Río Hondo, puesto al que llegaría la fuerza reunida en Campeche. El plan no se realizó debido a que la segunda fuerza tuvo un incidente con barcos Ingleses en la Bahía de la Ascensión. Más tarde en la Bahía de Chetumal, las embarcaciones que portaban la mayor cantidad de municiones y armas no pudieron fondear, teniendo que transbordar el armamento a otras naves. La expedición logró penetrar por el río Viejo pero el ataque programado resultó un fracaso a causa de la indisciplina y falta de previsión, empezando por el capitán Sancho de Luna que defeccionó y Francisco de Fuentes Bocanegra, que se negó a tomar el mando de la escuadrilla española.

El tiempo perdido, la poca efectividad del equipo, que resultó obsoleto, retrasó la acción provocando que las pesadas embarcaciones españolas varararan en el río de escaso fondo. En estas circunstancias, O'Neill decidió llevar a cabo un ataque único y muy a destiempo, retrasado, que permitió a los ingleses iniciar desde distintos puntos el ataque. Inglaterra de acuerdo a los arreglos diplomáticos no podía poseer armamento en la región(2)

El encuentro conocido en la historia como Escaramuza de San Jorge, el 10 de septiembre de 1798, no revistió en lo militar mayor importancia. Moralmente, España sufría un nuevo fracaso en sus proyectos de recuperar los territorios de su Imperio, pero las consecuencias fatales consistieron en que a partir de esa fecha los ingleses argumentaron el dominio de la zona en base a la conquista militar. La conquista y la guerra habían legitimado su ocupación y no sólo su explotación. La ulterior historia de España con respecto a sus colonias se complicó con las guerras napoleónicas y el permanente estado de guerra que desde 1802 a 1815 se escenificó en Europa. Años más tarde, en los de la lucha emancipadora escenificada en Nueva España, se olvidó el problema de la región, tanto para la vieja metrópoli como para la nueva nación mexicana.

La escaramuza de San Jorge, bajo el virreinato de Azanza, fue un triunfo de las armas inglesas, que según el virrey eran superiores. La falla de España era evidente, aún en procedimientos no relacionados con la guerra, como el de las comunicaciones. Ahí, la noticia de la derrota fué recibida por el virrey el 20 de octubre cuando el suceso se dió en el 10 de septiembre.

La ulterior política exterior española no mostró reclamos ante Gran Bretaña; su situación decadente llegó a evidenciarse dramáticamente en la batalla de Trafalgar, 1805, en donde se derribaron los planes y los supuestos logros del reformismo naval y perdió para siempre su presencia y poca fuerza en los mares.

1.-Martínez Alomía, *op.cit.* p. 93. Crf. Molina Solís, p. 328

2.-AGNM *Correspondencia de Virreyes (Azanza)*, v. 192, carta núm. 141 de 27 de octubre de 1798, f 189-190, 194, carta núm. 46 de 30 de noviembre de 1798, f. 186 Véase: Molina Solís, *op.cit.* p. 329.

La derrota en Belice, fue la mala consecuencia de la organización y reformas, política errática diseñada desde la metrópoli, siendo Azanza de la opinión de que los barcos enviados se encontraban en desventaja ante los efectivos militares ingleses(1)

España, en 1802 pudo esperar una respuesta a sus demanda sobre Belice, al firmarse la paz de Amiens entre Napoleón y el ministro inglés Addington (2). Una paz que tuvo muy corta duración. En los Tratados de 1815, del Congreso de Viena, Inglaterra, formó parte de las potencias vencedoras de Napoleón y el asunto de Belize no fue tocado, quizá por considerarlo concluido.

En la política española, la derrota y definitiva pérdida de Belice, pasó desapercibida, con lo que se demuestra la carencia de interés y falta de sensibilidad ante la política de defensa exterior, tal y como se encontró el gobierno sumergido en intrigas y asuntos intrascendentes que marcaron su total desprestigio en el concierto de las potencias internacionales.

1.-Calderón Quijano. *Belize...* p. 283 y ss. Según el autor, el ataque se inició el día 31 de agosto de 1798. Véase: Molina Solís, *op.cit.*, 330, Martínez Alomía. *op. cit.* p.93. Miguel José de Azanza Residencia, *op.cit.*, p.106

2.-AGNM. *Correspondencia de Virreyes (Azanza)*, v. 194, carta núm. 41 de 10 de noviembre de 1798, f. 180. Véase: Molina Solís. *op.cit.*, p. 328. María Emilia Paz Salinas. *Belice el despertar de una nación, Méx., Siglo XXI, 1979, p. 33*

V

EL VIRREY JOSE MIGUEL DE AZANZA
LA CULMINACION DE UN ADMINISTRADOR NOVOHISPANO

Al llevar a cabo un acercamiento histórico de algunos aspectos de la administración española en América, por medio de la figura de Miguel José de Azanza, habrá que reseñar someramente ese aprendizaje que culminó en el cargo más alto al que podía aspirar cualquier hombre de la política hispanoamericana, el de virrey. A él accedió Azanza habiendo recorrido una larga carrera que se inició en su adolescencia. En esos años pasó a la Nueva España bajo la tutela de un familiar que lo introdujo como entretenido en una dependencia pública.

Después de la enorme experiencia tanto en lo formativo, como en lo anímico, adquirida al lado de Gálvez y su proyecto de pacificación de Sonora, aunado a un intento de "reconquista", recuperación o expansión auténtica del septentrión novohispano, Azanza continuó su ascenso como militar y diplomático hasta que en 1798 se le otorgó el mando de virrey que desempeñó brevemente, pero con una enorme experiencia en gran parte de los ramos de la administración virreinal.

No escapa al lector de los capítulos precedentes, que la gestión de este funcionario tuvo que aprovechar el enorme cúmulo de experiencias y proyectos renovadores o mantenedores del aparato administrativo español en unos años de la historia caracterizada por la complejidad interna, tanto de la política española, como internacional, ya que la alianza con Francia fue muy lesiva al ofrecerse a secundarla en su táctica del bloqueo continental, convirtiéndose en blanco de todos los ataques navales y amenazas territoriales de Gran Bretaña.

En 1793 Azanza ocupó el ministerio de Guerra reemplazando al conde de Campo de Alange(1). Al parecer de Rivera Cambas(2), el nombramiento de virrey había sido planeado con anterioridad, pero la situación política y militar internacional, retrasó su realización; al suceder al Marqués de Branciforte, para mantenerse en su puesto el 8 de junio de 1799, fecha de su juramento en la ciudad de México, hasta el 22 de abril de 1800. Cabría especular acerca de la gestión trascendente o intrascendente de nuestro funcionario en relación al brevísimo periodo de tiempo que le impidió realizar una administración correctiva o reformadora. Esa brevedad fue para el propio Azanza un gran inconveniente.

En la formación de un administrador tuvo que manifestarse la capacidad y aptitud de servir, sin descuidar sus propios intereses, que en el caso de Azanza eran el de promoverse en el ejército y en el servicio diplomático, alentando lo que desde un principio del periodo borbónico fue la reforma, renovación y mejora de la economía y sus diversos ramos, así como la conservación y defensa del vasto imperio ultramarino, muy afectado por las guerras de la segunda mitad del siglo XVIII, en especial la de Siete Años.

Habiendo presenciado los enormes conflictos de orden económico que se plantearon entre las diversas autoridades, en los periodos de crisis que coincidieron con las agresiones

1.-Véase: AGNM, México, *Reales Cédulas*, originales, v.162, exp.237, f329.

2.-Manuel Rivera Cambas *Los gobernantes de México*, 2 vols., México, Aguilar Ortiz, 1872-1873, p.493. Sin aducir mayores datos, dicho historiador lanzó la aseveración de que el cargo de virrey presupuso una especie de destierro, debido a que Azanza censuró la elevación de Godoy como primer ministro.

internacionales, Azanza, en su breve mandato virreinal, logró que la Real Hacienda remitiera a España 14 000 000 pesos, a las Islas de Barlovento, las Filipinas, Yucatán y al Presidio del Carmen, 12-600 000 mil; medio millón en créditos pagados y aproximadamente 6 100 000 como fondo en las tesorerías de la Real Hacienda. Todo ello sin contar los gastos efectuados por el gobierno y disposiciones administrativas del virreinato.(1)

Muy relacionados con el principio de progreso material y desarrollo de la nación, fueron los proyectos de mejoramiento de las comunicaciones. La enormidad del imperio español se sintió por primera vez en el caso del ayudante de Gálvez, en la expedición al Pittic que tuvo el aparente fin de pacificar la zona, pero con el real interés de conocer esa amplia porción del territorio novohispano, que por su aislamiento y falta de comunicación, apartamiento y despoblamiento, era conveniente recuperar, puesto que las naciones enemigas habían mostrado interés en él. A pesar del fracaso de la expedición de Gálvez al septentrión, no dejó de ser un ambicioso proyecto de rescate o simple conocimiento de la zona.

En su época como virrey, además de continuar con las abundantes mejoras materiales y renovación de los cargos administrativos que concernían a la ciudad de México, mostró una gran preocupación por abrir el camino al puerto de Veracruz siguiendo la vía de Perote y Jalapa.

Pero en lo que destacó fue en los proyectos de colonización, quizá nacidos de aquella experiencia en el norte, al conocer los parajes y territorios despoblados y que tantos proyectos de reconquista habían provocado en las grandes figuras del reformismo borbónico. El factor seguridad obligó al virrey Azanza a insistir en el norte del virreinato, en concreto las Californias, región pobre y despoblada en la que sólo las misiones significaron un reducto de riqueza y que, al parecer del virrey, debían de venderse o arrendarse, continuando con la política regalista. La situación no podía ser más triste, ya que para elevar su economía era imprescindible su colonización, tarea que resultó imposible por su alto costo. Esas grandes extensiones requerían de ejércitos que las protegiesen, aunque la tierra no ofrecía los recursos naturales para su propia manutención. Tales condiciones, analizadas en décadas anteriores, y sobre todo por su antecesor Branciforte, obligó a Azanza a procurar la colonización con la creación de poblados, como fue Candelaria de Azanza; a no ser esa fundación, sus preocupaciones en ese sentido poco lograron.(2)

En cuanto a las comunicaciones marítimas, en el Pacífico intentó, al igual que Branciforte, fortalecer el puertos de San Diego, Monterrey y San Francisco, todo un plan que fue aprobado por la corona, pero que en realidad, avanzó muy poco. Inclusive, en la Memoria de gobierno dejada a su sucesor Marquina, Azanza insistió en la conveniencia de comunicar las Californias con Nuevo México, Sonora, Río Colorado, para lograr una mejoría económica.(3)

1.-Miguel José de Azanza *Instrucción reservada que dio el virrey Don... a su sucesor Don Félix Berenguer de Marquina*, prólogo y notas por Ernesto de la Torre Villar, México, Ed. Jus, 1960, (Testimonia Historica) p. 81

2.-ibid, *op.cit.*, p.174. Véase: Miguel Grúa Talamanca y (marqués de Branciforte) "Instrucción del virrey... a su sucesor Don. Miguel José de Azanza." *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*. México, Imprenta Imperial, 1867, p. 139.

3.-Azanza. *op.cit.*, p.74

De entre sus proyectos como virrey, en 1799, consideró de gran utilidad, como en otros tiempos, la división del gobierno de la California en dos ya que esas porciones de territorio no formaron parte de la Comandancia de Provincias Internas. Su único gobierno era militar y dependiente del virrey. Su intento de mejorar la administración pudo surgir por acercamiento y sometimiento de la población indígena, que por lo común se dedicaba a agredir y destrozar las propiedades de los colonos. Las distancias impedían el cumplimiento de las órdenes y el acomodo de fortificaciones que pudieran defender los ya instalados. Esa reforma en las Californias, al parecer del virrey, mejorarían por tanto, los proyectos de recuperar esas grandes extensiones con la colonización, civilización y evangelización.(1)

En su gestión administrativa se continuó reflejando la lección aprendida en los años de juventud, ya que sí hubo interés por el septentrión, como ya vimos, hubo un último intento por recuperar, a fines del siglo XVIII, la región beliceña, que irremisiblemente quedó en manos de los británicos.

Un punto aparte de su breve administración virreinal fue el estado de guerra que vivió todo el Imperio español. Resulta evidente que su nombramiento administrativo, se halló muy ligado al ministerio de Guerra que había ocupado anteriormente.

La guerra absorbió toda la atención y grandes recursos por el peligro y amenaza a las posesiones de ultramar y los gastos que de ella se derivaban.

En los dos últimos años del siglo XVIII, la guerra contra Gran Bretaña se debió a la alianza de España con la Francia revolucionaria y napoleónica. Y su situación se iría complicando, al grado de poner en peligro su soberanía.

En los nombramientos de sus antecesores en el virreinato, ya se había dejado sentir esa inquietud, ya que en particular Branciforte demostró su capacidad para reestructurar el ejército, para lo cual, entre otras medidas, acantonó a las tropas en Veracruz(2), a las que todavía revisó Azanza a su arribo a la zona. Quedó sorprendido por el grado de instrucción y disciplina, que parecía poco común en un cuerpo de milicianos de tan reciente formación. Además, como ya se apuntó anteriormente, se indicó que en caso de sufrir una invasión por el Golfo de México, en el lapso de seis o siete días, podrían reunirse alrededor de 8767 hombres. A pesar del optimismo, se aclaró que todo ello era posible teniendo y temiendo realizar fuertes erogaciones, para formar almacenes de víveres, hospitales, transportes de la artillería, barracas, etc. La obra inconclusa en este rubro se le encargó a Azanza, que poco o nada pudo hacer, debido al precario presupuesto(3)

Resulta evidente la enorme contradicción entre las apreciaciones que sobre las fuerzas militares de ultramar externaron sus contemporáneos, ya que para unos el ejército se había convertido en el único baluarte de defensa ante los numerosos enemigos, mientras que para otros los elementos componentes del ejército eran despreciables y las consideraron como una amenaza para el orden interno.

1.-AGNM. *Correspondencia de Virreyes (Azanza)*, v.197, carta núm.304 de 26 de abril de 1799, f.151. [al margen] "Descripción de los beneficios que atraería la división de las Californias."

2.-María del Carmen Velazquez, *op.cit.*, p.163.

3.-BNM, Sección de Manuscritos *Indias*, *Cedulario*, ms.1406, f.457.14 de noviembre de 1797; ms.1406, fs.430.26 de septiembre de 1797.

Las amenazas de invasión a la Nueva España por parte de Gran Bretaña no se cumplieron, pero ello no fue óbice, para que se interrumpieran las continuas ligas marítimas en el Caribe y el Golfo de México, siendo los enclaves más importantes La Habana y Luisiana. Para los funcionarios de la corte, esos acontecimientos los mantuvieron alerta, desgastándolos en la mayoría de las ocasiones, mientras que a la metrópoli le ocasionaron desajustes económicos, al prescindir de los envíos de caudales y los situados a sus demás colonias, teniendo que triangular esos envíos al igual que el correo.

El estado de guerra obligó a las autoridades a sufragar los gastos con los recursos locales, ya que la metrópoli se abstenía e inclusive solicitaba recursos de manera continua.

Por lo que respecta a la calidad del ejército regular y provincial, como ya se dijo, los altos puestos castrenses se destacaron desde un principio, tal fue el caso del expediente de Félix María Calleja, que desde Branciforte logró un alto reconocimiento que Azanza se encargó de cumplir al contener Calleja a los indios bárbaros y a cualquier otro peligro que se presentara en la frontera norte(1)

Fue un acontecimiento usual la valuación de esas primeras figuras militares, como lo fueron los ingenieros militares García Panes y Constanzó. Pero en contraste, la desertión y la indisciplina obligaron, en 1799, a que los jueces y ministros de pueblos cooperaran en la aprehensión de los desertores.

En el clima bélico de esos años se dejó sentir la urgencia reflejada en las órdenes de las autoridades mayores, pero los actos y decisiones, las modificaciones no se permitían, se retrasaban siendo frecuente la lentitud y la carencia de fondos que retrasó cualquier plan de fortificación(2). Le correspondió a Azanza la construcción de baterías provisionales cerca de San Blas. Vislumbró la necesidad de equipar mejor San Juan de Ulúa. Puso su empeño en realizar avances en los talleres de Perote, que en su momento eran los más importantes en la fabricación de armas, prescindió de los servicios de maestros y logró que el gobierno se apropiara de la fabricación para acaparar las ganancias; en ese mismo aspecto se fundaron dos talleres más. A instancia suya, se llevó a efecto un análisis de las armas de algunas de las plazas fuertes del virreinato, las que fueron encontradas viejas, inservibles, pesadas, para lo cual era imprescindible una ordenanza.(3)

Si su función primordial fue militar, Azanza no pudo soslayar una serie de acontecimientos que evidenciaron un desajuste social para el último lustro del siglo XVIII. Ha sido un lugar común de la historia social novohispana, el pretender forzar a los criollos a mantenerse en planos de menor importancia, cuando gran parte de la riqueza económica y actividades administrativas les correspondieron.(4)

De ello da cuenta el padre Cavo(5), aduciendo que fue en la administración de Branciforte cuando se agudizaron las tensiones sociales, destacándose, de todos los inconformes, algunos sectores

1.-Branciforte *op.cit.*,p.139

2.-Velazquez *op.cit.*,p.23

3.-AGNM. *Correspondencia de Virreyes.(Azanza)*,v.197, carta núm. 247 de 12 de marzo de 1799, f. 73-75. Con relación a las armas inservibles, véase: v. 193, carta núm 94 de 26 de septiembre de 1798, f. 156-158.

4.-De la Torre,"*La Independencia*,v.II,p.4 y ss.En *Op.cit.*

5.-Andrés Cavo.*Los tres siglos de México, durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante*,con notas y suplemento de Carlos María de Bustamante. 4 tomos en 3 v.(v.1 con tomo 1 y 2) México, Luis Abadiano, 1836,v. III,p. 175.

del grupo criollo ya que " El auge económico y cultural coloca al novohispano en situación de apertura a un horizonte de posibilidades que hasta entonces habían estado cerradas. Su optimismo no es más que la conciencia de la amplitud extrema del horizonte al que puede proyectarse; es pues una nota general que nos indica la proyección del criollo hacia un mundo futuro, aun irreal." (1). Un hecho sedicioso, surgido en el período de Azanza, fue la Conspiración de los Machetes, bastante confusa, ya que ni en las notificaciones de la Corona se aludió a ella. Dicho ocultamiento o desconocimiento bien pudo ser para no dar importancia a una conspiración o porque realmente careció de ella. En la obra *México y sus revoluciones* del dr. Mora se señalaba que los participantes carecieron de relevancia tanto política como económica. El mismo conductor, Pedro Portilla, había ocupado un puesto insignificante en el gobierno y realizado trabajos en la industria(2) El escenario fue la ciudad de México, en donde se descubrió la conjura sin que los participantes fuesen castigados con severidad.

En el panorama social, las insurrecciones indígenas en las Provincias Internas, en particular en Canoso, Moreno y Chiquito, fueron tratadas con el rigor común, consistente en aplicar el destierro.

La política de fondo social no varió mayormente, ya que nuestro personaje asistió socialmente a los pobres de forma precaria.

En la gestión del virrey Azanza se patentizó el empeño por resolver los graves conflictos militares y económicos, aunque sus proyectos quedaran trunco o bien no pudiera llevarlos a cabo.

Su fidelidad a la monarquía y al sistema del Imperio lo hizo variar con gran facilidad, actitud en ocasiones desconcertante, en las diversas gestiones de un alto funcionario de la administración española.

Le cupo a un contemporáneo de Miguel José de Azanza realizar una semblanza de su personalidad y mandato como virrey; ese autor fue Carlos María de Bustamante que reseñó y analizó los actos más relevantes de su breve virreinato. En dicha apología manifiesta una y otra vez, la destacada capacidad de Azanza al compararlo con el segundo conde de Revillagigedo, como lo demuestra el apéndice dos de esta tesis.

1.- Luis Villoro: *La revolución de Independencia*. México, UNAM, 1953, p. 14

2.- Luis Pérez Verdía, "Los virreyes ilustrados", v. II, p. 471. *Apud*: Ernesto de la Torre Villar *Lecturas históricas mexicanas*, 5 v., México, Empresas editoriales, 1966-1969. Véase José María Luis Mora *México y sus revoluciones*, 3v., México, Ed. Porrúa, 1950.

VI

MIGUEL JOSE DE AZANZA Y SU REGRESO A ESPAÑA EN 1800

La modernidad ilustrada, que coincidía en los aspectos liberales con el absolutismo, cuando se trató de beneficiar al Estado y absoluto, proyectó un gobierno en el que la administración política, económica y la sujeción social fueran revisadas a la luz de la crítica optimista, ya que por medio de conocimientos, descripciones, análisis, clasificaciones, divisiones y estudios de todo tipo, se mejoraría el funcionamiento y efectividad del sistema y de los hombres que lo componían. Este nuevo Estado, rebosante de nuevas empresas que estimularan la movilización social y el prestigio del despotismo, fue el origen, razón y motivo por el que proliferaron los informes, descripciones, catastros y estudios de diversa índole y profundidad sobre las diversas realidades del sistema administrativo hispanoamericano.

La metrópoli, a pesar de la dependencia económica y de los proyectos ordenancistas, en algunos de los sectores de la sociedad, logró mantener escasos y débiles lazos con sus provincias ultramarinas, pero, por otra parte, se preocupó y requirió siempre de informes, descripciones, labores de cartógrafos, estudios y reformas sobre los ingresos y desarrollo de la economía, orientados a lograr un conocimiento más veraz de la situación en que se desenvolvían los gobiernos de América. Ese afán se destacó en el siglo dieciocho, en el supuesto que la desmembración del Imperio se impediría o retardaría por medio de todos esos proyectos de modernidad.

Para detener la decadencia, lo ineludible era comenzar por el aspecto económico y mantener o reforzar, a como diera lugar, los bastiones militares.

La política económica mercantilista hispanoamericana dictada desde la metrópoli, estuvo orientada a racionalizar la explotación de las fuentes de riqueza reales y supuestas. Tal estilo racionalista, se aprendió de los ingleses, franceses y holandeses, ya que sus colonias eran escasas en comparación con la vastedad del imperio español, pero su rendimiento mucho mayor que lo que ofreció la periferia hispana a su metrópoli.

Los políticos españoles, sabedores de esta deficiencia, pretendieron recuperar la administración mediante una relación económica más estrecha y, por lo mismo, más estricta y dura para lograr un mayor control de la riqueza y una sujeción a las normas de monopolio y prohibición. La situación fue revisada mediante estudios y trabajos de intelectuales de reconocido prestigio. Los informes recabados tuvieron el objetivo de acentuar la explotación y advertir las deficiencias en la defensa del Imperio. Las soluciones que ofrecieron, en la mayoría de los casos, no se llevaron a cabo. En capítulos anteriores ya se anunció que, durante el siglo de la Ilustración, dos monarcas españoles destacaron como reformadores: Fernando VI y su hermano Carlos III. De entre las reformas recuperacionistas y modernizadoras del Imperio, se encuentra la de Fernando VI que ideó una comunidad de naciones americanas dependientes de España, mientras que Carlos III impulsó un rígido centralismo que se tradujo en un férreo colonialismo, dejando a un lado el concepto de provincia de ultramar con lo cual se estrechó el control.

Desde 1750, la tarea modernizadora se centró en lo económico (1) ya que sin esta reforma, cualquier otro cambio se hacía imposible. Otro de los elementos tenidos en cuenta, desde aquel entonces,

1.-E. Fernández de Pinedo et al. *Centralismo Ilustración y agonía del Antiguo Régimen, 1715-1833*. Barcelona, Labor, 1982, p. 336

fue el demográfico, puesto que la distribución de la población resultaba irregular; para paliar este problema se elaboraron planes de colonización y poblamiento, tanto en la metrópoli como en América.

El rey Fernando VI, ayudado por excelentes ministros, pero receloso de los estados europeos continentales, dejó a sus ministros Carbajal y Ensenada en libertad para aplicar sus reformas.

En don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada y sus reformas administrativas, se hallaba la crítica al desmesurado aparato burocrático y eclesiástico que contrastaba con la carencia en la rama productiva de técnicos, sobre todo en la Marina. A su vez, analizó el daño de una desmedida concentración del gobierno de la Marina, Hacienda e Indias en un sólo ministro; no dejó de atacar al Tribunal de la Inquisición, trasluciendo su opinión regalista. Así, cuestionó sobre el poder que poseía la orden ignaciana. El ministro Ensenada formó parte de aquel grupo definido, grupo político de los "golillas" o miembros de la mesocracia, capacitada para la administración y siempre en competencia con la aristocracia.

La etapa de reformismo pudo ser alabada en la metrópoli, sin que dejasen de existir movimientos de oposición(1), pero en las colonias, por ejemplo en la Nueva España, la labor reformadora de José de Gálvez como Visitador General de todos los Tribunales y Cajas Reales e Intendente de los Ejércitos, entre los años de 1765 a 1771, causó grandes contrariedades desde el virrey hasta los administradores menores, aunque la empresa reformadora se propuso asegurar al Imperio español desde el Caribe, con Trinidad hasta el Pacífico con las Islas Filipinas. Por lo tanto la labor de los ilustrados tuvo defensores y detractores, como se apreció en la historiografía de épocas posteriores, ya que sus empeños no lograron consolidarse.

De las riquezas americanas, lo más relevante fue la sangría que se realizaba con los metales preciosos, que sin alcanzar las cajas reales metropolitanas se dirigían a cubrir las deudas de la Corona. Además de ese flujo de los metales preciosos para cubrir los créditos contraídos por España con el resto de Europa, sin que beneficiasen a las sociedades de donde se extraían, los ilustrados analizaron y criticaron de forma negativa la mala situación de la industria, la pésima organización del comercio, casi siempre en manos de extranjeros. Mientras algunos reformadores vieron con tintes negros la situación, otros defendieron la industrialización de América, exigiendo la libertad de hacer o producir, mientras pervivió la propuesta mercantilista del monopolio y la prohibición. La postura de los primeros prevalecerá con la apertura comercial, aunque los vicios adquiridos no pudieron eliminarse. Fue notoria la interacción entre lo que hoy llamamos economía y político.

Un grupo de políticos economistas pretendió hacer uso de la riqueza de las Indias, mientras otros consideraron esas regiones en un plano de igualdad con otras provincias de la metrópoli, con lo cual se defendió la necesidad de América de hacer uso de sus recursos.

A pesar de las profundas contradicciones de los planes reformadores, innovadores o renovadores que se dictaron desde la cúspide del poder, se advirtió siempre la prioridad de los asuntos económicos, tendiente, en casos convenientes a liberalizar, bajo la supervisión de un Estado moderno

1.-Pierre Vilar. *Hidalgos, amotinados...*, El autor profundiza en las causas de los motines de subsistencia durante el siglo XVIII europeo. Véase: Leoncio Cabrero et al. *Hispanoamérica hacia 1776* (Actas de la "Mesa redonda sobre América Hispana en 1776"), Madrid, 1980, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo CSIC, Instituto de cooperación Iberoamericana. En esta obra conjunta, se trasluce el criterio uniforme de gran número de ilustrados que insistieron en las reformas conducentes a la colaboración de las provincias americanas con la metrópoli, abusando de procedimientos mercantilistas y proteccionistas. Sólo algunos de los miembros de la sociedad dieciochesca, como Angel Izquierdo y Abad y Queipo fueron partidarios del liberalismo económico.

que desde ese momento y con sus administradores, fungió como empresario(1). Tendríamos que volver la vista al tema de Gálvez y su ambicioso modernismo en la Nueva España, que no alcanzó sus objetivos, tanto por los enemigos que generó como por los obstáculos insalvables que se le opusieron. Sus represiones y los actos novohispanos de 1776, demostraron la inconformidad de algunos sectores afectados de la sociedad ante el reformismo y la modernidad.

En el resumen de las reformas revisadas, en el campo de la economía y del ejército, quedó explícito el fracaso de los cambios propuestos. Los gastos e inversiones para fortificar Cuba, Puerto Rico y Filipinas- tres millones de pesos- resultaron insuficientes y restaron recursos a la metrópoli.

La máxima preocupación de la corona, la defensa e integridad del Imperio, fue variable e insuficiente, y como vimos tuvo que acceder a las demandas de los ingleses, mostrándo como la política exterior española se comportó con gran debilidad y, en ocasiones erróneamente.

Esta síntesis sobre la realidad hispanoamericana de fines del siglo XVIII, indica la voluntad de ciertas personalidades que imprimieron en la administración esos giros y cambios, siguiendo criterios en procedimientos administrativos encaminados a detener la caída del Imperio Universal o cambiarlo por el concepto de Estado pragmático. Esos hombres pertenecieron a la ilustración española y respetaron, en gran medida los rasgos del régimen tradicional.

El sistema de la monarquía absoluta o ilimitada no fue cuestionado por las mentes que rebasaron el siglo XVIII, ya que respetando las formas tradicionales, el régimen borbónico español resultó efectivo, exageradamente autoritario y por lo mismo centralista; a pesar de los brotes esporádicos de inconformidad que tal carácter provocó. Si fue intocable la monarquía como institución responsable del orden, la crítica racionalista hispana sí se atrevió a enfrentar aspectos de la ética y la vida social, analizándos a la Iglesia y su papel en la sociedad, sin poseer los tintes anticlericales franceses. Además de que algunas de las reales órdenes beneficiaron a amplios sectores de la población, en el caso concreto novohispano la "...implantación de la renta del tabaco fue una conmoción social...La nueva empresa fue un poderoso estímulo...pues en sus estanquillos y manufacturas laboraban muchas manos que habían estado desocupadas por largo tiempo y que, en 1771, cuando concluyó la Visita General, sumaban ya más de 6,000 trabajadores."(2)

Esos estudios que condujeron a proyectos de reforma en España, tuvieron émulos en hispanoamérica.

La política tradicional, que como dijimos, otorgaba al monarca el carácter de irresponsable de sus actos, porque su poder se sobrepuso a todos los otros, con lo que se le deslindaba de las otras instancias de la administración, sufrió análisis renovadores, al grado de advertir la necesidad de una filiación de numerosas monarquías americanas, o bien de entronizar a diversos miembros de la monarquía borbónica española en las regiones americanas sin otorgarles la plena independencia; idea atribuida al ministro Aranda(3), pero que bien pudo llevar a cabo Carlos IV, con el ministro Godoy, dadas las peligrosas circunstancias por las que atravesaba la Península Ibérica.

1.-Omar Guerrero.*op.cit.*, p. 128. Dice el autor "Bajo el nuevo signo estatal, acompañándose con su tiempo, Campillo reclama un replanteamiento del estatuto de los dominios americanos, a los que juzgaba como "colonias" cuya sujeción económica era más barata que la supeditación política."

2.-*Ibid.*, p. 197

3.-*Ibid.*, p. 75 "El conde de Aranda, cuya activa participación diplomática en las negociaciones de independencia estadounidense fue importante, preparó una memoria donde sugirió a Carlos III la cesión de los dominios americanos a miembros de la casa real, notable previsión del funesto futuro que esperaba a nuestro país y que infortunadamente se cumplió."

Se denotó un común aprecio hacia el régimen centralista en el grupo reformador, que a pesar de la idea del progreso y afán de renovación mantuvieron la confianza y creencia en la monarquía, cada vez más liberal en las estrategias económicas, que, según ellos, era capaz de aglutinar en torno a la figura real a todas las fuerzas e instituciones del vasto Imperio Español. Para ellos, el rey simbolizó a la nación. Los ilustrados españoles que alcanzaron la última década del siglo XVIII y los primeros años del siglo decimonónico, ya tardíos, continuaron siendo y manifestándose promonárquicos, prescindiendo, aunque existiese, de una ley constitucional. Pudieron servir incondicionalmente, como fue el caso de Azanza, desde su juventud hasta su madurez a diversas tendencias monárquicas y autoridades. Esa ciega obediencia se debía a que la encarnación de la autoridad, el Rey, alejaba cualquier estado de anarquía y desorden social y era garante de un régimen de derecho. Miguel José de Azanza sirvió sin distingos aparentes a Carlos III, Carlos IV, Fernando VII y por último a José I, hermano de Napoleón Bonaparte.

El cuestionamiento surge de inmediato ante el servilismo de un administrador de la talla de Azanza. Gira en la versatilidad de pasar de las monarquías legítimas a las ilegítimas, por usurpadora, como la de José Bonaparte. ¿Consistió la sumisión a un principio de obediencia a la autoridad o a que esa institución monárquica era la responsable de la tranquilidad y paz que vivían las partes del Imperio Español? ¿Era la carrera civil y militar de un funcionario de la corte la que conformaba la mentalidad de un servidor público? Servir a un Estado, que ya no a un Imperio Universal, práctico y eficiente en sus reformas y reorganización, fue el fin último de la nueva burocracia que servía, no al hombre, sino a la institución del Estado.

VII

RELACION ENTRE REFORMISMO ABSOLUTISTA Y AFRANCESAMIENTO LIBERAL

En el siglo XVIII, el largo proceso de la ilustración española evidenció dos períodos, con lo cual se abandona la idea de un único proceso ilustrado, distinción que mostró la obra de Sarrailh (1). Pero el reformismo sufrió una variante a partir de 1766, con el violento motín contra Esquilache, que hizo suponer un aviso a favor del conservadurismo- la reacción- ya que Carlos III actuó a partir de esa fecha, con un acentuado autoritarismo.(2) Fue en esa segunda mitad del siglo dieciocho, cuando se observaron fallas y deficiencias del sistema absolutista ilustrado a pesar del empuje reformista. El retroceso se dio a raíz de la Guerra de Siete Años. Algunos historiadores contemporáneos han querido ligar el reformismo frustrado desde el Congreso de Filadelfia-1776- con los cambios liberales logrados hasta la batalla de Ayacucho, estableciendo que esos proyectos pervivieron en los supuestos de la emancipación americana. Lo que si es una posibilidad, es que los cambios y proyectos renovadores hispanoamericanos hallan llegado por dos conductos: el patriótico español y el napoleónico.

Miguel José de Azanza al abandonar con gusto el puesto de virrey, según el historiador Bustamante, contrajo matrimonio con una prima, viuda y rica, Dolores Josefa de Alegría.(3).

En la apología que Bustamante hizo del exvirrey Azanza, se refirió al retraimiento de nuestro personaje de la administración pública española de 1800 a 1808, a causa de "... informes siniestros contra el mejor de sus vasallos...". Mientras elogia a Azanza, Bustamante sin determinar la fuente de donde extrajo su opinión, se refirió al virrey sucesor, Marquina, como un oscuro personaje que llegó al virreinato gracias a maquinaciones de Godoy y Branciforte.

Queda sin precisar si la determinación de separar a Azanza del mando virreinal, le ocasionó disgusto o agrado, suponiendo que se incorporaba a la política metropolitana. Pero desde 1802 a 1808 no formó parte de la administración.(4)

La postura de Azanza como antiguo administrador y miembro del ejército, bien pudo permitirle expresarse en cualquier sentido. No sabemos si su silencio fue por el profundo conocimiento de la realidad política española, que irremisiblemente caía en manos de Francia o por conformismo y timidez, ya que no podría ser la desorientación la que explique su conducta. De ilustrado absolutista o favorecedor del despotismo, pasó a ser afrancesado en los primeros lustros del siglo XIX. En párrafos posteriores, el biografiado dio cuenta de esa obligada mutación más semántica que política. Su promonarquismo o fé en el centralismo, como forma única de gobierno, lo llevó a servir en un corto lapso a varios reyes de diverso origen y signo.

La historia de España de la última década del siglo de las Luces, y la primera del siglo XIX, se definió por su forzada alianza con Francia. La razón geográfica y la descomposición política fueron los factores primordiales que pesaron en la política napoleónica. En tales circunstancias, numerosos personajes políticos, una culta y numerosa burocracia proveniente del antiguo régimen, entre los que se encontraba Azanza, intentó adherirse a Napoleón con el objetivo de evitar la inminente guerra civil e internacional, en caso de negarse a sus proyectos.

1.-J Sarrailh. *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957.

2.-Véanse las obras de Cabrero, *op.cit*, Equipo Madrid, *Carlos III Madrid y la ilustración*

3.-Bustamante Carlos M. *Los tres siglos...*,v.III, p.181 y ss

4.-*Ibidem*, v.III, p. 181 y ss.

Otro de los afanes de estos ilustrados, afrancesados, era evitar la guerra intestina, esto es la revolución civil.(1)

Fueron las reacciones populares, las pasiones nacionales desbordadas, la revolución y Guerra de Independencia, las que intentaron atajar los ilustrados. El racionalismo heredado de la ilustración no podía más que reprobos esos actos irracionales nacidos de la pasión. Se continuó teniendo confianza en la institución de la monarquía, la organización que salvaguardó el orden, el imperio, sinónimo del Estado, y la única capaz de recuperar la integridad de España.(2)

Los afrancesados, como auténticos racionalistas que llegaban al siglo diecinueve, pretendieron que todo cambio fuera producto de una renovación, sin otorgar validez al principio de soberanía popular: para ellos era inconcebible que el pueblo decidiese en el gobierno; que una revolución, de origen popular pudiese normar correctamente a la sociedad.

Con la desesperada experiencia de la política y estado de guerra de las últimas décadas del siglo XVIII, los administradores concibieron como prioritario continuar con el plan de reformas o enmiendas administrativas. Un ejemplo fue la nueva economía liberal que activaba a la industria, medida ya anacrónica, puesto que España no había atravesado por los procesos económicos revolucionarios de las otras naciones europeas, procesos que habían desencadenado el fenómeno del liberalismo económico. Que por otra parte, se decidió limitar la acción de los gremios o corporaciones renuentes a perder sus privilegios(3)

Desde su virreinato, Azanza pretendió suprimir esas trabas que impidieron en un Estado moderno empresario, el desarrollo de la industria capitalista, también aspiró eliminar, sin explicar cómo, un alto porcentaje de mendigos que pululaban en la sociedad, por considerarlos ociosos. Esos grupos sociales, al parecer de los ilustrados, eran una formidable fuerza de trabajo, pero difícil de aplicar a la vieja industria artesanal. Azanza fue un reformador de las prácticas de producción, ya que durante su virreinato incluyó la mano de obra femenina en las artesanías, lo que fue ratificado en el decreto de 22 de abril de 1799.(4)

Fueron actitudes de viejos ilustrados, ideológicamente convertidos en liberales afrancesados ante el régimen de Godoy y de Carlos IV, los considerados culpables del derrumbe de la política española. Ese nexo entre ilustración y liberalismo francés se vio a través de la monarquía de Fernando VII.

La política internacional de Napoleón ya se previene del valor e importancia de España y su Imperio. En una carta de Napoleón a su hermano le advierte que " España no es lo que es el reino de

1.-Raymond Carr, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970, p.134, Véase: Vilar, *Hidalgos, amotinados...*, p.208. Pierre Vilar comentó que los afrancesados sólo podían renunciar, conquistar o negociar con Napoleón..

2.-Con relación a la administración política francesa, instalada en Valencia y Aragón, véase: Carr, *op.cit.*, p. 123 " Suchet revisó finanzas, reformó ayuntamientos y disolvió los monasterios." La administración afrancesada sustentada en las armas, contó con colaboradores como Javier de Burgos, que bajo el mando de José Bonaparte, fue el reconstructor de la administración española.. Todos los colaboradores, niegan la efectividad del régimen democrático y suponen que toda reforma debe de provenir de la autoridad y no del pueblo. Todo tipo de liberalismo, en este momento fue considerado un engendro de las Cortes de Cádiz y de la nefasta influencia extranjera.

3.-Francisco de las Barras de Aragón, " Las sociedades económicas en Indias". En: *Anuario de Estudios americanos*, Sevilla, v. XII, 1955, p.417-497, p. 422. El autor sugiere la incipiente industria en la Nueva España, que fue incapaz de satisfacer la demanda de géneros consumidos por los estratos más bajos de la sociedad, 2 millones aproximadamente, telas más finas fueron usadas por un millón, con lo cual otro millón que no tuvo acceso a ningún género, se consideró de mendigos.

4.-Azanza, *Instrucción reservada...*, p.63 y ss.

Nápoles, se trata de once millones de habitantes, más de ciento cincuenta millones de ingresos sin contar con las numerosas rentas y posesiones de América"(1) De esta forma intentó acicatear la codicia de su hermano, para abandonar Nápoles y pasara a España. Ahí, debía ganarse la voluntad popular, otorgarle derechos al pueblo, una constitución, cortes legislativas, entre otras reformas.

Napoleón se expresó con toda claridad. La situación política interna de España era propicia, ya que en las colonias brotaban manifestaciones de descontento y actos que preludiaban la guerra y la revolución.

En la Península, los políticos mostraron profundas escisiones. De un lado el nacionalismo popular, incontenible, con sus juntas de gobierno. Por otro, el sector legalista y heredero de las instituciones, que no poseyó influencia ni ejerció el poder.

Artola en su definición sobre los afrancesados, considera "partido" al de aquellos antiguos funcionarios que con el cambio de dinastías pretendieron ver realizadas todas las promesas del reformismo ilustrado y se convirtieron en colaboracionistas de un nuevo régimen. Adelantándose a los hechos, Azanza se justificó moralmente, insistiendo en que era preferible lo ofrecido por Napoleón que la anarquía de la Guerra de Independencia.(2)

Actitudes similares adoptaron algunos sectores de la sociedad novohispana, al conocerse los desarreglos de la monarquía española. Ya desde las últimas décadas del siglo XVIII, ciertos grupos oligárquicos asumieron actitudes, cuando no participación abierta, anteponiéndose a ciertas reglas o disposiciones salidas del Estado, bien fuese debido al desconocimiento, a la confusión, la falta de claridad en la exposición de motivos, o simple y llanamente a que las ordenanzas afectaban sus intereses. En estas circunstancias se hallaron los criollos, con sus diversas ubicaciones en la gradación social. Al decir del segundo conde de Revillagigedo, la sociedad virreinal se encontró vacunada contra las revoluciones, y a que en su época, la apariencia, que no la realidad, mostró una sociedad pulverizada y con una resistencia generalizada hacia el cambio.(3) En otras ocasiones, ese grupo criollo pudo censurar algunas de las reformas que los habían perjudicado como fue la proposición del ministro José del Campillo y Cosío, ministro de Carlos III, quien propuso la devolución de las tierras de indios(4). Las disposiciones reformadoras encaminadas al crecimiento económico, a pesar de sus ideales, no lograron el efecto esperado de mayor distribución de la riqueza y, al contrario, polarizaron a la sociedad, creando nuevos comerciantes y concentrando la riqueza en los mineros, sin preocuparse grandemente de los grupos de obreros, pequeños comerciantes y trabajadores. Aún más, las medidas reformadoras originaron un hiato entre los criollos miembros del Consulado de México, quienes se manifestaron en contra del absolutismo borbónico(5). Y ese grupo criollo, dirigente de las guerras emancipadoras en las primeras décadas del siglo XIX, procedió a negar su colaboración en las Cortes de Cádiz en 1812(6). Pero esto último no se convirtió en regla ya que gran parte del liberalismo profesado por el nuevo grupo de políticos provino del liberalismo peninsular.

1.-Artola, *La burguesía...*, p.16

2.-*Ibid*, p.20: Años más tarde cuando se encuentran en la necesidad de justificarse frente a quienes les condenan como traidores, su argumentación no hace sino repetir una y otra vez los anteriores planteamientos."

3.-Omar Guerrero.*op.cit*.p.121.

4.-*Ibid*, p.132

5.-*Loc.cit*..p. 288.

6.-Brian R. Hamnett. *La revolución y contrarrevolución en México y el Perú(liberalismo, realceza y separatismo 1800-1824)* ,México, FCE, 1978.

Para los hombres de principios del siglo XIX, administradores y oficiales del antiguo régimen, la Revolución Francesa significó un doloroso proceso de anarquía, irracionalidad y desorden, a pesar de que desarrolló una gran tarea legislativa y organizativa. Hubo un franco rechazo a todo acto político oclocrático, que pusiera en peligro el deseado orden desde el nacimiento de las nacionalidades absolutistas. E inclusive "La marea de la reacción posterior a 1789 privó a los reformadores españoles de sus posiciones de poder..."(1)

El reformismo ilustrado de los Borbones no contempló la obligatoriedad de modernizar el sistema político, dirigiendolo a la democracia, propuesta desde el contractualismo y el *ius naturalis*. Al contrario, pretendió impedir todo tipo de participación popular y huir de cualquier contacto con los sectores bajos de la sociedad(2)

Durante los siglos XVI y XVII, no se presentó la necesidad de dividir a la sociedad en estamentos, aunque de facto existieran.

Fue en el Siglo de las Luces, cuando aquel afán científico y metodológico inició la división por castas. Es mas, existiendo los estados sociales de los oligarcas españoles como un segundo estamento social, la iglesia conformó al estado privilegiado que presidía la división de la sociedad.

En América, el criollo de la élite, de mentalidad aristócrata en contadas ocasiones, poseedor de enormes fortunas, ante las reformas de la segunda mitad del siglo XVIII, se alejó de la administración pública, y el gobierno metropolitano no halló en ellos apoyo y ni ductibilidad, aunque los altos magistrados de la burocracia eclesiástica y los miembros de la Audiencia fueron, por lo general, españoles peninsulares, y sí sirvieron a la metrópoli; a pesar del hiato que se evidenció entre los funcionarios reformadores y liberales de la administración metropolitana y la estructura ideológica conservadora y oligárquica de los criollos, los criollos en gran número cubrían los cargos medios de la administración. La consigna de la administración peninsular, como lo refiere la obra de Alf López B., consistió en fundamentar la formación de "ministros sabios y celosos de la patria", atrayendo a los peninsulares y recelando de los criollos.

La organización administrativa de la Nueva España perduró en plena etapa independiente, al igual que la legislación y toda la tradición política; no fue extraño para algunos políticos de la primera mitad del siglo XIX mexicano, encontrar similitudes entre la Constitución de Apatzingán y las Leyes de Indias, al decir de Lucas Alamán en su obra ya citada, y que glosó José Miranda para establecer la relación entre ambas legislaciones(3). Existen aquellas posturas que afirman que una expresión original, proveniente de las circunstancias vividas y las necesidades nacionales, fue la Constitución de

1.-Archer, *op.cit.*p.20

2.-Fernando Hernández Sánchez "La corte invidiable"(Delincuencia y represión en el Madrid de Carlos III, 1759-1788)."En: Equipo Madrid. *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. España, Siglo XXI de España Editores, 1988. El autor insistirá en el amañamiento de las cifras que se manejaron en el reinado de Carlos III y los primeros años del reinado de Carlos IV en el sentido que Madrid debía aparecer como un remanso de paz, aunque las medidas represivas fueron ostensibles en contra de vagos, para lo que se creó una Comisión de vagos, encargada de vigilarlos, aprehenderlos, o expulsarlos, reprimirlos para abortar futuros actos delictivos. Para ocuparse de esas labores se instauró la figura del alcalde de barrio, vinculado a la tarea del orden y seguridad pública. Otro sistema de prevención y control social, fueron los síndicos personeros que llevarían un control efectivo de los desempleados y pobres útiles. Se necesitó de una solución suburbial, al crearse alcaldes de barrio para las afueras de Madrid, ya que de los suburbios emergía una clase de población emigrante. Por último en 1804, se reinstaló a los antiguos alcaldes de la Hermandad, que reforzaron las rondas para desalojar a las gentes prófugas y abandonadas. Como se vio todo iba encaminado a una política de control social.

3.-José Miranda *op.cit.* p.276

Apatzingán, en la que campea un ordenamiento constitucional vivo y sin influencias directas de otras legislaciones, a no ser la del liberalismo gaditano.(1)

Al otorgar validez a esta tesis, no se debe de omitir las otras que, como la de como Chaunu, niega la influencia inmediata del liberalismo gaditano como origen del hispanoamericano. Del mismo tenor son las tesis que en la obra de Hamnett *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, se manejan, ya que el liberalismo emanado de la Constitución de Cádiz no recibió la inmediata y total aprobación de los sectores más influyentes de la administración española en América, puesto que la burocracia eclesíastica y la Audiencia fueron reticentes, y en el mejor de los casos titubearon junto a gremios de comerciantes.(2) Mientras la metrópoli vivió forzada los cambios determinantes en la política, en la Nueva España y dentro de los estamentos tradicionalistas, se dio un hiato, ya que todos los proyectos innovadores o modernizadores se remitieron a las reformas dieciochescas.(3)

Historiadores contemporáneos insisten en analizar las luchas emancipadoras como enfrentamientos entre personas o caudillos y no entre ideologías definidas. Los criollos, señalados como un grupo social decisivo en la historia futura, manifestaron su contrariedad ante varios elementos de la administración española como era el absolutismo, las ideas ilustradas anticlericales(4), la discriminación hacia ellos para ocupar altos puestos en el ejército, gobierno e Iglesia y por último la imposibilidad para formar una monarquía constitucional o democrática que proviniera de la Constitución de Cádiz, que designaba al peninsular como administrador.(5). Los proyectos constitucionales, por ejemplo el de Morelos en 1814, mantuvieron el modelo político de un estado liberal con división de poderes. Pasado algún tiempo, en el mismo proceso independiente de México, el Plan de Iguala, propuso un gobierno monárquico constitucional, tal y como lo ideó Ignacio López Rayón.(6)

El Bloqueo Continental declarado por Napoleón en 1807, durante la Cuarta Coalición, obligó a Francia a atacar a Portugal por su estrecha alianza con Gran Bretaña. Los planes del emperador resultaban claros tanto para el destino de Portugal como para España. Napoleón esgrimió, para encubrir

1.-Ernesto de la Torre Villar. *Lecturas históricas mexicanas*, tomo III, México, Empresas Editoriales, 1967. El ensayo sobre Morelos y la Constitución de Apatzingán fue obra de Pedro de Alba. Véase en : Baltasar Dromundo. *José María Morelos*, México, FCE, Colección Tezontle 1970, p.109, en la que el autor refiriéndose al escritor Remolina, dice que éste último encuentra como influencias externas para la composición de la constitución de Morelos a las constituciones francesas de 1791, 1793 y 1795; la Constitución de Massachusetts de 1780; la Constitución de Cádiz de 1812 y las leyes de Indias. Véase: Pierre Chaunu, "Interpretación de la independencia de América Latina", en *Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, sep. dic. 1987, 154-173 p.

2.- Hamnett. *op.cit.*, p 55

3.- José Miranda. *Op.cit.*, 276. Esa influencia es entendida de distinta manera, ya que según el autor las reformas ilustradas resurgieron en la segunda mitad del siglo XIX.

4.- Antonio Luis Cortés Peña, *La política religiosa de Carlos III*, Granada, Universidad de Granada, 1989. Con relación al acentuado regalismo, de la segunda mitad del siglo XVIII, habría que señalar "el influjo que la iglesia institucional ejercía a través de sus miembros e instituciones en todos los campos de la vida del español de hace dos siglos, no era tan nimio como para que pudiera ser desdeñado." p. 27.

5.- Hamnett, *op.cit.*, p. 454. Muchos de los investigadores sobre la época, como: Antonio Luis Cortés. *La política religiosa de Carlos III*, Granada, Universidad de Granada, 1989, dice el autor que los ilustrados, al parecer de otro historiador, Hernández Franco, cuando se refiere a don José Moñino, lo describe como poseedor de un "...programa en íntima cohesión con su obra, es de marcado carácter regeneracionista: planea reformas abundantes, muchas de ellas convertidas en realidad, y cuyo objetivo principal consiste en adecuar el Estado español al tiempo histórico de la Ilustración; lo que hace por tanto es depurar, limpiar, ajustar la maquinaria estatal en base a reformas versus revolución, que produce notables mejoras, e intentan evitar una auténtica revolución"

6.-Guillermo F. Margadant S. *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, México, Ed. Esfinge, 1988, p. 115. Véase: Ernesto de la Torre Villar. *La Constitución de Apatzingán*, México, UNAM, 1964.

los proyectos de anexión de la Península Ibérica, el atraso en que se desenvolvía la política de Carlos IV y su ministro Godoy, personajes que eran francamente atacados por el heredero, Fernando, Príncipe de Asturias y su camarilla. Napoleón habló de reformar y regenerar. Tendría que destruir las tradiciones y los viejos modos de la administración, para lo que debía valerse de hombres de ideas avanzadas y probados en la administración. Con ese perfil destacaba Miguel José de Azanza.

La nueva forma de gobierno española, ideada por Bonaparte, permitió la existencia de las Cortes con sus estamentos y la modernidad residiría en los ministros que dejarían a un lado su nacionalismo, para colaborar con una causa, que aunque extranjera, alejaba la anarquía, con la creación de un gobierno fuerte. En el ideario bonapartista se sacrificaba o dejaba de tener valor el principio de soberanía.⁽¹⁾

Pero tanto la reacción de los cortesanos como la popular sorprendieron al emperador de los franceses.

En la corte de Carlos IV, los conflictos dinásticos fueron gravísimos. La conspiración o acción del grupo fernandino provocó la abdicación del rey en su hijo, hecho acaecido en el mes de marzo de 1808.

Estas condiciones de la monarquía española fueron motivo de descontento en todas las regiones del imperio español. La frase de Napoleón " es una cosa esencial que la opinión se penetre de que España está sin rey" provocó en el que será el grupo de los afrancesados, el efecto esperado. Sin monarquía, se perdía el único sistema civilizado y perfecto desde el inicio de la modernidad.

El Motín de Aranjuez que encubrió muchos intereses y solapó a grupos de conspiradores en la caída de Godoy, permitió la creación del primer gobierno de Fernando VII en el que se incluyó Azanza como ministro de Hacienda. En la Secretaría de Estado estuvo Cevallos, Caballero, en Gracia y Justicia; en sustitución de Peñuela, en la cartera de Guerra O'Farrill y en Marina, Mazarredo, aunque en realidad, esa cartera era llevada por Gil de Lemus.

Otra de las medidas políticas de este efímero gobierno fernandino, consistió en liberar a Urquijo, Cabarrús, Jovellanos y Hermida

El 2 de mayo de 1808, dio inicio la Guerra de Independencia de España contra los invasores franceses, que después de librar la Guerra de las Naranjas en contra de Portugal, provocaron la huida de la monarquía lusitana y proyectaban controlar a la española.

Los planes parecieron sencillos a sabiendas de la descomposición, intrigas y celo, existente entre las distintas camarillas de los fernandinos y los partidarios de Godoy. Uno de ellos consistió en reunir a la familia real para que cediera sus derechos a un Bonaparte.

La invasión militar se realizó sin grandes enfrentamientos y la llegada a Madrid puso en alerta a los miembros de la realeza. Para que no sucediese lo que en Portugal, Napoleón ideó la reunión de todos los miembros de la casa real en Bayona.

En los proyectos de conquista bonapartista no se tomó en cuenta al pueblo, ya que la labor imperial de Napoleón en Europa nunca encontró una resistencia popular; habiendo peleado contra reyes y príncipes, la primera resistencia popular que enfrentó, fue la del pueblo español.

Después del levantamiento popular del 2 de mayo, Azanza escribía a Jovellanos, el 17 de junio de 1808 "¡ qué locuras están haciendo algunas de nuestras provincias! Causa mucha lástima."(1)

Fue evidente la sorpresa de los ex ilustrado, ante la reacción popular, reacción incomprensible al no entender que se estaba librando una guerra contra un ejército extranjero y una revolución que trastocaría el antiguo régimen.

Lo sucedido en la Península, causó estupor en algunos grupos americanos que no pudieron ni supieron actuar. En su mayoría, los criollos, en esta etapa francamente fidelista, irán adoptando tendencias secesionistas con el paso del tiempo, al grado de que los diferentes bandos criollos después de una guerra civil, concluirán en un modelo republicano.

En los principios de esa actitud fidelista americana, respetuosa de la administración borbónica, como se apuntó en capítulos anteriores fueron los proyectos de Aranda con la creación de monarquías hermanas, que otorgaban a América una consideración de madurez. No obstante el absolutismo tradicional de Felipe V y Fernando VI, no hubo reclamos y se mantuvo la unión. Con el absolutismo renovado de Carlos III y más tarde con el de Carlos IV se mantuvo el fidelismo hacia la figura del monarca. " Hay un fidelismo hacia la persona del rey Fernando, en aprovechamiento de las condiciones históricas que posibilitan trascender el personalismo político, representado en el absolutismo y entrar dentro del campo de garantías públicas encarnadas en una constitución."(2)

Las innovaciones conocidas como afrancesadas en América, en este caso, provinieron directamente de España.

La evolución de esos sentimientos se desarrolló entre los años de 1780 a 1825. Se deseó un cambio pero bajo el imperio de la ley. La situación de cordura política no fue permanente, ya que en América y en particular en Perú, se evidenció una tensión entre fidelistas y ultramontanos separatistas, para alcanzar el punto medio con la idea de monarquía constitucional.

En el virreinato novohispano, se vislumbraron rasgos del fidelismo al considerarse benéfica la monarquía, por la justicia que emana de sus leyes, siendo los funcionarios los que actúan en contra de derecho. Con el tiempo ese grupo fidelista americano, bien pudo conformar los partidos monarquistas.

En América, en el inicio de las Guerras de Independencia, se evolucionó de fidelista al monarca, a liberal y por último separatista.(3)

Las ulteriores conspiraciones que se sucedieron en la Nueva España, manejaron un acentuado carácter fidelista, quizá para atraer a grupos indecisos y no asustar a otros políticamente moderados. Así, en la Nueva España parecieron en un principio, Michelena, Hidalgo, Rayón y Liceaga. Con el paso del tiempo y durante el predominio de Calleja en la Guerra de Independencia, Rayón y Liceaga lo conminaron a crear un Congreso en el que se declarasen ilesos los derechos de Fernando VII. En la Junta de Zitácuaro se desenmascaró ese ardido, pero Rayón insistió en no declararse plenamente independiente del poder de Fernando VII. Fue la actitud francamente absolutista asumida por el monarca

1.-Zabala, *España bajo Borbones...* p.181 y ss.

2.-Carlos Daniel Valcárcel, "Perú Borbónico y emancipación", en *Revista de Historia de América*, no. 50, diciembre de 1960, p. 315- 438, p. 319. Miranda, José. *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, México, Instituto de derecho comparado, 1952, p. 257 y ss.*

3.-Daniel Valcárcel, "Fidelismo y separatismo en el Perú", México, 1954. Sobre todo de la *Revista de América*, p. 154

español y la realización del Congreso de Chilpancingo en septiembre de 1813, lo que permitió a Rayón, a partir de 1814, declarar definitivamente su postura independiente, escindiéndose de la postura fidelista.

Los afrancesados, o colaboradores de Napoleón y más tarde de su hermano José, al constituirse la corte en Madrid y recluir en Francia, en calidad de prisionera, a la familia real española, dejó paso a la corte de José I. Los miembros según él (Napoleón) fueron "...hombres ilustrados, seducidos por estos y preocupados también con la casi imposibilidad de la resistencia, se inclinaron a este lado de las banderas militares... como Meléndez Valdés, Cambrónero, Moratín, Salas Hervás, Viegas, Silvela, García Suelto, Marchena, Burgos, Reinoso, González, Arnao, Melón, Amorós... Llorente y otros mil".(1)

I.-LA CONSTITUCION DE BAYONA Y LAS REFORMAS AFRANCESADAS

Los españoles de ideología afrancesada, acomodaticios o convencidos, vieron cumplidos sus deseos al proponérseles una monarquía constitucional; se crearía una administración pública con representación popular, aunque resultó arbitraria la designación de los diputados por estamentos.

La Constitución de Bayona fue la obra de los afrancesados que en doce sesiones tuvieron que concluir el primer código constitucional español. En España, los principales órganos de gobierno fueron las Cortes estamentarias, nueve ministerios y los consejos. Un ministerio y un consejo especial se dedicarían a resolver los asuntos de ultramar. Se convocó la elección de diputados americanos y asiáticos. En total, veintidós diputados, cuatro de ellos novohispanos elegidos por el Ayuntamiento. Referente a América, se estipuló la labor de seis diputados elegidos por el gobierno peninsular que serían adjuntos al Consejo de Indias y consultarían con él(2)

América gozaría de los mismos derechos que la metrópoli.

En dicho código se mezclaron las Instituciones españolas con el Senatus Consultus creado en 1804, en la Francia del Consulado. Por medio de ese último órgano de gobierno, Napoleón alcanzó el título de emperador. La Constitución de Bayona fue integrada por dos partes. En la primera, se halló la descripción del sistema político con instituciones colegiadas- Senado, Cortes, Consejo de Estado, siendo el Senado el sobresaliente. Todas ellas se sujetarían a la figura del rey que controlaba el poder legislativo, ya que éste debía de iniciar su labor en el gabinete del rey, para pasar al Consejo de Estado y por último, las Cortes no tuvieron iniciativa para enmendar las leyes, fue una organización imperial y autoritaria.(3)

1.-Ramón de Mesonero Romanos. *Memorias de un setentón, por el curioso parlante*, tomo VII, Madrid, Renacimiento, 1926, p. 85.

2.- Miranda, *Las ideas y las...*, p. 329 y ss.

3.- Artola. *La burguesía liberal...*, p. 17 y ss.

Los contenidos del derecho político de la Constitución de 1809 trataron de los siguientes títulos:

- I De la religión: la católica
- II Sucesión al trono: principio sálico y de tipo hereditario, con la posibilidad de que Napoleón tomara el poder.
- III...De la regencia- durante la minoría de edad del heredero
- IV....De la dotación de la corona: Sobre rentas y bienes reales
- V.....De los oficios de la casa real: los que ordenan la corte
- VI....Del ministerio: nueve ministros- Justicia, Negocios Eclesiásticos, Negocios Extranjeros, Interior, Hacienda, Guerra, Marina, Indias, Policía General.
- VII....Del Senado: Su composición a la manera napoleónica, veinticuatro personas y los infantes de cuarenta años en adelante: Podía suspender las garantías constitucionales
- VIII...Del Consejo de Estado: compuesto de treinta a sesenta personas, ministros, heredero al trono, con seis diputados de Indias adjuntos, con facultades consultivas.
- IX....De las Cortes: Junta Nacional de ciento setenta y dos individuos, provenientes de los diversos estamentos eclesiástico, noble y pueblo. El presidente de las Cortes era nombrado por el rey
- X....De los Reinos y Provincias españolas de América y Asia: Gozarían de los mismos derechos que la metrópoli. Libertad de producir y comerciar, abolición del monopolio. Derecho a designar veintidós diputados en el gobierno de la metrópoli. La Nueva España, Nueva Granada, Buenos Aires, Perú y Filipinas designarían dos diputados. Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Caracas, Quito, Chile, Cuzco, Guatemala, Yucatán, Guadalajara, Provincias Internas Occidentales de Nueva España y Provincias Orientales, un diputado. Todos los representantes serían diputados propietarios por ocho años.
- XI....De orden judicial: sólo código de leyes, tribunales y jueces designados.
- XII...De la administración de Hacienda: Se asumió la deuda nacional, supresión de las aduanas, aplicación de un sistema tributario general, supresión de privilegios. Manejo por separado del tesoro público y el de la corona.
- XIII..Disposiciones Generales: Garantías individuales.

La constitución fue firmada por el ministro secretario Mariano Luis de Urquijo.(1)

La constitución de Bayona en su título X, esto fue desde los artículos ochenta y siete al noventa y siete, se dedicó a la organización de los reinos y provincias de ultramar americanas y asiáticas que, como se advirtió, poseerían la misma condición que la metrópoli. En la redacción del código participaron diputados americanos que reclamaron un acercamiento con el gobierno español, cesar a los administradores y figuras políticas negativas. Fue el canónigo Moral el que señaló las diferencias entre los españoles peninsulares y los criollos, insistiendo en eliminarlas. La política bonapartista en América se manifestó titubeante. Por un lado se percibió un interés inmediato en apropiarse de los dominios españoles, pero ante los movimientos emancipadores de las regiones y la constante influencia inglesa, retrasó su declaratoria o bien se mostró partidario del fomento de la independencia siempre y cuando participasen en su bloqueo contra Gran Bretaña(2)

1.-Carr.OP.cit.,p. 120. Para el autor la Constitución de Bayona se basó en el " Code Napoléon "Véase: Enrique Tierno Galván., *Leyes políticas españolas fundamentales 1808-1936*. Madrid, Tecnos, 1968,p. 3 y ss.

2.-M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 vols. Madrid, Instituto de Estudios Políticos 1959. Vid: vol. I, p. 544

La escasa información y el desconcierto que privaba en la sociedad hispanoamericana, le permitió al gobierno bonapartista suponer que con tiempo sus planes se harían realidad. Mientras tanto, planeó con su Ministro de Indias, Azanza, enviar representantes a la Nueva España.

El conocimiento y vínculos con personajes de la sociedad novohispana del ministro Azanza, parece que fueron pagados con fuertes sumas, a pesar de que el erario público se hallaba exiguo y de que al parecer, la anterior carrera administrativa de Azanza careció de este tipo de conductas.(1)

La constitución de Bayona de carácter moderado fue aprobada por la Asamblea de Notables españoles elegidos por Murat, aunque pareció que el texto les fue impuesto, ya que no lo analizaron y, por lo tanto, no fueron consultados.

Esa constitución resultó una carta otorgada y no creada, que poseyó rasgos liberales y también aristocráticos, y que se dio a conocer en la Gaceta de Madrid el 27 de julio de 1808.

Fue evidente en la Constitución de 1808 la incongruencia entre la gestión imperial y los proyectos constitucionales que tratan de aparecer como transformadores de lo social "...supresión de privilegios, inviolabilidad de domicilio, libertad de movimiento, abolición del tormento, admisibilidad de empleos..." al igual que un programa de reformas como la unificación de códigos, consolidación de la deuda pública y más, como ya se describió (2)

Además de ministro de Indias, Miguel José de Azanza ocupó el ministerio de Justicia, más adelante el Comisariado Regio y la embajada extraordinaria ante Napoleón. De ahí recibió el título nobiliario de Duque de Santa Fe. Como embajador ante Bonaparte, parece que trató el asunto de la pérdida de la soberanía española sobre ciertas provincias del norte de la Península, ya que se anexarían a la milicia francesa, de acuerdo al decreto del 8 de febrero de 1810, porque para José I resultó imposible lograr la cooperación de España en las guerras napoleónicas.

No obstante las discrepancias con Bonaparte y su actitud decidida en la defensa de la unión del territorio español, Azanza participó en la elaboración de una extensa circular dirigida a los virreyes y gobernadores de América, notificándoles lo acaecido en España y exponiendo las ventajas de la forma constitucional, aunque ordenando que se mantuviesen unidos a la metrópoli. Todo lo anterior expresado en los términos de la ideología revolucionaria liberal(3)

En la misma circular insistió en que las autoridades de las colonias, controlasen las costas y no consintiesen la presencia de buques ingleses.

La labor de Azanza fue respondida con indiferencia, ya que la confusión reinaba en los territorios americanos. Ante esa actitud y con la anuencia de la política francesa optó por enviar embajadores del nuevo régimen: "La intención del rey, decía Azanza a Mazarredo, es que los comisionados salgan cuanto antes pueda ser... y que V.E en uso de sus grandes conocimientos dirija la navegación..."(4)

1.-Pedro Aguado Bleye, *Manual de Historia de España*, 3 v. Madrid, Espasa Calpe, 1958, V.III, p. 512

2.-Artola, *La burguesía liberal*, p. 18

3.-José Murúa, Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia. (conde de Toreno) *Historia del levantamiento y revolución de España*, 3 vols., Madrid, Imprenta del Diario, 1839. Véase: v. II. En Archer, *op.cit.*, p. 102. En Artola " Los afrancesados..." p.556. Mesonero Romano, *op.cit.*, p.301

4.-Artola " Los afrancesados..." p.556. Ignacio Rubio Mañé, "Juan Emilio Nording de Witt, emisario del ministro Miguel José de Azanza al servicio de José Bonaparte que llegó a Yucatán en el año de 1810". *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Ia. serie. t. XV, núm. i, p. 95- 144, p. 408.

La guerra contra Gran Bretaña obstaculizó tales proyectos, al ser dificultosa la navegación atlántica. La perniciosa infiltración inglesa en la sociedad hispanoamericana, era más fuerte al transcurrir el tiempo, y no sólo esto, sino que ya la Junta de Sevilla había alertado a esas regiones del peligro que corrían. La opinión de Azanza ante tales influencias, fue que sembraban una mayor confusión y desorden: "No puedo decir a V.E.- informaba Azanza al ministro de Marina- cuánto siento esta dilación que es perjudicial de mil modos diferentes al objeto de la comisión, pues hay motivos para creer que la célebre Junta de Sevilla hace todos los esfuerzos posibles para trastornar las Américas y formarse en ellas un partido esparciendo noticias y especies falsas que correrán allá sin contradicción mientras no lleguen otras que al menos hagan dudar de las primeras."⁽¹⁾

Hasta qué punto las colonias americanas se mantuvieron recelosas de la política francesa hacia España, lo demostró el hecho acaecido en la Nueva España, con el emisario del nuevo gobierno constitucional de José I.

Miguel José de Azanza conoció al danés José Emilio Nording de Witt, miembro de una familia acomodada, quien abandonó su posición social y había sido partícipe de la política revolucionaria francesa. En un viaje a Lisboa y a Madrid, se entrevistó con Azanza. La personalidad del administrador español le impresionó al grado que Witt llegó a interesarse en la política española y aceptó una comisión en América.

Después de los preparativos y el planeamiento de la estratagema para arribar a la Nueva España sin peligro, se ideó que Witt apareciese como un comerciante en maíz proveniente de los Estados Unidos, que desembarcaría en la Capitanía de Yucatán. A su arribo en 1810, refirió sus propósitos a Valdelomar, quien no accedió a participar en la empresa, lo delató y se le abrió un juicio.

En él aparecieron diversos tipos de documentos, todos con contenidos en los que se ofrecía un cambio político de bienestar en general y reforma política. Otros trataban de la abolición de los privilegios de clase, prosperidad de la agricultura, industria y libertad de comercio. Uno de los documentos iba dirigido a la Iglesia, pidiéndole su colaboración a favor del gobierno bonapartista.⁽²⁾

Entre los documentos apareció un ejemplar de la Constitución de Bayona, además de un documento signado por Miguel José de Azanza en el que describía la Guerra de Independencia detallando las fallas militares de los franceses y de las fuerzas angloespañolas, dejando entrever lo anárquico que le resultaba la situación imperante en España, que no dejaba ningún rastro de riqueza, y que ambos bandos esquilaban a la nación por medio del robo o la imposición de contribuciones extraordinarias. Pareciera que Azanza, en ese documento, pretendiera disipar los malos entendidos entre la metrópoli y la colonia, así como eliminar los informes falsos y dudosos.⁽³⁾

Por último, en el juicio abierto a Nording de Witt, éste se refirió a Miguel José de Azanza como a un miembro del gobierno bonapartista, que actuó por convencimiento, a tal grado sincero según Witt, que éste ministro sólo anhelaba el bienestar de España. El emisario fue ajusticiado.

Fracasada la infiltración afrancesada en América y regresando a la política española, todo el grupo de los afrancesados consideró por interés o convencimiento que su cercanía al rey José I, desde

1.-M- Artola, *Los orígenes de la sociedad...*, v.1, p. 511. El autor se refiere a la trascendencia económica de la Guerra de Independencia, señalando que Canga Argüelles, refirió el aumento de la deuda de España en los años de desarrollo de la lucha, pasando a detallar que en 1808 ascendía a 5, 972,871.647, y cuatro meses después a 7, 194, 266, 839 ó 7, 863,882.285 reales.

2.-J. Miranda, *Las ideas y las...*, p. 212. Véase: Mesonero Romano, *op.cit.*, p. 59.

3.-Artola, *La burguesía...*, p.20 y ss.

julio de 1808, le ayudaría a corregir errores en la administración del gobierno, ya que el usurpador se adentraba en una realidad desconocida, por lo que el grupo de afrancesados sería el correcto ejecutor de las políticas a seguir.

El ministerio de José Bonaparte se integró por personalidades como Cabarrús- Ministro de Estado-, Azanza- Ministro de Indias-, Piñuela, O'Farrill, Mazarredo- Teniente General de la Real Armada y Marina-, Luis de Urquijo- Ministro Secretario de Estado. Un frágil ministerio que se mantuvo de 1808 a fines de 1813.

No obstante el colaboracionismo, se dió un alejamiento entre el emperador Napoleón y los afrancesados ya que discreparon en varios procedimientos, sin dejar de darse francos enfrentamientos. El ministro Azanza, en sus *Memorias justificativas*, posteriores a 1814, explicaba la deficiencia del ejército francés que se enfrentaba con setenta mil soldados a un pueblo de once millones que había organizado una milicia de cuatrocientos mil soldados. Y si se sumaran todos los pobladores del Imperio, el bloque antifrancés constaría de cuarenta millones. El comentario de Azanza resultó a destiempo, ya que se había dado la derrota de Francia y, por tanto, de todo su grupo. Refirió la organización de la resistencia nacional española al crearse formas democráticas de Juntas locales y la Junta Central.

La Constitución de Bayona y la propagación de la política afrancesada, no alcanzó el efecto esperado. La Constitución nunca entró en vigencia y esa vertiente de la política liberal y reformadora tuvo muy poco eco tanto en España como en América.

Fue interesante notar como hombres acostumbrados al trabajo de la política, no profundizaron en el proceso revolucionario que se había desencadenado en España y aún se horrorizaban, como Azanza, ante las formas populares de las Juntas provinciales (1). En el análisis sobre la guerra, Azanza comentó que la alianza de los españoles con Inglaterra no redituó los efectos esperados, ya que los cuarenta mil hombres, comandados por los generales españoles Castaños y Palafox, eran tan insubordinados e indisciplinados que de poco sirvieron. Eso sí, refirió que la derrota del general Dupont en la batalla de Bailén provocó dudas acerca de la validez del proceso de afrancesamiento.

Hubo una gestión de gobierno colateral o complementaria a la realizada en Bayona. Pero no fueron los órganos de gobierno peninsulares de José Bonaparte, sino los del propio Emperador quien dictó decretos- sin vigencia- pero que abolían el régimen señorial, suprimían la inquisición, reducían los conventos y trasladaban la aduana a la frontera nacional.

El gobierno afrancesado dividió el territorio español -de acuerdo a la administración francesa- en 83 prefecturas y 15 divisiones militares. En la reforma educativa de 1809, se ordenó el establecimiento de liceos con bienes propios, se implantaba la creación de escuelas para niños, de agronomía y conservatorio de artes. En 1811 se creó la Junta consultiva de Instrucción Pública.

Por lo que se refería a la legislación civil, se concretó la instalación del Código de Napoleón.

El régimen de ley constitucional, como se ha visto, no fue propuesto por los políticos españoles provenientes del siglo dieciocho, pero al servir al liberalismo bonapartista se garantizó la permanencia de un gobierno: " años más tarde cuando se encuentran en la necesidad de justificarse

frente a quienes les condenan como traidores su argumentación no hace sino repetir, una y otra vez los anteriores planteamientos."(1)

¿Cuál habrá sido el concepto de Patria para un afrancesado, ante la presión y poderío del imperio napoleónico y la decadencia y debilidad de España? La explicación que se dio fue la de la integridad nacional, y para ello los afrancesados acudieron a los principios del derecho natural y al de la soberanía popular, puesto que para ellos el pueblo realizó actos de violencia sin tener ideas, tal y como se repitió en el sistema de resistencia guerrillera.

Pero de no ser así, qué valor tendrían las ideas sin los actos, como sucedió en las juntas de gobierno y, más adelante, en las Cortes. Dice Vilar: "en las guerrillas los actos sin ideas, en las Cortes ideas sin actos. Y se vislumbró cómo a partir de 1808 el poder no radicó, para muchos en el Estado, sino en el pueblo, así," dirigiéndose a los españoles que lucharon el dos de mayo contra los franceses, Capmany les dice de manera concisa: "vosotros habéis hecho ver ahora al mundo que el pueblo es la nación."(2)

La administración gubernamental de José I nunca se logró. En ocasiones, su hermano tuvo que intervenir con las armas, por ejemplo 1809, cuando el gobierno casi se encontraba en desbandada. De acuerdo con Azanza, la población española presentó rasgos de cansancio ante la guerra, por lo cual instaba a José Bonaparte a concluir con las actividades militares.

La lucha que se libraba entre el ejército angloespañol y el francés corrió paralela a la creación de un orden legítimo y verdaderamente popular en Cádiz. Pero aún en la máxima obra del liberalismo, la Constitución de Cádiz, se negó el plano de igualdad entre los asuntos de América y España.

La suerte de los afrancesados se vio con el triunfo de los ejércitos comandados por Wellington en Vitoria en 1813. El triunfo definitivo trajo de inmediato la confiscación de las propiedades de los colaboracionistas, sus casas fueron vendidas para sufragar los gastos realizados en la guerra: "...de diferentes traidores de la nación que marcharon con los franceses, como también, los muebles hallados en ellas:- primeramente la del Duque de Frías- las de los Negretes, padre e hijo- Mazarredo- Urquijo- Azanza- O'Farrill- Marques Caballero- Cabarrús- Marquina, consejero de Castilla- Durán, también de Castilla- Amorós, de Indias- García Suelto- Moratín- Angulo y Belasco- Melón, juez de Imprentas..."(3)

Posteriormente, Miguel José de Azanza realizó un análisis de la monarquía constitucional de José Bonaparte y su conclusión fue la carencia de auténticos dirigentes españoles, quizá entendido lo anterior como la ausencia de políticos que hubieran podido prevenir lo que fue la incontrollable reacción popular. Tal conclusión también debió referirse a su gestión en el gobierno bonapartista. Señaló el engaño que sufrieron los reyes españoles con las intrigas de los franceses que gozaban de una gran fuerza política y militar. Percibió que la ayuda de Inglaterra se debió al interés de predominar sobre Francia y hacerse del dominio de los mares. Advirtió que José I gobernó gracias al poderío militar francés y sólo con el apoyo de las armas.

Al restablecimiento de Fernando VII, y su promesa de gobernar con apego a la Constitución liberal de Cádiz, se operó la huida de los colaboracionistas afrancesados. En un primer momento, Azanza explicó que su gestión al lado del francés nunca lo llevó a ensañarse contra los españoles y

1.-Artola, *La burguesía...*, p. 20 y ss

2.-Vilar, *Hidalgos, amotinados...*, p. 203

3.-R. Mesonero Romano, *op.cit.*, p. 59. De la enumeración anterior, salta la duda de si el apellido Marquina correspondió al del virrey de la Nueva España.

suplicó se le incluyese en el gobierno restaurado de la monarquía legítima de Fernando VII, recordando el ejercicio desempeñado por él en las altas magistraturas de la administración real de Carlos III y Carlos IV. Concluyó su justificación con la súplica de que su carrera política no se viera manchada con insultos y malas consideraciones.

Fernando VII, restablecido como monarca constitucional, pareció dispuesto a condescender, pero al abolir los derechos constitucionales" El golpe de Estado fue acompañado de una serie de medidas represivas dirigidas por una parte contra los afrancesados, que habían colaborado en la fracasada experiencia de crear un gobierno apoyado en las fuerzas, un día tenidas por invencibles, de Napoleón..."(1)

La familia de Azanza fue una de las doce mil que tuvo que expatriarse al triunfo de las fuerzas anglo españolas, con lo cual el gobierno de Fernando VII prescindió de una figura relevante de anteriores administraciones, pero sobre la que hizo pesar el castigo por su actitud.

Un paralelismo se estableció entre los años de la Guerra de Independencia de Nueva España y los proyectos que desde España en 1810-1814 se tuvieron para ella. La administración española en América se encontró plagada de vicios y corrupción, y los cambios que se introdujeron en ella lo hicieron por dos conductos como ya vimos: el napoleónico y el patriota del liberalismo gaditano. Al terminar el conflicto fueron los miembros de las juntas provinciales que desde 1809 declararon que la lucha de Independencia contra Francia lo era también hacia la libertad en general.

2.- UNA DISCULPA ANTE LA HISTORIA. MEMORIAS JUSTIFICATIVAS DE AZANZA Y O'FARRILL

La monarquía constitucional de Fernando VII, fue muy breve. Apoyado por los miembros del Congreso de Viena y las naciones que integraron la Santa Alianza, su decisión de regresar al absolutismo se logró. La acción de los liberales se coartó hasta 1820 en que un movimiento liberal, nacido del ejército, reinstaló el régimen liberal y a la constitución de Cádiz proclamada el 19 de marzo de 1812.

Durante lo que se llamó el Trienio liberal y a pesar del propio Fernando, que tuvo que gobernar con un ministerio liberal, se decretó la amnistía al grupo afrancesado, así: "las Cortes de 1820 y 1821, que en su primera legislatura restablecieron con algunas modificaciones el plan de enseñanza de 1807 (decreto del 6 de agosto), permitieron regresar a sus hogares a los afrancesados(21 de septiembre)..."(2)

El texto que lleva por título *Memorias de don Miguel José de Azanza y don Gonzalo O'Farrill sobre los hechos que justifican su conducta política desde marzo de 1808 hasta abril de 1814*, se inicia con un reclamo ante la incomprensión histórica, se lamenta Azanza al decir "... fue de hacerse sospechoso en la nación todas las reputaciones." Párrafo que denota su tristeza, sentimiento que nos sorprende, pero para él su comportamiento, ha sido incomprendido. Su conducta fue malentendida y se le enjuizó como traidor a la patria, pero aduciendo razones para comprender en el conflicto que vivió al tener que elegir entre una de las dos monarquías: la de José Bonaparte, liberal y vencedor, o la de

1.-Miguel Artola. *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*. Barcelona, Ed. Ariel, 1983, p. 187

2.-Miguel José de Azanza y don Gonzalo de O'Farrill. *Memorias de don Miguel José de Azanza y don Gonzalo O'farrill sobre los hechos que justifican su conducta política desde marzo de 1808 hasta abril de 1814*. París, 1814

Fernando VII, esperanza de un nuevo liberalismo por venir. Azanza, como otros afrancesados, fue juzgado en su tiempo y por la historia, como acomodaticio o arrivista; fue considerado prototípico en su ejemplar obediencia al gobierno o estado gobernante, ya que sirvió a diversos reyes sin mayor escrúpulo, con una gran veleidad y absoluta carencia de compromiso. Pero ese rasgo fue explicado por los afrancesados, a veces con razonamientos políticos claros, otras con justificaciones maquilladas. Insisten en que otros afrancesados fueron reincorporados al gobierno restaurado de Fernando, y que si cometieron errores fue sin intención.

En las *Memorias justificativas* los dos autores prescinden de documentos y sólo recurren a eso, a la memoria, ya que alejados de los archivos o destruidos estos, en París no contaron con ese apoyo.

En su conducta, Azanza distinguió cinco etapas. Primero el nombramiento como ministro de Fernando VII, después su inclusión en la Junta de Gobierno, más tarde, la salida de la familia real y las renunciaciones de Bayona, cambio de dinastía y los sucesos de 1808 y, por último, la reinstalación en el trono de Fernando VII. (1)

Miguel José de Azanza, en las memorias, realizó una semblanza de su carrera como funcionario, ya que a partir de su regreso a España, después de ocupar el virreinato de la Nueva España, se mantuvo alejado de la vida pública hasta el encumbramiento en marzo de 1808 de Fernando VII, con el cual ocupó el Ministerio de Hacienda. Por ese tiempo, trabajó ante Napoleón para lograr que legitimase al nuevo monarca, que había obligado a abdicar a su padre. Desde ese punto, expresó la política falaz que realizó el Emperador.

Pero los afrancesados, al presenciar la salida o secuestro de la familia real, se matuvieron formando parte de la Junta. Ella se encontró presidida por el hermano de Carlos IV, don Antonio. La permanencia de Azanza en ese organismo fue de veinticuatro días, para caer, definitivamente en las redes del poder militar francés. Dicha Junta correspondió a la representación de la monarquía en general y no en lo particular de un monarca. Fue dicha Junta la que hizo entrega de Godoy a los franceses (2) y a continuación se desintegró, e al trasladarse a Bayona, el regente don Antonio.

Los responsables de las Memorias, hicieron el comentario de que los franceses realizaron ataques verbales contra Fernando VII, alegando que había arrancado el trono a Carlos IV, valiéndose, además, de la amenaza y de la presión popular del Motín. Uno de sus comentarios fue que "se veía a las claras que la conducta de las tropas francesas y de sus generales no era de aliados, sino de enemigos...". Destacó el tono reprobatorio de los afrancesados ante la penetración de 40,000 o más hombres que tenía el ejército francés, lo que contrastaba con lo desvalido del pueblo de Madrid. Pero lo sorprendente fue, que mientras realizó ese alegato, no tuvo ningún empacho en pasar de la monarquía efímera de Fernando, Junta representativa y Junta de Bayona, teniendo un claro matiz de sumisión ante los hechos que denotaron la fuerza en ese momento.

La responsabilidad de los afrancesados y su justificación ante la Historia, se debió a impedir el sacrificio inútil de un pueblo que aparentemente no opondría resistencia a los franceses.

El plan para proteger al pueblo ante los sucesos del 2 de mayo, según los afrancesados fue el de intentar dispersar las fuerzas populares, al igual que defender a la Junta de don Antonio y el bayllo

1.- *Ibidem*, p. 280

2.- *loc. cit.*, p. 284 y 316

don Francisco Gil. Esa confusión se debió a no poseer órdenes concretas de un gobierno legítimo. Lo óptimo hubiera sido la creación de una regencia.

Su consigna fue la de la salvación de la patria, por medio de la guerra o de la sumisión ante los fuertes. De las opciones antes mencionadas, la peor a sus ojos, fue la de resistir ya que más valía "...anteponer a todo la conservación de su independencia e integridad y unirse de corazón a la nueva dinastía."(1)

La explicación que sobre el 2 de mayo y su estallido popular, da Azanza es que se debió al temor de que la familia real huyera hacia América, como lo hizo la dinastía lusitana.

Azanza se refirió al descaro y la desobediencia que los franceses cometían ante la Junta de don Antonio. En su intento de apaciguar los ánimos, O'Farrill y Azanza se lanzaron a las calles de Madrid para disuadir a la población y detener la violencia incontenible del duque de Berg, comportamiento que los obligó a separarse momentáneamente de colaborar con los franceses, desconoció los motivos por los que Palafox recibió órdenes de Fernando VII para combatir a los invasores. En conclusión, no pudo penetrar en el suceso de un levantamiento de pura raiambre popular como el que se dio en Madrid. Azanza abandonó el Ministerio de Hacienda, pero de inmediato se retractó, suponiendo que provocaría mayores males al abandonar a la nación y dejar hacer a los militares franceses.

Mientras todo esto motivaba en algunos afrancesados, sentimientos patfóticos, Carlos IV designaba a Berg como presidente de la Junta, la que desapareció ante las discrepancias entre padre e hijo, esto es Carlos y Fernando.(2)

Miguel José de Azanza, enfrentó los vaivenes de la política, el ir y venir de monarquías, pero pareció no poseer decisiones propias, sujetándose al consenso general, en este caso peligroso de los franceses.

En los primeros Tratados de París, en 1814, mientras Napoleón se encontraba desterrado en la isla Elba, Azanza participó como negociador para el restablecimiento de Fernando VII en el trono español. No regresó a España; permaneció en París durante el tiempo que escribió sus Memorias justificativas. En una ocasión volvió a España para proponerle al monarca español la pacificación de la Nueva España.

No ofreció ni ideas ni programas originales, ya que hasta en el exilio obedeció a José I., y al regreso de los Borbones a España, mostró su fidelidad a la monarquía, ofreciéndole sus servicios. Sus rasgos de carácter parecieron de una volubilidad e indecisión singulares. La presidencia del Consejo de Bayona no fue decidida por él ya que sólo recibió la orden de presidirla. La Real Hacienda, que había sido administrada por él, fue llamada a rendir cuentas.

Las Memorias fueron muy reiterativas en su intención de evidenciar el poder francés y la debilidad de España. Esa deficiencia y decadencia sería, a su entender, peor al caer en un estado anárquico, carencia de gobierno de cualquier estirpe "...que el objeto de ella era poner término a la anarquía en la que se hallaba España y salvarla de facciones y que sólo por este medio podía restablecerse en España el orden, en el estado a que habían llegado las cosas."(3)

1.-*Ibidem*, p. 290

2.-*Ibid*, p. 296

3.-*loc.cit.*, p. 298. Véase: Bustamante, *Tres siglos de Historia...*, p. 190

Miguel José de Azanza murió a los ochenta años en la población francesa de Burdeos, que también sirvió de refugio a Goya. A su muerte no dejó ninguna fortuna. Al decir de Bustamante, el hombre que había participado en tantas empresas distintas, comentó " he hecho mucho bien y jamás hice mal a nadie."(1)

1.-Bustamante. *Tres siglos de Historia...*p.190. dice el historiador mexicano: " Yo lo he proclamado por el virrey más sabio, político y amable que ha tenido la Nueva España."

CONCLUSIONES

En la teoría y praxis de la gestión política, hemos encontrado a lo largo de la historia de los estados nacionales europeos un problema nacido de la relación que debe establecerse entre la teoría o modelo político y la realidad a la que se aplica. Este problema se deja sentir en la contrariedad de ecuacionar realidad y teoría.

En el siglo XVIII, la pureza del modelo despótico ilustrado logró grandes aciertos, al mismo tiempo que no pudo adecuarse total y acertadamente a la realidad social hispanoamericana. Las causas de la fallas pudieron ser muchas, pero lo irrefutable es que la teoría presupuso una modernidad lograda en ciertas áreas gubernativas, aunque no en otras.

Así, los grandes políticos reformadores del Siglo de las Luces, adoptaron, llegando a aferrarse, a modelos modernizadores y progresistas que resultaron viables pero efímeros, cuando no, francamente inútiles para lograr la ansiada recuperación del Imperio Español.

La anterior panorámica de ciertas áreas de la administración hispanoamericana tuvo como pretexto seguir la vida pública de un hombre, que yo considero prototipo de las décadas finales del siglo XVIII; su hacer en la vida pública lo obligará a adentrarse en la milicia, expediciones, despojos, la reinstalación en el ejército y la diplomacia. Alcanzó el virreinato de Nueva España y fue llevado por la trágica historia de su nación a conformar el grupo de los afrancesados liberales. Desde esos últimos años y sin que Miguel José de Azanza tuviera una participación directa, ayudó a la conformación de un estado constitucional español, que influyó en la democratización de las sociedades hispanoamericanas.

Sin dejar de ser polémico, en el acercamiento a ciertas ramas de la administración y personajes hispanoamericanos, puede aseverarse que el modelo monárquico absolutista de Estado fue un proyecto y no una realidad, fue una tendencia en el siglo XVIII y sobre todo en la segunda mitad, para liberarse de la anterior tradición política del concepto de Imperio Universal, sin perder de vista que en sus orígenes, la formación del estado moderno se debió a la consolidación de la monarquía tendiente al absolutismo. Con este carácter de centralismo estatal se alcanzó la modernidad sobre el feudalismo, con lo que, por ejemplo, pudo medirse su valor universal, y en lo particular, alcanzar la unión de una nacionalidad.

La ciencia y la acción política se consideraron trascendentes y decisivas para perseguir la felicidad de los reinos, estando a la cabeza de ese proyecto el monarca que, en opinión de los filósofos del Siglo de las Luces, debía ser el primer servidor del Estado; un estado de bienestar logrado por la prosperidad y perfección de las instituciones para el progreso moral de sus súbditos.

El siglo XVIII, racionalista y crítico, pretendió reformar la tradición, ocasionando enormes y contradictorias reacciones, tanto en contra como a favor. Ese reformismo, como se vio se ocupó no sólo de los proyectos metropolitanos sino también de los de ultramar; pretendió retomar el país, mejorar la administración, fortalecer el poder real mediante el centralismo arbitrista borbónico, causa de un proyecto de recuperación americana y otros planes que no se concretaron. En otras ocasiones, esa modernidad fallida se debió al desconocimiento de la naturaleza de los problemas.

Tal centralismo vino a ser el origen del que se nutren las actuales formas y modelos de la actividad política; y de sus protagonistas: Generó una mentalidad burocrática y se obligó a la sociedad en pleno a obedecer de grado o por la fuerza, sin que ello desterrara por completo las débiles tradiciones

democráticas. El paternalismo de la dinastía Habsburgo y en menor grado el de la Borbónica, se enfrentaron a la urgencia de las reformas. Esos cambios provocaron en América una doble reacción social, por un lado un sentido de madurez para liberarse de los lazos metropolitanos y, por otro, continuismo y respeto al viejo régimen, del no que deseaban desprenderse.

El reformismo que tantas conciencias movió en el análisis apologetico o detractor, al arribar al siglo XIX demostró su parcial capacidad para detener la caída de la metrópoli, aunque tanto para la Península como para la administración hispanoamericana periférica resultó sustancial, puesto que inauguró lo que hoy es el estado moderno con las responsabilidades de velar por el bienestar social, el allegar suficiente riqueza, moderar las relaciones sociales, dictar y responsabilizarse del desarrollo económico y su adecuado uso y más. Y aunque las reformas programadas difícilmente se concretaron, el legado político y el sistema administrativo borbónico, tanto en la teoría como en la práctica del hacer político, permaneció o subyació, evidenciando su viabilidad y valor. Del modelo borbónico sustentado en el progreso, se desprendió el liberalismo y con él la idea de modernidad y perfección. Aunque ese absolutismo dieciochesco, en gran medida obró fuera de la ley, acudió, por lo general, a las reales órdenes.

Otro de los asuntos que suscitó a polémicas durante el absolutismo borbónico, fue el del origen de los hombres que compusieron el gobierno; se evidenció que era la nobleza media la que ejercía los cargos públicos, insistiendo, en que los administradores para América no debían ser los criollos y, de no haber más remedio, limitar su número. Esto era imposible, ya que la administración en la Nueva España se encontraba en su mayoría, bajo el mando de los criollos, a los que sí se les limitó para que no ocupasen las Audiencias. Pero no se evitó que compraran los puestos públicos. Por lo tanto, hubo reformas pero no al grado de acabar con todo lo anterior. Se demostró, sin duda, que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se continuó manteniendo la costumbre inveterada de los oficiales reales de reunir riqueza y poder político, esto consistió en ser políticos ricos y descartar la pobreza para los altos cargos administrativos. A pesar del interés de anteponer el servir al poder y a la riqueza, fueron y son factores estrechamente vinculados, que en el sistema monárquico, constitucionalista y democrático, continúan vigentes.

El objetivo de la educación de un funcionario de la administración pública, fue alcanzado en el caso de Azanza por su permanencia en las funciones que le correspondió desempeñar, de manera fue constante, sin titubeos, obediente desde que se le encontró en la Aduana de Veracruz; sin que ello implicase una falta de ambición, ya que la carrera de un funcionario consistía en ascender y prosperar a la sombra de personajes como Gálvez y de las empresas que éste político había iniciado. Ya no cabe la menor duda de que Azanza había arribado a las Indias, como perteneciente a la nobleza media, grupo social que por su origen y méritos, satisfizo el ideal de la monarquía española de la segunda mitad del siglo XVIII. Este rasgo no interfirió con el otro, el nepótico, ya que en el momento en que Gálvez tuvo que reclutar a los acompañantes para su expedición al Pitic, se fijó en el joven navarro noble, traído a las Indias por su tío, que además sumaba una corta experiencia en el conocimiento de la realidad novohispana.

La expedición al Pitic, junto con el aprendizaje de la administración hispanoamericana, produjeron en Azanza un conocimiento de los problemas americanos sustentados en el dominio de la realidad, de las necesidades, carencias y proyectos sostenibles o insostenibles. La acción política tenía

que responder a una realidad conocida a profundidad. Conocimiento de la naturaleza de la gestión administrativa y de las circunstancias que por múltiples razones, fue tergiversada, cuando no soslayada por completo. Ese error en el procedimiento del reformismo del siglo XVIII, ocasionó su precario éxito. En el caso concreto de la expedición de Gálvez, resultó un fracaso absoluto, si sólo nos valemos del documento atribuido a Viniegra, por llevarse a cabo, falseando los hechos y por su realización fuera de tiempo. Pero no cabe la menor duda que la presencia de ese visitador en la zona septentrional del virreinato, alteró y provocó profundos cambios en las consideraciones políticas ulteriores.

El desenlace de la expedición para algunos de los oficiales que la integraron, resultó desdichado por haberse atrevido a sancionarla, a considerarla una maldición por la resistencia de los indios insurrectos, y criticar a órdenes de los altos jefes quienes solicitaron de ellos sólo el silencio y la obediencia ciega.

El capítulo concerniente al ejército y a la ejecución de las reformas encaminadas a resguardar el enorme Imperio Español, dejó ver las grandes contradicciones de la política española de las últimas décadas del siglo XVIII. A pesar del aparente estado de efectividad, en innumerables ocasiones se percibió la improvisación, bien que en ciertos proyectos fueron muy claros dos peligros: el septentrion novohispano y la zona del Caribe, además de cernirse amenazas en otras regiones de América. La personalidad militar de Azanza, como la de otros muchos, se forjó en la expedición a Sonora y al finalizar el siglo XVIII, en el intento de reconquistar Belice.

No resultaron suficientes para evitar el deterioro de la administración, las incontables órdenes reales, ya que más que de eso se requería de recursos materiales y humanos; pero, aún siendo escasas las inversiones, fueron tan gravosas para España que lastraron su muy precaria economía. Si el ejército tuvo su origen en el siglo XVI, fue en el XVIII cuando adquirió un mayor cuerpo organizativo, gracias a las reformas borbónicas. Pero ni aún así, se extirpó el mal de esa institución, consistente en la lucha denodada que libraron entre sí sus miembros para ascender y ser reconocidos. Deficiencias económicas, limitado prestigio de la oficialidad media y de la tropa, insuficientes personalidades o militares de excelencia, demostraron desde esa época la distancia y pugna existente entre las fuerzas metropolitanas y las coloniales, estas últimas siempre insistiendo en establecer una relación de igualdad. En las empresas de recuperación y defensa, se puso mucho interés en mejorar la marina, y aunque sí resultó decisiva y de gran estima y eficacia, a posteriori, habrá que ver que en los acontecimientos militares navales, fracasó.

El caso de Belice, en los proyectos de recuperación de fines del siglo XVIII, tuvo muy poca importancia en la vida real, no así en los círculos y tratados diplomáticos del siglo XVIII; ya que ese ámbito era visto con poca precisión por los políticos españoles y novohispanos. Durante el virreinato de Azanza, se intentó resarcir el viejo problema, intento que culminó con la total pérdida y reconocimiento de la supremacía británica en la zona. Tal fracaso se dio a pesar de que el virrey Azanza había cubierto el ministerio de la Guerra, cargo y experiencia que no fue suficiente para vencer los procedimientos y la inercia de las viejas prácticas y vicios de la insubordinación, falta de cohesión, enfrentamiento de sus miembros y la mediocridad, sino algo más, la incompetencia de los mandos militares.

Resulta interesante hacer un juicio sobre la gestión de Azanza como virrey, ya que, como se dijo, estuvo más de un año en el mando. Un virreinato de tal magnitud y una metrópoli sin proyección internacional y cuyo futuro inmediato se podía predecir como negativo, dejaba al descubierto la precaria existencia del virreinato acosado por los viejos enemigos internacionales. Al interior, la sociedad virreinal

y metropolitana mostraron actitudes de cambio, que se aceleraron con el vacío de poder en 1808, situación no prevista y que dejaba muy atrás la idea de un Estado moderno democratizado.

La carrera de un administrador hispanoamericano culminaba en el cargo de virrey, y sin tener que repetir paso a paso los quehaceres del funcionario, Carlos María de Bustamante se encargó de comparar a Azanza con el segundo Conde de Revillagigedo. Si su vida pública se encuentra a la luz, casi nada se conoce de la íntima, ya que ésta debía de supeditarse a la primera.

La existencia que llevó este político a su regreso a España, fue bastante anodina e intrascendente, frente a la que sí resultaba brillante: la gestión política o pública.

La relación entre el hombre de ideas del siglo XVIII y el del siglo siguiente, se demuestra en el carácter liberal; ese liberalismo integrado al orden logrado, o que emana de una autoridad central, el monarca. A esa fuerza aglutinante no se le criticó, ni su proceder ni su origen, sólo se le obedeció como a una fuerza centrípeta. Todo lo anterior se dio a pesar de la caída y desgarramiento de la dinastía Borbónica, representada por Carlos IV y el Príncipe de Asturias, Fernando, con el que se tuvo la esperanza de poder construir ese estado nuevo, constitucional, que por estar regido por la ley, lograría contener la pérdida de las posesiones americanas.

Azanza llegaría a prestar oídos al llamado de los Bonaparte y a servirles. Ofrece gran dificultad emitir un juicio que disculpe a los hombres del siglo XVIII, partícipes del bonapartismo. Si retomamos la voz de Azanza y la ubicamos en sus circunstancias, parece que lo apremiante fue evitar, a toda costa, la anarquía, entendida como la guerra civil. Esa escisión nacional fue a sus ojos el elemento más dañino, no sólo para España sino también para la sociedad hispanoamericana, por lo cual su disculpa ante la historia, vino a cerrar la acción y la vida política del biografado.

Su idea de las reformas y la modernidad alcanzada por ellas, se ubicaron en el liberalismo y el proyecto de una monarquía limitada, dejando a un lado el anacrónico proyecto del Imperio Universal y mantenerse en la modernidad de un estado que comprendería a Hispanoamérica. El límite lo pondría aquella parte de la sociedad más preparada, consciente de compartir el poder, al cual se le tiene un profundo respeto; poder que se debe compartir y al que se someten los individuos para beneficio de los mas, plasmados en la ley o la constitución, aunque la historia de la España contemporánea demuestra que ese paso democratizador no se consolidó.

Para finalizar: reforma, proyectismo, cambio, modernidad Borbónica, significaron un modelo de acción política, un deseo, más que una realidad, para impedir que el Imperio universal español y más tarde el Estado español, continuara viviendo un destino inevitable de caídas y desmembración.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS

- A G M Archivo General Militar Segovia
Sección Ilustres
- A G N M Archivo General de la Nación
*Archivo Histórico de Hacienda
Virreyes*
- A H N Archivo Histórico Nacional de Madrid
- A G I Archivo General de Indias
Estado
- B C A Carlos Basabe del Castillo Negrete
- B N M Biblioteca Nacional de México
- B N M Biblioteca Nacional de Madrid

PUBLICACIONES

Gaceta de México - HEMEROTECA históricas

OBRAS GENERALES

Aguado Bleye, Pedro. *Manual de historia de España*, 3 v., Madrid, Espasa Calpe, 1958.

Alvarez, José María. *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*, 2 vols. México, UNAM, 1982.

Almada, Francisco. *Diccionario de Historia Geografía y biografía chihuahuenses*, México, impresora de Juárez, 1974.

Alvarado Morales, Manuel. *La Ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento 1631-1643*, México Colmex, 1983.

Aranguren José Luis. "El viaje como cultura A propósito de Leandro Fernández de Moratín". *Revista de Occidente*, Madrid, junio 1993, no.145, p. 165-170.

Arciniegas, Germán. *Biografía del Caribe*, México, Porrúa "Sepan Cuantos..." num. 406, 1983.

Archer, Christon. *El ejército en el México Borbónico 1760.1810*, México, F C E, 1983.

Artola, Miguel. *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 vols., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.

La burguesía revolucionaria 1808-1874, Madrid. Historia de España Alfaguara, 2 vl., Alianza Universidad, 1983.

"Los afrancesados y América". *Revista de Indias*, Madrid, año X, 1949, nums. 37-38, p. 541-567.

"La Guerra de Independencia y las provincias internas.". *Revista de Indias*, Madrid, año XI, 1950, núm 46, p.763-772.

Antiguo Régimen y Revolución liberal, Barcelona, ed. Ariel, 1983

Azanza, Miguel José de. *instrucción reservada que dió don...a su sucesor don Félix Berenguer de Marquina*, prólogo y notas por Ernesto de la Torre Villar, México, Ed. Jus, 1960,

Memorias de Don Miguel José de Azanza y Don Gonzalo O'Farrill sobre los hechos que justifican su conducta política desde marzo de 1808 hasta abril de 1814, París, 1814.

Barras de Aragón, Francisco de las. "Las sociedades económicas en Indias", *Anuario de Estudios americanos*, Sevilla, V.XII, 1955, p.417-497.

Becerra López, José Luis. *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, ed. Cultura, 1963.

Benitez, Fernando. *Los indios de México*, Méx., 5 vls., 1989, II vl.

Biblioteca de Autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. *Memorias de tiempos de Fernando VII*, edición y estudio preliminar de Miguel Artola, Madrid, ed. Atlas, 1957.

Bosch Garcia, Carlos. *La polarización regalista de la Nueva España*, México, UNAM, 1990.

Latinoamérica: una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX, México, UNAM, 1978.

Botero Saldarriaga, José. " Los afrancesados " *Revista de Indias*, Bogotá, v. II, 1939, p.36-57.

Branciforte, Grúa Talamanca y, Miguel(Marqués de Branciforte) "Instrucción del Virrey...a su sucesor Don Miguel José de Azanza. " *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*. México, Imprenta Imperial, 1867.p.128-158.

Bukholder M.A. y Chandler D.S. *De la impotencia a la autoridad*; México, FCE, 1984.

Bustamante Carlos María de. *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante, obra escrita en Roma por el padre Andrés Cavo de la Compañía de Jesús*, 4 vls., México, Luis Abadiano y Valdés, 1836, vl. III.

Apología del señor Azanza como virrey de Nueva España. México y abril de 1800. Original manuscrito con la firma del autor, en el Archivo General de Indias, Sevilla, *Estado V*.

Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada el quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, México, 5 v, 1827.

Cabrero, Leoncio et all. *Hispanoamérica hacia 1776(actas de la mesa redonda sobre América Hispana en 1776)*, Madrid, Instituto " Gonzalo Fernandez de Oviedo "(C.S.I.C.), Instituto de cooperación iberoamericana, 1980.

Calderón Quijano, Jose Antonio. *Virreyes de la Nueva España en la época de Carlos IV*, 2 vols., Sevilla, 1972.

Belize, 1663(?) - 1821 Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de hispanoamérica, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944.

Capel, Horacio et all. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares del siglo XVIII*, España, Ed. Serbal y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

Cárdenas de la Peña, Enrique. *San Blas de Nayarit*, México, 2 vols., Secretaria de Marina, 1968.

Carr, Raymond. *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970.

Catálogo de la Colección documental Carlos Basave del Castillo Negrete, doc. 87 -88 de 1798.

Cavo Andres. *Los tres siglos de México, durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante*, con notas y suplemento de Carlos María de Bustamante. 4 tomos en 3 v. (v. I con tomo I y 2.) México, Luis Abadiano, 1836.

Céspedes del Castillo, G. *América Hispana*, Barcelona, Labor, 1985.

La visita como institución indiana en América, Sevilla, Estudios Americanos, 1946.

Cortés Peña, Antonio Luis. *La política religiosa de Carlos III*, Granada, Universidad de Granada, 1989.

Chaunu, Pierre. "Interpretación de la independencia de América Latina". En: *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Méx, sep- dic, 1987.

Díaz de Casillas Francisco. *La administración pública novohispana*, Colegio Nacional de Ciencias políticas y Administración Pública A C. Cuadernos de Análisis político administrativo, no. 10, 1987.

Diccionario Porrúa, Historia, Geografía, Biografía de México, 2 vols., México, Porrúa, 1964.

Dromundo, Baltasar. *José María Morelos*, México, FCE, Colección Tezontle, 1970.

Duchet, Michelle. *Antropología e Historia en el siglo de las Luces*, México, Siglo XXI, 1988.

El Ejército Mexicano, historia desde los orígenes hasta nuestros días, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

Equipo Madrid. *Carlos III Madrid y la Ilustración*, España, Siglo XXI, 1988.

Fernandez de Pinedo, E. et al. *Centralismo ilustración y agonía del antiguo régimen, 1715-1833*, Barcelona, Labor, 1982.

Fernandez, Roberto, et al. *España en el siglo XVIII Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, Crítica Grijalvo, 1985.

Gaceta de México, 1800 Hemeroteca, Históricas.

Gálvez, José. *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, Méx. UNAM, 1990.

García, Genaro. *Documentos históricos. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia*, 7 vols., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y etnología, 1910.

Gerhard Peter. *Pirates on the Pacific. 1575-1742*, Nebraska, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1990.

Guerrero, Omar, *Las raíces borbónicas del Estado Mexicano*, México UNAM, Coordinación de Humanidades, 1994.

Guillamon Alvarez. J *Hispanoamérica en 1776*, "América y las reformas peninsulares del régimen local en la segunda mitad del siglo XVIII", Instituto "Gonzalo Fernandez de Oviedo", Madrid, 1980.

Gobierno del señor rey Dn. Carlos III, o instrucción reservada para dirección de la junta de Estado que creó este monarca; dada a luz por Dn. Andrés Muriel. Madrid, Librería de Sojo, 1839.

Gracian, B. "El político dn. Fernando el Católico" en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Ed. Atlas, tomo 229.

Greaves Lainé, Cecilia. *La ilustración en la Nueva España. La acción del Despotismo ilustrado español y la obra de la inteligencia novohispana*, México, Universidad Iberoamericana, 1965.

Guzmán José R. "Aventureros, corsarios e insurgentes en el Golfo de México". En: *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XII, ns.1-2, 1971, enero junio, p. 175-237.

Hamilton, Earl Jefferson. "Guerra e inflación en España (1780-1800)", *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de Historia Económica*, Madrid, Revista de Occidente 1949, (Biblioteca de la ciencia económica, num. 8), p. 137-184.

Hernandez Sanchez Fernando. "La corte envidiable" (Delincuencia y represión en el Madrid de Carlos III 1759- 1788) p.331 a 353. En: Equipo Madrid. *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1988.

Herr Richard. *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar Maior, 1990.

Juretschke, Hans. *Los afrancesados en la Guerra de Independencia, su génesis, desarrollo y consecuencias históricas*, Madrid, ED. Rialp, 1962.

Haring C H. *El imperio español en América*, México, alianza editorial, 1990.

Hamnett, Brian R. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú(liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824)*, México, F C E , 1978,

Historia General de España y América, Madrid, Ed. Rialp, vl. X-1, 1983.

Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Institución Milá y Fontanals. Departamento de Historia Moderna. 1980.

Instrucciones que los virreyes dejaron a sus sucesores. Añádense algunas que los mismos trajeron de la Corte y otros documentos semejantes a las instrucciones. 1873, Portilla y Anselmo. p. 620- 821.

Kamer, Henry. *Una sociedad conflictiva: España 1469-1714*, España, Alianza Editorial, 1934

Lerdo de Tejada, Miguel M. *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz, precedidos de una noticia de los descubrimientos hechos en las islas y en el continente americano y de las providencias dictadas por los reyes de España para el gobierno de sus nuevas posesiones desde el primer viaje de Dn Cristobal Colón, hasta que se emprendió la conquista de México.* 2 vls., México, Imprenta de Vicente García Torres, 1957.

Lopez B, Ali Enrique. " Las reformas de Carlos III en las Audiencias americanas ". Separata del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXVI. 262(Caracas abril- junio 1983), p.p. 319-342.

Lynch, Jhon. *Administración colonial española El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, Argentina ,Eudeba, 1962.

Madol, Hans Roger. *Godoy*, Madrid, Alianza Editorial, 1966.

Maravall, José Antonio. *Estado moderno y mentalidad social siglos XVI-XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

McAlister, Lyle N. *El fuero militar en la Nueva España(1764-1800)*, México, UNAM, 1982.

Marchena Fernandez, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1983.

Margadant, S., Guillermo F. *Introducción a la historia del Derecho Mexicano*, México, Ed. Esfinge, 1988.

Marquina Félix Berenguer. *Instrucción que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores, añadense algunos, que los mismos trajeron de la corte y otros documentos semejantes a las instrucciones*. tomo II, México, Imprenta de Ignacio Escalante, bajos de San Agustín, num. I, 1873.

Martin Gaité, Carmen. *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid S. XXI, 1972.

Martinez Alomfa, Gustavo. *Historiadores de Yucatán, Campeche*, El Fénix, 1906.

Martinez Robles, Miguel. *Los oficiales de las secretarías de la corte bajo los Austrias y los Borbones 1517-1812*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid. Véase: tomo X, julio- septiembre 1961, pgs. 213-232. Véase: "La locura de Don José de Gálvez" Discurso de Ingreso leído por el Lic. D. Alfonso Teja Zabre, el día 8 de mayo de 1961.

Memorias de Dn. Manuel Godoy Príncipe de la Paz ó sea cuenta dada de su vida política para servir a la historia del reinado del señor Dn. Carlos IV de Borbón, París, Librería americana de Lacointe y Lasserre, 1836.

Mesonero Romano, Ramón de. *Memorias de un setentón por el Curioso Parlante*, tomo VII, Madrid, Renacimiento, 1926.

Miller, F. I. P. *El poder y el secreto de los jesuitas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1931.

Mirafuentes Galván, José Luis. *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México; (1680-1821)*, Guía documental I, Méx. UNAM., 1989.

Miranda José. *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, primera parte 1521-1820*, México, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, 1952.

Molina Solís, Francisco. *Historia de Yucatan durante la dominación española*, vl. VIII, Mérida, Lotería del Estado, 1913.

Mora, José María luis. *México y sus revoluciones*, 3 vls., México, Ed. Porrúa, 1950.

Morales Moya Antonio. *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, España Instituto Nacional de Administración Española, 1987.

Moreno Roberto. *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México 1773-1775*, México, UNAM, 1977.

Navarro García, Luis. *Dn. José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1964.

O'Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Ed. Porrúa "Sepan Cuantos...", num. 45, 1985.

Ortega y Gasset, José. *España invertebrada*, Madrid, Revista de Occidente, Alianza Editorial, 1983.

Orozco y Berra, Manuel. *Historia de la Dominación española en México*, 4 vls., México, ed. Robredo, 1938.

Ots Capdequí, José María. *España en América*, México, F. C. E., 1959.

Parker, Geoffrey. *Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

Paz Salinas, María Emilia. *Belize el despertar de una nación*, México, siglos XXI, 1979.

Pérez Galaz, Juan de Dios. "Escalafón General del ejército yucateco". En: *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XXI, julio agosto septiembre, 1950, núm. 3, p. 355-377.

Pérez Mallaina, Pablo E. y Bibiano Torres Ramirez. *La Armada del mardel Sur*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987.

Pereyra, Carlos. *La conquista de las rutas oceánicas. La obra de España en América*, México, Porrúa, "Sepan Cuantos... Núm 498".

Pérez Trejo, Gustavo. *Documentos sobre Belice*, México, Talleres de la Impresión de Estampillas y Valores, 1958.

Pérez Verdía, Luis. "Los virreyes ilustrados", en : Ernesto de la Torre Villar. *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas por..., 5 vls., Empresas editoriales, 1966-1969.

Prietsley Herbert, Ingram. *Reformas de José de Gálvez en Nueva España*, México, ed. Vargas Rea, 1953.

José de Gálvez, visitor general of New Spain, Philadelphia, Porcupine Press, 1980.

Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, José María, (Conde de Toreno). *Historia del levantamiento y revolución de España*, 3 vls., Madrid, Imprenta del Diario, 1839. Véase: v. II.

Río, Ignacio del. *Conquista y aculturación de la California jesuita*, México, UNAM, 1984.

Rios Mazcarelle Manuel. *Vida privada de los Borbones*, Tomo I de Felipe V a Carlos IV, España Ediciones Merino, 1993.

Rivera Cambas, Manuel. *Los gobernantes de México*, 2 vls., México, Aguilar Ortiz, 1872-73.

Rivera y Moncada Fernando de ca. *Diario del capitán de Rivera de Moncada con un apéndice documental*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1967.

Rodríguez de Campomanes Pedro. *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España 1776-1767*, Madrid, Fundación Universitaria española, 1977.

Rubio Mañé, Ignacio. *Introducción al estudio de los virreyes en Nueva España*, 4 vols., México UNAM, 1955- 1965.

" Juan Emilio Nording de Witt, emisario del ministro Miguel José de Azanza al servicio de José Bonaparte que llegó a Yucatán en el año de 1810", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, la serie, T. XV, núm. 3, p. 393-462, núm. 4, p. 649- 716, t. XVI, 1945, núm. 1, p. 95-144.

"Las jurisdicciones de Yucatán. La creación de la plaza de teniente de rey en Campeche." En: *Boletín del Archivo General de Nación*, tomo VII, julio agosto septiembre, 1960, núm 3.

Sanchez Bella, Ismael. *Ordenanzas para los tribunales de México del visitador Palafox*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973, (III Congreso del Instituto Internacional de Historia de Derecho Indiano) Madrid 17-23 de enero, 1972, actas y estudios.

Ordenanzas del visitador de la Nueva España Tello de Sandoval para la administración de justicia, 1944 Ediciones Historia. En Organización financiera de las Indias, Sevilla 1960.

Sarrailh, Jean. *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F C E , 1957.

Seijas y Lobera, Francisco. *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España 1702*, México, UNAM, 1986

Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1957.

Solano y Pérez de Lila, Francisco. *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, UNAM, 1988.

Reformismo y cultura intelectual, la biblioteca privada de José de Gálvez Ministro de Indias, Madrid, Universidad Complutense, C S I C , Instituto Fernandez de Oviedo, 1985

Syme Arnold. *Elites coloniales Roma España y las Americas*, Málaga, Algazara, 1993.

Tanck Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836, educación primaria en la Ciudad de México*, México COLMEX, 1977.

Teja Zabre, Alfonso. "Discurso de ingreso leído por el Lic. D. Alfonso Teja Zabre, el día 8 de mayo de 1961" La locura de José de Gálvez". En: *Memorias de la Academia de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, tomo X, julio-septiembre 1961, pgs. 213-232.

Tierno Galvan, Enrique. *Leyes políticas españolas fundamentales 1808-1936*, Madrid, Tecnos, 1968.

Tomás y Valiente Francisco. *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Madrid, Instituto de estudios administrativos, 1972.

Torre Villar, Ernesto de la. " Estudio preliminar coordinación bibliografía y notas" En: *Instrucciones y Memorias de los virreyes novohispanos*, 2 vls. México, Porrúa, 1991.

"Notas para una bibliografía de la cultura colonial hispanoamericana". En *Historia de América*, núm 107, enero junio 1989, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

"La ilustración en la Nueva España. Notas para su estudio." En *Revista de Historia de América*, No. 87, enero junio 1979, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, p. 37-63.

Mexicanos Ilustres, 2 vls., México, Ed. Jus, 1979.

"Notas para una bibliografía de la cultura colonial hispanoamericana." En: *Historia de América*, num. 107, enero junio 1989, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano, México, UNAM, 1976.

.....*La constitución de Apatzingan y los creadores del Estado Mexicano*, México, UNAM, 1964
Lecturas históricas mexicanas, v. III, México, Empresas Editoriales, 1967.

Torres Lanzas, Pedro. *Relación descriptiva de los mapas planos de México y Floridas, existentes en el Archivo General de Indias*, 2 vols., Sevilla, Imp. Mercantil, 1900.

Independencia de América fuentes para su estudio, catálogo de documentos conservados en el archivo General de Indias de Sevilla, 5 vols., Primera serie, Madrid, 1913.

Torres Ramirez, Bibiano. *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Escuela de Estudios hispanoamericanos de Sevilla, 1981.

Valcarcel, Carlos Daniel. "Perú Borbónico y emancipación", en *Revista de Historia de América*, No. 50, diciembre de 1960, p. 315- 438.

"Fidelismo y separatismo en el Perú", México, 1954. Sobretiro de la *Revista de América*.

Vela, David. *Nuestro Belice*, Guatemala, Tipográfica Nacional, 1939.

Velázquez, Maria del Carmen. *El estado de guerra en Nueva España*, México, Colegio de México, 1950.

Vicens Vives, J. *Historia de España y América*, 5 vols. Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1961, vl. VI.

Mil lecciones de Historia. Los grandes temas de la política y la cultura Universal, 2 Vols. Barcelona, Gallach, 1951, vl. II.

Tratado General de Geopolítica, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1961.

Vila Vilar, Enriqueta. "Los rusos en América," *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, v. XXII, 1965, p.p. 569-672.

Vilar ,Pierre. *Historia de España*, Barcelona, Grijalvo, 1979.

Hidalgos amotinados y guerrilleros, Pueblo y amotinados en la Historia de España. Barcelona, Grijalvo, 1982.

Villaseñor y Sanchez, José Antonio. *Teatro Americano. Descripción General de los reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones dedicada al rey nuestro señor (el señor Dn Felipe monarca de las Españas)*, 2 vols., México, ed. Nacional, 1952.

Villoro, Luis. *La Revolución de Independencia*, México, U N A M, 1953.

Zavala, Silvio. *Las instituciones jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, Centro de estudios históricos, sección hispanoamericana, 1935.

La política colonial española. memorias de la academia de la Historia correspondiente a la Real de Madrid, t. XVIII. Méx., D.F. Enero- marzo, 1958, núm. I.

Zavala y Lera, Pio. *España bajo los Borbones*, Barcelona, Labor, 1926

Apéndices

Fe de bautismo
de Miguel José de Azanza

Num. 36. Miguel Joseph Domingo Silvestre de Azarón, hijo legít. de Pedro de Azarón y Juana Nicas de Alegria, vecinos de esta Villa, fue baptizado por mí el Vcl. infan^{to} de esta Villa, y Beneficiado de esta Iglesia, con copiosa comisión mia; en Reyna de Diciembre de mil setecientos quarenta y seis. Lo el infan^{to} vicario fue Padriño suyo. Abuelo Paterno Gaspar de Azarón, y Abi de Kabañaca, vecinos de Buzquea: maternos Pedro de Alegria, y Joseph de Egues, vecinos de esta Villa. Lo en fee de ello firmé =
 D.^{no} Miguel de Egues
 Vic.

Num. 37. Thomas Texmin Silvestre de Azarón, hijo legít. de D.^{no} Thomas Texmin de Azarón, y D.^{na} Cathalina de Olondiz Vec.^{os} de esta Villa, fue baptizado por mí el Vcl. infan^{to} en Reyna y uno de Diciembre de mil setecientos quarenta y seis. Su Padriño fue Texmin de Azarón hermano del baptizado. Abuelo Paterno D.^{no} Bartholome de Azarón, y D.^{na} Angela de Saxaban maternos D.^{no} Miguel Tex.^{no} Olondiz, y D.^{na} Josepha Cruzat. Lo en fee de ello firmé =
 D.^{no} Miguel de Egues
 Vic.

Num. 38. Maria Joseph de Lucero, hija legít. de Francisco Alegria, y Cathalina de Orbea; residentes en esta Villa fue baptizado por mí el Vcl. infan^{to} en Reyna y uno de Diciembre de mil setecientos quarenta y seis. Su su Madrina Maria Joseph de Orbea, a quien se advierte lo necesario. Abuelo Paterno Texmin de Lucero, y Maria Juana de Zarpe; maternos Juan de Orbea, y Cathalina de Orbea. Así me afirmaron, y en fee de ello firmé =
 D.^{no} Miguel de Egues
 Vic.

Apología
de Carlos María de Bustamante

APOLOGIA DEL SEÑOR AZANZA COMO VIRREY DE NUEVA ESPAÑA
México y abril 22 de 1800. Don Carlos María Bustamante

Suplica a V.M. rendidamente se haga instruir en el contenido
de esta Representación, por lo interesante que es a su mejor servicio.

1800

Como apéndice de este trabajo, voy a insertar la transcripción de la apología de Azanza, escrita por el historiador Bustamante, extraída del manuscrito original con la firma de autor, en el Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, vol. 40. La primera plana va en una hoja de papel sellado, con resello del bienio 1800-1801. El encabezado figura en una hoja especial, a manera de carátula.

SEÑOR

Cuando se trata de los intereses de vuestra majestad católica, del Estado y de su monarquía, todo hombre ha nacido soldado. Cuando algún mal ataca a nuestra cabeza, cada miembro del cuerpo tiene un derecho incontestable a procurar su sanidad, pues de su conservación depende no menos que la de nuestro individuo. Cuando se trata de sorprender a V.M. con unos informes siniestros contra el mejor de sus vasallos, cada uno tenemos, de justicia, acción para desimpresionarlo y hacerle ver la iniquidad del engañador; si viésemos que sus excesos podrían acarrear la ruina de V.M. y de toda su monarquía.

Esta es un bello cuerpo de que cada uno somos miembros; todos tenemos en él obligaciones que desempeñar. Las leyes son un rico tesoro que se nos ha dado a todos en depósito y de que debemos responder; si las perpetráramos faltamos a nuestros deberes y nos hacemos siervos de las penas que las escudan. Del mismo modo faltaríamos a nuestra obligación si dejásemos correr con indiferencia los malos informes que se hacen a V.M. de sus buenos ministros, pues ellos son la columna de la monarquía, el órgano de las leyes y la imagen más viva de V.M. en estos dominios. Por tanto, debemos todos, sin excepción de personas, recomendar el mérito de los buenos a fin de que V.M. no se equivoque en la elección que puede hacer de ellos para el gobierno de sus reinos.

Los soberanos por lo común tiene la desgracia de ver los objetos bajo de un punto de vista agradable u horroroso, a proporción de las bellas o tristes ideas que les hacen concebir los aúlicos que los rodean. Como no pueden examinar por sí mismos el pormenor de todas las cosas, suelen ser engañados lastimosamente si tienen la desgracia de creer a los lisonjeros que los rodean; y de deferir a sus insinuaciones, llegan a hacerse odiosos a sus pueblos, y aquellos mismos que parecían conspiraban a su felicidad y a su gloria, preparan los caminos para la rebelión y anarquía. ¡Tan lastimosas consecuencias acarrea, las más veces, una mala elección y un informe siniestro!

A la verdad es muy sensible que un monarca a quien le hubiese cabido por suerte una alma privilegiada, piadosa y cristiana, sea visto por sus vasallos bajo un aspecto desagradable. La Divina Providencia, que ha dado a V.M. una discreción de espíritu poco común en los de su dignidad, ha permitido que nos dé dos virreyes tan buenos, sabios y virtuosos, cuales nosotros no acertaríamos a deseárselos, y los más propios para hacernos a V.M. tan amable, tan justo y tan padre de los pueblos. Tales han sido, el conde de Revilla-Gigedo y don Miguel José de Azanza. Mas, ¡oh desgracia! Apenas

comenzaba éste a hacernos ver cuál es el monarca que lo había enviado, cuánta su religión, su justicia y su amor a los súditos, cuando he aquí que desaparece esta hermosa exhalación y nos deja sumergidos en llanto y luto. Este tutor, que la clemencia del mejor de los reyes nos había dado para suplir su ausencia, se retira y nosotros quedamos como huérfanos desvalidos. Mas ¡ay!, que lo que más nos hiere el corazón es saber que este precioso ministro ha sido degradado un tanto del alto concepto de V.M. Aquí es donde nuestro espíritu siente toda la fuerza de la amargura. "Aunque baje un ángel del cielo-decía el apóstol a los fieles de la primitiva Iglesia- y os diga cosas contrarias a lo que yo os he ordenado, yo os digo que no le creais." Y yo, tomando el eco de mi nación y de todos los buenos, digo a V.M. del mismo modo: no lo creais, y sólo crea V.M. "que don Miguel José de Azanza es uno de los mejores virreyes de América y el más digno de ser elevado a los principales puestos de la Monarquía". Esta única proposición será la materia de este informe. Quiera Dios que yo acierte a sensibilizársela a V.M. con unos hechos tan claros como ciertos y repetidos, que no quede a los enemigos de este ministro sino confusión y vergüenza. Desde su ingreso a este reino nos hizo concebir la idea más justa de su carácter. La moderación y suavidad, que son como el fundamento de su virtud, se nos dejaron ver a cara descubierta. "A nadie ofende- escribía un pobre soldado de regimiento de la Corona- ni con sus palabras ni con sus obras. Este puerto habla de Veracruz_ esta admirado de ver una sencillez tan heroica. Ha visitado la cárcel por su pic, cuando el sol estaba más ardiente en esta ciudad, y nada le hace impresión cuando se trata de aliviar a los desvalidos."

Apenas saltó a tierra y se dió a conocer por virrey de Nueva España, y ya comenzó a trabajar en el despacho con esmero, a pesar de los calores de aquella estación. En los días que permaneció en las villas de Orizaba y Córdoba, continuó con el mismo ardor. Y lo mismo fue entrar en esta corte que comenzar a dictar las providencias más acertadas. Comenzó la reforma por las costumbres de algunos libertinos, cuya desenvoltura en el vestir bastaba para sorprender la castidad más comprobada, y les enseñó él mismo a ser honestos con la majestad y compostura con que siempre se le ha manifestado a este público.

Para la mejor seguridad común, tomó sobre sí el penoso trabajo de rondar la ciudad las más noches, sorprendiendo repetidas veces los cuerpos de guardia y vivaques. Hizo varios ejemplares con los soldados omisos y negligentes y con los sereneros que faltaban de sus puestos y se descuidaban en anunciar la hora, teniendo con esto más cuidado de atizar los faroles públicos que a las once de la noche solían estar los más apagados.

El mérito de esta acción podrá compararlo V.M. considerando que el trabajo de un virrey de México es ímprobo, pues apenas se hace creíble cuántas son las atenciones y cuidados que los rodean. Desde las once del día hasta las dos y media o tres de la tarde, daba audiencia pública a todos los que querían hablarle. Allí era donde veíamos la prudencia con que toleraba las impertinencias de muchos litigantes; allí, la suavidad y compasión con que consolaba a los desvalidos hasta hacerles derramar copiosas lágrimas. Muchas veces se ignoraba quien era el necesitado y oprimido, pues se incorporaba con ellos en su desgracia y la servía a una par. Sus ojos estaban abiertos para ver los males, sus oídos para escucharlos y su corazón se deshacía por aliviarlos.

La juventud le mereció la mayor atención. Dispuso que los niños de las escuelas vistiesen su desnudez, y contribuyó a ello con crecidas sumas. Tuvo la satisfacción de verlos vestidos, y realizado un proyecto de política que se creía imposible en la práctica. Y ellos, reconocidos a tamaño beneficio,

gritaban por las calles "Viva nuestro protector". Hizo también, por sus exhortaciones y bandos, que mucha parte de esta plebe anduviese vestida.

No ignora V.M. las instancias que por su mano se han hecho para la fundación de una "Sociedad General de Ciencias" para esta capital. Y así, es necesario confesar que fue el mayor protector de las ciencias. Visitó con mucho ańor la Real Academia de Bellas Artes de esta ciudad, y para manifestar el alto aprecio que le merecía exhortar a otros a estimarla dignamente, destinó a ella para que aprendiese el arte del dibujo a un sobrino suyo. El Colegio de Guanajuato bendecirá su memoria, por haber recibido de su mano a un catedrático de Maquinaria y Matemáticas que está dando y dará mucho fruto a beneficio del mejor laborío de aquellas minas y mayor extracción de sus metales.

Protegió muy particularmente las fábricas de tejidos de algodón e hilados, que en el día se ven en el mayor incremento; y aun concedió privilegio exclusivo al inventor de un torno de hilar con los pies, que ya está en uso, y de ellos se han esparcido muchos por el reino.

En los incendios ocurridos en esta capital, se condujo con la mayor vigilancia, siendo el primero que se presentaba en ellos, ya fuese de día o de noche, y no se retiraba hasta no verlos extinguidos. Tales eran los desvelos que le causaban las públicas calamidades.

Hermoseó esta ciudad con un bello Paseo que es conocido con el apelativo de su persona; y tomó por sí mismo la dirección, que a la par que la adorna infinito, sirve de camino para el santuario que llaman de La Piedad y se comunica con las principales calzadas de México. Con el mismo objeto del adorno público, hizo derribar las casas viejas y arruinadas que había en los suburbios de esta corte, que no sólo la afeaban muchísimo sino que eran ocasión para cometer muchas maldades contra Dios.

Cuidó con esmero de los aumentos del erario de V.M. Persiguió con ardor a los contrabandistas, y a esfuerzos de él consiguió que se tomase un gran contrabando de géneros ingleses, que se vendió en esta aduana y dejó beneficio de V.M. muchos miles de pesos.

Para beneficio de infinitos necesitados, exhortó a los albaceas una testamentaría muy cuantiosa para que se aumentase con un legado piadoso esta Casa de Pobres. En efecto, se comenzó la obra, pues las paredes murales ya están vastamente elevadas; y sin duda se concluiría este útil edificio si [Azanza] permaneciese por mas tiempo en este gobierno. Allí quería poner fábricas de tejidos del país, que habría sido muy útil para purgar esta corte de muchos hombres y mujeres que so color de mendigos andan robando y yacen en la mayor holgazanería.

Mandó a las Californias, con el objeto de fundar allí nuevas colonias y evitar la comunicación de los ingleses por el Estrecho de Nootka, los niños y niñas grandes que había en la Casa de la Cuna o de la Maternida. Cuidó con celos que se predicase el evangelio en los países de infieles, y que fuesen ellos los religiosos que habían traído ese destino desde esa península.

Retiró el cantón de tropas que había en las villas de Orizaba, Córdoba y Xalapa, que además de causarle a V.M. infinitos gastos, hacían falta aquellos soldados labradores para el cultivo de los campos, y sus oficiales iban consumiendo sus bienes por la mucha ausencia de sus casa; y aunque V.M. dio la orden para su regreso, fue impetrada por el señor Azanza. Yo le vi pasar revista a aquellos regimientos, alentar a los soldados al amor de V.M., al trabajo y la virtud; y aun le oí decir a un soldado, que aquellas expresiones le harían olvidar todos los trabajos que había pasado fuera de su patria.

Conoció la suma necesidad que hay de azogue para el beneficio de los metales y mayor progreso de las minas; y así, tomó muchas y muy acertadas providencias para sacar este utilísimo ingrediente de los minerales que aquí se han descubierto. Si examináramos la grande utilidad que de esto

sobrecedía(sic) en él al momento. Como se arreglaba en un todo a las leyes, sabía sofocar aquellos impulsos de autoridad tan comunes en los magistrados y que tanto vulneran a los litigantes y a la causa pública. Muchos vemos que por un necio prurito de gobernar, o por que cree altamente ofendida su autoridad, hacen víctima de sus caprichos a los litigantes. Distó mucho de estas quimeras el señor Azanza, pues habiéndose tomado ciertas providencias por su antecesor en un asunto criminal que sigue un vecino de la ciudad de Oaxaca contra un canónigo de aquella Iglesia, y aun prevenida la jurisdicción con varias determinaciones de justicia, interpuso el reo un recurso de fuerza a esta Real Audiencia; declaróse por este tribunal que la hacía conocer y, héchosele saber, sobrecedió en el todo y remitió los autos a la Real Sala del Crimen, a donde tocaban.

Permitaseme decir que esto es honradez y juicio, y que esto es comparar su conducta por las leyes, añadiendo que estos ejemplares de moderación son muy singulares en las personas de este rango.

Es muy común en esta ciudad proveer este Superior Gobierno un auto definitivo o interlocutorio con fuerza de tal y gravamen irreparable a una de las partes, la que sintiéndose agraviada apela para vuestra Audiencia, mejora en grado la apelación, y aquí son las cuestiones si es apelable o no, pues uno sostiene que es de Gobierno y otro que es de Justicia. Los fiscales suelen discordar en sus pedimentos y así quien viene a terminar la competencia es V.M. por una real cédula. Para conseguirla gastan las partes su sustancia y perecen, siendo incalculables los daños que de aquí se originan a los privados y a la causa común. Todos cesaron en el gobierno del señor Azanza, porque en él tenían imperio las leyes, creyendo sólo obrar bien cuando las obedecía.

A todas estas bellas disposiciones, las más aptas para gobernar bien, acompañábanle las de un buen católico. ¡Ah, cuántas vírgenes están en este momento inundadas de llanto y gimiendo en los retiros y colegios por la falta de un hombre que supo saciar su hambre, cubrir su desnudez y, sobre todo, conservarles la inestimable joya de la virginidad, y que sin duda la habrían perdido si esta áncora sagrada no las hubiese asegurado en las borrascas de una época de prostitución y de infamia! ¡Ah, esto es ser cristiano práctico; esto es honrar a V.M.; esto es afianzarle sobre sus augustas sienas su corona y su imperio; esto es hacerle amable su poder y que se le venera, no por un temor servil y asiático, no por el alfange ni la cimitarra, sino por un impulso tan secreto como fuerte de la conciencia; esto es hacer ver que el Grande Monarca Carlos IV es nuestro padre, nuestro hermano, nuestro amigo y que está puesto a la frente de la nación para protegerla y librarla de sus enemigos; esto es, para decirlo en dos palabras, hacer ver los fundamentos de una autoridad, la más sagrada y legítima!

Nada diré de la particular atención con que vio a los miserables indios. Esta bella porción de desdichados que tanto recomienda V.M. en sus leyes, fue objeto de sus cariños. Sorprendióle un crecido número de ellos cuando concurría al Paseo; hizo parar su coche, oyó sus quejas, recibióles un memorial que le presentaron y, viéndose tan protegidos y consolados, hicieron tales ademanes de regocijo que parecía habían perdido el juicio. He aquí, señor, llenada superabundantemente una parte de las singulares recomendaciones de V.M.

Por esta idea que he presentado, aunque corta y mal descripta, es menester concluir: que don Miguel José de Azanza es uno de los mejores virreyes que da más honor a V.M. y el más digno de ser elevado a los principales puestos de la monarquía.

Esta verdad puede confirmarse con el mismo hecho de tener enemigos que maquinan su ruina. El argumento más claro de la probidad y rectitud de un ministro es la muchedumbre de enemigos que procuran desgraciarlo para con su soberano. Regla constante: "Muy pequeño es el mérito de los que

no tienen enemigos; ellos son la divisa y contraseña de los hombres grandes."Tan bella máxima será un consuelo muy lisonjero para el corazón del señor Azanza y acaso la norma por donde se podrá conocer el mérito de los buenos ministros.

La mayor parte de los hombres deciden por preocupación, aprueban por capricho, condenan sin examen y merecen nuestra compasión cuando sólo se guían por esta conducta. Esto es lo más común, y de aquí es que el número de enemigos jamás es corto; pero para la vida de éstos y con el transcurso de los tiempos, aparecen héroes aquellos que se nos habían pintado delincuentes. ¡Oh, qué cierta es la máxima de un sabio! "Son necesarios-dijo- cien años, lo menos, para averiguar quien ha merecido justamente los nombres de sabio, héroe, leal y virtuoso."

No se me oculta, señor, que no han faltado ni mercaderes ni consulados que hayan empleado sus plumas contra el señor Azanza, diciendo que con sus providencias impedía el comercio de España a estos reinos protegiendo el de los angloamericanos y neutrales. Desenvolvamos estas ideas y examinemos la conducta de vuestro virrey.

Luego que V.M. se sirvió conceder a las naciones neutrales la gracia de comerciar en los puertos de Habana y Veracruz, siendo la propiedad de los efectos españoles, representó vuestro virrey a esa corte, que semejante comercio era perjudicial a la corona, ya que entrando a Veracruz, podrían informarse muy por menor del estado de nuestras fuerzas e internarse a los interiores del país; ya porque se hacían extracciones de nuestra moneda; ya por[que] ésta pasaba a los ingleses europeos y servía de pábulo a la guerra para nunca acabarse. Concluyó, pues, su representación, diciendo que en el caso de tolerarles su comercio, fuese sólo en el puerto de la Habana, para que de allí se nos trajesen los efectos a Veracruz, lográndose con este medio fomentar la isla de Cuba o de la Habana, y evitar los primeros inconvenientes que resultaban de venir derechos a Veracruz. Este es el modo de opinar de vuestro virrey y el que ignoran todos sus calumniantes; él comprueba la única proposición de este informe y confunde a sus enemigos.

También se han quejado éstos de que a la salida del puerto, los mismos que se tenían por neutrales apresaron algunos de nuestros buques que se regresaban a Cádiz. ¡Queja y reclamación injusta contra el señor Azanza! ¿Por qué se le ha de querer hacer responsable de los excesos de una nación impía, sanguinaria, soberbia y enemiga de los españoles, cual es la inglesa? ¿Dónde se ha visto que los delitos que en lenguaje de nuestra legislación son personalísimos, hayan de ser trascendentales a una tercera persona? Y que ¿porque los ingleses son perniciosos a la humanidad, habrá V.M., por ejemplo, de ser responsable de sus inequidades? Vaya, que semejante acusación no es digna ni de un fariseo; su extravagancia la conocerá el que sepa los elementos de la ley natural.

Con toda la buena fe que exige un informe que hace un pobre vasallo a su soberano para la mayor utilidad de la monarquía, protesto a V.M. ser cierto cuanto llevo referido. Dele V.M. todo el valor que exige la virtud, la verdad y el testimonio de un hombre de bien, cristiano, imparcial, amante a su soberano, a su nación, a la justicia, y que sólo desea el premio y recompensa de que se ha hecho digno un varón de tan insignes cualidades.

El ser hidalgo, honrado, de muy ilustre cuna; el estar instruido de estos hechos, como de las obligaciones que he contraído para con V.M. desde el instante en que la providencia me hizo nacer su vasallo; el haber abrazado la carrera de la abogacía y tener conocimiento de las leyes y penas con que debe ser castigado todo hombre que le falta a su rey a la verdad, serán muy justas consideraciones para que sea creído por V.M. y mi testimonio no sea recusable.

En fin, señor, la América toda tiene puestos los ojos en V.M. esperando ver dignamente premiados los servicios del señor Azanza. Porque si es digno de alabarse en el lenguaje del eclesiástico, el que pudiendo hacer mal no lo hizo a nadie, y el que pudiendo perpetrar las leyes se ciñó y limitó a ellas; también será justo en el concepto de V.M., de obtener una gran recompensa el que representó su persona y llenó sus deberes superabundantemente.

Nuestro señor guarde la importante vida de V.M. Católica muchos años. México y abril 22 de 1800 años.

Señor: a los reales pies de V.M., su más rendido súbdito y leal vasallo. *Carlos María de Bustamante* [rúbrica]

Informe de Viniegra

1

APUNTAMIENTO INSTRUCTIVO DE LA EXPEDICION QUE EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON JOSE DE GALVEZ, VISITADOR GENERAL DE NUEVA ESPAÑA, HIZO A LA PENINSULA DE CALIFORNIAS, PROVINCIAS DE SONORA Y NUEVA VIZCAYA, DESDE QUE LA RESIDIO Y EMPRENDIO HASTA QUE VOLVIO A MEXICO

Comprende las ocurrencias y hechos mas notables, con referencia a papeles y documentos originales que deben existir en la Secretaria del Virreinato de Nueva España, y a sucesos y hechos públicos y notorios en aquellas partes. Dispuesto con orden superior, por don Juan Manuel de Viniegra, secretario de dicho señor ministro y de la expedición que siguió y sirvió hasta su vuelta a México. Después que el señor visitador don José de Gálvez, concluida la expedición de San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid de Mechoacán, volvió a México, por noviembre [1] de 1767, pensó con viveza en la reducción de aquellas partes del septentrion de Nueva España, que la fiereza de los apaches y los rebeldes indios del Cerro Prieto tenía en continua guerra, creyendo que el civilizar la ferocidad de estos bárbaros y traerlos a la obediencia segura o su total conquista y exterminio, tendría feliz suceso, si con su personal intervención y asistencia se conducía este grande pensamiento, en que resueltamente consistió luego que los informes que ya tenía con mucha equivocación no sólo facilitaban la empresa sino que, haciendo a las Californias el Ofir de la América, juntaron tantas circunstancias, que el señor visitador dio por hecha la conquista, dentro del feliz vasallaje de la España los rebeldes, libres de asaltos y piraterías las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya, y una colonia rica y fertilísima en la esteril California.

Con tan hermoso pensamiento, y ya en Sonora el ejército destinado a aquellas partes, repitió instancias a Madrid, solicitando que S.M. le franquease su real licencia para ponerla en ejecución; pero no teniendo la respuesta que deseaba, meditó permiso equivalente en la resolución del virrey, apoyada con el dictamen de una solemne junta. Formóse ésta de varios sujetos de carácter, y consultando el proyecto del visitador, salió decretada su personal intervención, fiando a su conducta el cumplimiento de las resultas favorables que ofrecían sus talentos, para plantificar un nuevo reino, tan vasto y rico como lo demostraba el plan que había propuesto.

[2] Las ideas del señor visitador eran las más estupendas que podía formar un fiel vasallo y glorioso capitán; porque además de la erección de una Comandancia General, independiente del Virreinato, de ciudades, obispado, audiencia real y casa de moneda, se extendían a poner desde el margen del Golfo de Californias hasta el Seno Mexicano, un cordón de poblaciones comunicables, donde viviesen españoles milicianos que, gozando del fuero militar, defendiesen no sólo el terreno que se poblase sino que rechazasen la irrupción continua de los indios enemigos. Pero este proyecto, tan bello en la aprehensión y tan útil al erario, como que con él, sobre las utilidades ventajosas de la conquista, iban fuera los gastos que S.M. impende en las presidios, era [de] tan dificultosa ejecución, que a cuantos paseamos el dilatado espacio de aquellas regiones, pareció imposible.

Muy lejos de las dificultades que después enseñó la expedición, encontró el señor Gálvez menos estorbos con la condescendencia del señor virrey y aprobación de loa junta; pues manejó los dictámenes, sin dar voto en ella, con tanta satisfacción, que el acuerdo lo dictó él mismo, tres

días antes que se celebrase. Y estimando aquella condescendencia y estos votos por licencia bastante para tan grande empresa, aunque extraña de su principal encargo y comisión, empezó a disponer su viaje, expidiendo desde entonces órdenes verbales y por escrito para el acopio de un grande acopio de ingredientes y apeos necesarios al tabajo de las minas y beneficio de los metales.

[3] Para estas faenas y para las demás que ofrece un proyecto semejante, mandó alistar gentes de Guanajuato y San Luis Potosí, los que le acompañaron costeados enteramente y con crecidos sueldos, algunos en calidad de nuevos pobladores, con sus familias; y todos esperanzados en establecerse en aquellos manantiales de oro y plata figurados en Californias.

Conseguida del señor virrey la cantidad de setenta mil pesos, a cuenta del situado que las cajas reales debían a aquella península, cuya mayor parte de esta suma y otras considerables se invirtieron en objetos muy diversos, por las impensadas necesidades que ocurrieron, salió de México dicho señor visitador, el 9 de abril de 1768, equipado costosamente de las provisiones y demás necesario a tan penosa y dilatada empresa, y llegó el 22 del mismo a Guadalajara, con la satisfacción que recibió en el camino, de ser ya del Consejo y Cámara de las Indias.

Manifestó en un acuerdo a aquella real audiencia, su nueva comisión y amplísimas facultades, para que la apoyasen y favoreciesen con las suyas, insinuando a aquellos ministros la traslación de su tribunal a Sonora, luego que efectuase el proyecto que llevaba. Y Habiéndose ocupado doce días en evacuar diversos informes y súplicas al señor virrey, por la real audiencia y otros particulares, salió para el puerto de San Blas, en la costa del Sur, el día 4 del mes de mayo de dicho año.

A la segunda jornada le alcanzó un correo del señor virrey, con la orden de S.M. en que se mandaba el despacho de un expedición por mar a fin de ocupar el puerto de Monterrey; y fiándola S.E. al señor visitador, le libró a este intento las facultades necesarias. Y el 13 de mayo entramos en el puerto de San Blas, en cuya nueva población, sin embargo de ser casi inhabitable, tanto por lo ardiente y enfermo de su clima, cuanto por la multitud de insectos venenosos que ofrece su terreno, se mantuvo el señor visitador doce días, manifestando una exterioridad placentera, por no desacreditar un pueblo que él había fundado a costa de mucho dinero y deseaba sostener. [4]

En el espacio de estos doce días, dió varias providencias, y sólo hago memoria de las siguientes: 1a. La que rescindió el asiento de salinas de aquel Departamento, antes de haberse cumplido. 2a. La que dio con el dictamen de un piloto y varios prácticos, para ejecutar la expedición por mar a Monterrey, desde el puerto de La Paz, en Californias. 3a. Las expedidas para disponer los paquebotes San Carlos y San Antonio de todo lo necesario, y hacer los acopios de provisiones que habían de llevar. 4a. La de comisionar a don Diego Fernández Canoas, con alguna gente, para el reconocimiento de las islas Isabela y Marías. 5a. La de ratificar por un decreto las prerrogativas que debían gozar los nuevos pobladores. [4]

No ocurrió, fuera de esto, especie que merezca apunte, sino la desgracia del incendio de la iglesia de este puerto, y la felicidad del corte oportuno que se hizo, para que todo el lugar no se redujese a cenizas en tan breve tiempo como aquélla; pues como todos los edificios eran de cañas y palos, hubiera desaparecido de repente la población, que por el comercio y otras calidades, que el señor visitador esperaba, había de ser emulación del puerto de Veracruz. Y recelando que entre los vecinos se hallasen algunos que, opuestos a los adelantamientos de este establecimiento (todo

suyo), machinasen contra el, mandó al comandante custodiase el paquebote San Joseph, que se estaba construyendo y temía que algún día le incendiasen.

Después de estas providencias, salió el señor visitador de San Blas, el 14 de mayo, en la balandra Sinaloa y en el paquebote la Concepción, su comitiva. No llegó el señor visitador a la ensenada de Cerralvo, situada en el golfo interior, hasta el día 5 del siguiente de julio, por haber arribado a las islas Isabela y Marias para reconocerlas en compañía de don Diego Fernández y tomar posesión por España, como lo ejecutó, aunque ya eran pisadas por los españoles. Y no habiendo encontrada en ellas otros metales ni frutos, que muchos pájaros, abundancia de árboles y grandes conejos, pasó al acto de posesión, que le formalizó en la isla María del Fuerte, subiéndose a un árbol que se descollaba sobre todos, y diciendo: *Gálvez tomó posesión por España en junio de 1768, dejó puesta esta expresión en un tronco.* [5]

Luego que el señor visitador arribó a Cerralvo, se estableció en el real de Santa Anna, distante quince leguas de aquella ensenada; y entre tanto que se daba tiempo a que llegasen los paquebotes *San Carlos y San Antonio*, empezó a tomar informes del estado y calidades de aquel terreno, del gobierno y costumbres de los indios y de todo lo demás que conspiraba al objeto meditado, para que la California se sostuviese por sí misma sin el percibo de sus situados y sin los auxilios que frecuentemente pide a Sonora; y que para que, sacando de sus minas millón y medio de pesos, que ajustaba el señor Gálvez, sufriesen la inmensidad de gastos que traían consigo las grandes obras ya referidas sobre Sonora y Nueva Vizcaya. [6]

De todas las noticias adquiridas por el señor visitador sobre tantos y tan diversos puntos, únicamente resultó contextarse con alguna seguridad, que quince misiones situadas a 300 leguas, de lo conquistado desde el Cabo de San Lucas hasta la nombrada de Santa María, existían 7,149 personas de todas edades y castas; pues por lo relativo a minas, frutos nobles, pesquerías de perlas y demás proporciones para el fomento de la California, su cultura y comercio, decayeron tanto los informes, que muy poco prometían. Y, en efecto, salieron con el tiempo verdaderos; porque reconocida de cerca la península y estando sobre ella, se vió, no sin admiración, todo lo contrario que se había imaginado desde lejos, y que el "Olir de la América" que ofrecieron los primeros informes al señor visitador, no estaba en California. Sin embargo, con presencia de todo, estableció rentas y ramos estancados del rey, para que con sus productos, que según el cálculo que formó debían ascender a 35 o 40 mil pesos anuales, se atendiese a las obligaciones de la península, cortando el situado en lo sucesivo; de lo que avisó al señor virrey, continuándole las noticias de éstas y provincias ulteriores que tomó. [7] Las dadas en esta ocasión fueron las siguientes:

1a.-Hizo venir a Santa Anna, de varias misiones del norte, indios jóvenes para ser instruidos en el modo de cultivar y coger la grana.

2a.-Extinguió las dos misiones de la Pasión y San Luis, situadas entre el puerto de la Paz y el presidio de Loreto; y trasladó a sus naturales, con ganados y demás bienes, a la nombrada de todos los Santos, y los de ésta a la de Santiago.

3a.-Mudó el establecimiento de varias familias de indios, de la misión de San Xavier a la de San José del Cabo, con la mira de aumentar la población, que logra la mejor situación de californias, por las ventajas de su terreno.

4a.-Mando trabajar, de cuenta de la expedición, las minas encontradas, pues aunque muy inconstantes sus vetas y de cortísimas leyes, se creyó al principio [que] podían costear los gastos

ellas mismas. Para la subsistencia de los operarios, pedidos a la provincia de Sinaloa, porque los de Guanajuato fue preciso enviarlos a sus casa a instancias de ellos, se fueron acopiando alimentos y géneros en un almacén, real que se dispuso.

5a.-[8] Encargó al matemático don Joaquín Velazquez [de León], con el intento de beneficiar los metales, la construcción de todas las máquinas precisas, a fin de suplir la casi total escasez de agua de aquella península, que se fueron colocando en dos casas compradas a don Manuel de Ocio, las que daban nombre a la población del Real de Santa Anna. Y aunque dichas máquinas no estaban en movimiento en septiembre del año de 1769, no por eso dejó el señor visitador, para persuadir por este medio la verdad de su proyecto, de remitir algunas barras de plata, fundidas un año antes de aquellas cortas porciones que se encontraron en las misiones al tiempo de la expulsión de los jesuitas; y de otras que se rescataron de particulares, pues ninguna plata se fundió de las minas encontradas, porque no la había. Y para el mismo intento referido, remitió también al señor virrey, de Californias y Sonora, algunas perlas, aunque unas se compraron a particulares y otras fueron de las que servían al ornato de una señora de superior esfera.[9]

6a.-Separó a los comisionados puestos por el gobernador don Gaspar de Portolá para la administración de los bienes temporales de las misiones del orden de San Francisco, a fin de que en lo temporal cuidasen de los indios.

7a.-Formó una instrucción con arreglo a las Leyes de Indias, para que los misioneros de las tres situadas en la parte sur, proveyesen con acierto al gobierno interior y económico de estos naturales. Señalaba en ellos la porción de tierras de riego y secano que debía ser el dote de la iglesia y finca de cada cabeza de familia; delineó también la casa de un indio, su fondo, ancho y largo; las plazas y calles tiradas a cordel, mandando poner a dos varas de la puerta de cada casa un árbol frutal; y, finalmente, hizo otras muchas prevenciones, que aunque notorias de los misioneros, por ser una de las principales de sus empleos, las hubo de extender el señor visitador; porque, en realidad, ya veía no tener otros objetos en los desiertos áridos de las Californias en qué ocupar su celo, y consideraba preciso hacer de algún modo fructuosa su expedición.

8a.-Reformó a varios soldados de la compañía del presidio, repartiéndolos para ir a establecerse con sus familias y con los que se llevaron de San Luis Potosí, Guadalajara y otras partes, al Cabo de San Lucas, puerto de La Paz y Real de Santa Anna y misión de San José; dando a todos las instrucciones competentes para que distinguiesen sus obligaciones, prerrogativas, fueros y tierras que habían de gozar, como nuevos pobladores de estos recientes establecimientos. Cerrando, para el gobierno de ellos, con los nombramientos que hizo en diversos sujetos que regenteasen los empleos de subdelegado suyo, de teniente de gobernador, de administrados de Marina, de juez, veedor de perlas, de administrador de la sal, comisario y otros diferentes.

[10] Sobre el cúmulo de todas estas providencias y máximas, apareció conocerse saliente divisa, la dificultad de que se pudiese creer mucha plata con pobres minas, comercio sin comerciantes, pueblo sin gentes, papel sellado sin pleito, y seguro el cálculo que se había conceptualado; pero por ser extranjera de estos apuntes de toda especificación ya notoria, de aquella dificultad, y muy claras las resultas de la expedición, se omiten las que se ofrecen sobre este particular. Asegurando de paso, y como testigo instrumental de terrenos y providencias, lo:

10.- Que sin embargo de las activas disposiciones que el señor visitador dio estando sobre el país, sólo se fabricaron en el transcurso de un año, dos frailes de caña en el Cabo de San Lucas, donde vivían nueve personas; otros dos en el Real de Santa Anna, capital del sur, con algunos más; y diez o doce frailes en el puerto de la Paz, con sólo un hombre y una mujer. Lo:

20.- Que pues las últimas noticias recibidas en Sonora a los cinco meses siguientes, ya se habían refugiado los más a otros parajes de la misma península, por las grandes necesidades que padecían. Lo:

30.- Que por el sur se estaba padeciendo una peste, de la que no pudieron librarse los académicos y marinos de Francia y España que fueron a observar el paso de Vences [sic Venus]; y no se pudo atribuir fuese otra causa, porque el país es muy sano, que la de haber trasladado allí los ya referidos indios del norte. Lo:

40.- Fue: las disposiciones dadas para fomentar la agricultura; dar agua a las misiones que no la tienen, y conservar dos esteros que se abrieron en Cerralvo y San Lucas para la provisión de pescado. no pudieron subsistir, pues los esteros los cegó el mar, dos norias se taparon por si mismas a causa de la flojedad del terreno; y, finalmente, que de las cortísimas siembras de maíz y otros cualquiera frutos que a la parte del sur se intenten, es casi inverificable su cosecha, y no sólo por lo seco y ardiente del país, sino también por la langosta, que viene anualmente desde el norte en grande copia y arrasa cuanto encuentra en el espacio de cinco meses.

Ocupado del señor visitador en estas y otras providencias cuatro meses, salimos del Real de Santa Anna en 9 de diciembre del referido año de 1768 para el puerto de La Paz, distante quince leguas, a despachar el paquebote San Carlos al de Monterrey. Dos meses se gastaron en su habilitación, y en 7 de enero de 1769 se hizo a la vela, llevando a su bordo un misionero, 20 fusileros de montaña con un teniente, un ingeniero, un cirujano, 20 hombres de tripulación y un poblador; de los cuales 16 murieron de escorbuto en la mar, y los restantes saltaron en el puerto de San Diego muy enfermos, después de haber consumado 100 días en la navegación de 150 leguas. Y por no tomar el puerto de La Paz el [paquebot] *San Antonio*, a causa de los continuos nortes y nordestes, pasamos embarcados al Cabo de San Lucas, distante 60 leguas, donde dimos fondo el 14 de enero del mismo año de 1769, y hasta el 25 no dio esta embarcación en la bahía de San Bernabé, ni se alistó hasta el 15 de febrero en que se hizo a la vela y gastó 59 días en arribar al puerto de San Diego, llevando a bordo misioneros, 22 hombres de tripulación, de los cuales murieron 9 y pusieron en tierra muchos enfermos; de modo que al *Señor Carlos* le fue imposible pasar a Monterrey y al *Señor Antonio* fue preciso enviarle a San Blas por nuevo soborno.

Y habiendo el señor visitador [ocupado su tiempo] en escribir derroteros para enseñar a navegar en el golfo interior y en la mar del Sur, y también en formar reglamentos de las soldadas y raciones que debían gozar las tripulaciones, salimos del Cabo de San Lucas, por tierra, para el puerto de La Paz, el 14 de marzo. Transitamos de paso por la misión de Todos Santos y el Real de Santa Anna, y arribamos el 26 del mismo mes. Diéronse en este puerto varias providencias, que no tengo presentes, y el 10 de abril nos hicimos a la vela en el paquebot *San Joseph*, para el presidio de Loreto, y dimos fondo en su ensenada, el 18 del mismo.

[11] En esta primitiva misión, capital del norte, que fundó el V:P: Juan de Salvatierra, estuvimos doce días, y en ellos dió las últimas órdenes de gobierno sobre la California, ya en la formación de un magnífico puerto y casa para el intendente y comandante general, ya en la creación

de un Colegio de Marina, donde se congregaron indios jóvenes de las misiones para que estudiaran náutica, bien que el señor visitador no señaló fincas algunas para la subsistencia del colegio ni para la instrucción de los estudiantes, geómetras y náuticos. Se dio otra disposición, que [fue] la de nombrar por director a un anciano mulato que había navegado en las canoas y barcas dotadas, y había de servir en calidad de maestro.

Después de esto, nos hicimos a la vela en 19 de mayo en el paquebote San Joseph, y el 17 del mismo arribamos a la ensenada de Santa Bárbara, en la costa de Sinaloa. Aquí estuvimos tres días, y en ellos se despachó dicho paquebot al puerto de Monterrey, el que no pudo verificar su viaje por los vientos contrarios y por haberse contagiado la tripulación de escorbuto.[12] En este paraje se expidió el bando para hacer entender a los indios rebeldes del Cerro Prieto la llegada del señor visitador, y que se rindiesen a discreción en el término de 40 días, si no querían experimentar el último rigor de nuestras armas.

Nos pusimos en marcha para el Real de los Alamos, y pasando el señor visitador por las siete misiones situadas en el río Mayo, procuró agasajar a los naturales con tabaco y bujerías, y les anunció había llegado el día de su felicidad, en la seguridad de sus vidas y haciendas; extendiéndose estas mismas promesas por todos los pueblos de las provincias y por los situados a las márgenes de los tres ríos nombrados Sinaloa, Fuerte y Yaqui.

En todos estos parajes destinó el señor visitador sujetos que persuadiesen secretamente a los indios [en sentido de que] conseguirían grandes ventajas si por un memorial manifestaban el deseo de hacerse tributarios al rey de España; y se les repartiría a cada cabeza de familia tierras de siembra para su cultivo y utilidad. Y habiendo sido muy fácil conseguirlo, expidió el señor visitador las instrucciones y órdenes necesarias para el establecimiento de este ramo del erario en el Real de los Alamos, adonde llegamos el 15 de mayo; y envió agrimensores y comisarios reales para el repartimiento de las tierras. Y aunque no se duda que éstas se labren y siembren, por ser los indios mayos y yaquis naturalmente trabajadores y aplicados, es muy probable también que haya habido en los dos años cumplidos grandes dificultades para la excción de tributo; porque en aquellos remotos países es casi ninguna la moneda acuñada que corre y, por lo mismo, se celebran las compras dando en pago a los indios aquellos géneros que usan para vestirse ellos y sus familias.

Todo el mes de mayo lo empleó el señor visitador en celebrar juntas para tratar y resolver con los misioneros de aquellas provincias diversos puntos que constan en los bandos publicados y remitidos del señor virrey para que diese cuenta a la corte; y en disponer que las milicias del Real de los Alamos saliesen a ocupar las provincias de Ostimuri, a fin de observar si los rebeldes del Cerro bajaban a invadirla.

En este estado, fue preciso retrocediese desde el camino esta tropa, para que apresuradamente pasara a favorecer al comisionado y otros que estaban en el puerto de Charai, para despachar al paquebot la *Laurentana*, y donde se hallaban a principios de junio, cercados y atacados de un grande número de indios de los pueblos y reales de minas del río Fuerte que se sublevaron con las armas en las manos; pues aunque las milicias españolas de la Villa del Fuerte pudieron romper el cerco y abrir los caminos que habían cerrado con estacas para socorrerlos, les fue preciso ponerse en fuga a rienda suelta, sin poder libertar[evitar] que en ella muriesen por las flechas, el alférez y dos soldados, quedando muchos heridos y perdiendo los más las armas y los equipajes. Casi al mismo tiempo ocurrió otra conmoción popular en Corin, por una de las

misiones del río Mayo; y, sin embargo de haberla cortado prontamente su celoso párroco, algunos de estos naturales que quedaron descontentos, pasaron a incorporarse con los fuerteños.

Hallándose pues los españoles en el conflicto de no poder penetrar en ocho días un aviso al señor visitador, y en la precisión de hacer frente a los contrarios ataques de los indios, llegó en este tiempo la compañía de milicias del Real de los Alamos, mandada por el teniente Tadeo Padilla; y saliendo los amotinados al camino, formados en batalla para impedir este auxilio, se sabe(aunque no con órdenes) que el referido Padilla les aseguró que quedaban ya perdonados por el rey y el visitador, siempre que dejasen las armas y volviesen a sus casas a vivir, con tranquilidad y arrepentidos de todos sus excesos.[13] Así lo hicieron todos, asegurados del perdón ofrecido; pero le vieron quebrantado a pocas horas, pues sorprendidos los indios en sus casas por las tropas que después llegaron, fueron muchos puestos en prisión. Y habiéndoles formado por los comisionados unas sumarias, en virtud de ellas fueron condenados al último suplicio veintiun indios, y otros a presidio, llenando los pueblos de un pánico terror. Las cabezas de los ajusticiados se pusieron en picotas, embargándose también sus bienes; siendo algunos de los del motín, de aquellos que bajaron a la ensenada de Santa Bárbara a felicitar al señor visitador a su llegada, y fueron agasajados de su ilustrísima al paso por los pueblos del río Mayo.

[14] No era fácil encontrar el fundamento de esta expedición, digo sedición, si no se ponía en el arribo del paquebot la *Laurentana* a la ensenada de Ahome, y si hubo alguno fue éste; porque como aquella embarcación había sido la que con orden del señor visitador llevó desde aquel distrito a los indios para trabajar las pobres minas de California, creyeron que venía repetir nueva conducción; y el disgusto y sentimiento que les duraba del embarco de sus parientes en la primera remesa, creció tanto que le desfogaron en la sedición, que tan sangrienta y dura les salió.

Esta rebelión y el considerar el señor visitador cuán contrarios resultaban los efectos de su plan, pues los rebeldes del Cerro Prieto no se rindieron, y ya faltaban caudales para continuar la guerra, le encogieron el corazón y le consternaron el espíritu en tanto grado, que entregándose a una profunda melancolía, ningún objeto ni diversión se la desvanecía. Y sin embargo de hallarse en esta situación su salud, dictó varias providencias, que se publicaron por bandos, y entre ellas la concesión de una feria anual que había de celebrarse en el puerto de Guaymas, y de establecer una caja real en los Alamos, compuesta de un intendente, tesorero, oficial mayor, interventores y otros subalternos, a fin de que en ella se reconociesen y ensayasen las platas y oro que diesen las minas de aquellas provincias.[15]

Esta erección habría sido oportuna, si con la llegada del visitador a ellas se hubiesen aumentado los mineros y las minas; pero habiendo entonces los mismos y las minas que antes existían, sólo ha producido ser el ensaye y exacción de derechos de los metales en el Real de los Alamos y no en las cajas de Guadalajara y Durango, donde anteriormente se reconocían; y el grave perjuicio que trae, no sólo al señalamiento de nuevos sueldos, sino también a el de que por aumentar el ingreso de caudales a la nueva caja, se habrían incorporado en ella varios reales de minas cuya situación está sin comparación mucho más inmediata a las de Guadalajara y Durango, cuya contra providencia clamaron al señor virrey los perjudicados.

Prohibió a los indios mayos y fuerteños, anduviesen armados en lo venidero, y se quemaron públicamente cuantos arcos, flechas y macanas existían en los pueblos que comprenden estos dos ríos; haciendo antes el señor visitador una oración a más de dos mil indios, en voz alta,

con el estoque desenvainado. Levantó compañías milicianas de indios en los cuatro ríos Yaqui, Mayo, Fuerte y Sinaloa; nombró cuatro capitanes generales con los respectivos capitanes, tenientes y alfereses, para la buena disciplina de estas tropas; llevó en diversos días el señor visitador a los primeros jefes y a los gobernadores que nombró, a la iglesia del Real de los Alamos, para que hiciesen el juramento de fidelidad: sentados al lado del evangelio, con el sombrero en la cabeza y sacando la espada, ponían los indios sobre la cruz de ella sus manos y juraban, finalizando este acto el señor visitador con una breve oración. Siguiendo este señor ministro el mismo método que observó en la California, mandando a los padres misioneros le remitiesen (como lo ejecutaron) exactos padrones del vecindario que existían en cada pueblo y misión, les entregó por un decreto la administración temporal de los bienes de cada una.

En aquel tiempo bajaron al Real de los Alamos desde el Cerro Prieto, que hay 120 leguas de distancia, ocho capitancillos o mandones de los enemigos rebeldes, a rendir la obediencia al señor visitador, por ellos y sus familias; y habiéndoles encargado él recorrer las ásperas montañas para persuadir a sus compañeros hiciesen la misma acción de rendirse, no produjo ésta ni otras muchas diligencias más efecto que el de arrepentirse de lo hecho y volver los más a quedarse en el Cerro para continuar sus crueles correrías por las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa.

A la expresada melancolía ocurrida al señor visitador, se siguieron unas tercianas, de las que se vió libre a fines del mes de agosto del año de 1769. Y entonces resolvió ponerse en marcha para el cuartel general de Pitic; y antes de emprenderla, pasó a dar gracias por el restablecimiento de su salud a una milagrosa imagen de Balvanera que se venera en el Real de la Aduana, dos leguas distantes del de los Alamos. Concluida la misa que se celebró en este santuario, subió el señor visitador al altar mayor, y poniendo sobre el ara un cuto [sic] que traía consigo, se hincó de rodillas, con los brazos abiertos y después cruzados, y así postrado de cuerpo en tierra, estuvo en esa posición muy cerca de un cuarto de hora. Levantóse, tomó el cuto y besóle y púsóle en la cinta; y concluida la función, volviéndose al auditorio, le dijo en voz alta rogase fervorosamente a Dios por la continuación de su salud, y que si convenía le iluminase los medtos más eficaces y oportunos para destruir en breve a los indios rebeldes que assolaban la Sonora.

En este acto y otros que el señor visitador ejecutó, estrechado del imposible práctico que palpaba en la reducción de los indios apóstatas, como de la aflicción que traía el apuro de los caudales, manifestó de plano que para la salida a la expedición que había proyectado, era necesario recurrir a un patente milagro. Y desde entonces empezó, por lo que vimos después, a asomarse aquel accidente que descubierta, tantos trabajos y amarguras me ocasionó. [15]

Salimos del Real de los Alamos el día 4 de septiembre, y llegamos al cuartel del Pitic el 10 de octubre; tardamos 28 días para andar 100 leguas, porque en el presidio de Buenavista le repitieron al señor visitador las tercianas, y porque de repente y sobre la marcha, resolvió pasar a la misión de Ures, a fin de celebrar allí el día de San Miguel y concurrir a una fiesta que los indios obsequiaban a su santo titular. [16] Toda la noche estuvo presente a un baile con el que le cortejaron muy alegres los pobrecitos, y gustoso de alternar con ellos y comer de aquellos extravagantes guisados que sólo a los indios son sabrosos. Todos nos admiramos de esto, y de ver a nuestro jefe con una festiva familiaridad, muy ajena de su genial entereza y compostura.

Llegó al Real de San José de Gracia, donde le esperaba el resto de su comitiva, y al otro día entramos en el Pitic, habiendo andado el señor visitador a caballo doce leguas en cuatro horas; por el accidente, ya iba entonces calzado con botas y espuelas.

Desde el 10 de octubre hasta el 13 por la mañana, tuvo continuas conferencias con los jefes militares de la expedición, para resolver el ataque general que inútilmente se hizo al Cerro Prieto. Y habiendo empezado en estos días a escribir al ministerio, no pudo concluir ni el primer informe, porque las especies funestas sobre la expedición ya estaban fijadas, haciendo cruda guerra a su discurso.

En este mismo día se descubrió con toda claridad el solemne trastorno de su entendimiento, llamando a las dos de la mañana al sargento mayor don Matías de Armona para decirle "que acababa de traerle unos pliegos San Francisco de Asís, por los que se le instruía de la ignorancia de los jefes en la guerra que hacía a los indios enemigos, los que él iba a destruir en tres días, sólo con traer de Guatemala 600 monas que vistiéndolas de soldadesca y echándolas a correr por el Cerro Prieto, ahuyentarían fácilmente a los contrarios a muchas leguas de distancia". [17] Después de este ridículo pasaje, salió de su alojamiento y metiéndose en los cuateles, donde había cerca de mil hombres, les daba la mano y pedía que fuesen sus camaradas y amigos, convidándoles con los caudales de la expedición; y, efectivamente, dio orden verbal en la tesorería para entregar a todo soldado cuanto dinero pidiese, y habiéndose verificado en algunos, se procuró suspender esta providencia inmediatamente, porque la casa del tesorero se transformó luego en la de un jubileo plenísimo. Fuimos a comer, y por el espacio de dos horas habló mil desatinos delante de muchos oficiales de graduación y de sus dependientes. Decía entre ellos que si alguno comentase sus providencias, le pondría la cabeza a los pies, quemándolo en una pira; sin exceptuar de este descabellado designio al coronel don Domingo Elizondo, que estaba presente. Aseguraba que ya el rey nuestro había mandado quitar de la Guía de forasteros al Supremo Consejo y Cámara de Indias, mandando poner en lugar de todo este respetable cuerpo, esta cláusula: "Consejo y Cámara de Indias, el Visitador General de Nueva España."

Pasó después a ver al gobernador don Juan de Pineda a su habitación, y habiéndole hecho una conversación tan larga como disparatada, me dijo este caballero que sólo le había respondido: "Vaya vuestra señoría ilustrísima a recogerse, que yo estoy sordo".

Las novedades observadas en el señor visitador en este día, fueron causa para que algunos oficiales diesen nombre a su enfermedad, conociendo que el furor que vieron y los discursos que oyeron, no podían dimanar de fiebre maligna, como en efecto no la tenía entonces ni después la tuvo. Y de esta verdad nos informaba frecuentemente el cirujano mayor de la expedición don Guillermo Cis, que con diarios formales lo hizo también don Francisco Machado, secretario del señor virrey, para que diese cuenta a S.E. por haber estado al lado del señor visitador, desde el Real de los Alamos hasta el mes de abril del año de 1770, asistiéndole con puntual observación.

[18] En tan lastimoso estado, abrazamos el prudente consejo de don Juan de Pineda, quien instruido como nosotros del accidente, encargó dispusiésemos retirarle a su cuarto y privarle de la comunicación con los extraños, como lo hicimos. Y el cirujano tuvo por conveniente darle en tres días cinco sangrías y otros varios medicamentos; con ellos consiguió el señor visitador ponerse en términos de tratar con las gentes, aunque no dejó de mandar en este tiempo a un sacerdote le bendijese, como lo hizo, el cuto que traía en la cintura. Y considerando [sic] estaba más expuesto a

una recaída en el Pitic que en la misión de los Ures, resolvimos llevarle a ella, a fin de que la libertad del campo y el sosiego asegurasen perfectamente su salud.

Llegamos a aquel paraje el 25 de octubre, y el 27 del mismo volvimos a ver al señor visitador del propio modo que el día 13, a impulsos de otro acceso, que le duró con mayor y menor vehemencia hasta el día 8 de diciembre.

[19]Es imposible referir, sin molesta dilación, todo lo que el señor visitador hizo y dijo en estos 43 días. Por cumplir con el superior mandato, diré algo que baste calificar su completa demencia, reservando todos los sucesos que ofenden a las orejas y a la pluma y no los necesita la verdad del accidente. Se ponía a las ventanas de aquella misión y, llamando a cuantos pasaban, les contaba con grandes gritos, a unos que él era generalísimo de aquellas provincias, con toda la potestad del rey y del papa; y a otros dispensaba gracias que salían a mucha distancia de la línea de sus facultades. A un hombre de calidad, mestizo, le nombró en público gobernador de Sonora y le entregó(?) como insignia del empleo. Al sobrino del señor marqués de Croix, no tuvo dificultad en dispensarle el virreinato de México, ni a don Matías de Armona la Comandancia General de aquellas provincias. Despachaba correos con la expresa condición de andar tal vez en ocho días mil y doscientas leguas. [20] Mandaba hacer caminos, tan buenos como los de Flandes. En el término de pocas horas, erigió en "Mística, Ciudad y Episcopal" la misión de los Ures. Desterró a sus dependientes a diversos parajes; a mí al Pitic, con facultades de poder, en castigo de mis delitos, nombrar capitanes de ejército y representar su persona en actos solemnísimos.

Las innumerables órdenes y decretos que solicitaba le escribiesen cuantos sujetos se ponían en su presencia, no cabían en muchas resmas. Mandaba cortar cabezas, sin exceptuar al señor virrey. Entregaba firmas en blanco y nos regalaba cuantiosas cantidades en libranzas. En fin, hizo el señor visitador en este tiempo, todo aquello que puede hacer y decir un hombre de su talento y juicio, si llega a perderle. Y aunque fue tanto como lo que queda dicho, no llegó a ser bosquejo de lo habíamos de ver después.

Estuvo en tan lastimoso trastorno hasta el referido día 8 de diciembre, en que empezó a declinar este segundo acceso. Y continuó dicho señor visitador tan mejorado, que aunque el 25 de enero del año de 1770 tuvo amagos de otra recaída, le regulamos el 29 capaz de poner unas cartas para el señor virrey de México; y, en efecto, las dictó, procurando ocultar su verdadera enfermedad con el nombre de calenturas malignas; no obstante estar bien cierto de que su cabeza sin calentura había padecido una grande y larga tormenta, y de acordarse de los pasajes más disparatados. [21]

En este tiempo dispusimos nuestro viaje a México, en consecuencia de las contestaciones que tuvimos del señor virrey, llenas de la mayor satisfacción y por las que nos transfirió las facultades necesarias para conducirlo a aquella capital; a cuyo pensamiento (que fue nuestro) se debe en lo humano que el señor visitador no quedase sepultado en Sonora.

Con estas prendas sacamos al señor visitador, que se hallaba en disposición de poder marchar de la misión de Ures, el día 3 de febrero de dicho año; pero el 7 del mismo, a la tercera jornada, vimos de repente que le atacaba otro acceso, aún más fuerte que los anteriores. Continuamos nuestra marcha hasta la misión de Arispe, situada sobre el río Sonora, de donde fue imposible pasar, porque ya el 9 de febrero estaba poseído en alto grado del accidente, que le duró con mayor y menor fuerza, hasta el 28 de marzo próximo.

Expresar los pasajes que vimos en el señor visitador, ya escandalosos, ya ridículos, ya lastimosos, sería imposible a la memoria más feliz; pero usando de la reserva que hice en los del segundo acceso, recopilaré los de éste, con brevedad, no tanto otros de tanto bulto. Llamábase y se tenía por el rey de Prusia, Carlos XII de Suecia, por protector de la casa de Borbón, por consejero de Estado, por lugarteniente del Almirante de España, por inmortal e impasible, por San José, el [obispo] de Palafox; y lo que es más que todo, por el Padre Eterno, con otros infinitos personajes; de cuyo carácter, cada momento se revestía, queriendo hacer las funciones correspondientes a ellos, hasta celebrar el juicio final en calidad de Verbo Divino.[22] Nos persuadía a que cinco veces se había muerto y otras tantas resucitado, después de haber visto el cielo empuerado. Intentaba hacer ciudades y trasladar lo material de los pueblos a los desiertos de Nueva Vizcaya en pocos días. Inventó y mandaba fabricar una especie de navíos que por medio de ciertos tornillos debían servir y transformarse en galeras, cuando la necesidad lo pidiera, aún en alta mar. Projectaba un canal desde la laguna de Chalco, a dos leguas de México, hasta el puerto de Guaymas, capaz de navegar en ella navíos de 80 cañones. Distribuía capelos, mitras, collares del Toisón, hábitos de las órdenes militares, cruces de San Luis, y tenía imperios que regalar. Con el mayor furor se entretenía en quebrar un cerrojo de hierro, catres y ventanas; en abrir tabiques trabados con maderos; en quemar su habitación y hasta la ropa que algunas veces conseguimos ponerle, quedándose en carnes vivas muchos días. En esta disposición se ponía a las ventanas para predicar a los indios y asegurarles que él era el emperador Moctezuma y que los dogmas de la religión cristiana quedaban reducidos a estos dos artículos: creer en nuestra señora de Guadalupe y en Moctezuma.

[23] Quería que mi compañero don Miguel José de Azanza creyese que por él se dijo en la sagrada escritura: *Spiritus domini ferebatur super aquas*, "porque había andado de monte en monte y de mar en mar"; y repitiendo a todos que él había compuesto el tremendo himno: *Dies illa, dies irae*, y las comedias tituladas *Las armas de la hermosura* y *El triunfo de la Cruz*. Escribió muchos papeles y entre ellos hay uno inventariado jurídicamente, firmado de su puño, que dice así: "José de Gálvez, loco para el mundo, infeliz para él, rueguen a Dios que sea feliz en el otro". Se interesaba para apresurar viaje, muy creído de que México le esperaba para presidir el concilio; y nos persuadía [a que] hincásemos la rodilla a su caja de tabaco, porque decía había en ella cuatro hostias de pan ácimo, consagradas por el señor arzobispo de México según el rito griego.

Finalmente, se vio con admiración y pasmo universal, lo que naturalmente parece imposible, y fue: que estuvo sin comer, beber ni dormir, cinco días naturales; de suerte que, asombrado don guillermo Cis, cirujano de la expedición, cuya pericia es tan consumada, como todas las demás buenas partes que adornaban su persona, creyendo que el señor visitador muriese en el siguiente día, pasó en compañía de don Antonio Fabeau a elegir el sitio más noble de la iglesia, en la misión de Cuquiarachi, donde nos hallábamos, para dar a su cadáver sepultura.

Todo esto, y mucho más, vimos en el señor visitador general, desde la misión de Arispe hasta el presidio de Fronteras. Y en este mismo estado, aunque no furioso, le trajimos por los dilatados desiertos de la Nueva Vizcaya, expensas de inexplicables trabajos. Calmaron éstos con la declinación que empezó a hacer el accidente, el 28 de marzo, y continuó después desalojándose cada día del lugar que había ocupado; dejóle el 9 de febrero [sic], y con notable mejoría, aunque no total, entramos el 30 de marzo en Chihuahua.

Tres leguas antes, encontramos a fray Joaquín de la Trinidad, belemita lego, que con orden del señor virrey y en calidad de médico iba a curar al señor visitador. Este fraile, sin embargo de haber conocido inmediatamente, sin que le quedase duda de la calidad y de haber manifestado a toda la comunidad lo mismo que todos conocíamos y estaba palpando con nosotros, observando que cada día era mayor la declinación del accidente, solicito con ansia y consiguió que desde allí se volviese a Sonora el R.P. prefecto de las misiones y el cirujano Cis; y, quedando solo, tuvo el atrevimiento de escribir al señor virrey todo lo contrario que había visto y publicado del enfermo, contra su propio conocimiento: pues siendo tantas las cosas que vió y notó, para confirmarle en la verdad de la enfermedad, bastaría sola la que a su arribo le ocurrió al señor visitador, de preguntarle por las novedades de México y de si el virrey y arzobispo estaban en ánimo de salir a recibirle a Querétaro, 40 leguas distante de aquella capital, manifestándoles que si así no lo hacían les mandaría cortar las cabezas, porque él era lugarteniente del Almirante de España y consejero de Estado. [24] Y, vuelto a nosotros, de allí a un rato nos dijo el tal fraile: "Esta cabeza está muy mala y la contemplo de difícilísima curación." Además de esto, fue constante que a don Félix Muñoz, capellán del señor Gálvez, le dijo que no quería dormir en su cuarto, porque temía lo maltratase alguna noche en un repentino acceso.

Sin embargo de todo, hizo el falso informe referido, y con él y otros que sucesivamente repitió al señor virrey con el mismo señor Gálvez, consiguió sorprender a S.E. para que resolviese nuestra prisión, con embargo universal. Continuó su viaje a México y yo quedé enfermo en Chihuahua y, convalécido, empecé mi viaje a México y fui arrestado en la villa de León, en 18 de mayo, y escoltado de lanceros llegué al Colegio de Tepetzotlán. [25] Ejecutóse la prisión con tanto misterio y prevenciones reservadas, que yo no supe la causa de ella después de cuatro meses, porque las declaraciones tomadas en el acto de arresto, sólo se dirigieron al embargo de bienes y los papeles.

Allí estuvimos custodiados, y también nuestros criados, con el mayor cuidado. Nos[en]cerraron separados en un aposento, clavadas las ventanas y un centinela a la puerta, sin permitirnos recurso alguno por escrito, ni de palabra, ni tampoco el auxilio de un médico, aunque lo necesitábamos, porque toda comunicación se nos negó.

A los cinco meses de prisión, fue don Juan Antonio Valera a tomarnos declaraciones, tan ridículas, como que no hubo cargo que no fuese impertinente ni que, confesado, mereciese una leve represión siquiera. Pero como el designio que llevaba era sacar de nosotros la retractación formal y abierta del concepto que formamos y avisamos a México sobre la enfermedad del señor visitador, se detuvo poco en los cargos que nos hizo. [26] Todo su conato y empeño lo puso en seducirme. Me decía que cuantos podían contestar a nuestros informes, habían certificado que el señor visitador no había padecido tal achaque, y que de esto tenían documentos autenticados del cuartel del Pitic y de Chihuahua. Yo me pasmaba de que pudiese haber hombres tan poco afectos al rey y al Estado, que apoyasen semejantes inventivas, y señaladamente en el Pitic, donde vieron con el primer acceso, y en Chihuahua, donde la conversación deshonestísima que hizo al corregidor don Pedro Antonio Queipo de Llano y a otros, en la mesa del día que llegamos, sobraba para contener al más osado contra el real servicio.

No obstante, [Valera] suspendió el juicio; y sin creer ni dudar de tales certificaciones, le respondí: que sabía las obligaciones de cristiano y la religión del juramento, que tenía honra y

amaba al rey, y que por ningún caso diría formal y abiertamente contra la verdad de todo lo que informe.

Y vuelto a México, sin el fruto principal de su comisión, seguimos sin novedad en la prisión, hasta el día 28 de noviembre del año de 1770, en cuyo día nos sacó de la reclusión don Diego Becerril, teniente de dragones de España, y con la escolta nos condujo a Veracruz, depositándonos en casa de don Pedro Antonio Cosío, que nos manifestó era la resolución del señor virrey que pasásemos a España; en cuyo cumplimiento nos embarcamos el día 15 de enero y llegamos a Vigo, en compañía de don Juan Antonio Argüello, el día 26 de abril, dejando a mi compañero don Miguel José de Azanza en el puerto de la Habana. Estos son los hechos de este negocio, en cuya narración, no gobernado de mi propia estimación, si [no] únicamente impelido de la obediencia, entré rendido. [25] Sin introducirme en la calificación de los sucesos, me contenté hasta ahora con su expresión sencilla; aunque podía, y aun debía, haberme detenido en muchos casos a descubrir lo que sin ofensa de la caridad serviría de argumento irrefragable a la defensa de mi conducta. Creo que he conseguido hacer este apunte liso y llano, y que de la ofensa y exageración, no se encontrará sino simple y sencilla la verdad. Y en este estado, dejaría gustoso el informe, si los que me han llegado en el corto espacio que ha mediado desde mi arribo a esta corte, no me estrecharan a mirar por los intereses del rey y el Estado, y a volver por mi honor, que acosado de la mayor injuria y vilipendio, violenta mi silencio y la conciencia, a formar un breve rasgo sobre estos apuntes, y también sobre la honra y conducta de mis compañeros, don Miguel José de Azanza y don Juan Antonio Argüello.

Sería insensibilidad dejar correr hasta el trono un veneno que ha trascendido a la intención, procurando establecer una detestable, horrorosa malignidad. Podía culpar el juicio del señor Gálvez, notar el arrojó y señalar en estas tropelías la malicia. Podía poner de plano la porfía con que se prosiguió tan infructuosa expedición, habiendo tocado en sus umbrales; cuan errados fueron los fundamentos de ella, y cuán contrarios a la experiencia sus planes y sus ideas, y la infinidad de pesos tan malgastados. Podía discurrir un poco (si me dejara el asombro) en examinar las causas del molín del Río del Fuerte, y la ejecución arrebatada de los veintiún indios que sufrieron el último suplicio. Podía descubrir, con largo y poderoso convencimiento, los fines de la ira y de la temeridad sobre los más débiles fundamentos, aunque rompiendo todas las leyes de la humanidad y de la decencia; [y] desprecio aquellas prudentes reglas, que aun para aparentar de verdadero lo falso, estableció el disimulo.

Esto y mucho más podía, acordándome de su proceder, después que mejoró [la salud del visitador]; pero condenando a la perversa calidad de su accidente un contexto tan duro y fastidioso, extenderé con brevedad alguna reflexión, que invenciblemente concluya y quite al mismo tiempo las dudas que sobre negocio tan público y notorio pueden haberse encastillado, a fuerza de informes mañosos y falsas certificaciones.

Todo el delito figurado se cifró en haber notificado al señor virrey la demencia del señor visitador (feliz culpa que cometió nuestro honor, nobleza, lealtad y vasallaje, por Dios por el Rey, por el Estado). Quiero, por un rato, acusar de ligereza nuestros avisos. Quiero, que el frenesí furioso de seis meses continuos no fuese del señor visitador sino nuestro. Pero si con nosotros firmaron los informes de trastorno de su juicio y de cuanto iba sucediendo, los sujetos

condecorados del ejército y comitiva, y entre ellos su sobrino carnal, don Bernardo de Gálvez, y el cirujano de la expedición, con formal diario[que llevaba], ¿por qué no los arrestaron? El ser Azanza y yo secretarios y, por lo mismo, dueños de la correspondencia, ¿podía agravar el delito? ¿O fuese esta circunstancia la causa de nuestra prisión, por cogernos todos los papeles y ocultar la verdad de unos casos que contextaba medio mundo y un sobrino del mismo enfermo? La escandalosa prisión de casi nueve meses, y su relación sin autos ni sentencia (que yo sepa), cuando a su rigor correspondía la imposición de una pena gravísima ¿por qué se contristó en tanta piedad, que sobre la libertad nos ofrecían colocación y empleos si, disimulando las antecedentes tropelías, nos desdecíamos de lo que habíamos informado? Puede ser que a los que quedaron en México y vieron lo que nosotros les habían atacado con iguales ofertas; y, en [tal] caso, si no ha asistido el valor para defender la verdad, tendrían el fraile belemita compañeros en su maldad y apoyo los informes falsos que extendió; pero, no obstante, seguras fincas y sin tacha tiene la verdad, en los que por su carácter y estado se interesan por ella, y se nombrarán después.

El negarnos las facultades para todo género de correspondencia, y el paso [furtivo] por México y la Puebla, poniéndonos en Veracruz al cuidado y observación de don Pedro Antonio Cosío, y repelir allí por medio de éste, su estrecho confidente, las ofertas y los empleos con que antes nos convidaba, hasta llegar al punto de ponernos el mismo señor Gálvez una carta posdatada y firmada de su puño, llamándonos a su compañía con la dulce expresión de ser nuestro verdadero padre, ¿no es incompatible con delito de tanta marca, como figuraron? ¿La libertad llena que nos dieron, no traía consigo necesariamente la vuelta de todo lo embargado? Pues ¿por qué nos dieron la ropa sola, quedándose nuestros papeles, sin exceptuar las fees de bautismo?, llevándose el fraile que abrió mis baules los legajos de mis observaciones y estudios, que en mi estimación no tenían precio; y con ellos otras curiosidades de aquel Nuevo Mundo, que eran todas mis Indias y mi dinero. Rayando el escándalo hasta permitir que un fraile lego y de las más lastimosas circunstancias (en cuya relación, en obsequio de la caridad no me detengo) se erigiese en juez absoluto, presentándose osado a recoger nuestros papeles, y dispuesto a todo género de atrevimiento, pues nos constó a todos, con clara demostración, que aunque don Felipe Neve nos arrestó, no tenía entonces orden del señor virrey para ello, bien que después recogería la aprobación de lo hecho.

El fraile fue el que, haciendo de comisionado y poseído de las más vana y ciega fantasía de ser extraordinario en el mundo, ejecutó cuanto le propusieron y traía acordado, con don Francisco Machado y don Juan Valera, secretario del señor virrey y visitador desde México. Siendo para los fines de estos dos, el tal fraile, el sujeto más apropiado, porque no balanzaría un instante para sacrificar por capricho o por intereses, su religión y su patria.

Y así, por conducta tan escandalosa, [fray Joaquín de la Trinidad] hubiera tenido la justa proscripción y destierro 200 leguas de México, como el celoso y grande arzobispo de aquella capital (y hoy Toledo) tenía resuelto, y se hubiera ejecutado si con el pretexto de ser apropiado para curar al señor visitador, éste y el señor virrey no se hubieran empeñado poderosamente, y violentado con ruegos eficaces, la determinación del señor arzobispo. ¿Qué dirán de esto, los que con Azanza y conmigo autorizaron los avisos [de la enfermedad del visitador] al señor virrey?

El R.P. fray Mariano Antonio de Buena y Alcalde, prefecto de todas las misiones de una y otra América, que sólo su persona puede ser texto contra la malicia más armada, pues caballero de profesión en su siglo, su celo, piedad y religión le pregonan apóstol de Sonora y uno de los mejores hijos que hoy tiene San Francisco, ¿qué sentirá de esta injusticia, habiendo firmado y jurado, in verbo sacerdotis, la verdad de nuestros informes en aquel papel que nuestros contrarios llamaban la famosa conjuración que, firmado por siete sujetos, los más principales de la comitiva, él sólo es bastante para llenarlos de oprobios y de desvergüenzas, y capaz de hacer nuestra defensa? Pues por este documento, que estaba inventariado jurídicamente con otros, libertamos todos al señor Gálvez (de) que se despeñase por una ventana. Este sabio y venerable religioso, ¿qué juicio hará sobre tantas crueldades como hemos sufrido, en acordándose de su hábito hecho pedazos por el señor visitador cuando se tiró a él, y del Santo Cristo que traía al cuello, pues sin embargo de ser la imagen y cruz de bronce, no pudieron resistir al esfuerzo furioso del enfermo?

El gobernador de Sonora, don Juan de Pineda, coronel del ejército cuyo juicio, pulso y madura conducta, unidos a una sabia penetración, le tributan con justicia el concepto de soldado, ministro y caballero, ¿qué dirá de estas tropelías, cuando se acuerde de lo que vio y oyó al señor Gálvez en su casa?

El coronel de dragones de España, don Domingo Elizando o Elizondo, aunque muy estrecho amigo del señor Gálvez, ¿qué juicio formará del tratamiento indigno que hemos recibido, cuando haga memoria de aquel decreto que le dio, firmado el enfermo, y reguló preciso se rompiese en mi presencia por ser importuno como disparatado?

El sargento mayor de la Corona, don Matías de Armona; el comandante don Lope de Cuellar; don Guillermo Cis, que presenciaron y firmaron los avisos; los capitanes de los presidios, los misioneros, alcaldes mayores, los soldados, los pueblos del río Sonora, presidio de Fronteras, y otros infinitos de quienes no podíamos, por más que procurábamos, ocultar los accesos furiosos del enfermo, ¿qué juicio harán, viendo tratar como reos del mayor delito a quienes no pudieron hacer mayor servicio a su monarca? ¿Y que haya valor para continuar jefes más altos, en unos hechos que tienen por testigo ocular e instrumental [a] sujetos tan distinguidos en todos los órdenes de Estado de Nueva España? ¿Qué autoridad sería o será contraprueba de tanta excepción? ¿El lego belemita y los secretarios del virreinato- visita, Machado y Valera, que testificando aquél lo contrario que palpó, y éstos lo que no vieron sino en los informes, fueron los artífices y arcaduces de estas injusticias? ¿Y qué no puedo decir del señor visitador en este caso?

De ninguno de los vivientes podía yo esperar tanta crueldad, menos que de este caballero. Mi aplicación continua y la diaria ocupación de pluma, desde las tres de la mañana hasta la una del día, por la noche y a todas horas, me granjearon sus encomios y panegiris con el señor virrey y toda clase de personas. Algunas veces [me] persuadí que el conocimiento de mi fidelidad y la experiencia de mi puntual y esmerada servidumbre, le habían borrado mi nombre y apellido, notando que aun cuando me hablaba como jefe, era su expresión: "Hijo hágame vuestra merced el gusto de hacer esto o poner aquello." ¿Quién podrá creer que, en fuerza de aquellos avisos, este hijo se haya vuelto tigre, que aquel padre merezca este nombre, y que mis faenas continuas

tuviesen retribución tan ingrata como la prisión estrecha en que me he visto, después de haber sido conducido a ella en público, por medio de muchos pueblos, escoltado de soldados y en collera con mi criado, como el más facineroso del universo? Así fue, y si me detuviera a referir los trabajos y amarguras que he padecido, desde el día 18 de mayo de 1770, hasta mi arribo a Madrid, creo que aun el señor Gálvez, si pudiera conocer, se entristecería y enfermaría de nuevo.

Pero en medio de tanta angustia, he tenido el consuelo de haber visto muy claro y descubierto el favor de Dios en mi libertad y arribo a España. Y así, he quedado brumado de prisiones y lleno de servicios sin retribución y sin empleos. Espero de la justicia y piedad del rey, que no permitirá permanezca mi honor en tanta desgracia, ni que yo quede en estado tan deplorable.

Madrid, 10 de octubre del año de 1771. Juan Manuel de Viniegra

Biblioteca Nacional de Madrid, sección de manuscritos, vol. 4.4494, ff. 411-537. Copia de la época, no rubricada ni testificada.

Hoja de servicios de Azanza

Regimiento de Infantería de Córdoba



El Teniente D. Miguel Franga... en edad 34 años, en posesión de la plaza de Capataz de Caballería de 1766; Tu Salud Buena; Tu Exercicio y Circunstancias de tu vida regular.

Tiempo en que empieza a servir los años				Tiempo que ha que sirve y cuantos en cada empleo.		
Empleos.	Días	Meses	Años	Empleos.	Años	Días
Capataz	1.	10.	1771.	De Cadete	2.	1.
Subteniente	4.	11.	1772.	De Subteniente	2.	1.
Teniente	4.	11.	1772.	De Teniente	2.	1.
Grado de Capitán	18.	11.	1776.	De Capitán y Comandante	5.	11.
Total hasta fin de Julio de 1783.					11.	14.

12 años de guerra
18 años de paz
18 años de servicio
18 años de paz
18 años de guerra
18 años de paz
18 años de guerra
18 años de paz

Regimientos donde ha servido

En el de Lombardía 3 años un mes y 13 días, ha el fin de la Revolución francesa y 21 días, y en este de Córdoba 4 años y dos meses.

Compañías y acciones de guerra en que se ha hallado.
Ha estado diez y seis meses en el Regimiento de la plaza de Gibraltar

Nota

Por habiendo presentado este oficial, siendo Teniente en el Regimiento de la Revolución, con 3 años en la ciudad de Madrid, que lo com de este, mandó el Rey que la antigüedad del primero debía ser de la plaza de la que le fue el Regimiento, y por consecuencia de la plaza de la que le fue el Regimiento de 1778, que es la que tiene el referido don Francisco la Madrid = Reg de España.

Dest. a Murcia con el Mar. ques de la Torre, en donde se permanecerá. tiene capacidad y aplicación.	Valor - - Conocido. Aplicación - - buena. Capacidad - - mucha. Conducta - - buena. Estado Soltero. Pena =
--	--

13
36
67



San Petersburgo, habian recibido la suya de 22 de Abril en que le participaba haberle concedido S. M. la licencia por un año, que solicitaba, asi como tambien el nombramiento de Encargado de Negocios para D. Miguel Jose de Anzur, a quien presentaria a la Emperatriz en este concepto.



Estado.
Primer
Leg. 6651.

En Carta de 13 de Junio de 1783 dice el Marqués de la Torre al Conde de Florida Blanca, donde San Petersburgo, habian recibido la suya de 22 de Abril en que le participaba que, atendiendo al Rey al interés y circunstancias del Capitan D. Miguel Jose de Anzur, y al acuerdo con que descomulgada la secretaria de aquel Ministerio por orden de D. Pedro Normanda, habian acordado en nombrarle por su sucesor, con el mismo sueldo y ayuda de costa que aquel gozaba, los cuales, enpararian a otros desde el día en que Normanda dejase de percibirlos; por todo lo cual, en su nombre, y en el del interesado daba al Rey las mas humildes gracias.

Estado.
Primer
Leg. 6606.

En Carta fechada en San Petersburgo a 16 de Diciembre de 1786 dice D. Miguel Jose de Anzur al Conde de Florida Blanca habian recibido la suya de 1.º de Noviembre en que le participaba que habiendo concedido licencia al Rey a don Simon de las Casas, Encargado de S. M. en Berlin, para que por un año, y hallándose en Germania D. Jose Bermudez, que debia quedar de Encargado de Negocios, muy gobernante de Salud, habian firmado S. M.



En 25 de Octubre de 1796 se copió el título de Corsario y Capitán General del reino de Nueva España con la providencia de la Real Audiencia de México a Don Miguel José de Armas, en atención al cargo que le con que había desempeñado la Secretaría del Estado y del Despacho de la Guerra.

Los títulos que andaban entre manos se los reguarda y legajo correspondiente al cargo de ellos. Se remite al Secretario de Guerra en cumplimiento de órdenes de los señores. El primer General del gobierno en el mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno

Manuel García
Secretario de Guerra

